

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107458

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



SESIÓN ORDINARIA N°125-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día miércoles dieciséis de setiembre del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidenta Municipal: Lucila Barrantes Rivas

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez Gamboa, Kevin Aguilar Sandí, Grace Gómez Gómez y Roger Bell Arrieta.

Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano, Marco Núñez Camacho y Arturo Rodríguez Morales.

Síndicos Propietarios: Fernando Sandoval Ulate, Oscar Ramos Herra, Edgar Ballesteros Solano, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

Síndicos Suplentes: Rosibel Morales Casasola, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

Ausentes: Los Síndicos Katherine Bustamante Dittel, Marjorie Mora Brenes, Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras, Rosalina Vega Hernández, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

Funcionarios: Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor del Alcalde Municipal, MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal, Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107459

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

ARTÍCULO I

Lectura y Aprobación del Orden del día.

- **Entonación Himno Nacional**

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- Acta Sesión Ordinaria N°124-2026 del martes 08 de setiembre del 2026
- Acta Sesión Extraordinaria N°067-2026 del lunes 14 de setiembre del 2026

ARTÍCULO II

Mociones

ARTÍCULO III

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

ARTÍCULO IV

Dictámenes de Comisiones Municipales

ARTÍCULO V

Informes del Alcalde Municipal – Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

ARTÍCULO VI

Informe de Correspondencia

ARTÍCULO VII

Informes de Regidores y Síndicos

- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

ARTÍCULO II

Revisión y Aprobación del Actas Anteriores

- **Acta Sesión Ordinaria N°124-2026 del martes 08 de setiembre del 2026**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: En discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N°124-2026 del martes 08 de setiembre del 2026, nada más para hacer la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107460

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 corrección compañeros en está Acta Sesión número 124-2026 se solicita incorporar en la
2 Planilla Plurianual 2027-2030 específicamente en el espacio denominado referencia del
3 acuerdo en el que el Jerarca conoció la información Plurianual la siguiente referencia Sesión
4 Ordinaria N°124-2026 celebrada el martes 8 de setiembre del 2026, Artículo III –
5 Dictámenes de Comisiones Municipales. Los Regidores que estén de acuerdo en que se
6 corrija de esta manera por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
7 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó doña Ester Brenes,
8 don Kevin en este momento no se encuentra en su curul. -----

10 **ACUERDO 1:**

11 Incorporar en la Plantilla Plurianual 2027-2030, específicamente en el espacio denominado
12 “Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual”, la siguiente
13 referencia: Sesión Ordinaria N°124-2026, celebrada el martes 08 de setiembre de 2026,
14 Artículo III – Dictámenes de Comisiones Municipales. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del**
16 **Regidor Aguilar Sandí que no se encuentra en su curul).**

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente está otra corrección, léase
19 correctamente en el Folio 107333 línea número 8 70 metas en lugar de 69, decía 69 y eran
20 70 metas. Los Regidores que estén de acuerdo con este cambio por favor levantar su mano,
21 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
22 presentes, votó doña Ester Brenes nuevamente. -----

24 **ACUERDO 2:**

25 En los acuerdos del Concejo Municipal donde se menciona el Plan Anual Operativo (PAO)
26 léase correctamente 70 metas en lugar de 69 metas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO. (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del Regidor Aguilar Sandí que**
28 **no se encuentra en su curul).**

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si alguien más tiene alguna
31 corrección o algo que acotar o argumentar en esta Sesión Ordinaria del martes 8 de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107461

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 setiembre. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria
2 N°124-2026 del martes 8 de setiembre del 2026 por favor levantar su mano, 7 votos a favor
3 de las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

6

7 - **Acta Sesión Extraordinaria N°067-2026 del lunes 14 de setiembre del 2026**

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
10 Extraordinaria número 067-2026 del lunes 14 de setiembre del 2026, bueno de mi parte
11 agradecerle a todos los compañeros que estuvieron presentes el lunes 14 de setiembre, antier
12 precisamente, me parece que la actividad estuvo bastante bonita, los tiempos se ajustaron
13 verdad para que no tuviéramos que correr como ha pasado en otras ocasiones e igualmente
14 agradecerle a la Comisión de Cultura por todo lo que tuvieron que estar realizando estos
15 días, sacar tiempo para ir a ver rincones patrios, para lo que fue también los faroles e
16 igualmente cuando nos colaboraron con los Dictámenes de Comisión para las personas que
17 tenían que ser homenajeadas ese día, igualmente agradecerles, tratamos de tomar en cuenta
18 a los que pudimos ese día, porque eran muchos reconocimientos y espero que en las próximas
19 Sesiones donde hayan reconocimientos podamos darle más participación a compañeros que
20 tal vez ese día no pudieron participar directamente verdad, pero si agradecerles su presencia.

21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Primero agradecer a todos los Turrialbeños que fueron
23 parte del proceso de las Fiestas Patrias a lo largo y a lo ancho del cantón, desde que los que
24 participaron haciendo un farol, los que hicieron un rincón patrio, o los que vinieron a los
25 desfiles, de verdad muchas gracias, pasando por ese lado también a los funcionarios que
26 hicieron tanto trabajo en estas actividades de las Fiestas Patrias que fue importantísimo, de
27 verdad agradecerles el trabajo que hicieron los funcionarios municipales y la participación
28 de cada uno de los miembros del Concejo en las actividades, además de agradecerles, quiero
29 felicitar a la Secretaria del Concejo, porque esta Acta la tuvimos antier, está Sesión fue antier
30 y ya hoy está terminada, entonces eso demuestra eficiencia, compromiso, deseo de servicio
31 y sé que es doña Cristina con un trabajo en equipo de Kimberly y Fiorella, pero

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107462

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 evidentemente eso es articulación de los liderazgos, si un liderazgo no mueve, el resto no
2 hace así de sencillo y en vista de eso evidentemente yo debo de decirlo porque es como un
3 tener un puñado de abejones entre el pecho y la espalda, don Carlos yo quiero felicitarlo por
4 su discurso del día lunes y el de los faroles también, quiero felicitarlo y agradecerle, porque
5 muchos Turrialbeños pensamos como usted y definitivamente no puedo yo quedarme callado
6 ante esa situación, más con los hechos que uno se va dando cuenta en los medios de
7 comunicación que vemos verdad, cosas que pasan muy cerca de nosotros, pero cuando salí
8 del Teatro algunas personas que estaban en el Teatro me dijeron el Alcalde dijo lo que yo
9 tengo rato con ganas de decir, entonces eso es democracia pura y en acción, que un
10 representante popular pueda interpretar lo que muchas personas quieran decir, eso es
11 importante y en este sentido pues yo como Regidor Municipal debo de agradecerle que usted
12 agrupo en su conocimiento y en su voz y en su mensaje lo que muchas personas hemos
13 pensado y ni que decir para lo del día de los faroles también que fue definitivamente un
14 discurso lleno de motivación, de patriotismo, que por eso el pueblo le aplaudió a más no
15 poder y yo me uno a sus palabras, le agradezco esas palabras y me uno a ellas diciendo que
16 Turrialba está dispuesta a defender la democracia y si usted levanta esa bandera con este
17 humilde servidor como ciudadano y como vecino estará al lado suyo y evidentemente como
18 Regidor Municipal siempre lo he hecho, muchas gracias señor Presidente y que conste en
19 Actas mis palabras, porque estos son hechos históricos, estos son hechos históricos. -----
20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por su
22 comentario. -----
23

24 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Yo realmente quiero extender un agradecimiento, pero más
25 que un agradecimiento una felicitación a todos los funcionarios que colaboraron para el 14
26 y para el 15, realmente fue gratificante verlos con que civismo estaban trabajando, el día de
27 ayer tuve el privilegio de ver algunos desde buena mañana preparando todo para que el
28 desfile fuera un éxito, el 14 también, entonces extenderles un gratificante agradecimiento y
29 felicitación, no voy a mencionar nombres porque la verdad son muchos y no quiero que
30 ninguno, ni ninguna se me quede por fuera, pero muchas gracias, ustedes de verdad que son
31 los que hacen grande a la Municipalidad. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107463

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco
2 igualmente por su comentario. -----
3
4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal:** Yo quisiera agradecerle muy
5 especialmente a la Comisión, a mis compañeros de la Comisión de Cultura que durante el
6 tiempo que tuvimos el proceso del jurado calificador de los rincones patrios y los faroles,
7 que son situaciones muy difíciles porque todo estaba tan lindo, que nos daba lástima dejar a
8 gente por fuera y que los compañeros todos estuvieron aquí desde las 7:00 a.m. y
9 participamos en las calificaciones, como les digo bastante duras y quiero agradecerle muy
10 profundamente a las personas que participaron en los rincones patrios, hubiéramos deseado
11 darle a todos, todos premios porque la verdad es que sabemos que todos hicieron un gran
12 esfuerzo, fueron preciosos, o sea fue muy difícil calificar, de verdad que fue muy difícil,
13 pero bueno hubieron ganadores y a los demás pues los felicitamos y les agradecemos que
14 hayan participado, también para todas las actividades que hubieron, a los funcionarios
15 municipales extraordinarios verdad verlos trabajando desde la madrugada, incondicionales,
16 incondicionales verdad, Rosaura, Dennis, bueno mejor ni sigo diciendo nombres porque es
17 que ellos trabajaron tanto todos que es difícil verdad, incluso el señor Alcalde que se apunta
18 desde la madrugada también a estar con todos los funcionarios municipales y que no los
19 abandona en ningún momento, porque también es incondicional y pues hay que agradecerle,
20 también todo como se planeó, como se organizó, fue precioso verdad ver ese mar de
21 banderas, de la gente vestida del color de la bandera, una muestra del amor que le tenemos
22 a esta fecha, al significado que tiene esta fecha, es algo tan importante que todos los
23 Turrialbeños llevemos en el corazón esto verdad y los Costarricenses también y también
24 señor Alcalde lo felicito por esos discursos, yo también me puse de pie para felicitarlo porque
25 me gustó mucho el discurso, creo que es algo que llevamos los Costarricenses dentro de
26 nuestro corazón y prácticamente casi me saca las lágrimas, porque creo que todos los
27 Costarricenses estamos pasando por un momento muy difícil, estamos viviendo algo que
28 nunca Costa Rica había vivido y estamos haciéndole frente a esta situación e incluso muchos
29 Costarricenses tenemos miedo, sinceramente tenemos miedo porque es una situación que se
30 ha dado, que no lo habíamos vivido, hemos vivido en una paz tan linda, que jamás habíamos
31 pensando que esto iba a llegar en algún momento, entonces muchas gracias por eso, como



1 dijo el compañero Arturo por esos discursos y yo creo que a esos discursos se unieron
2 algunos otros Alcaldes y algunos otros pueblos y bueno les doy gracias a todos por la gran
3 participación que tuvieron para todas esas actividades, muchísimas gracias. -----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila
6 igualmente por su comentario. -----
7

8 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Unirme a los compañeros a las felicitaciones y agradecimientos
9 a todos, funcionarios, toda la gente que se acercó a las actividades, todos los que trabajaron
10 duro, Comisión de Cultura, a todos verdad, no vamos a dejar a nadie por fuera en este buen
11 trabajo que se hizo sin duda alguna, solo quería hacer 2 recomendaciones ahí señor
12 Presidente, una para usted y una para la Comisión de Cultura, la suya, la suya Presidente si
13 es personal, es mía, no sé porque en las actividades del día de ayer, perdón de los faroles no
14 sacamos unos minutitos para que los homenajeados pudieran dar unas palabras, al final nos
15 sobró tiempo, entonces creo que tal vez para otra ocasión, siempre es importante verdad que
16 los homenajeados puedan tener aunque sea un par de minutitos ahí y como usted dice bien
17 nos sobró bastante tiempo para no correr verdad, entonces creo que hubiese sido bueno darle
18 esa participación, entonces para tal vez para otras ocasiones, porque siempre lo hemos hecho,
19 siempre lo hemos hecho, entonces sería bueno y la otra para la Comisión de Cultura que la
20 estuve leyendo ahora en redes sociales y alguna gente que participó en el proceso de vitrinas
21 y eso, le hubiese gustado que las fotos de todo lo que hicieron verdad la gente lo pudiera ver,
22 entonces no sé si tienen alguna evidencia de eso, ojalá que puedan subirla a la página de la
23 Municipalidad para que la gente pueda ver todos los trabajos, hayan o no hayan ganado,
24 porque me parece que lo importante es agradecerle a esa gente que todavía tiene el fervor
25 cívico de ponerse a arreglar un poquito su ventana, o su vitrina, o su lugar de trabajo, lo que
26 sea para que otras personas puedan verlo y tal vez eso sirva de motivación para que el
27 próximo año también puedan participar, entonces me parece que eso es importante, como le
28 digo esa fue una recomendación de unas personas que lo leí ahí en redes sociales, muchas
29 gracias y que mis palabras queden en Actas señor Presidente. -----
30 -----
31 -----

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107465

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Kevin, digamos que no me voy a excusar, pero voy a decir porque tal vez no dimos palabras, creo que era la primera vez que teníamos tantos reconocimientos de diferentes personas, aunque fueran del mismo equipo, por decirle algo yo presente, bueno creo que el de Valeria que era del proyecto del IET si no me equivoco y los muchachos que fueron a representarnos internacional en atletismo, o sea ya ahí eran 4, solo ahí verdad, aja, pero aunque fueran de la misma disciplina, por ejemplo los de atletismo, ya serían 3 discursos distintos, entonces la otra sería, sí, y la otra sería en algún momento se le puede dar reconocimiento digamos a todos los de la misma disciplina, pero que hable solo uno, sería exactamente y a veces cuesta verdad, porque no lo habíamos hecho así, entonces digamos que fue como prueba y error desgraciadamente, pero está muy bien la sugerencia para ver como lo podemos equilibrar la próxima vez Dios mediante si nos tiene con vida, muchas gracias don Kevin más bien. -----

Reg. Grace Gómez Gómez: También unirme a las palabras de felicitación y reconocimiento por todo el trabajo realizado, por los funcionarios de acá de la Municipalidad, por el liderazgo de don Carlos en poder dirigir todo este trabajo, sin dudas que cuando no hay un bien líder verdad las cosas de repente no podrían salir bien y a todos los compañeros, a todos nosotros digo yo merecemos una felicitación también porque como representantes del pueblo de Turrialbeño nos pusimos los colores de la patria y no hubo lluvia, ni nada que nos detuviera para poder salir a celebrar de la manera que lo hicimos, de la manera que lo hizo Turrialba, yo creo que es más que merecido el reconocimiento y la felicitación, pero yo creo que esto también debe ir muchísimo más allá, porque el reconocimiento y el agradecimiento y la felicitación también a todas las personas de Turrialba y sobre todo a los personeros y a los estudiantes de las diferentes edades de los centros educativos del cantón que siempre se ponen como dicen verdad una flor en el ojal, que todo el compromiso, todo ese civismo que les caracteriza año con año, yo quiero que este mensaje también le llegue al sector educativo, porque las cosas buenas también siempre hay que decirlas, hay que reconocerlas y a todos los Turrialbeños que de diferentes rincones del cantón lograron salir a las diferentes actividades, en todas las actividades tan bonitas que se organizaron, desde las actividades para los niños y todos los demás, los conciertos y sobre todo la noche también de los faroles, el recorrido de la antorcha y ayer que fue la celebración yo creo de las más importantes para

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 todos los “Ticos” y que lo menos que se puede esperar o que puede esperar la patria de
2 nosotros es mínimo salir con alegría, con júbilo, con regocijo, a celebrar con alegría, ilusión
3 y con la esperanza de que nuestro país pueda año con año seguir disfrutando, nosotros y las
4 generaciones que vienen año a año puedan seguir celebrarlo y disfrutando esta libertad, esta
5 esperanza, esta patria que Dios nos ha dado y que es nuestro deber seguir cuidando año con
6 año, con detalles mínimo como pudiera parecer un desfile y demás, pero de todo ese legado
7 que nuestros antepasados nos han dejado, lo mínimo es salir a celebrar los que ya gozamos
8 y lógicamente seguir cuidando lo que puede estar en riesgo verdad, lo que puede estar en
9 riesgo, así que muchísimas gracias a todos y como Turrialbeños yo creo que debemos
10 sentirnos todos muy muy satisfechos, muchísimas gracias señor Presidente y que mis
11 palabras consten en Actas. -----

12
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias doña Grace
14 igualmente por su comentario, bastante valioso. -----

15
16 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Como Regidor y como miembro de la Comisión de Cultura
17 también quiero darle las gracias bueno a los compañeros de Cultura que fue un trabajo difícil
18 sinceramente, lo que fueron rincones patrios, los faroles, pero gracias a Dios pienso que todo
19 se llevó de la mejor manera, fue un trabajo difícil tanto en los faroles, todos estaban muy
20 bonito, quiero agradecerle al pueblo de Turrialba verdad porque siempre estuvo presente
21 tanto en los rincones patrios, como en la actividad de los faroles, quiero agradecerle también
22 a todos los funcionarios de la Municipalidad que siempre estuvieron presentes, nunca se nos
23 dijeron un no, siempre estuvieron ahí en toda la actividad, al señor Alcalde que gracias a él
24 todo fluye verdad, porque él es el barco donde todos vamos ahí en función para un nuevo
25 Turrialba, la patria creo que nos necesita, la patria se defiende, somos un país libre verdad,
26 en el cual creo que tenemos que luchar y no dejarnos que nos pisoteen, porque así es, pienso
27 que lo que ha estado pasando en estos días es una burla para la patria, entonces pienso que
28 hay que levantar esa bandera y levantar ese escudo y saber de qué Turrialba lucha y va a
29 seguir luchando por una patria y por una bandera la cual tenemos que levantar. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107467

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Como para parte de la réplica de esta Acta Extraordinaria
2 yo también quiero, en momentos difíciles quiero poner en manos de Dios la vida de don
3 Carlos junto a todas las personas que están alrededor de él y a nosotros también como
4 Concejo Municipal para que él nos esté protegiendo, liberando y cuidando en todo momento,
5 porque él tiene que estar en medio de nosotros y retomando el tema del trabajo arduo que ha
6 realizado la Municipalidad liderado por don Carlos, un ejemplo incansable de ello es que
7 imagínense lo cansado que debe de estar don Carlos con todo su personal, que hoy fue a
8 visitar la comunidad de Dulce Nombre de Santa Teresita para inaugurar unos juegos para
9 niños, a uno le convence, a uno le llena de emoción el saber que hay un trabajo detrás de
10 todo eso y solo pedir a Dios que existan bastantes fuerzas para que don Carlos siga adelante
11 con todo su equipo de trabajo que no lo ha abandonado en ningún momento, si hay que
12 reconocer esas Fiestas Patrias que fueron tan bonitas y dar gracias a Dios porque permitió
13 que se desarrollarán sin ningún problema, comentaba yo a la par de Zori que tener ese
14 espíritu cívico, ese deseo, esas cosas de ver a esas bandas, esa organización, para uno como
15 Educador y como ciudadano le emociona mucho también, la baila que me pegue con Inés
16 por ahí fue tan emocionante, entonces son, que doña Magda no quiso bailar conmigo, pero
17 uno agradece que aparte de que se vivió un espíritu de fervor cívico, también se disfrutó
18 bastante esa actividad y que se sigan dando estas actividades para atraer lo bueno, porque en
19 alguno de los discursos de don Carlos ha dicho somos más los buenos, entonces tenemos
20 con la fuerza que atraer para nuestro cantón de Turrialba lo bueno y eso va a ganar ante todo
21 y adelante don Carlos, que Dios lo siga bendiciendo y guiando sus pasos y cuidándolo mucho
22 a usted y a sus familia. -----

23
24 **Reg. Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal:** Es para decir algo, algo muy
25 pequeño pero que para mí tiene mucho valor y lo dijo Rosa Luxemburgo, dice “que valor
26 tiene la libertad de expresión si solo protege a quienes están de acuerdo con el poder” y ahí
27 se los dejo a cada uno. -----

28
29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El poder, palabra súper poderosa, el
30 poder. -----

31 -----



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Iba a aprovechar el espacio de tiempo mientras le damos la
2 posibilidad al Alcalde de que se recupere de la tos, en esencia pues yo sí quiero recalcar algo
3 y además de la alegría que se veía en la gente y los mensajes tan directos y claros, porque
4 fueron mensajes claros que se dieron por parte de la Municipalidad, debo de reconocer que
5 los colaboradores de la Municipalidad todos estaban sirviendo de una forma muy alegre, o
6 sea se les veía que estaban felices y realmente yo que trabajo en una empresa privada a veces
7 cuesta mucho gestionar el talento y que la gente esté haciendo horas extras o tareas que
8 normalmente no hace con la disposición que la gente de la Municipalidad estaba, o sea yo
9 realmente reconozco ese esfuerzo, esa dedicación, esa vocación que poco a poco se ha ido
10 inculcando en la Municipalidad definitivamente y yo nunca vi a ninguno de ellos, empezando
11 por Rosaura que andaba ahí, a Dennis que son los motores verdad, la gente de la Policía,
12 estaban todos con una actitud de contribuir, de que las fiestas salieran bien, de que las cosas
13 salieran excelentes y para mí la verdad representar a este equipo de trabajo como parte,
14 porque en realidad pues no nos toca ejecutar tanto, pero sí acompañarlos, lo que evidencia
15 es que se está haciendo un gran trabajo no solamente, bueno en la comunidad, que se origina
16 de un gran trabajo que se está haciendo a lo interno de la Municipalidad, entonces si
17 reconocer eso, yo la verdad me sorprendió muchísimo y me encantó las palabras que podía
18 haber puesto yo en mi boca tal vez no con tanta valentía, porque a veces hay que tener coraje
19 para subirse ahí y decir las cosas con el tono que se dijeron, pero yo también deseo
20 manifestarme en protección a la democracia y a la libertad de expresión y a la independencia
21 de poderes, algo trate de decir en el discurso del Concejo, pero definitivamente esto es así y
22 hay que, esta es la esencia de los Costarricenses y para nosotros mantenernos con el país que
23 hemos venido construyendo por siglos, hace 205 años la verdad es que es y a veces tenemos
24 que tener el carácter y tomar decisiones y decidir y nosotros los “Ticos” normalmente nos
25 cuesta un poquito verdad decidir, decidir que queremos hacer y que no, pero es momento y
26 la patria nos está llamando a tomar decisiones importantes, a tomar una posición, el no
27 decidir a veces también nos hace a nosotros cómplices, este es un momento de dejar la
28 complacencia y tomar acción y representar el color rojo, blanco y azul de la Independencia
29 de nuestro país. -----
30 -----
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107469

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias igualmente doña
2 Inés por sus palabras, es importante eso verdad que acaba de decir, a veces estar en una
3 institución privada, una institución pública hay muchas diferencias, pero lo importante
4 siempre es eso, hacerlo con buena actitud como dice doña Inés y creo que los compañeros
5 de la Municipalidad se han ido echando incluso a los ciudadanos a la bolsa verdad con su
6 forma de actuar y de trabajar en las calles, sobre todo. -----

7
8 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Yo quiero pues agradecerles
9 hoy aquí a los funcionarios municipales, como ustedes lo han dicho que han trabajado pues
10 de la mano en todo lo que ha sido estas actividades durante este mes, pero no solamente
11 ahora, sino que yo creo que bien lo decía ahorita doña Inés, el clima organizacional en la
12 Municipalidad hoy en día es otro y eso es lo que nos ha permitido que de verdad tengamos
13 equipo, yo un día les decía en son de broma que seguro cuando ya yo no esté aquí y si
14 eventualmente llego a tener una empresa de comunicación y de eventos que los voy a
15 contratar a todos, porque ellos han sabido hacer el trabajo de una manera excepcional,
16 ordenada, planificada, con carisma, respetuosos, con voluntad, siempre con buena voluntad
17 y segundo vean es súper cansado, porque la jornada de nosotros no es de 6, 8 horas, sino que
18 empezamos desde la madrugada y terminamos hasta terminar, 10:00 p.m., 11:00, depende
19 de la actividad y por eso yo quiero ante el pueblo de Turrialba que nos escucha y ante el
20 Concejo Municipal agradecerle a todos los funcionarios porque se ven algunos, pero usted
21 llama a otro y se apunta, yo voy jefe, entonces hay disposición de querer pues colaborar y
22 eso es lo que se tradujo en el éxito de las actividades y ahora vienen otras actividades, por
23 ejemplo el Turri Parade que está para este sábado, esa actividad es en conjunto con la
24 Municipalidad, la Municipalidad es la que hace los cierres, la Municipalidad es la que regula
25 el tráfico vehicular, la Municipalidad apoya con la Policía Municipal, la Municipalidad
26 financia el concierto, la Municipalidad pone la tarima, la Municipalidad paga las tumba
27 cocos, o sea es un proyecto en conjunto con la Municipalidad, el Colegio Dr. Clodomiro
28 Picado Twilight y la Municipalidad y porque digo esto, porque nosotros no tenemos ningún
29 interés de apoderarnos de estos proyectos, más bien apoyar a los que lo organizan, lo hicimos
30 con el Torneo de la Independencia que fue un éxito y lo hemos hecho con el Turri Parade
31 como el año pasado y lo vamos a hacer este año para que sea aún mejor que el año pasado,

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107470

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



1 entonces yo quiero agradecerle a los funcionarios, a todos y todas porque el compromiso es
2 tal y algunos podrían decir pero es porque les pagan extras, pero es que no, si la jornada de
3 las extras terminaron y siguen trabajando es tiempo que están donando, porque no van, ellos,
4 ninguno me ha dicho por ejemplo don Carlos ya, las 2 extras de hoy ya, ya las hice, ya me
5 voy, no, ahí se quedan hasta que terminen de hacer su trabajo y eso se hace cuando hay
6 compromiso, convicción, motivación y cuando yo creo que las cosas se hacen bien y buen
7 trato verdad, también buen trato, porque yo soy un trabajador, digo soy un jerarca pues muy
8 exigente, pero yo a ellos siempre los trato bien, las cosas se hacen de buena manera, bueno
9 y otra cosa que yo quería decir con respecto al mensaje que dimos el 14 de setiembre en el
10 balcón de la Municipalidad que ustedes han comentado, ese mensaje que yo di lo hice, casi
11 todos los discursos que di los he escrito y los he llevado, pero si ustedes notan ese mensaje
12 yo lo hice sin planificación, o sea sin premeditar las palabras, creo que fue un mensaje que
13 ahora he estado viendo porque me han estado etiquetando, que circula por todos los medios,
14 por muchos medios nacionales y fue un mensaje que lo hice porque lo sentía en ese
15 momento, pero yo quiero decirles algo que me ha llamado la atención y que el pueblo de
16 Turrialba lo sepa, yo nunca dije nombres, yo nunca me referí a nadie, yo no me referí a
17 ningún jerarca, fue un mensaje efusivo sobre la importancia de defender la Independencia,
18 la democracia, la libertad y me ha llamado la atención que algunas personas me han
19 etiquetado haciéndose llamar "Jaguares" y no sé qué más cosas, diciéndome que todo aquel
20 que ataque a un jaguar se convierte polvo, comentarios como esos me han hecho en estos
21 medios y de pronto me he puesto a reflexionar algo que quiero que ustedes también
22 reflexionen, porque si yo no mencioné a ningún jerarca están asumiendo que yo me refería
23 al actual Gobierno, entonces parecería si hacemos un análisis que entonces eso es lo que
24 buscan los jaguares, no sé, porque en ningún momento de mi disertación yo me tire contra
25 nadie, simplemente manifesté lo que yo siento que representa la Independencia y la
26 democracia y que así debe ser y que yo desde niño lo he dicho, cueste lo que cueste tenemos
27 que defenderla, pero yo nunca hice alusión a ningún jerarca, entonces me ha llamado la
28 atención que algunas personas se han dado por aludidas, se han dado por aludidas, entonces
29 cuando uno se da por aludido con algo, es porque es lo que uno quiere, o es lo que uno está
30 haciendo, no, verdad que sí, si uno reacciona ante algo uno dice me estoy dando aludido y
31 me defiando, entonces me quede, todavía no he logrado equiparar eso, pero si quería dejar

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107471

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



1 eso claro, mi mensaje iba dirigido a la generalidad de lo que representa la Independencia y
2 como yo lo he dicho no es solo formalismos, tiene que ser con hechos, verdad con hechos,
3 entonces bueno quiero agradecer, entonces hacer acotación a ese discurso que de verdad fue
4 algo que nació de mi corazón, yo no creí que eso iba a impactar tanto pues a otros lugares,
5 porque he recibido muchos mensajes y eso me ha gustado, pero también me ha entristecido,
6 porque vieras que he recibido muchos mensajes de gente que me dice que valiente porque
7 yo tengo miedo de hablar así, hay gente que me ha escrito, hasta colegas municipales, hasta
8 gente profesional y entonces ahora sí me puse a pensar yo, porque si en un mensaje de esos
9 decía que el que vaya en contra de termina en polvo, si hacemos un análisis eso son
10 metáforas, una persona que termina en polvo es que cuando usted se muere y lo entierran, se
11 convierte en polvo, entonces uno se pone a pensar hasta donde de verdad tenemos que
12 quedaron callados o hasta donde de verdad tenemos que hablar y a la gente que me ha dicho
13 que tiene miedo, le he dicho porque tiene miedo, no es porque después nos pasa algo, no,
14 entonces yo creo que esto más bien es bueno, porque si no está pasando nada malo no hay
15 que tener miedo, pero si hay algo que está pasando por detrás por supuesto que hay que tener
16 miedo, porque entonces es como jalarle el rabo al ternero, a la chancha que se pone brava,
17 entonces yo creo que, si quería hacer este comentario porque yo no estoy hablando mal de
18 nadie, más bien el mensaje es en positivo, para que todos de verdad podamos trabajar bajo
19 una misma filosofía y es poder servirle al pueblo defendiendo nuestros principios siempre
20 primero y luchando siempre contra cualquier situación que ponga en riesgo nuestra
21 independencia y creo que hoy que cierran las fiestas, bueno ayer y hoy que estamos ya
22 cerrando, ha sido un buen momento para que todos reflexionemos hasta donde debemos
23 hablar o hasta donde no, pero lo más importante es hablar cuando creemos o cuando estamos
24 con la convicción de que es lo correcto y no tener miedo, no tener miedo, porque el retroceso
25 en la democracia inicia cuando nosotros mismos no hablamos por lo que nos vayan hacer
26 pese a que estemos en lo correcto, eso sí estaría mal, entonces el contexto del mensaje fue
27 ese y pues también agradecerle al Concejo Municipal porque el apoyo que nos ha dado de
28 aprobar aquí las iniciativas de las actividades culturales, de aprobar presupuestos, de
29 modificaciones, sin el apoyo de ustedes estas cosas no fueran posible, el uso de los espacios,
30 etc., y eso también lo tiene que saber la gente, es un órgano bicéfalo verdad con un Concejo,
31 con la parte política y una parte administrativa con la parte digamos de ejecución de

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 acuerdos, presupuesto, etc., y si eso no va de la mano no hay buenos resultados, entonces
2 también hay que agradecerle, así como le agradecí a los funcionarios, pues le agradezco al
3 Concejo también por el apoyo a las iniciativas, a los proyectos, las actividades y eso es lo
4 que nos ha permitido salir con éxito con lo que hemos realizado y pues bueno pues seguir
5 adelante, yo creo que tengo la fe de que todo vaya pues a mejorar para el bien de este país y
6 de Turrialba y también tengo la fe de que en el tema de seguridad las cosas pronto van a estar
7 mejor y que Turrialba va a poder seguir pues saliendo adelante de la mano pueblo, Dios y
8 todos nosotros que tomamos decisiones políticas que inciden en el pueblo verdad, entonces
9 bueno ese era mi comentario con respecto a lo que estaban hablando de la semana de la
10 Independencia y Semana Cívica, de las actividades y de los discursos que creo que, yo no
11 sé, vieras que a mí me han escrito varia gente de afuera de Turrialba, yo no sé si a ustedes
12 también, pero la gente dice que bonito pasaron en Turrialba la Independencia, verdad, la
13 gente está muy contenta, la gente lo dice, gente de afuera y vieras que eso a mí me tiene muy
14 contento, porque yo me tope gente aquí de Juan Viñas y otros lugares en las actividades, un
15 señor me dice vengo de Juan Viñas, otro venimos desde Heredia, yo decía que esto, que
16 bonito verdad, en la carrera hubo casi 400 corredores que venían de todas las partes del país,
17 algunos se vinieron a hospedar días antes, igual los que corrieron la carrera del ciclismo, los
18 ciclistas también se vinieron a hospedar días antes, ahí me tope varios en el parque, me dicen
19 wao que bonito, entonces yo creo que eso es lo que hay que seguir haciendo, demostrando
20 que los espacios públicos son para la gente buena y así el que anda delinquiendo se tiene que
21 ir, porque no cabe, yo creo que hay que seguir en esa línea, recuperar espacios, abrir
22 oportunidades y que la gente participe y una vez más lo digo esto no es del Alcalde, esto es
23 de un trabajo en equipo, Concejo, funcionarios, pueblo y equipo de Alcaldía, verdad es de
24 un trabajo en equipo, no es solamente del Alcalde, como lo decía don Alexander uno es el
25 capitán del barco, pero el barco sino tiene buena tripulación se hunde, o llega a buen puerto,
26 entonces un capitán solo en un barco no logra el objetivo, ocupa de toda la tripulación y toda
27 la tripulación somos todos nosotros, incluidos los funcionarios, bueno muy bien Presidente,
28 gracias. -----

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo quiero hacer un punto y aparte
31 igualmente, porque el que don Carlos haya dicho lo que haya dicho en sus discursos

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107473

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



1 anteriores, o por lo menos mi percepción es esa como Presidente de este Concejo, no es que
2 nosotros tengamos problemas con el Gobierno Central, porque no ha sido así, ustedes han
3 visto como hemos trabajado verdad, el otro día y viendo precisamente una publicación que
4 hace un ex compañero mío Regidor, el otro día yo levante la voz porque yo dijo cómo es
5 posible que vengan los máximos jerarcas de nuestro país a Peralta y no invitaran a nadie de
6 este Concejo, bueno a don Oscar, creo que a los compañeros de Peralta sí, no, bueno, fueron
7 porque son de la zona, como es posible que no inviten a los máximos jerarcas del cantón o a
8 los padres del cantón que son todos ustedes compañeros y si inviten jerarcas de otros lugares,
9 okey, entonces si sucede algo en Jiménez nosotros somos responsables, o si sucede algo en
10 Turrialba los compañeros de Tucurrique son responsables de Turrialba, no, hay límites y hay
11 también planos como la cortesía que se tienen que respetar, protocolos, me parece de no
12 recibo lo que dice un ex compañero mío Regidor verdad, que yo sé que lo hace por política,
13 porque sé que igualmente andan hablando mal de varios compañeros, incluso de mi persona
14 y creo que por eso es que se crean este tipo de conflictos, él pone confrontaciones y él pone
15 que lo que se dijo en estos días como por ejemplo que no se paga el ROP, que hay recortes
16 en educación, que hay recortes también para el Poder Judicial y problemas de seguridad
17 simplemente se dijo antojadizamente por parte del Alcalde porque no lo invitaron a una
18 actividad y eso no es así, con invitación o sin invitación hay que decir las cosas como son,
19 porqué, porque si yo digo algo aquí y ustedes no están de acuerdo ustedes hacen control
20 político, si el señor Alcalde dice algo y ustedes no están de acuerdo se hace control político,
21 para eso es este órgano e igualmente creo que la población nos dio la posibilidad de estar
22 aquí, porque si hay cosas que no nos parecen como cantón las tenemos que decir y don Carlos
23 se encargó de hacerlo en estos días, de muy buena manera de hecho, se lo resalto el día de
24 hoy porque me pareció que conforme iban pasando los días los discursos iban siendo más
25 profundos y creo que le iban aportando algo más a lo que nos está siendo falta en este
26 momento en nuestra sociedad, igual al compañero que dijo que el comportamiento se está
27 dando de esa manera porque no nos invitan, prefiero que no me inviten a que se haga algo
28 tan bochornoso como lo que pasó en Cartago, entonces cada quien pone las barbas en remojo,
29 como quiera hacerlo y yo me siento muy feliz por como la pasamos, como compartimos
30 como Concejo Municipal, con los compañeros funcionarios, por lo que pudimos hacer, por
31 lo que vamos a hacer porque todavía faltan muchas cosas más, ahora se viene el Parade el

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



día sábado, que espero que participen los que quieran desfilan, los que no pueden desfilan que ojalá nos acompañen igual y que podamos bailar como dijo don Ronald en ese concierto que también vamos a tener por acá y lo disfrutemos en conjunto con los compañeros del Clodomiro Picado – IET verdad, para que nuestra sociedad se dé cuenta de que somos más los buenos como ha sido nuestro discurso, igual le agradezco a todos ustedes compañeros, porque la mayoría estuvieron presentes, los que no estuvieron presenten en sus comunidades y también se los agradezco, porque todos son importantes, todos los distritos son importantes, entonces le agradezco a los que no pudieron venir, pero en sus comunidades lo hicieron, bueno don Oscar siempre estuvo presente, creo que a don Carlos también, don Carlos Calderón verdad, doña Miriam también estuvieron por allá y agradecerles por el orden y siempre tener esa buena actitud de compartir con el pueblo, creo que ustedes son un ejemplo del porque están aquí el día de hoy, entonces yo se los agradezco como Presidente y bueno creo que sin más, hasta aquí llegaríamos con lo que es la discusión de esta Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en votar favorablemente el Acta de la Sesión Extraordinaria N°067-2026 del lunes 14 de setiembre del 2026 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones, votó doña Zoraida porque doña Inés no estaba en su curul, pero ya están en su curul nuevamente. -----

Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra en su curul).

ARTÍCULO III

Moción de orden

- 1. Moción de orden verbal presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Compañeros vean les iba a solicitar alterar el orden del día para adelantar los temas de la Alcaldía porque son varios, como siempre lo dejamos para el final, es importante, aparte de que hay funcionarios que le van a colaborar con lo que él nos va a explicar el día de hoy. Los Regidores que estén de acuerdo

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107475

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



1 en alterar el orden del día para darle el espacio al señor Alcalde por favor levantar su mano,
2 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
3 presentes. -----

4
5 **ACUERDO 1:**

6 Aprobar la alteración del orden del día. Por lo tanto, se adelanta el Artículo de los Informes
7 del Alcalde Municipal – Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 **ARTÍCULO IV**

11 **Informes del Alcalde Municipal – Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

- 12
13 1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-704-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo
14 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
15 fecha 16 de setiembre del 2026.

16
17 Me permito referirme al seguimiento y atención de los acuerdos municipales,
18 correspondiente a la Sesión Ordinaria N°124-2026 celebrada el martes 8 de setiembre, 2026,
19 remitidos a la Alcaldía Municipal.

20
21 **1. SESIÓN ORDINARIA N°122-2026**

22
23 **1.1 OFICIO N°SM-1384-2026**

24 **ASUNTO:** APROBACIÓN: a. Actualización del Plan Estratégico Municipal (PEM),
25 inclusión de nuevas áreas estratégicas y extensión de vigencia hasta el año 2028,
26 garantizando la alineación estratégica con el periodo de la Administración actual presidida
27 por el Dr. Carlos Hidalgo Flores

28 **INFORME:** Se socializa con el Departamento de Planificación Institucional para lo
29 pertinente.

30
31 **1.2 OFICIO N°SM-1446-2026**



ASUNTO: Aprobación creación nuevas plazas para inclusión en el Ejercicio Económico 2027.

INFORME: Se toma nota y socializar con el área financiera contable y recursos humanos.

1.3 OFICIO N°SM-1449-2026

ASUNTO: Inclusión Plan Inversión para atender Red Vial Cantonal para el periodo presupuestario 2027.

INFORME: Se toman nota, se socializa con los departamentos correspondientes.

1.4 OFICIO N°SM-1462-2026

ASUNTO: Solicitud de autorización para la firma de Convenio entre la Municipalidad de Turrialba y la Junta de Educación IET, con el objeto de que dicha Junta administre la cancha de básquet para el aprovechamiento deportivo, recreativo con los estudiantes IET. Además, de brindar a la Dirección del Colegio, las capacidades y el acompañamiento de la Policía Municipal, con el fin de aumentar la instalación de cámaras en procura de brindar para mayor seguridad a los usuarios.

INFORME: Se atiende el acuerdo el cual se socializa con los departamentos pertinentes, para su valoración y determinar la vialidad jurídica.

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Tal vez primero señor Presidente si puede incorporarse en el Acta, nada más el seguimiento a los acuerdos, que son los de la Sesión Ordinaria 122 que son poquitos, son 4, para que los puedan leer ahí con calma. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en que se pueda incluir en el Acta el Oficio número MT-DA-CHF-INF-CM-704-2026 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107477

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



ACUERDO 1:

Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-704-2026 presentado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio No. MT-DA-CHF-655-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de setiembre del 2026.

Asunto: Solicitud de autorización para cesión de la “Plaza Pública” al CCDRT.

El presente es para saludarlos y a la vez solicitarles respetuosamente, la autorización para que pueda darse la cesión de la administración del inmueble en el que se encuentra la “Plaza Pública”, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, por un plazo de cuatro años.

Recordando que anteriormente, se había suscrito entre el ICODER y la Municipalidad de Turrialba, el CONVENIO 0075-3-2026, en el que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, le cedió a esta corporación municipal la administración de derecho sobre plaza de fútbol del Centro de Turrialba.

Dentro de esta, la cláusula tercera, faculta a realizar la cesión solicitada. En lo que interesa cita:

“(…) De igual forma, el presente convenio faculta a LA MUNICIPALIDAD a ceder las instalaciones al Comité Cantonal de Deporte y Recreación u otra organización deportiva o comunitaria, en cuyo caso notificará a ICODER”.

Por lo que una vez se cuente con la autorización de este órgano, se estará notificando al ICODER de la cesión.



- Borrador de Convenio de Uso, Mantenimiento, Cuido y Administración suscrito entre la Municipalidad de Turrialba y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT)

BORRADOR DE CONVENIO DE USO, MANTENIMIENTO, CUIDO Y ADMINISTRACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TURRIALBA (CCDRT)

Entre nosotros, Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores, en condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TURRIALBA, con Cédula de Identidad N°3 0385 0715, Mayor, Soltero, de Profesión Máster en Periodismo y Comunicación y vecino de Pueblo Nuevo de la Ciudad de Turrialba, nombrado mediante RESOLUCION N°2157-E11-2024 de las nueve horas con diez minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES relativa a la declaratoria de elección de Alcaldías y Vice alcaldías de las Municipalidades de los cantones de la Provincia de Cartago, para el periodo constitucional comprendido entre el primero de mayo del año dos mil veinticuatro y el treinta de abril del año dos mil veintiocho, y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política; Código Electoral y Código Municipal, y debidamente autorizado por el Concejo Municipal de Turrialba mediante acuerdo número SM-XXXXXXXX-2026, tomado en la Sesión Ordinaria de dicho órgano, celebrada el día miércoles 16 de setiembre del 2026, en el Artículo IV, inciso 2 y por otra parte YENORY THOMAS DURAN, mayor, Costarricense, divorciada dos veces, pensionada, vecina de Cartago, Turrialba, San Cayetano, portadora de la cédula de identidad 3-0211-0799, en condición de Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, en adelante CCDRT, que posee la cédula jurídica número 3-007-084304, hacemos constar la voluntad de formalizar el presente CONVENIO DE USO, MANTENIMIENTO, CUIDO Y ADMINISTRACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TURRIALBA, que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107479

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 **PRIMERO:**

2 Que la MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA, suscribió el CONVENIO-0075-3-2026,
3 con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación consistente en la cesión en
4 administración de derecho sobre plaza de fútbol del centro de Turrialba.

5
6 **SEGUNDO:**

7 Que en el convenio citado, en el apartado de consideraciones, en su inciso VI, se describe el
8 derecho del bien inmueble objeto del convenio, indicando: “*Que EL ICODER, es el*
9 *propietario registral de la finca matrícula número 3-077712-002, la cual se describe de la*
10 *siguiente manera: naturaleza: terreno destinado a plaza de deportes; situada en: Distrito*
11 *Turrialba, Cantón Turrialba de la provincia de Cartago; mide 7.627,29 metros cuadrados*
12 *según plano catastrado número C-039946-1980*”

13
14 **TERCERO:**

15 Que de conformidad con el CONVENIO-0075-3-2026, suscrito entre EL INSTITUTO
16 COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y la MUNICIPALIDAD DE
17 TURRIALBA, en su cláusula tercera, que cita: “*TERCERA: RESPONSABILIDAD CON*
18 *TERCEROS: LA MUNICIPALIDAD será el único responsable de toda obligación*
19 *contractual o extracontractual que surja con terceros en el ejercicio de la administración*
20 *que en este acto se formaliza, por lo que EL ICODER queda exonerado de todo tipo de*
21 *responsabilidad, sea civil, laboral, penal o administrativa. De igual forma, el presente*
22 *convenio faculta a LA MUNICIPALIDAD a ceder las instalaciones al Comité Cantonal*
23 *de Deporte y Recreación u otra organización deportiva o comunitaria, en cuyo caso*
24 *notificará a ICODER.*” EL resaltado no es del texto original.

25
26 **CUARTO:**

27 Que mediante oficio MT-DA-CHF-655-2026, la Alcaldía Municipal de Turrialba, solicitó al
28 Concejo Municipal, autorización para aplicar hacer uso de la cláusula tercera del convenio
29 antes indicado, y ceder en administración la plaza objeto del mismo, al CCDRT.

30
31 **QUINTO:**

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 Que la Municipalidad de Turrialba cede a favor del Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación de Turrialba, **DERECHO DE USO, CUIDO Y ADMINISTRACIÓN** sobre el
3 inmueble anteriormente descrito por el plazo de **CUATRO AÑOS**, prorrogables por
4 periodos iguales, siempre que ambas partes así lo acuerden y siendo responsabilidad del
5 Comité, el Buen Uso del inmueble, cuyo destino ni naturaleza no podrá cambiarse para otros
6 fines distintos al de su origen, el cual ha sido descrito en el presente convenio.

7 Así mismo, la validez y vigencia del mismo, queda sujeta al convenio suscrito con el
8 ICODER.

9
10 **SEXTO:**

11 **Obligaciones y facultades de la Municipalidad.**

12 1. Permitirá el cuidado y mantenimiento por parte del CCDRT, del inmueble aquí convenido
13 dentro del marco jurídico aplicable.

14 2. Podrá realizar visitas al sitio en cualquier fecha que así lo estime conveniente.

15 3. Podrá utilizar, construir, remodelar y/o instalar edificaciones en el inmueble convenido en
16 cualquier fecha, siempre que así se estime conveniente, sin requerir ningún tipo de
17 autorización por parte del CCDRT.

18 4. Autorizar la instalación de estructuras o mejoras en el inmueble.

19 5. Disponer del inmueble cuando sea requerido para alguna actividad institucional.

20
21 **SETIMO:**

22 **Obligaciones y facultades del CCDRT.**

23 1. Dar mantenimiento y cuidado al inmueble convenido.

24 2. Vigilar el debido mantenimiento, cuidado y uso del inmueble.

25 3. Tener una estricta comunicación y coordinación con la Municipalidad de Turrialba, sobre
26 los asuntos concernientes con el bien inmueble del presente convenio.

27 4. Solicitar a la Municipalidad de Turrialba, la autorización para instalar estructuras fijas en
28 el inmueble, o bien realizar mejoras.

29 5. Gestionar con instituciones públicas o privadas colaboraciones para el mejoramiento del
30 inmueble, siempre que se cumpla su finalidad.

31 6. Administrar el uso de los espacios que comprenden dicha Plaza.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107481

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 OCTAVO:

2 Prohibiciones.

3 El CCDRT no podrá construir edificaciones permanentes, realizar movimientos de tierra,
4 cambiar la naturaleza del inmueble, convenir con terceros, brindar permisos de uso
5 permanente a terceros, arrendar, sub arrendar y cualquier otra figura que comprometa el
6 destino del bien inmueble.

7
8 Lo anterior con la excepción de que se cuente con el debido permiso brindado por parte del
9 Concejo Municipal o la Alcaldía Municipal según corresponda.

10
11 En caso de que se acuerde aprobar la ejecución de mejoras o instalación de estructuras, éstas
12 siempre quedarán a favor del Municipio y sin reconocimiento alguno por cualquier mejora
13 que ella implique, y deberán siempre contar con el permiso respetivo de la Municipalidad de
14 Turrialba.

15
16 NOVENO:

17 MARCO JURIDICO.

18 El presente Convenio se suscribe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del
19 Código Municipal, artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública, respecto
20 a los permisos de uso del dominio público, a título precario, tal y como corresponde al
21 presente convenio, el CONVENIO-0075-3-2026 con el Instituto Costarricense del Deporte
22 y la Recreación, así como demás disposiciones normativas que resulten concordantes.

23
24 **DECIMA: ESTIMACIÓN:** El presente convenio es a título gratuito y de cuantía
25 inestimada por ser convenio de administración.

26
27 En fe de lo anterior, firmamos en la Ciudad de Turrialba el día xxxxx de SETIEMBRE del
28 2026.

29
30 **DR. CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES**
31 **ALCALDE – MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



YENORY THOMAS DURÁN

PRESIDENTE

CCDRT

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: También ustedes recordarán que la Plaza Pública es una plaza del ICODER, que el ICODER nos la dio a la Administración, a la Municipalidad a través de un convenio de cesión, pero debemos como el Comité Cantonal de Deportes la administra, ocuparía que el Concejo me autorice para poder cederla en administración al Comité Cantonal de Deportes y Recreación por 4 años prorrogable, de manera pues automática o si alguna parte manifiesta que no, para que el Comité pueda seguir administrando esta plaza, entonces Presidente yo le quería solicitar hoy al Concejo la autorización para firmar con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación la cesión de la administración del inmueble en el que se encuentra la Plaza Pública, esto tomando en cuenta el convenio que suscribió la Municipalidad con el ICODER, el 0075-3-2026, entonces le solicitaría por favor que si me pueden autorizar a firmar el convenio de cesión de la administración donde está la Plaza Pública con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación por el plazo de 4 años. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en autorizar está firma de convenio al señor Alcalde con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la Plaza Pública para la cesión de la Plaza Pública por 4 años, 4 años, 4 años, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 2:

Autorizar al Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la firma del Convenio de Uso, Mantenimiento, Cuido y Administración suscrito entre la Municipalidad de Turrialba y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba para la cesión de la Plaza Pública, por un plazo de 4 años. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107483

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



3. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-714-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de setiembre del 2026.

Asunto: Remisión del Presupuesto Extraordinario N.º 3-2026

Reciban un cordial saludo.

Por este medio me permito remitir para su conocimiento, análisis y trámite correspondiente el Presupuesto Extraordinario N.º 3, el cual asciende a la suma de ₡35.000.000,00 (Treinta y cinco millones 00/céntimos). Así como el ajuste al PAO 2020-2026 y Plan Plurianual.

El citado presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Programa III – Inversiones: ₡35.000.000.00.

La distribución de estos recursos responde a las necesidades institucionales identificadas y permitirá fortalecer la gestión municipal, la prestación de los servicios públicos y la ejecución de proyectos de inversión en beneficio del cantón, conforme al detalle contenido en el expediente presupuestario que se adjunta para su valoración.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita a ese Honorable Concejo Municipal conocer, analizar y aprobar el Presupuesto Extraordinario N.º 3, de conformidad con las competencias que le confiere el Código Municipal y la demás normativa aplicable.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

- Presupuesto Extraordinario No. 03-2026





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026
INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Portada	1
Indice	2
Justificación de ingresos	3
Sección de ingresos	4 - 5
Justificación de egresos	6
Sección de egresos por partida y programa	7
Sección de egresos detallados general y por programa	8 - 16
Cuadros	17
Cuadro 1: Detalle de origen y aplicación para la CGR	18
Anexos	19
Detalle Proyectos de Inversión	20
Clasificación Funcional	21
Detalle de origen y aplicación de recursos específicos para contabilidad	22
Certificaciones y Constancias	23
Certificación CCSS	24
Certificación Tesorería	25
Certificación obras	26 - 27
Oficios	28
Premio IFAM	29
FIN	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Premio concedido en la sesión ordinaria 22-2023, celebrada el 21 de junio del 2023, por la Junta Directiva del IFAM al proyecto denominado Muni Disruptivas, el cual se pondría en marcha colaborando conjuntamente entre el IFAM en conjunto con Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), con el propósito de incentivar a las municipalidades a realizar proyectos que impacten el bienestar de su cantón.

35.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO 35.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026
SECCION DE INGRESOS

CODIGO										DETALLE	MONTO	%
Clase	Actividad	RUBO	Subgrupo	Partida	Subpartida	Programa	Subprograma	Asignación	As. final			
1	0	0	0	00	00	0	0	000	000	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00%
1	1	0	0	00	00	0	0	000	000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
1	1	2	0	00	00	0	0	000	000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	0,00	0,00%
1	1	2	1	00	00	0	0	000	000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00%
1	1	2	1	01	00	0	0	000	000	LEY NO. 7729	0,00	0,00%
1	1	3	0	00	00	0	0	000	000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
1	1	3	2	00	00	0	0	000	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
1	1	3	2	01	00	0	0	000	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION Y CONSUMO DE BIENES	0,00	0,00%
1	1	3	2	01	02	0	0	000	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES Y MINERALES	0,00	0,00%
1	1	3	2	01	04	0	0	000	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE BIENES MANUFACTURADOS	0,00	0,00%
1	1	3	2	01	05	0	0	000	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	0,00	0,00%
1	1	3	2	02	09	0	0	000	000	OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	0,00	0,00%
1	1	3	3	00	00	0	0	000	000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
1	1	3	3	01	00	0	0	000	000	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	0,00	0,00%
1	1	3	3	01	01	0	0	000	000	IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	0,00	0,00%
1	1	3	3	01	02	0	0	000	000	PATENTES MUNICIPALES	0,00	0,00%
1	1	3	3	01	03	0	0	000	000	PATENTES DE LICORES LEY 7633	0,00	0,00%

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107485

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1	1	1	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
	1	1	9	1	00	00	0	0	000	IMPUESTO DE TIMBRES	0,00	0,00%
	1	1	9	1	01	00	0	0	000	TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	0,00	0,00%
	1	1	9	1	02	00	0	0	000	TIMBRE PROPARQUES NACIONALES	0,00	0,00%
2	1	1	9	9	00	00	0	0	000	INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS	0,00	0,00%
	1	1	9	9	01	00	0	0	000	TIMBRES ARCHIVOS Y FISCALES	0,00	0,00%
3	1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
4	1	3	1	1	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
	1	3	1	1	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES	0,00	0,00%
	1	3	1	1	05	00	0	0	000	VENTA DE AGUA	0,00	0,00%
	1	3	1	1	09	00	0	0	000	VENTA DE OTROS BIENES	0,00	0,00%
5	1	3	1	2	00	00	0	0	000	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00%
	1	3	1	2	04	00	0	0	000	ALQUILERES	0,00	0,00%
	1	3	1	2	04	01	0	0	000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	0,00	0,00%
	1	3	1	2	04	09	0	0	000	OTROS ALQUILERES (CASA DE LA CULTURA Y TEATRO)	0,00	0,00%
6	1	3	1	2	04	02	0	0	000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	00	0	0	000	SERVICIOS COMUNITARIOS	0,00	0,00%
7	1	3	1	2	05	02	0	0	000	SERVICIO DE INSTALACION Y DERNACION DE AGUA	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	03	0	0	000	SERVICIO DE CEMENTERIO	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	04	0	0	000	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	04	1	0	000	SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	0,00	0,00%
8	1	3	1	2	05	04	2	0	000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	04	3	0	000	SERVICIOS DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA (RELLENO SANITARIO)	0,00	0,00%
9	1	3	1	2	05	04	4	0	000	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	09	0	0	000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	09	1	0	000	SERVICIOS DE INSTALACION Y LIMPIEZA DE CLOACAS	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	09	9	0	000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	0,00	0,00%
10	1	3	1	2	05	09	9	1	000	Policia Municipal	0,00	0,00%
	1	3	1	2	05	09	9	2	000	Cecudi (IMAS)	0,00	0,00%
	1	3	1	2	09	00	0	0	000	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00%
	1	3	1	2	09	09	0	0	000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	0,00	0,00%
11	1	3	1	3	00	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00%
	1	3	1	3	01	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00%
	1	3	1	3	01	01	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	0,00	0,00%
	1	3	1	3	01	01	2	0	000	PARQUIMETROS	0,00	0,00%
12	1	3	1	3	02	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	0,00	0,00%
	1	3	1	3	02	03	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMERCIALES	0,00	0,00%
	1	3	1	3	02	03	0	0	000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMERCIALES	0,00	0,00%
	1	3	1	3	02	03	9	0	000	DERECHO FERIA DEL AGRICULTOR	0,00	0,00%
13	1	3	1	3	02	09	1	0	000	DERECHO DE CEMENTERIO - ARRIENDO DE LOTE	0,00	0,00%
14	1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
	1	3	2	3	03	00	0	0	000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
	1	3	2	3	03	01	0	0	000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	0,00	0,00%
15	1	3	3	0	00	00	0	0	000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	0,00	0,00%
	1	3	3	1	00	00	0	0	000	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00%
	1	3	3	1	01	00	0	0	000	MULTAS DE TRANSITO	0,00	0,00%
	1	3	3	1	01	01	0	0	000	MULTA POR INFRACCION LEY DE PARQUIMETROS	0,00	0,00%
16	1	3	3	1	04	00	0	0	000	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00%
	1	3	3	1	09	00	0	0	000	OTRAS MULTAS	0,00	0,00%
	1	3	3	1	09	09	0	0	000	MULTAS VARIAS	0,00	0,00%
	1	3	3	1	09	09	1	0	000	MULTAS POR INFRACCION LEY CONSTRUCCIONES	0,00	0,00%
17												
	1	3	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
	1	3	9	0	00	00	0	0	000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00%
18	1	3	9	9	09	00	0	0	000	OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00%
19	1	3	4	0	00	00	0	0	000	INTERESES MORATORIOS	0,00	0,00%
	1	3	4	1	00	00	0	0	000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO IMPUESTO	0,00	0,00%
	1	3	4	2	00	00	0	0	000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
20												
	1	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
21												
	1	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00%
	1	4	1	1	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00%
	1	4	1	1	01	00	0	0	000	IMPUESTO SOBRE EL BANANO, LEY 7313	0,00	0,00%
22	1	4	1	1	02	00	0	0	000	IMPUESTO AL CEMENTO (MIN. DE GOB)	0,00	0,00%
	1	4	1	2	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	0,00	0,00%
	1	4	1	2	01	00	0	0	000	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL INFRACCION LEY DE TRANSITO	0,00	0,00%
	1	4	1	2	02	00	0	0	000	CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN	0,00	0,00%
23	1	4	1	3	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	0,00	0,00%
	1	4	1	3	01	00	0	0	000	IFAM LEY DE LICORES	0,00	0,00%
24												
	2	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL	35 000 000,00	100,00%
25												
	2	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35 000 000,00	100,00%
26												
	2	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	35 000 000,00	100,00%
	2	4	1	1	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00%
	2	4	1	1	01	00	0	0	000	LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS 9329 Y 8114	0,00	0,00%
27	2	4	1	3	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	0,00	0,00%
	2	4	1	3	01	00	0	0	000	IFAM LEY del RUEDO 9909	0,00	0,00%
28	2	4	1	4	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE GOBIERNOS LOCALES	35 000 000,00	100,00%
	2	4	1	4	01	00	0	0	000	PREMIO MUNICIPALIDADES DISRUPTIVAS IFAM	35 000 000,00	100,00%
29												
	3	0	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00%
30												
	3	1	0	0	00	00	0	0	000	FINANCIAMIENTO INTERNO	0,00	0,00%
31												
	3	1	1	0	00	00	0	0	000	PRESTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00%
32												
	3	1	1	6	00	00	0	0	000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00%
33	3	1	1	6	01	00	0	0	000	Préstamo IFAM para Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	0,00	0,00%
34	3	3	1	0	00	00	0	0	000	SUPERÁVIT LIBRE	0,00	0,00%
	3	3	2	0	00	00	0	0	000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	0,00	0,00%
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
53												
54												
55												
56												
57												
58												
59												
60												
61												
62												
63												

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III	35 000 000,00
Son las inversiones en proyectos que se realizan en las diferentes comunidades del cantón, especialmente con fondos provenientes de la Ley 8114, Impuesto al Cemento y otras transferencias	
BIENES DURADEROS	35 000 000,00
Desarrollo de la aplicación municipal "Turri Circular"	
Bienes Intangibles	Desarrollo de una aplicación municipal llamada "Turri Circular" como parte del premio de municipalidades disruptivas otorgado por medio del IFAM 35 000 000,00
TOTAL PRESUPUESTO	35 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA

GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

POR CLASIFICADOR ECONOMICO, GENERAL Y POR PROGRAMA

TABLA DE EQUIVALENCIA								
	Código por CE	Código por COD		Presupuesto Extraordinario 3 2026				Nivel consolidado
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	
1 GASTOS CORRIENTES								
1.1 GASTOS DE CONSUMO								
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1	0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios								
	1.1.1.1	0.0.1	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.01.04	Sueldos a base de comisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.01.05	Suplementos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.02.05	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.03.01	Reintegración por años servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.03.02	Reintegración al ejercicio laboral de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.03.03	Desempeño mas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.03.05	Otros incentivos salariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.09	REMUNERACIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.09.01	Gastos de representación personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.1	0.09.09	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales								
	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mario de Ayudá Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107487

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1	1.1.1.2	0.04.04	y Asignaciones Fiancieras						
	1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3		0.05.01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.05.03	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1.2	1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5		1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6		1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.01.05	Otros alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7		1.02.01	Servicio de agua y electricidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8		1.02.05	Otros servicios básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.03.05	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9		1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.04	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASesoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10		1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.05.02	Válidos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12		1.05.03	Transporte en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.05.04	Válidos en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.06	SEGURIDAD, MANEJO DE RIESGOS Y OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13		1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.06.02	Reaseguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14		1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16		1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.08.09	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	1.1.2	1.09	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.09.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.09.02	Intereses moratorios y multas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.09.03	Gastos de oficinas en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19		1.09.04	Gastos de misiones especiales en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.09.05	Conducidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	1.09.06	Otros servicios no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21		2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.01.03	Productos veterinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.01.04	Tintes, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.01.05	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24		2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.03.07	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.04.03	Bienes para la producción y comercialización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	1.1.2	2.05	COMERCIALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.05.01	Materia prima	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.05.02	Productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.05.04	Otros bienes para la producción y comercialización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	1.1.2	2.06	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.06.01	Utens y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.06.02	Utens y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28		2.06.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.06.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.06.05	Utens y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29		2.06.06	Utens y materiales de seguridad y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.06.07	Utens y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.1.2	2.06.08	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	1.2	INTERESES	3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.2.1	INTERESES SOBRE TÍTULOS DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	1.2.1	3.01.01	Intereses sobre títulos valores ajenos de corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.2.1	3.01.02	Intereses sobre títulos valores ajenos de largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107488

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1		1.2.1	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.02.02	Intereses sobre préstamos de Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.02.03	Intereses sobre préstamos de instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2		1.2.1	3.02.04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.02.05	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas no Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.02.06	Intereses sobre préstamos de instituciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.02.07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3		1.2.1	3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.03.02	Intereses sobre otras obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.1	3.04	COMUNIDAD Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4		1.2.1	3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5		1.2.2	3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.2	3.01.03	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.2	3.01.04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6		1.2.2	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.2	3.02.06	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.2	3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.2	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.2.2	3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7		1.3	6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900 000,00	0,00	0,00	0,00	900 000,00
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8		1.3.1	6.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.05	Transferencias corrientes a instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.06	Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	6.01.09	Impuestos por transferir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9		1.3.1	1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	1.09.03	Impuestos de patentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10		1.3.2	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.02.01	Beecas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.02.02	Beecas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.02.03	Ayudas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.02.99	Otras transferencias a personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11		1.3.2	6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.03.02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.03.03	Pensiones no contributivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.03.04	Despenderos tras de jubilaciones y pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12		1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	900 000,00	0,00	0,00	0,00	900 000,00
		1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13				Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	900 000,00	0,00	0,00	0,00	900 000,00
		1.3.2	6.04.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.05	Transferencias corrientes a empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.05.01	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.06	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.06.01	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.2	6.06.02	Resgates o devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14		1.3.3	6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.3	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.3.3	6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107489

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026

1		23.1	7.01.03	Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2		23.1	7.01.04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3		23.1	7.01.05	Transferencias de capital a Empresas Públicas no Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4		23.1	7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5		23.1	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	23.2 Transferencias de capital al Sector Privado	23.2	7.02	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7		23.2	7.02.01	Transferencias de capital a personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8		23.2	7.03	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9		23.2	7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10		23.2	7.03.02	Transferencias de capital a fundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11		23.2	7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12		23.2	7.03.09	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13		23.2	7.04	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14		23.2	7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	23.3 Transferencias de capital al Sector Externo	23.3	7.05	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16		23.3	7.05.01	Transferencias de capital a Organismos Internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17		23.3	7.05.02	Otras transferencias de capital al sector externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	3	4	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19		3.1	4.01	<u>PRÉSTAMOS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20		3.1	4.01.01	Préstamos al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21		3.1	4.01.02	Préstamos a Organismos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22		3.1	4.01.03	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23		3.1	4.01.04	Préstamos a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24		3.1	4.01.05	Préstamos a Empresas Públicas no Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25		3.1	4.01.06	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26		3.1	4.01.07	Préstamos al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27		3.1	4.01.08	Préstamos al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	3.2	4.02	<u>ADQUISICIÓN DE VALORES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29		3.2	4.02.01	Adquisición de valores del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30		3.2	4.02.02	Adquisición de valores de Organismos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31		3.2	4.02.03	Adquisición de valores de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32		3.2	4.02.04	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33		3.2	4.02.05	Adquisición de valores de Empresas Públicas no Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34		3.2	4.02.06	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35		3.2	4.02.07	Adquisición de valores del Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36		3.2	4.02.08	Adquisición de valores del Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	3.3 AMORTIZACIÓN	3.3	8.00	<u>AMORTIZACIÓN</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	3.3.1 Amortización interna	3.3.1	8.01	<u>AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39		3.3.1	8.01.01	Amortización de títulos y valores internos de corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40		3.3.1	8.01.02	Amortización de títulos y valores internos de largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41		3.3.1	8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42		3.3.1	8.02.01	Amortización de préstamos del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43		3.3.1	8.02.02	Amortización de préstamos de Organismos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44		3.3.1	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45		3.3.1	8.02.04	Amortización de préstamos de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46		3.3.1	8.02.05	Amortización de préstamos de Empresas Públicas no Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47		3.3.1	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48		3.3.1	8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49		3.3.1	8.03	<u>AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50		3.3.1	8.03.01	Amortización de otras obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51	3.3.2 Amortización externa	3.3.2	8.01	<u>AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52		3.3.2	8.01.03	Amortización de títulos y valores del sector externo de corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53		3.3.2	8.01.04	Amortización de títulos y valores del sector externo de largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54		3.3.2	8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55		3.3.2	8.02.08	Amortización de préstamos de Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3.4	4.99	<u>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57		3.4	4.99.01	Aportes de Capital a Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58		3.4	4.99.99	Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	4	9.02	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60		4	9.02.01	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61		4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62				TOTALES	500 000,00	0,00	35 200 000,00	0,00	35 500 000,00

CUADROS

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE “APLICACIÓN” LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107490

INGRESOS		INGRESO	MONTO	Programa	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
					Partida Presupuestaria	Monio	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas a la asignación
2	4	1	4	01	00	0	000	PREMIO MUNICIPALIDADES DISRUPTIVAS IFAM		
						35 000 000,00				
					TOTAL	35 000 000,00				
					Desarrollo de la aplicación municipal "Turri Circular"					
					30288	35 000 000,00				
					(Premio IFAM)	35 000 000,00				
					Bienes duraderos			35 000 000,00		
					TOTAL	35 000 000,00				
							0,00			0,00
								35 000 000,00		

Yo Allan Cedeño Vega, mayor, soltero, portador de la cédula de identidad 803363241, Contador Municipal, vecino de Turrialba, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto Extraordinario 3 para el periodo 2026.

Firma del funcionario responsable: Allan Cedeño Vega

ALLAN MAURICIO CEDEÑO VEGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALLAN MAURICIO CEDEÑO VEGA (FIRMA) Fecha: 2026.09.16 09:38:42 -06'00'

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3 para el periodo 2026
DETALLE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

CALCULO INICIAL UD DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	
Presupuesto inicial periodo 2026:	6.738.123.134,24
valor de la unidad de desarrollo al 01/08/2025:	1.012.3960
presupuesto inicial/ UD :	6.655.620,07

UBICACION DEL ESTRATO DE ACUERDO A ALAS UD	
Estrato 2: UD con valores entre 3.420.869,60 y 15.203.864,80 con un valor de 380.096,62 UD para ese estrato	

CALCULO PROYECTOS A INFORMAR DE ACUERDO A LAS UD	
UD Estrato 2:	380.096,62
valor de la UD al 01/08/2025:	1.012.3960
UD Estrato 2 * valor UD al 01/08/2025:	384.808.297,70

Por tanto se debe de suministrar información a la Contraloría General de la República, de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Turrialba que en el periodo 2026 superen la suma de 384 808 297.70 colones

PROYECTO	PARTIDA	MONTO
No existen Proyectos de Inversión Pública que se deba de informar		0,00
TOTAL		0,00

Elaborado por ALLAN CEDEÑO VEGA
Fecha:02/09/2026

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2026
CUADRO No.1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS PARA
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

|--|

1 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

2 PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO 3 PARA EL PERIODO 2026

3 CLASIFICACION FUNCIONAL

DETALLE DE PARTIDAS DEL PROGRAMA III DE INVERSIONES				
03	02	04	Desarrollo de la aplicación municipal "Turri Circular" (Premio IFAM)	35 000 000,00
TOTAL DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA III				35 000 000,00

TOTAL PRESUPUESTO35 000 000,00

4

5

6

7 CERTIFICACIONES

8

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA127338282
Patrono al Dia

9

10

11

Al ser las 7:11 AM del 16/09/2026 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) e:

12

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	3014042088

13

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CEDULA Y RAZON SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DIA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

14

15

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042088	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	TURRIALBA

16

Última Línea

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Este documento es válido solo por el día de hoy.

Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccsa.sa.cr. Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Municipalidad de Turrialba
Cédula Jurídica 3 014 042088

Área de Hacienda Municipalidad
Unidad de Tesorería



Oficio No. TES-CERT-ES-05-2026

23

24

25

26

27

28

29

30

31

El suscrito Lic. Steven Rivas Granados, cédula uno uno dos siete seis cero tres cinco cero, como Tesorero (a.l.) de la Municipal de Turrialba, hace constar según el Art. No 106 del código municipal, párrafo 2: el cual cumple con el respaldo presupuestario suficiente:

Detalle	Monto
Premio Municipalidades disruptivas	€ 35,000,000.00
(Proyectos ganadores de la iniciativa Munis Disruptivas IFAM)	
TOTAL	€ 35,000,000.00

28

29

30

31

Dada en la ciudad de Turrialba el dieciséis de septiembre del 2026, a solicitud del señor Licenciado. Allan Cedeño Vega, Contador Municipal, para efectos de presentar el Presupuesto Extraordinario 03-2026, ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

30

31

STEVEN RIVAS
GRANADOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por STEVEN RIVAS GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2026.09.16 08:14:21 -06'00'

Lic. Steven Rivas Granados.
Tesorero (a.l.)
Municipalidad de Turrialba.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107492


 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 DESPACHO ALCALDE
 Teléfono: 2556-1586/Fax: 25560766

Turrialba, 16 de setiembre 2026

Oficio N°: MT-DA-CHF-CERTIFICACIÓN-714-2026

Quien suscribe, en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, con fundamento en la normativa vigente y conforme a las disposiciones establecidas en el documento técnico "Actualización de Indicaciones para Formulación y Presentación de Presupuestos Institucionales, Año 2026", certifico lo siguiente:

- Destino de los recursos provenientes de la Ley N.° 8114** Todo el contenido presupuestario asignado para obras y/o proyectos, incluido en el presupuesto Extraordinario III-2026 y financiado con recursos provenientes de la Ley N.° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, está destinado exclusivamente a la intervención, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal. En consecuencia, no se dispone de contenido presupuestario alguno para la atención de rutas nacionales.
- Exclusión de proyectos en bulevares** Se certifica que dentro de los proyectos financiados con recursos de la Ley N.° 8114 no se incluyen intervenciones en bulevares, en apego a las disposiciones técnicas y normativas aplicables.
- Cumplimiento normativo en materia de contratación pública** Todos los proyectos de obra pública incluidos en el Presupuesto Extraordinario III-2026 cumplen con lo establecido en:
 - o El artículo 72 de la Ley General de Contratación Pública, N.° 9986.
 - o Los artículos 176, 178 y 179 de su Reglamento, Decreto Ejecutivo N.° 43808-H.
- Condiciones de reinversión y viabilidad** Se certifica además que:
 - o La fase de reinversión ha sido debidamente concluida para todos los proyectos incluidos.
 - o Los proyectos cuentan con viabilidad técnica en su diseño y ejecución.


 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 DESPACHO ALCALDE
 Teléfono: 2556-1586/Fax: 25560766

o Todos los proyectos han sido debidamente autorizados por el jerarca institucional.

A continuación, detallo los proyectos incluidos en el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO III- 2026:

BENEFICIARIOS		20 980 000,00
Operación de la estación municipal "Turi Cruz" (FIRMA)		
Bienes tangibles	Operación de una estación municipal "Turi Cruz" como parte de planta de municipalidades durantes después por parte del IFAM	31 000 000,00

Se extiende la presente certificación para los fines correspondientes, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y presupuestarios aplicables al ejercicio económico 2026.

CARLOS
 EDUARDO
 HIDALGO
 FLORES
 (FIRMA)
 (FIRMA)
 Doctor Carlos Hidalgo Flores
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Firmado digitalmente por
 CARLOS EDUARDO
 HIDALGO FLORES
 (FIRMA)
 Fecha: 2026.09.16
 13:26:19 -06'00'

OFICIOS

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107493



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORIA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DAH-UF-CERT-45-2026

LA ENCARGADA DE LA UNIDAD FINANCIERA
DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:

Mediante Modificación Presupuestaria N°04-2026 celebrada por la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal mediante acuerdo cinco, capítulo cuatro de la sesión ordinaria número 27-2026 del 03 de setiembre del 2026, se aprobó la incorporación de los recursos para la MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA por la suma de ₡35.000.000,00 (treinta y cinco millones de colones 00/100) destinados para para apoyar el desarrollo del proyecto "Tumi Circular", presentado por la Municipalidad de Turrialba y seleccionado como uno de los tres proyectos ganadores de la iniciativa Muni Disruptivas, desarrollada mediante la alianza estratégica entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Cooperación Alemana para el Desarrollo - (GIZ) y el Programa Nacional de Clústeres del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

ES CONFORME. Se extiende la presente a solicitud del señor José Miguel Jiménez Araya, Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante oficio PE-0319-2026 del 11 de setiembre del 2026. Emitida a los once días del mes de setiembre del año 2026.

AURORA
PATRICIA ROJAS
GAMBOA (FIRMA)

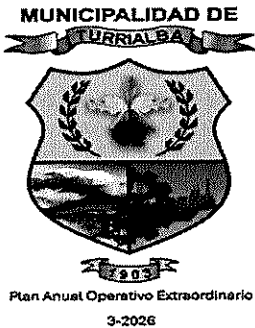
Firmado digitalmente por
AURORA PATRICIA ROJAS
GAMBOA (FIRMA)
Fecha: 2026.09.11 14:42:03
+06'00'

Licda. Aurora Patricia Rojas Gamboa

cc. José Miguel Jiménez Araya, Presidente Ejecutivo IFAM
Maritza Hernández Ríos, Directora Ejecutiva IFAM
Adrian Solórzano Vega, Jefe Departamento de Administración Hacendaria

WWW.IFAM.CO.CR | 2507-1000

- Plan Anual Operativo Extraordinario 3-2026



Municipalidad de

AÑO:2026

Resumen de Ajustes

PROGRAMA III: Inversiones

PRODUCTO						UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO	
Número meta	ODS	Área Estratégica PDM	PRODUCTO Descripción de la meta	Código	Grupos	Monto previsto			Fuente de datos	Responsable
						I Semestre	II Semestre	2026		
1	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Servicios públicos	Desarrollar la aplicación municipal "Tum Circular" como parte del premio de municipalidades disruptivas otorgado por el IFAM	Mejora	PROYECTOS_INVERSION_CO MUNAL	€0,00	€35 000 000,00	€35 000 000,00	Oficio del IFAM	Lorena Vallejo
						€0,00	€35 000 000,00	35000000,00		
						TOTAL CONSOLIDADO PRESUPUESTO				
						0%				
						100%				
						0,00				

ANA
LUCRECIA
ESQUIVEL
AGUILAR
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA LUCRECIA
ESQUIVEL
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2026.09.16
10:54:14 -06'00'

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107494

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



- Plan Plurianual Extraordinario 3-2026

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

1. Completar la plantilla sin alterar su estructura original (no agregar, eliminar ni cambiar el orden de columnas o filas) y adjuntarla en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIIPP).
2. Dejar las celdas en blanco cuando no exista un valor presupuestado en ingresos o gastos. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jерarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuestos extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jерarca.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerarse la Guía orientadora de apoyo disponible en la página web de la CGR.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1.1.1.0.00.00.0.0.00 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.00 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	821 988 347,24	852 424 289,65	882 269 134,58	913 138 269,46
1.1.3.0.00.00.0.0.00 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	837 312 215,08	866 838 106,73	896 973 266,38	928 365 246,71
1.1.4.0.00.00.0.0.00 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.00 OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS	59 243 829,94	63 217 365,99	63 463 473,23	65 684 093,24
1.2.1.0.00.00.0.0.00 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
1.3.1.0.00.00.0.0.00 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 544 225 419,79	2 433 489 209,48	2 235 652 126,31	2 821 049 944,52
1.3.7.0.00.00.0.0.00 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	47 256 344,26	31 126 709,91	32 235 627,28	33 343 174,21
1.3.9.0.00.00.0.0.00 MULTAS, SANCIONES, REPAROS Y COMISOS	121 722 210,01	128 052 487,36	132 534 324,62	137 273 025,77
1.3.4.0.00.00.0.0.00 INTERESES MORATORIOS	41 019 045,43	42 451 374,41	43 941 312,51	45 479 238,45
1.3.9.0.00.00.0.0.00 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	160 689 210,91	166 373 683,29	171 145 012,23	176 170 087,61
2.4.1.0.00.00.0.0.00 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2 153 068 523,01	2 192 138 821,32	2 268 863 680,04	2 346 273 908,85
2.4.3.0.00.00.0.0.00 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	34 161 872,21			
3.3.0.0.00.00.0.0.00 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3.3.1.0.00.00.0.0.00 Superávit libre	368 054 483,58			
3.3.2.0.00.00.0.0.00 Superávit específico	636 689 524,71			

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1.1.1. REMUNERACIONES	2 754 123 729,73	2 857 777 172,77	2 960 884 952,86	3 102 810 926,21
1.1.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 788 557 481,56	2 896 507 300,81	2 997 884 952,86	3 102 810 926,21
1.1.3. Intereses Internos	2 554 033 040,36	2 511 524 779,83	2 411 176 897,23	2 497 541 191,61
1.1.3. Intereses Externos	81 375 375,22	84 571 720,33	87 681 800,57	101 769 733,58
1.1.1. Transferencias corrientes al Sector Público	325 818 186,29	326 727 243,57	337 645 632,88	349 481 208,84
1.1.2. Transferencias corrientes al Sector Privado	49 924 286,84	6 566 907,88	8 848 749,37	9 177 085,18
1.1.3. Transferencias corrientes al Sector Externo				
2.1.1. Edificaciones	36 209 954,41	3 155 676 761,84	1 196 142 008,36	1 238 006 478,80
2.1.2. Vías de Comunicación	1 335 678 108,86			
2.1.3. Obras urbanísticas				
2.1.4. Instalaciones	138 825 531,36	1 013 000,00	1 071 325,00	1 108 712,88
2.1.5. Otros obras	195 876 872,35	28 966 789,63	29 980 827,27	31 029 949,22
2.1.6. Maquinaria y equipo	187 942 283,63	85 549 785,93	88 544 028,44	91 643 085,42
2.1.7. Intangibles	51 000 000,00	-	-	-
3.1.1. Amortización interna	43 732 224,58	45 262 652,81	46 847 052,66	48 486 595,50

La plantilla plurianual fue aprobada en la Sesión Extraordinaria N° 45-2025, celebrada el 18 de noviembre de 2025, y posteriormente fue corroborada en la Sesión Ordinaria N° 76-2025, realizada el martes 21 de octubre de 2025. Asimismo, el ajuste correspondiente al I Presupuesto Extraordinario fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 101-2026, celebrada el 31 de marzo de 2026. Finalmente, el Presupuesto Base 00-2026 fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 105-2026, celebrada el martes 28 de abril de 2026. El ajuste correspondiente al II Presupuesto Extraordinario fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 139-2026 del martes 04 de agosto de 2026. El ajuste correspondiente al III Presupuesto Extraordinario fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 123-2026 del martes 16 de setiembre de 2026.

Plan de mediano plazo: Plan Estratégico Municipal Turrialba

2027-2027	
PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL	
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Fomentar la generación y promoción de fuentes de empleo en los sectores primario, secundario y terciario de la actividad económica que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, el mayor bienestar y la inclusión de sus habitantes en que se afiance el ambiente y se comprometa el patrimonio del cantón.
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	Preservar la integridad y la identidad del individuo en cada uno de sus ejes, así como el reconocimiento pleno de sus necesidades en consideración de sus particularidades y limitaciones que fungen como punto de partida para el desarrollo de una sociedad más equitativa, incluyente, solidaria y digna de su identidad y esencia cultural.
SEGURIDAD HUMANA	Fortalecer las organizaciones presentes en el cantón mediante la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la gestión de riesgo mediante el establecimiento de acciones coordinadas e integrales con la sociedad civil, oficinas, agencias y entidades.
SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar accesibilidad y cobertura universal en cuanto a la prestación de servicios públicos, alimentos, vivienda y oportunidades a las necesidades de las familias y unidades productivas en el marco de una responsable que no comprometa su sostenibilidad y la inclusión de los diversos sectores de la población.
GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Facilitar las condiciones para el desarrollo de un proceso de organización del territorio en función de su dinámica social y económica compatible con las condiciones ambientales del territorio, las necesidades de sus habitantes y su articulación con los procesos productivos que promuevan la sostenibilidad de los recursos naturales por medio del respeto a la normativa nacional vigente.
INFRAESTRUCTURA	Generación y modernización obras de infraestructura y servicios de apoyo incluyente que fortalezcan la competitividad local y la explotación de los usuarios.
GESTIÓN DEL RIESGO	Fortalecer acciones de prevención, mitigación y preparación de respuesta rápida y adecuada ante los desastres, por medio de reducciones que permitan eficientemente y minimizar la vulnerabilidad en el territorio.
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)	
Desarrollo municipal:	1. Elaboración de infraestructura tecnológica con el fin de reducir el impacto ambiental y los desperdicios producidos por los distintos materiales físicos. 2. Análisis e implementación de la reestructuración de los distintos departamentos existentes en la Municipalidad de Turrialba con el fin de promover el desarrollo institucional. 3. Elaboración de infraestructura tecnológica con el fin de aumentar la recaudación tributaria y los servicios municipales en el cantón. 4. Fortalecer el control interno mediante políticas propias para el seguimiento y reducción de riesgos en el sistema de gestión de obras.
Equipamiento:	1. Promover el mejoramiento de la infraestructura cantonal con el fin de que sea sostenible, resiliente e incluyente. 2. Desarrollar espacios públicos sostenibles, resilientes e incluyentes.
Ordenamiento territorial:	1. Gestionar el ordenamiento territorial en el cantón para promover la sostenibilidad y el desarrollo cantonal. 2. Desarrollo y actualización de los sistemas de gestión de construcción en el cantón para promover el uso adecuado de recursos, técnicas y prácticas sostenibles.
Política social local:	1. Generar políticas en el cantón que ayuden a combatir la pobreza desde un enfoque de aprovechamiento de oportunidades y desarrollo local. 2. Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de los distintos grupos asistentes en el cantón. 3. Fomentar medidas o proyectos de planificación que fomen en cuenta la elaboración de distintas políticas sociales capaces de fomentar el desarrollo de viviendas y espacios públicos que respondan la sostenibilidad. 4. Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón con el fin de promover la seguridad alimentaria, centros de autocuidado y la igualdad. 5. Implementar y promover estrategias en el sector educativo del cantón con el fin de promover la equidad y la mejora de oportunidades. 6. Incentivar programas que ayuden a fomentar la salud y el deporte en el cantón. 7. Promover la identidad y cultura local del cantón mediante estrategias.
PLAN QUINQUENAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL (RVC) CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVOS VIALES:	
Seguridad vial y movilidad sostenible:	Implementar nuevos elementos de seguridad vial y movilidad sostenible en la red vial cantonal tipo A y B.

107495

[illegible]

Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres:	Iniciar en acciones de conservación ambiental y atención y prevención de desastres naturales.
Fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión del Valle:	Generar recursos económicos necesarios para el funcionamiento, capacitación y organización de la URGV.
Participación ciudadana:	Implementar a grupos organizados en las procesos de conservación así participen para preservar en sitios selectos y conservar el paisaje en la zona de intervención rural.
Ordenar y gestionar los recursos:	Formar personal de normalización según regulado y normalización rural con grupos intervención (señal, audios, murales y otros).
RECUPERACIÓN AGRO:	La Agricultura Sostenible es un enfoque que permite implementar el sistema de las ferias locales, con el fortalecimiento de la agricultura digital, donde promueva el turismo rural y con ello incrementando la salud de las partes.
DESTINO E INCLUSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL, INCLUSIÓN Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES SALUD, HABITANTES DE CALLE Y DROGAS DEPORTE ARTE Y CULTURA EDUCACIÓN TURISMO SOSTENIBLE
MUNICIPALIDAD INTELIGENTE	Cartón Inesistente o Inesistente: Para ello, enfrentamos con una herramienta de gestión estratégica para la participación territorial por un enfoque que permita la inclusión, innovación y transformación digital, donde promueva el turismo rural y con ello incrementando la salud de las partes. Nube de soluciones digitales: contar con una plataforma digital que permita la inclusión y actualización de líderes y grupos relacionados con servicios municipales, que aporte valor a la ciudadanía, con estas plataformas, habere una facilidad de las historias, juegos en línea, entregas de pago y comunicación, coordinación, reportes de incidencias, expediente único. Integración con tema digital, interoperabilidad, gestión audiovisual y reducción de expedientes, así como gestión y explotación de los recursos humanos, reportes de quejas y denuncias, solicitud de historias, entre otros. Servicio Inesistente: Toda su decisiones sociales basadas en datos e inteligencia artificial, es este un servicio de operaciones automatizadas que a partir de los datos generados en la municipalidad, el reestablecimiento de la ciudadanía y los procesos virtuales, facilitar y fortalecer la forma de decisiones en temas como ingresos tributarios, procesos las electrónicas y la inversión municipal, respecto los servicios públicos, nuevas políticas y mejorar los procesos internos municipales. Muros Ciudadanos: Tiene como objetivo desarrollar capacidades de entidades locales o municipal tomaron en cuenta la generación de marcas nacionales, la gestión de la compatibilidad y la transformación digital (mensaje digital e-commerce, mensaje de voz, etc.).

Objetivo de desarrollo sostenible Año estratégico de acciones prioritarias		
Planearlo, desarrollarlo, ejecutarlo	5-11-15	              
Suplemento	5-5-6-10-11	
Organizaciones beneficiarias	5-11-12-13-14-15	
Políticas locales, sector	5-11-12-13-14-15	
Desarrollo económico local	5-1-6-8-10-11	
Crecimiento Local e Institucional	5-8-11-15	 
Miedo ambiente y gestión de riesgo de emergencia	5-11-12-13-14-15-1-2-3-4-5-17	

[illegible]

107496

16 de setiembre de 2026

[illegible]

107497

125-2026

16 de setiembre de 2026

[illegible]

107498

[illegible]

Versión actualizada a julio de 2025

3.000 Operative

ANA LUCRECIA
ESQUIVEL

**JESUS
ROMERO
PRADO
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
JESUS ROMERO
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2026.09.16
11:37:19 -0500'

MAR Jesus Romero Prado
Coordinador del National Movement
Administración de Terrazas

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107499

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Hoy traíamos un Presupuesto
2 Extraordinario, el número 3 por un monto de ₡35 000 000, que corresponde a un dinero que
3 el IFAM nos va a girar por un premio que habíamos ganado sobre Economía Circular, este
4 Presupuesto de ₡35 000 000 ha sido certificado en el Oficio DAH-UF-CERT-45-2026 del
5 IFAM y entonces ocupamos presentarlo sobre Munis Disruptivas y además de eso pues
6 ajustamos el PAO y el Plan Plurianual con el fin de que nos puedan girar este dinero y
7 podamos ejecutarlo una vez que la Contraloría nos apruebe este Presupuesto Extraordinario
8 N°3, que es el del Proyecto Turri Circular, que implica acciones dirigidas a la Economía
9 Circular, la reutilización de los desechos para generar menos residuos y más bien favorecer
10 más al ambiente, entonces Presidente someter a discusión para ver si hay alguna duda a este
11 Proyecto, o ver si lo podemos aprobar y yo le agradecería muchísimo dispensándolo de
12 trámite de comisión si fuera posible. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algún compañero que tenga alguna
15 duda, o consulta con respecto al tema. Los Regidores que estén de acuerdo en dispensar de
16 trámite de comisión por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
17 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó doña Ester, está muy activa doña
18 Ester. Vamos con los acuerdos, acuerdo número 1 sería, eximir del trámite de Comisión de
19 Hacienda el Presupuesto Extraordinario III-2026, por un monto de ₡35.000.000 exactos,
20 correspondiente al premio concedido en la Sesión Ordinaria N.º 22-2023, celebrada el 21 de
21 junio de 2023, por la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),
22 al proyecto denominado “Munis Disruptivas”, desarrollado en colaboración entre el IFAM
23 y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), con el propósito de
24 incentivar a las Municipalidades a implementar proyectos que impacten positivamente el
25 bienestar de sus respectivos cantones. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
26 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
27 fracciones presentes, ya regresó don Kevin a su curul y ya votó. Acuerdo número 2, aprobar
28 el ajuste al Plan Anual Operativo asociado al Presupuesto Extraordinario III-2026, mediante
29 la incorporación de una meta en el Programa III: Inversiones, por un monto de ₡35 000 000
30 exactos, con lo cual el monto total del Presupuesto Acumulado 2026 asciende a ₡7 799 211
31 706,22, remitir el ajuste al Plan Anual Operativo, junto con la documentación



correspondiente, a la Unidad de Fiscalización de la Contraloría General de la República, para el trámite que corresponda, de conformidad con la normativa vigente. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. Acuerdo 3, aprobar el Presupuesto Extraordinario III-2026, por un monto de ₡35 000 000 exactos, y remitirlo, junto con la documentación correspondiente, a la Unidad de Fiscalización de la Contraloría General de la República, para su análisis y aprobación, de conformidad con la normativa vigente. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. El acuerdo 4 sería aprobar el ajuste a la Plantilla Plurianual 2026-2029, derivado de la incorporación de recursos por un monto de ₡35 000 000 exactos, con lo cual el monto total de la Plantilla Plurianual 2026-2029 asciende a ₡7 799 211 706,22, remitir la Plantilla Plurianual ajustada, junto con la documentación correspondiente, a la Unidad de Fiscalización de la Contraloría General de la República, para el trámite de análisis y aprobación que corresponda, de conformidad con la normativa vigente. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 3:

- Aprobar la dispensa del trámite de comisión el Presupuesto Extraordinario No. 3-2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del Regidor Aguilar Sandí que no se encuentra en su curul).**
- Eximir del trámite de Comisión de Hacienda el Presupuesto Extraordinario III-2026, por un monto de ₡35 000 000, correspondiente al premio concedido en la Sesión Ordinaria N.º 22-2023, celebrada el 21 de junio de 2023, por la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), al proyecto denominado “Munis Disruptivas”, desarrollado en colaboración entre el IFAM y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), con el propósito de incentivar a las



4. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-715-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de setiembre del 2026.

Asunto: Remisión modificación presupuestaria N°-2026

Reciban un cordial saludo.

Por este medio me permito remitir para su conocimiento, análisis y trámite correspondiente la modificación presupuestaria N°5-2026, la cual asciende a la suma de ₡104 459 817.20

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita a ese Honorable Concejo Municipal conocer, analizar y aprobar dicha modificación de conformidad con las competencias que le confiere el Código Municipal y la demás normativa aplicable.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

- Modificación Interna No. 05-2026



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
AREA DE HACIENDA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN INTERNA No. 05-2026

Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2026, Art. , Inciso , del de setiembre del 2026

CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRA- MA	SER- VI- CIO*	PAR- TI- DA	GRU- PO	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA					
02-	01-					ACUEDUCTOS				
		02-	99-	05-		Útiles y materiales de limpieza	7 232 403,20	7 000 000,00	0,00	232 403,20
		01-	99-	01-		Servicios de regulación	996 198,96	0,00	2 500 000,00	3 496 198,96
		01-	04-	03-		Servicios de Ingeniería	1 825 000,00	0,00	700 000,00	2 525 000,00
		01-	03-	07-	03-	Administración de flotilla vehicular	0,00	0,00	600 000,00	600 000,00
		05-	01-	04-		Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	1 300 000,00	1 300 000,00
		05-	02-	07-		Instalaciones	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00
		05-	01-	03-		Equipo de comunicación	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107503

1	02-	06-	00-	01-	01-	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES				
			00-	02-	01-	Sueldos para cargos fijos	13 191 515,84	1 725 000,00	0,00	11 466 515,84
						Tiempo extraordinario	257 925,99	0,00	1 725 000,00	1 982 925,99
2	02-	06-				GESTION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS				
			01-	02-	04-	Servicios de telecomunicaciones	75 000,00	75 000,00	0,00	0,00
			01-	05-	02-	Viáticos dentro del país	159 400,00	105 304,15	0,00	54 095,85
3			01-	03-	02-	Publicidad y propaganda	9 000,00	9 000,00	0,00	0,00
			02-	01-	01-	Combustibles y lubricantes	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
			02-	01-	02-	Productos farmacéuticos y medicinales	54 510,00	54 510,00	0,00	0,00
4			02-	01-	04-	Tintas, pinturas y diluyentes	25 000,00	25 000,00	0,00	0,00
			02-	04-	01-	Herramientas e instrumentos	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00
			02-	99-	01-	Útiles y materiales de oficina y cómputo	44 185,04	44 185,00	0,00	0,04
5			02-	99-	03-	Productos de papel, cartón e impresos	50 000,00	50 000,00	0,00	0,00
			00-	02-	01-	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	888 900,00	888 900,00
			00-	03-	04-	Salario escolar	1 067 095,19	0,00	74 045,37	1 141 140,56
6			00-	03-	03-	Decimo tercer mes	1 011 729,69	0,00	80 213,35	1 091 943,04
			00-	04-	01-	Contribución Pat seguro salud CCSS	481 334,72	0,00	89 072,45	570 407,17
			00-	04-	05-	Contribución Pat BPDC	28 018,11	0,00	4 814,73	32 832,84
7			00-	05-	01-	Contribución Pat pensiones CCSS	269 598,95	0,00	53 732,35	323 331,30
			00-	05-	02-	Contribución Pat ROPC	156 108,57	0,00	28 888,36	184 996,93
			00-	05-	03-	Aporte Pat FCL	78 054,29	0,00	14 444,18	92 498,47
8			01-	06-	01-	Seguros	168 639,60	0,00	28 888,36	197 527,96
9	03-	01-	01-			Unidad Técnica de Gestión Vial				
			00-	01-	01-	Sueldos para cargos fijos	52 321 802,16	4 500 000,00	0,00	47 821 802,16
			00-	02-	01-	Tiempo Extraordinario	2 290 285,10	0,00	6 500 000,00	8 790 285,10
			00-	03-	01-	Retribución por años servidos	26 632 266,48	4 500 000,00	0,00	22 132 266,48
10			00-	03-	03-	Decimo tercer mes	27 152 949,26	0,00	541 450,00	27 694 399,26
			00-	03-	04-	Salario escolar	31 913 855,74	0,00	586 552,79	32 500 408,53
			00-	04-	01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C	11 089 543,33	1 000 000,00	0,00	10 089 543,33
11			01-	02-	02-	Servicio de enengia eléctrica	4 601 105,00	3 500 000,00	0,00	1 101 105,00
			01-	03-	02-	Publicidad y propaganda	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
			01-	03-	03-	Impresión, encuademación y otros	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
12			01-	03-	07-	Administración de flotilla vehicular	1 550 000,00	1 200 000,00	0,00	350 000,00
			01-	04-	02-	Servicios jurídicos	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00
			01-	04-	03-	Servicios de ingeniería y arquitectura	19 213 200,00	0,00	6 000 000,00	25 213 200,00
			01-	05-	01-	Transporte dentro del país	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
13			01-	05-	02-	Viáticos dentro del país	150 000,00	100 000,00	0,00	50 000,00
			01-	07-	01-	Actividades de capacitación	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
			01-	07-	02-	Actividades protocolarias y sociales	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
14			01-	08-	01-	Mantenimiento de edificios y locales	4 449 100,00	513 747,78	0,00	3 935 352,22
			01-	08-	04-	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equi	2 593 009,00	0,00	1 500 000,00	4 093 009,00
			01-	08-	05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transpo	2 414 826,16	0,00	1 500 000,00	3 914 826,16
			01-	08-	08-	Mantenimiento y reparación de equipo de cómput	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
15			01-	08-	9-	Mantenimiento y reparación de otros equipos	921 150,00	500 000,00	0,00	421 150,00
			02-	01-	02-	Productos farmacéuticos y medicinales	1 003 140,00	1 003 140,00	0,00	0,00
16			02-	01-	04-	Tintas, pinturas y diluyentes	966 449,06	800 000,00	0,00	166 449,06
			02-	03-	01-	Productos y materiales metálicos	1 868 728,79	1 500 000,00	0,00	368 728,79
			02-	03-	03-	Madera y sus derivados	655 900,00	655 900,00	0,00	0,00
17			02-	03-	05-	Materiales y productos de vidrio	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
			02-	03-	06-	Materiales y productos de plástico	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
			02-	04-	01-	Herramientas e instrumentos	3 697 583,00	3 000 000,00	0,00	697 583,00
18			02-	99-	05-	Útiles y materiales de limpieza	487 610,62	387 610,52	0,00	100 000,00
			02-	99-	06-	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4 585 314,97	3 965 314,97	0,00	600 000,00
			05-	01-	01-	Maquinaria y equipo para la producción	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
19			05-	01-	03-	Equipo de comunicación	1 002 289,42	1 002 289,42	0,00	0,00
			05-	01-	06-	Equipo sanitario, laboratorio e investigación	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00
			05-	01-	99-	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	250 000,00	250 000,00
20	03-	01-	02-			Suministro de materiales para obras menores				
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	19 097,46	0,00	20 000 000,00	20 019 097,46
21	02-	03-				Alcantarillados Sanitarios				
			02-	03-	06-	Materiales y productos de plástico	12 187 524,47	8 000 000,00	0,00	4 187 524,47
			01-	01-	02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 000,00	0,00	3 000 000,00	3 004 000,00
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 989,10	0,00	5 000 000,00	5 002 989,10
22	02-	07-				Gestión de Residuos Sólidos				
			00-	01-	01-	Sueldos para cargos fijos	96 746 837,19	10 000 000,00	0,00	86 746 837,19
23			00-	01-	05-	Suplencias	19 072 655,84	5 000 000,00	0,00	14 072 655,84
			01-	03-	03-	Impresión, encuademación y otros	1 483 900,00	1 000 000,00	0,00	483 900,00
			01-	04-	06-	Servicios generales	11 601 373,84	3 000 000,00	0,00	8 601 373,84
24			01-	08-	01-	Mantenimiento de edificios y locales	12 605 000,00	4 000 000,00	0,00	8 605 000,00
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 684 000,00	1 100 000,00	0,00	584 000,00
			02-	04-	01-	Herramientas e instrumentos	1 346 023,67	500 000,00	0,00	846 023,67
25			02-	99-	04-	Textiles y vestuario	7 469 462,00	7 000 000,00	0,00	469 462,00
			05-	01-	02-	Equipo de transporte	3 475 495,00	3 475 495,00	0,00	0,00
			05-	01-	04-	Equipo y mobiliario	2 054 952,00	1 000 000,00	0,00	1 054 952,00
26			00-	02-	01-	Tiempo extraordinario	7 006 088,56	0,00	5 000 000,00	12 006 088,56
			01-	04-	03-	Servicios de ingeniería	192 320,00	0,00	263 072,00	455 392,00
			01-	08-	04-	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equi	1 723 000,00	0,00	1 800 000,00	3 523 000,00
			01-	08-	05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transpo	1 806 730,44	0,00	3 000 000,00	4 806 730,44
27			02-	01-	01-	Combustibles y lubricantes	2 164 771,63	0,00	18 930 423,00	21 095 194,63
			02-	03-	06-	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	82 000,00	82 000,00
28			02-	04-	02-	Repuestos y accesorios	156 690,00	0,00	7 000 000,00	7 156 690,00
29	02-	12-				Mantenimiento de parques, zonas verdes y obras de ornato				
			01-	04-	99-	Otros servicios de gestión y apoyo	1 668 722,52	1 000 000,00	0,00	668 722,52
			02-	01-	99-	Otros productos químicos y conexos	2 926 053,24	1 000 000,00	0,00	1 926 053,24
			01-	08-	03-	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	286 000,00	0,00	2 000 000,00	2 286 000,00
30	04-	02-	09-			Colocación de malla perimetral en cancha multiusos de la Sulza				
			02	03	01	Materiales y productos metálicos	800 000,00	117 813,77	0,00	682 186,23
			02	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	103 782,27	103 782,27
31			02	04	01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	14 031,50	14 031,50

107504

16 de setiembre de 2026

03	02-	71-	05	02	99	Mejoras estadio Rafael Angel Camacho (ICODER) (SL)	1 746 690,56	1 746 690,54	0,00	0,02
			02	03	01	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	900 087,04	900 087,04
			02	99	99	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	19 373,66	19 373,66
			02	03	06	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	200 645,29	200 645,29
			02	03	02	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	354 782,89	354 782,89
			02	03	99	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	178 879,84	178 879,84
			02	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0,00	0,00	41 886,54	41 886,54
			02	03	03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	35 571,88	35 571,88
			02	99	03	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	2 530,01	2 530,01
			02	04	01	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	12 933,39	12 933,39
03	02-	12	02	03	06	Compra de tanque y tubería para acueducto de Guadalupe de Tayutic IBI	2 500 000,00	498 183,54	0,00	2 001 816,46
			02	99	99	Materiales y productos de plástico		0,00	55 220,27	55 220,27
			02	03	01	Otros útiles, materiales y suministros			442 963,27	442 963,27
			02	03	01	Materiales y productos metálicos				
01-	01-		01-	02-	02-	Dirección y Administración General				
			05-	01-	99-	Servicio de Energía Eléctrica	13 100 265,00	4 262 568,84	0,00	8 837 696,16
			01-	03-	03-	Maquinaria y Equipo diverso	2 000 000,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
			02-	99-	03-	Impresión Encuademación y Otros	3 778 407,08	1 472 207,29	0,00	2 306 199,79
			00-	02-	01-	Productos de papel, cartón e impresos	5 426 850,00	1 000 000,00	0,00	4 426 850,00
			00-	03-	03-	Tiempo extraordinario	135 274,06	0,00	3 000 000,00	3 135 274,06
			00-	03-	03-	Décimo Tercer mes	51 459 204,40	0,00	249 900,00	51 709 104,40
			00-	03-	04-	Salario Escolar	55 579 825,65	0,00	270 716,87	55 850 542,32
			00-	04-	01-	Contribución Patronal al seguro de Salud de la CCSS	23 503 935,49	0,00	300 615,75	23 804 551,24
			00-	04-	05-	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 450 113,27	0,00	16 249,50	1 466 362,77
			00-	05-	01-	Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	14 066 463,25	0,00	181 344,42	14 247 807,67
			00-	05-	02-	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7 683 652,65	0,00	97 497,00	7 781 149,65
			00-	05-	03-	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 852 900,96	0,00	48 748,50	3 901 649,46
			01-	06-	01-	Seguros	12 339 251,50	0,00	97 497,00	12 436 748,50
			01-	03-	01-	Información	793 600,00	0,00	1 000 000,00	1 793 600,00
			01-	07-	02-	Actividades de Protocolarias	664 200,00	0,00	1 000 000,00	1 664 200,00
			02-	02-	03-	Alimentos y Bebidas	450 011,83	0,00	1 000 000,00	1 450 011,83
			06-	03-	01-	Prestaciones Legales	0,01	0,00	472 207,29	472 207,30
02-	05-		01	07-	02-	Culturales Educativos y Deportivos				
			00-	02-	01	Actividades Protocolarias y Sociales	9 362 470,50	1 420 856,28	0,00	7 941 614,22
			00-	03-	03-	Tiempo Extraordinario	295 937,32	0,00	1 000 000,00	1 295 937,32
			00	03-	04-	Decimo tercer mes	1 209 815,88	0,00	83 300,00	1 293 115,88
			00	03-	04-	salario escolar	1 310 593,54	0,00	90 238,89	1 400 832,43
			00-	04-	01-	contribución patronal al seguro de la CCSS	344 248,00	0,00	100 205,25	444 453,25
			00-	04-	05-	contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal	18 606,01	0,00	5 416,50	24 024,51
			00-	05-	01-	contribución patronal a seguro pensiones CCSS	182 491,83	0,00	60 448,14	242 939,97
			00-	05-	02-	aporte patronal al regimen obligat. Pensiones complementaria	111 647,99	0,00	32 499,00	144 146,99
			00-	05-	03-	aporte patronal al fondo de capitalización laboral	55 823,97	0,00	16 249,50	72 073,47
			01-	06-	01-	seguros	245 441,29	0,00	32 499,00	277 940,29
			TOTALES						640 522 237,44	104 459 817,20

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Ciudad Juarez 3-074-642033
ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Justificación de la modificación presupuestaria # 5-2025
Fecha:

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuentas					Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
01-	01-				Dirección y Administración General			
		00-	02-	00-	Tiempo extraordinario		3 000 000.00	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de verificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidencias relacionadas con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de situaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
		00-	03-	00-	Décimo Tercer mes		243 950.00	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de verificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidencias relacionadas con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de situaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
		00-	03-	04-	Salario Especial		270 716.67	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de verificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidencias relacionadas con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de situaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
		00-	04-	01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CESS		300 615.73	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de verificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidencias relacionadas con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de situaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
		00-	04-	02-	Contribución Patronal al Banco Pájaros y Desarrollo Comunitario		16 249.50	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de verificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidencias relacionadas con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de situaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.

107505

00	02	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	181 344,42	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de notificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidentes reaccionales con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de afectaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
00	02	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	97 437,60	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de notificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidentes reaccionales con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de afectaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
00	03	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	48 748,50	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de notificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidentes reaccionales con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de afectaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
01	06	01	Seguros	97 497,60	Las actividades comprenden la apertura y habilitación de cajas para la prestación del servicio a la ciudadanía, la atención y gestión de notificaciones dentro de los plazos establecidos, así como el seguimiento y coordinación de incidentes reaccionales con los sistemas institucionales, incluyendo la atención de afectaciones ocasionadas por ataques o eventos de ciberseguridad que requieren respuesta inmediata para restablecer la operatividad y minimizar el impacto en los servicios municipales.
01	03	01	Información	1 000 000,00	Para atender peticiones en la Gaceta de Reglamentos y notificaciones de cargo
01	07	02	Actividades de Protocolarias	1 000 000,00	Se requiere la asignación de recursos para la atención de actividades protocolarias oficiales de la Municipalidad, las cuales implican coordinación logística, para garantizar su adecuado desarrollo y el cumplimiento de los compromisos oficiales del Gobierno Local.
02	05	03	Alimentos y Bebidas	1 000 000,00	Se solicita la apropiación de alimentos y bebidas para una actividad, conforme a lo establecido en el Reglamento de Gasto de Alimentación y Bebidas de la Municipalidad de Turisno.
06	03	01	Prescripciones Legales	472 207,29	Por medio del presente, se hace de su conocimiento que se encuentra pendiente de pago la suma de \$472,207.29 (cuatrocientos setenta y dos mil doscientos siete centes con veintinueve céntimos), correspondiente a una diferencia determinada en la liquidación laboral del señor Joel Chaves Estrada, cédula de identidad N.º 3-0250-0361.
			TOTALES	7 734 776,13	

Assoc. Cerveja Níveis Pleno
Assoc. Biscoitos
Associação de Turistas

Legis. Reforma Médica. Hospital
General Administrativo
Municipalidad de Tumbes

ROSAUR
A MARIA
MOLINA
ROMERO
(FIRMA)

CARLOS
EDUARDO
HIDALGO
FLORES
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
CARLOS EDUARDO
HIDALGO FLORES
(FIRMA)
Fecha: 2026.09.11
15:26:40 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
Coordinación de Hacienda Municipal
Justificaciones de la modificación presupuestaria #5-2026

Fecha: 9/10/2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta					Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-	01-							
		01	00-	05	Aqueducto			
					Servicios de regulación	0,00	2 500 000,00	Se aumenta la cuenta con el fin de ajustar el contenido para el pago de canon de rientes ante el MINAE
		01	04	03	Servicios de Ingeniería	0,00	700 000,00	Se aumenta la cuenta para poder solicitar el estudio hidráulico en el plantel por el exceso de agua que se desborda e inunda el terreno, centro de acopio y edificio de oficinas
		03	07	03	Administración de flota vehicular	0,00	600 000,00	Se aumenta la cuenta para cubrir los costos de la empresa VERSATEC por el servicio de administración de la flota vehicular
		05	01-	04	Mobiliario y oficina	0,00	1 300 000,00	Se aumenta para adquirir equipo de aire acondicionado por sustitución de mal funcionamiento de equipo existente y sala de reunión
		05	02	07	Instalaciones	0,00	400 000,00	Se crea la cuenta para cubrir costos de mantenimiento de equipo y otros
		05	01	03	Equipo de comunicación	0,00	1 500 000,00	Se crea la cuenta para adquirir la compra de la pantalla en la sala de reunión
					TOTAL		7 000 000,00	

JESUS ROMERO PRADO (FIRMA)

Cordialmente

Lic. Jesús Romero Prado
Coordinador
Hacienda Municipal

VANESSA
VALVERDE
VARGAS
(FIRMA)

Arq. Vanessa Valverde Vargas, MBA; MSc
Coordenadora de Desenvolvimento Urbano

CARLOS
EDUARDO
HIDALGO
FLORES
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
CARLOS EDUARDO
HIDALGO FLORES
(FIRMA)
Fecha: 2026.09.16
12:50:27 -06'00'

M.Sc. Carlos Hidalgo Flores
Alcalde
Municipalidad de Turrilba

107506

125-2026

16 de setiembre de 2026



Responsible

Fecha: 08/09/2026

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-03-	Alcantarillados Sanitarios			
02-03-06-	Materiales y productos de plástico	\$2,000,000.00		De acuerdo con las proyecciones de ejecución presupuestaria y las necesidades estimadas para el presente periodo, se determina que el monto objeto de rebajo no será requerido para atender los gastos ordinarios previstos. Por lo anterior, se considera procedente efectuar la disminución presupuestaria, sin perjuicio de que, ante la eventual ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor que origine una necesidad extraordinaria, se puedan realizar los ajustes presupuestarios que correspondan conforme al ordenamiento jurídico vigente.
01-01-02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		\$3,000,000.00	Los recursos modificados serán utilizados para alquilar de maquinaria, para la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios inherentes al servicio de alcantarillado sanitario
02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos		\$5,000,000.00	Los recursos modificados serán utilizados para la compra de base, arena, piedra, alcantarillas, así como cualquier otro material requerido para la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios inherentes al servicio de alcantarillado sanitario
02-07-	Gestión de Residuos Sólidos			
00-01-01-	Swideno para cargos fijos	\$10,000,000.00		
00-01-05-	Suplencia	\$5,000,000.00		
01-03-03-	Impresión, encuadernación y otros	\$1,000,000.00		
01-04-06-	Servicios generales	\$3,000,000.00		
01-08-01-	Mantenimiento de edificios y locales	\$4,000,000.00		
02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	\$1,100,000.00		
02-04-01-	Herramientas e instrumentos	\$500,000.00		
02-99-04-	Textiles y vestuario	\$7,000,000.00		
05-01-02-	Equipo de transporte	\$3,475,495.00		
05-01-04-	Equipo y mobiliario	\$1,000,000.00		
00-02-01-	Tiempo extraordinario		\$5,000,000.00	Se está trasladando recursos de suplencia a tiempo extraordinario, de acuerdo con las proyecciones de ejecución presupuestaria y a las necesidades estimadas producto de los trabajos directos e indirectos al proyecto de ampliación de rutas
01-04-03-	Servicios de Ingeniería		\$263,072.00	Se requiere para el pago de dos visitas adicionales solicitadas por el regente ambiental para los meses de noviembre y diciembre, conforme a la necesidad de reportar a SETENA el avance y cuidados de operación en la Estación de Transferencia y la Planta de Compostaje.
01-08-04-	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		\$1,500,000.00	Se requiere para la fabricación e instalación de un puente metálico de protección en la zona existente entre ambos platillos de la báscula camionera de la Estación de Transferencia, así como la instalación de topes metálicos laterales de protección y un semáforo indicativo para detenerse o avanzar. Esto con el fin de resguardar mejor el equipo y el proceso de pesaje en la prestación del servicio de disposición final de residuos.
01-08-05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		\$3,000,000.00	Producto de las nuevas rutas los costos directos para mantenimiento de los camiones recolectores se incrementaron, por lo que se está modificando para mantener los camiones en el mejor estado posible para la continuidad del servicio, sin perjuicio de que, ante la eventual ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor que origine una necesidad extraordinaria
02-01-01-	Combustibles y lubricantes		\$18,930,423.00	Producto de las nuevas rutas los costos directos relacionados a consumo de combustibles y cambios de aceites de los camiones recolectores se incrementaron, por lo que se está modificando para mantener los camiones en el mejor estado posible para la continuidad del servicio, sin perjuicio de que, ante la eventual ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor que origine una necesidad extraordinaria
02-03-06-	Materiales y productos de plástico		\$82,000.00	En la Estación de Transferencia de residuos se requiere adquirir mangueras para atender las labores de limpieza en sitio y el lavado de camiones municipales y de particulares.
02-04-02-	Repuestos y accesorios		\$7,000,000.00	Producto de las nuevas rutas los costos directos de repuestos, filtros y llantas de los camiones recolectores se incrementaron, por lo que la modificación obedece a una estimación de lo mínimo requerido para mantener los camiones recolectores en el mejor estado posible para la continuidad del servicio, sin perjuicio de que, ante la eventual ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor que origine una necesidad extraordinaria
02-12-	Mantenimiento de parques, zonas verdes y obras de ornato			
01-04-99-	Otros servicios de gestión y apoyo	\$1,000,000.00		De acuerdo con las proyecciones de ejecución presupuestaria y las necesidades estimadas para el presente periodo, se determina que el monto objeto de rebajo no será requerido para atender los gastos ordinarios previstos. Por lo anterior, se considera procedente efectuar la disminución presupuestaria, sin perjuicio de que, ante la eventual ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor que origine una necesidad extraordinaria, se puedan realizar los ajustes presupuestarios que correspondan conforme al ordenamiento jurídico vigente.
02-01-99-	Otros productos químicos y conexos	\$1,000,000.00		
01-08-03-	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		\$2,000,000.00	El recurso modificado será utilizado para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas del parque Quesada Casal.
	TOTALES	46,075,495.00	46,075,495.00	

Cordialmente
Ing. Alexander Rodríguez Vargas
Jefe de Servicios Municipales

Visto bueno
MBA. Jesus Romero Prado
Coordinador Hacienda Municipal a.i.

**CARLOS
EDUARDO
HIDALGO
FLORES (FIRMA)**
Firma digitalmente
por CARLOS EDUARDO
HIDALGO FLORES
(FIRMA)
Fecha: 2026.09.16
13:27:24 -06'00'

Viso bueno
Arq. Vanessa Valverde Vargas
Coordinadora de Desarrollo Urbano

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107507



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042068
Área: Estacionamientos y terminales
Justificación modificación presupuestaria
Fecha: 10-05-2026

Cuenta				Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
02-	06-			ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES			
		00-	01-	01- Sueldos para cargos fijos	1 725 000,00		Se disminuye esta partida presupuestaria, debido al ahorro correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año por concepto salarial de la plaza de Encargado de Estacionómetros, la cual se encuentra actualmente vacante.
		00-	02-	01- Tiempo extraordinario		1 725 000,00	Se incrementa este rubro con el fin de cubrir horario extraordinario que se genere en el proyecto de Demarcación Vial, además del Control Vial en las actividades culturales e institucionales que se desarrollarán en el cantón.
TOTALES					1 725 000,00	1 725 000,00	

Firmado digitalmente
por JESUS ROMERO
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2026.09.16
14:03:39 -06'00'

Nombre: MBA. Jesús Romero Prado
Cargo: Jefe de Estacionamientos

Firmado digitalmente por
CARLOS EDUARDO
HIDALGO FLORES
(FIRMA)
Fecha: 2026.09.11
08:51:42 -06'00'

VB: Mr. Carlos Hidalgo Flores
Alcalde Municipal

Municipalidad de Turrialba Oficina de Gestión de Riesgos Solicitud de modificación interna sept-26											
CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO	Justificación
PRO GRA MA	SER VI CIO	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA						
02-	06-	01-		02-	04-	Servicios de telecomunicaciones	75 000,00	75 000,00	-		Con base en el análisis efectuado, se determina que la necesidad del pago de los servicios de telecomunicaciones ya están cubiertos por otros rubros
02-	06-	01-		05-	02-	Viajes dentro del país	159 400,00	101 304,15	-	\$4 095,85	Se reduce por disminución en actividades fuera del cantón
02-	06-	01-		03-	2	Publicidad y propaganda	9 000,00	9 000,00	-		La campaña Turrialba Cero dengue y los parámetros para informar preventivamente se ejecutaron en primer semestre.
02-	06-	02-		01-	01-	Combustibles y lubricantes	300 000,00	300 000,00	-		Se mantienen niveles suficientes para operación ordinaria.
02-	06-	02-		01-	02-	Productos farmacológicos y medicinales	\$4 510,00	\$4 510,00	-		El inventario actual cubre necesidades para finalizar el año.
02-	06-	02-		01-	04-	Tintas, pinturas y dibujos	25 000,00	25 000,00	-		El inventario actual cubre necesidades para finalizar el año.
02-	06-	02-		04-	01-	Herramientas e instrumentos	600 000,00	600 000,00	-		El inventario actual cubre necesidades para finalizar el año.
02-	06-	02-		99-	01-	Útiles y materiales de oficina y computo	44 185,04	44 185,00	-		El inventario actual cubre necesidades para finalizar el año.
02-	06-	02-		99-	03-	Productos de papel, cartón e impresos	50 000,00	50 000,00	-		El inventario actual cubre necesidades para finalizar el año.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107508

02-	06-	00-	02-	01-	Tiempo extraordinario	-	-	885 900,00	885 900,00	si memoria en la partida de tiempo extraordinario se fundamenta en la actual influencia de la ondas tropicales "38 hasta el momento" y en la condición de Turrialba como cantón multitemporal. Según el Instituto Meteorológico Nacional se prevén lluvias irregulares hasta el mes de noviembre de 2026, lo que incrementa el riesgo de inundaciones.
02-	06-	00-	02-	04-	Salario mensual	1 067 091,19	-	74 043,37	1 141 140,56	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
02-	06-	00-	02-	03-	Ondas tercer mes	1 013 729,49	-	80 213,05	1 091 942,04	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
02-	06-	00-	04-	01-	Contribución Pat seguro salud CCSS	431 334,72	-	89 072,45	500 407,17	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
02-	06-	00-	04-	05-	Contribución Pat BPOC	28 018,11	-	4 814,73	32 832,84	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
02-	06-	00-	05-	01-	Contribución Pat pensiones CCSS	269 598,03	-	53 722,15	323 320,18	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
02-	06-	00-	05-	02-	Contribución Pat ROPC	156 138,57	-	28 858,36	184 996,93	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
02-	06-	00-	05-	03-	Aporte Pat FCL	78 054,29	-	14 444,18	92 498,47	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
02-	06-	02-	06-	01-	Seguros	168 639,60	-	28 858,36	197 527,96	Ajuste al Desembolso programado en segundo semestre.
Totales						4 577 674,36	1 242 999,15	1 242 999,15	4 577 674,36	
LUIS FERNANDO ESTRADA CHAVARRIA (FIRMA)						Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO ESTRADA CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2026.09.16 10:38:36 -06'00'				
Nombre: Luis Fernando Estrada Chavarria Cargo: Gerente de Riesgo						CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA) Fecha: 2026.09.16 12:55:09 -06'00'				

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CULTURA SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA - No. - 2025										
CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRAMA	SER- VICIO	PARTIDA	SUB- PARTIDA	SUB- PARTIDA	SUB- PARTIDA					
02-	05-					Culturales, Educativos y Deportivos				
		01-	07-	02-		Actividades Protocolarias y Sociales	\$9 362 470,50	\$1 420 856,28		\$7 941 614,22
			02-	01-		Tiempo Extraordinario	\$295 937,32		\$1 000 000,00	\$1 295 937,32
		00-	03-	03-		Ondas tercer mes	\$1 209 815,85		\$83 300,00	\$1 293 115,85
		00-	03-	04-		Salario escolar	\$1 310 583,54		\$90 238,89	\$1 400 822,43
			04-	01-		contribución patronal al seguro de la CCSS	\$344 248,00		\$100 205,25	\$444 453,25
		00-	04-	05-		contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal	\$18 608,01		\$5 418,50	\$24 024,51
			05-	01-		contribución patronal a seguro pensiones CCSS	\$182 481,63		\$50 448,14	\$232 929,77
		00-	05-	02-		aporte patronal al regimen obligat. Pensiones complementaria	\$111 847,89		\$32 499,00	\$144 346,89
			05-	03-		aporte patronal al fondo de capitalización laboral	\$55 823,97		\$16 249,50	\$72 073,47
		01-	06-	01-		seguros	\$245 441,29		\$32 499,00	\$277 940,29
						TOTALES	13 137 878,33	1 420 856,28	1 420 856,28	13 137 878,33
Nombre: Dennis Ramirez Pérez						VB:				
Gestor de Cultura						Jefe Inmediato Magister, Carlos Hidalgo Flores				
						ALCALDE MUNICIPAL				
Firmado digitalmente por DENNIS ALBERTO RAMIREZ PEREZ (FIRMA) Fecha: 2026.09.16 10:52:05 -06'00'						Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA) Fecha: 2026.09.16 12:52:25 -06'00'				

107509

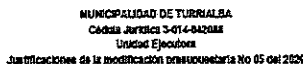
125-2026

16 de setiembre de 2026



RESPONSABLE				MUNICIPALIDAD DE TUBURILMA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CULTURA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN INTERNA - No. -2025		
A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.						
Partida y subpartida				Reduccion	Aumento	Justificación
02-	02-	02-	Culturales Educativas y Deportivas	\$1 428 836,28		Se realiza un recibo que permite una distribución de los recursos para dar certidumbre a diversas cuentas
	01-	01-	Actividades Protocolarias y Sociales			Se incrementa parte de la partida para brindar la atención significativas a las actividades culturales, protocolarias de cierre de año, con el fin de brindar una atención significativas a los labores fuera de jornadas ordinarias.
	00	2	01- Tiempo Extraordinario		\$1 000 000,00	
	00-	03-	03- Décimo tercer mes		\$83 300,00	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
	00-	03-	04- Salario escolar		\$90 238,89	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
	00-	04-	01- contribución patronal al seguro de la CCSS		\$100 206,25	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
	00-	04-	03- contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal		\$5 412,50	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
	00-	04-	01- contribución patronal a seguro pensiones CCSS		\$60 448,14	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
	00-	04-	02- aporte patronal al seguro obligat. Pensiones complementaria		\$32 499,00	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
	00-	04-	03- aporte patronal al fondo de capitalización laboral		\$16 249,50	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
	00-	04-	01- seguros		\$32 499,00	Se realiza una distribución de los recursos para dar certidumbre a la cuenta, de acuerdo al cálculo realizado por parte del departamento de recursos humanos.
				\$1 428 836,28	\$1 428 836,28	

CARLOS
EDUARDO
HIDALGO
FLORES
(FIRMA)



Sept. 28

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta		Partida y subpartida	Rebaja	Aumento	Justificación
61.	01.- 01.-	Unidad Técnica de Grúas Vías			
	02.-	Requisitos para compra de	\$1 520 000.00	\$2.00	De acuerdo procedimiento emitido por el departamento de Recursos Humanos
	03.- 01.-	Tiempos Exorbitantes	\$0.00	\$5 500 000.00	No se requiere esta partida para finalizar el año, considerando el gasto que tuvo que reducir para estar dentro de los presupuestos en los últimos meses.
	03.- 02.-	Revisación por años servicios	\$1 520 000.00	\$2.00	
	03.- 03.-	Órgano técnico	\$0.00	\$241 438.00	
	03.- 04.-	Órgano técnico	\$0.00	\$136 525.74	
	04.- 04.- 01.-	Contribución Paternal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	\$1 000 000.00	\$2.00	
	01.- 01.- 02.-	Costos de energía eléctrica	\$5 520 000.00	\$3.00	
	01.- 01.- 03.-	Pólizas y pólizas	\$1 000 000.00	\$3.00	De acuerdo a los gastos insumidos en el departamento de Recursos Humanos
	01.- 03.- 03.-	Impuestos, encuestación y otros	\$330 000.00	\$3.00	
	01.- 03.- 03.- 03.-	Administración de fletes vehicular	\$1 230 000.00	\$3.00	
	01.- 04.- 02.-	Servicios técnicos	\$1 150 000.00	\$3.00	
	01.- 04.- 03.-	Costos de reparación y construcción	\$0.00	\$6 000 000.00	Se requiere esta partida para finalizar el año
	01.- 05.- 01.-	Transporte dentro del país	\$330 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida para finalizar el año
	01.- 05.- 02.-	Unidad técnica de grúas	\$130 000.00	\$3.00	De acuerdo a los gastos insumidos en el departamento de Recursos Humanos
	01.- 07.- 01.-	Actividades de capacitación	\$2 000 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	01.- 07.- 02.-	Actividades productivas y sociales	\$330 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	01.- 07.- 03.-	Actividades de gestión y apoyo	\$117 740.70	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	01.- 08.- 04.-	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	\$0.00	\$1 500 000.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	01.- 08.- 05.-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	\$0.00	\$1 500 000.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	01.- 08.- 06.-	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información	\$330 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	01.- 08.- 07.-	Mantenimiento y reparación de otros equipos	\$330 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	01.- 01.- 02.-	Producción farmacéutica y medicinales	\$1 000 140.00	\$3.00	
	01.- 01.- 04.-	Telas, plásticos y otros	\$600 000.00	\$3.00	Se requiere esta partida con el fin de atender cualquier imprevisión en los meses finales del equipo del departamento
	03.- 01.-	Productos y materiales médicos	\$1 500 000.00	\$3.00	
	03.- 03.-	Materia y sus derivados	\$630 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.-	Materiales y productos de vidrio	\$300 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.-	Materiales y productos de plástico	\$1 000 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 01.-	Mantenimiento y reparación	\$1 500 000.00	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 02.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 03.-	Unidad de transporte	\$1 132 785.03	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 04.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 05.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 06.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 07.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 08.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 09.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 10.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 11.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 12.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 13.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 14.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 15.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 16.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 17.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 18.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 19.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 20.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año
	03.- 05.- 21.-	Unidad de transporte	\$367 214.97	\$3.00	No se requiere esta partida dentro de los trabajos pendientes para finalizar el año

ଉପସଂହାର

DR. Carlos Eduardo Hidalgo Flores
Alcaldía
Municipalidad de Turisna

CARLOS
EDUARDO
HIDALGO
FLORES
(FIRMA)

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107510



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3.014.042088
Programa #
Justificaciones de la modificación presupuestaria #... del 2026

Responsable: Ing. Gerardo Sequiera Pereira

Fecha: 11/9/2026

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta					Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
4	2	5						
			02	03	01 Colocación de malla perimetral en cancha multusos de la 3uza			En el presupuesto ordinario y extraordinario, existen tres. Uno para la administración como para realizar obras de mejoras en cada uno de los 12 Distritos del Cantón. Se realiza así, un reparto de todas las solicitudes de cada uno de los Concejos de Distrito y se separan todos los materiales por tecnología y se la misma forma se compra contra el Ordenario de Imputaciones. Una vez realizado este trabajo, es importante realizar un recuento en los costos, para así poder realizar los pagos de forma correcta. Así se logra con la presente modificación presupuestaria para que de este recuento, se puedan llevar a cabo los pagos de materiales según corresponda el tipo de cada uno.
			02	03	01 Materiales y productos metálicos	117 813,77		
			02	03	02 Materiales y productos minerales y asfálticos		103 782,27	
			02	04	01 Herramientas e instrumentos		14 031,50	
3	2	71			Mejoras estadio Rafael Ángel Camacho (KODER) (SL)			
			03	02	09 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 746 890,56		
			02	03	01 Materiales y productos metálicos		900 067,04	
			02	03	09 Otros útiles, materiales y suministros		18 373,85	
			02	03	06 Materiales y productos de plástico		200 045,20	
			02	03	02 Materiales y productos minerales y asfálticos		354 782,89	
			02	03	09 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.		178 879,84	
			02	03	03 Madera y sus derivados		41 886,54	
			02	03	04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		39 571,88	
			02	03	03 Productos de papel, cartón e impresos		2 930,01	
			02	04	01 Herramientas e instrumentos		12 933,30	
3	2	12			Compra de tanque y tubería para acueducto de Guadalupe de Tayutú III			
			02	03	06 Materiales y productos de plástico	408 183,54		
			02	03	09 Otros útiles, materiales y suministros		50 220,27	
			02	03	01 Materiales y productos metálicos		442 963,27	
					TOTALES	2 362 687,87	2 362 687,87	

Concordante
GERARDO ENRIQUE SEQUIERA PEREIRA
PEREIRA (FIRMA)
Ing. Gerardo Sequiera Pereira
Encargado Control Constructivo

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2026.09.16 13:19:22 -06'00'

- Nota suscrita por la Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, dirigido al Concejo Municipal.

En relación con la Modificación Interna N° 5-2026, desde el ámbito de Planificación Institucional se informa que los movimientos presupuestarios realizados corresponden a redistribuciones de recursos entre las partidas asociadas a las metas generales de los servicios, proyectos y la Administración Municipal.

De acuerdo con la documentación remitida por parte de los funcionarios responsables no se adjuntan solicitudes para realizar variaciones en las metas del POA 2026, manteniéndose la programación física, los productos e indicadores previamente establecidos.

Para efectos de mantener la consistencia entre la planificación y el presupuesto institucional, se realizan los ajustes correspondientes en las metas generales de la matriz programática y en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República, de manera que la información de planificación guarde correspondencia con los presupuestos institucionales aprobados y sus modificaciones.



Por lo anterior, para efectos del seguimiento, las metas del POA 2026 se mantienen conforme a lo aprobado, considerando que los movimientos presupuestarios, por sí mismos, no constituyen una modificación de las metas físicas.

- Acta Sesión Extraordinaria JVC-012-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente y la Reg. Magda Zamora Campos – Secretaria – Junta Vial Cantonal.

-----ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JVC-012-2026-----

Acta número cero once correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de Turrialba, celebrada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las catorce horas con diez minutos, del día lunes catorce de setiembre del año dos mil veintiséis. Con la participación presencial de los miembros que se indican seguidamente. -----

MIEMBROS PRESENTES -----

Presidente Titular de la Junta Vial Cantonal: Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. -----

Regidores: -----

Reg. Roger Bell Arrieta - Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal. -----

Reg. Magda Zamora Campos – Secretaria de la Junta Vial Cantonal. -----

Síndicos: -----

Síndica Crisia Valverde Salmerón - Representante de los Consejos de Distrito. -----

Funcionarios: -----

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

Licda. Fiorella Luna Cervantes - Oficinista, en calidad de apoyo técnico. -----

MIEMBROS AUSENTES -----

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito. -----



Sra. Sonia Vargas Corrales - Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. -----

Sr. Arturo Fernández Carazo – Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. -----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM -----

ARTÍCULO 1.

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: Estamos el quorum requerido. -----

El Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal comprueba el quorum de la Junta Vial Cantonal. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 2.

El Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Titular de la Junta Vial Cantonal procede a la lectura del orden del día propuesto, el cual contempla los siguientes puntos: -----

- Saludo -----
- Comprobación de quórum -----
- Lectura y aprobación del orden del día -----
- Modificación Interna N°05-2026-----
- Cierre -----

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: Los que estén de acuerdo en aprobar este orden del día, levantamos la mano, muy bien, aprobado por unanimidad. -----

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



ACUERDO 1.

Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria JVC-012-2026 del lunes 14 de setiembre del 2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO III. MODIFICACIÓN INTERNA N°05-2026

ARTÍCULO 3.

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: Seguimos con la Modificación Interna N°05-2026, le pedimos a Julio Cesar que nos la pueda explicar, por favor, que es lo que se rebaja y que es lo que le subimos.

1. Oficio No. UTGV-EXT-202-09-2026 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 14 de setiembre.

Por medio de la presente adjunto el cuadro correspondiente a la Modificación Presupuestaria No 05 del 2026. Se adjunta el cuadro del estado de las cuentas a modificar:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA - No. 5 - 2026
Fecha 10/09/2026

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRA- MA	SER- VI- CIO*	PAR- TI- DA	GRU- PO	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA					
03-	01-	01-				Unidad Técnica de Gestión Vial				
		00-	01-	01-		Sueldos para cargos fijos	€52 321 802,16	€4 500 000,00	€0,00	€47 821 802,16
			02-	01-		Tiempo Extraordinario	€2 290 285,10	€0,00	€6 500 000,00	€8 790 285,10
		00-	03-	01-		Retribución por años servidos	€26 632 266,48	€4 500 000,00	€0,00	€22 132 266,48
		00-	03-	03-		Décimo tercer mes	€27 152 949,26	€0,00	€541 450,00	€27 694 399,26
		00-	03-	04-		Salario escolar	€31 913 855,74	€0,00	€586 552,79	€32 500 408,53
			00-	04-	01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	€11 089 543,33	€1 000 000,00	€0,00	€10 089 543,33
		01-	01-	02-		Servicio de energía eléctrica	€4 601 105,00	€3 500 000,00	€0,00	€1 101 105,00
		01-	03-	02-		Publicidad y propaganda	€1 000 000,00	€1 000 000,00	€0,00	€0,00
		01-	03-	03-		Impresión, encuadernación y otros	€200 000,00	€200 000,00	€0,00	€0,00
		01-	03-	07-	03-	Administración de flotilla vehicular	€1 550 000,00	€1 200 000,00	€0,00	€350 000,00
		01-	04-	02-		Servicios jurídicos	€150 000,00	€150 000,00	€0,00	€0,00
		01-	04-	03-		Servicios de ingeniería y arquitectura	€19 213 200,00	€0,00	€6 000 000,00	€25 213 200,00
		01-	05-	01-		Transporte dentro del país	€200 000,00	€200 000,00	€0,00	€0,00
		01-	05-	02-		Viáticos dentro del país	€150 000,00	€100 000,00	€0,00	€50 000,00
		01-	07-	01-		Actividades de capacitación	€2 000 000,00	€2 000 000,00	€0,00	€0,00
		01-	07-	02-		Actividades recreativas y sociales	€200 000,00	€200 000,00	€0,00	€0,00
		01-	08-	01-		Mantenimiento de edificios y locales	€4 449 100,00	€513 747,78	€0,00	€3 935 352,22
			01-	08-	04-	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	€2 593 009,00	€0,00	€1 500 000,00	€4 093 009,00
			01-	08-	05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2 414 826,16	€0,00	€1 500 000,00	€3 914 826,16
		01-	08-	08-		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€300 000,00	€300 000,00	€0,00	€0,00
		01-	08-	9-		Mantenimiento y reparación de otros equipos	€921 150,00	€500 000,00	€0,00	€421 150,00
		02-	01-	02-		Productos farmacéuticos y medicinales	€1 003 140,00	€1 003 140,00	€0,00	€0,00
		02-	01-	04-		Tintas, pinturas y diluyentes	€968 449,06	€800 000,00	€0,00	€168 449,06
		02-	03-	01-		Productos y materiales metálicos	€1 868 728,79	€1 500 000,00	€0,00	€368 728,79
		02-	03-	01-		Madera y sus derivados	€655 900,00	€655 900,00	€0,00	€0,00
		02-	03-	05-		Materiales y productos de vidrio	€300 000,00	€300 000,00	€0,00	€0,00
		02-	03-	06-		Materiales y productos de plástico	€1 000 000,00	€1 000 000,00	€0,00	€0,00
		02-	04-	01-		Herramientas e instrumentos	€3 697 583,00	€3 000 000,00	€0,00	€697 583,00
		02-	99-	05-		Útiles y materiales de limpieza	€487 810,82	€387 810,82	€0,00	€100 000,00
		02-	99-	06-		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€4 565 314,87	€3 865 314,97	€0,00	€600 000,00
		05-	01-	01-		Maquinaria y equipo para la producción	€3 000 000,00	€3 000 000,00	€0,00	€0,00
		05-	01-	03-		Equipo de comunicación	€1 002 289,42	€1 002 289,42	€0,00	€0,00
		05-	01-	08-		Equipo sanitario, laboratorio e investigación	€400 000,00	€400 000,00	€0,00	€0,00
		05-	01-	99-		Maquinaria y equipo diverso	€0,00	€0,00	€250 000,00	€250 000,00
03-	01-	02-				Suministro de materiales para obras menores				
		02-	03-	02-		Materiales y productos minerales y asfálticos	€16 097,46	€0,00	€20 000 000,00	€20 016 097,46
						TOTALES	210 309 205,66	36 878 002,79	36 878 002,79	210 309 205,66

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107515

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 extraordinario, ahí, hay cargas y demás o el décimo tercer mes que es el aguinaldo y salario
2 escolar, están relacionados con el tiempo extraordinario de cada colaborador entonces esas
3 cuentas las estamos aumentando, las estamos aumentando en seis millones y medio lo que
4 es el neto del tiempo extraordinario, eso en la parte de remuneraciones y estamos
5 disminuyendo algunas partidas, bueno, ustedes ven ahí si quieren nos vamos a la página 3,
6 un momentico, ahí vienen las que se rebajan y las que se aumentan más claro, entonces al
7 final estamos rebajando algunas que ya cumplimos, que ya sabemos que no vamos a utilizar
8 más, otras que aunque las bajemos estamos dejando un remanente para terminar el año, que
9 creemos que las podemos utilizar y estamos aumentando lo que es tiempo extraordinario,
10 salario escolar y aguinaldo que está relacionados con ellos, estamos aumentando seis
11 millones en estudios de ingeniería, servicios de ingeniería, esto porque estamos valorando si
12 nosotros asumimos en lo que resta del año en algunos estudios de las emergencias que
13 tuvimos, ya estamos ingresando datos al Plan Nacional de Emergencias, de la Comisión
14 Nacional de Emergencias, con el decreto de emergencia que se dio acá para el cantón y
15 estamos valorando si podemos hacer algunos estudios del puente que cayó allá sobre el Río
16 Pacuare en San Joaquín, así como otros muros o algunas afectaciones que tenemos en cortes
17 de caminos, que estamos ingresando ya tuvimos una primera gira con la Ingeniera de la
18 Comisión Nacional de Emergencias y el día miércoles y jueves estamos de gira con ellos
19 también, que están revisando algunos de los daños que tuvimos, nosotros tenemos un
20 contrato según demanda, con el consultor Jhonny Cerdas, que es de acá y la idea es, él tiene
21 una Maestría en Geotecnia, especialista en suelos, entonces la idea es algunos muros, poder
22 adelantarnos nosotros porque la CNE ve bien cuando una Municipalidad tiene una
23 contrapartida y si podemos llegar con el diseño y pedir la pata para construirlo sería como
24 un paso más adelante, entonces estamos en eso hay algunos cortes como el Monumento
25 Guayabo, otros que estamos valorando con ellos, que fueron las afectaciones puntuales que
26 tuvimos, otros estudios más relevantes si los haremos con ellos, estamos aumentando lo que
27 es mantenimiento y reparación de equipo y producción y equipo de transporte que eso es
28 para vagonetas, niveladora, backhoe y todo eso y estamos aumentando ciento cincuenta mil
29 en maquinaria y equipo diverso fue una solicitud de Reina para compra de extintores para
30 unos vehículos que ya están vencidos y ocupa recargar otros y estamos aumentando veinte
31 millones en materiales y productos asfálticos, esto la mayor parte o casi todo el 100% va a

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 ser utilizado para compra de tubería para el proyecto La Cecilia, ahí solo en tubería estamos
2 viendo cómo hacemos porque lo que queremos es abarcar todo el proyecto de una vez, pero
3 es bastante, yo les digo ahorita a ustedes pueden ser casi 500 metros de tubería y concreto
4 que hay que meter ahí, porque la Cecilia es una urbanización que nació al revés, primero
5 están las casas, en un proyecto urbanístico hace primero el sistema de drenaje y calles y
6 después viviendas, en La Cecilia ya están las casas y ahora tenemos el manejo de aguas, por
7 eso las calles están como están y la montaña que viene de Chirracá, Expo Natura genera
8 bastante agua a la parte final de las calles de la Cecilia, tenemos que venir las recogiendo y
9 revocarlas en el Río Colorado, entonces es para con esto comprar la mayor parte de tuberías
10 que ocupamos, son tubos de 60, 80 y 90 centímetros de diámetro, pero son bastantes, hace
11 poco hicimos una compra y con esto vamos a ver si podemos hacer una compra de los de 80
12 y meterlos en el contrato de compra los de 60 para ver si salimos con el proyecto y de una
13 vez dejamos La Cecilia finalizado, entonces estamos rebajando treinta y seis millones
14 ochocientos setenta y ocho mil y resto y aumentando la misma cantidad en esas cuentas, que
15 en realidad son 8 cuentas que estamos aumentando, unas relacionadas con tiempo
16 extraordinario, estudios, otro con mantenimiento de maquinaria, otro con tubería La Cecilia
17 y otro con la parte de extintores, en la página 2 verán lo que quedaba disponible y el nuevo
18 monto con la modificación. -----

19 -----
20 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal:** Ahí va el
21 proyecto de Sinoli, también vi ahí para horas extras, no. -----

22 **Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial:** Sí, pero
23 estamos creyendo que la, sí, si hubiera que cubrir algo reste año, pero creemos que la parte
24 pesada puede venir para el I trimestre del próximo año que ya va en presupuesto que lo vimos
25 acá y lo aprobamos. -----

26 -----
27 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal:** Ok, pero si esta
28 para sacarlo este año, alguna pregunta compañeros. -----

29 -----
30 **Reg. Roger Bell Arrieta - Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal:** No es consulta, es
31 como más bien como un aporte me parece muy bien la prevención que están haciendo y



1 sobre todo en ese tema de presupuestar para estudios y tenerle como el terreno preparado a
2 la Comisión de Emergencias me parece excelente y conozco muy bien el trabajo de don
3 Jhonny tuvo la dicha de trabajar con él y es un excelente ingeniero y en esa área es excelente,
4 me parece muy bien la iniciativa. -----

5 -----
6 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal:** La Modificación
7 por cuanto es para que doña Magda sepa el monto don Julio, es de treinta y seis millones
8 ochocientos setenta y ocho con dos colones con setenta y nueve centimos, se rebaja y se
9 aumenta, una parte que se ha tomado también es lo de salarios que no se ha utilizado, verdad,
10 entonces de ahí se está tomando también para remuneraciones de tiempo extraordinario. Los
11 que estén de acuerdo en aprobarla, por favor levantar la mano, muy bien aprobada por
12 unanimidad. -----

13 -----
14 **ACUERDO 1:** -----
15 Aprobar La Modificación Interna N°05-2026 relacionado a la Junta Vial Cantonal por un
16 monto de ₡36 878 002,79. Comuníquese al Concejo Municipal **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 -----
19 **Al ser las 14 horas con 12 minutos finaliza la Sesión.**

20
21 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También traemos la
22 Modificación número 5, por un monto de ₡104 459 817.20, que corresponde a proyectos que
23 vienen como el de La Cecilia, tema de tuberías, mantenimiento de alcantarillado, mejoras en
24 el Gimnasio del Estadio, la Cacha de La Suiza, la malla perimetral, el Acueducto y también
25 jornada extraordinaria para cubrir los últimos meses del año, especialmente actividades
26 como la navidad, el Parade, las colachadas que son en los 12 distritos, en proyectos de
27 caminos, demarcación vial y la ampliación de las rutas de recolección de residuos ordinarios
28 que también implica una mayor disposición de personal en jornada extraordinaria para poder
29 cubrir los nuevos servicios, por eso pues se las compartimos previamente por correo
30 electrónico, presentar dicha Modificación para ver si el Concejo pues tiene alguna consulta
31 sobre lo que se ha contemplado y sino pues señor Presidente eventualmente que se pueda

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 dispensar de trámite de comisión y eventualmente aprobarla para poder avanzar su trámite
2 ante lo que corresponde según la Contraloría General de la República, es la Modificación
3 número 05, también que pueda ser incorporada dentro de dicha Modificación el Acta de la
4 Sesión Extraordinaria de la Junta Vial Cantonal, la 012-2026 donde la Junta aprobó la
5 Modificación en lo que refiere a Gestión Vial, eso sería. -----

6
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna duda, algún comentario, todo
8 en orden. -----

9
10 **Reg. Roger Bell Arrieta:** Únicamente sumarle a lo que ha explicado el señor Alcalde, que
11 como él lo decía en Junta Vial ya vimos el tema este de la Modificación y fue aprobada por
12 Junta Vial, además como Presidente de la Comisión de Hacienda manifiesto mi posición de
13 que no veo ningún problema en que se dispense de trámite de comisión, creo que es una
14 Modificación bastante clara, ya tuve la oportunidad de verla y creo que no hay ningún
15 problema por lo menos de la parte de la Comisión, aunque no soy la mayoría, pero manifiesto
16 mi sentir de que no le encuentro pues un argumento para que vaya a Comisión, por lo tanto
17 les pediría que por favor aprobemos la dispensa del trámite. -----

18
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger que quiere
20 ir cambiando de aires a Cultura ahora, muy bien, no sé si algún otro compañero quería
21 externar algo, no. Los Regidores que estén de acuerdo en dispensar de trámite de comisión
22 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
23 favor de las 5 fracciones presentes. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la
24 Modificación Presupuestaria número 5-2026 la cual asciende a la suma de ₡104 459 817.20,
25 igualmente incorporar el Acta de la Junta Vial Cantonal 012-2026 por favor levantar su
26 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
27 fracciones presentes. Igual que se incorpore que no hay modificaciones, el oficio que no hay
28 modificaciones al PAO. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7
29 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
30 presentes. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107519

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



ACUERDO 4:

- Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 109 del Código Municipal, Ley N°7794 y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Turrialba, el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°5-2026, por un monto de ₡104 459 817.20 de acuerdo con la documentación técnica y financiera presentada por la Administración Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Incorporar en el Acta Municipal el Acta de la Sesión Extraordinaria JVC-012-2026 de la Junta Vial Cantonal presentada por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente y la Reg. Magda Zamora Campos – Secretaria – Junta Vial Cantonal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Incorporar la nota presentada por la Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Invitación al Turri Parade

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: No, eso sería Presidente, quiero pues antes de finalizar invitarlos para que participen al Turri Parade, vamos a disponer de un toldo para que ustedes puedan estar, el Concejo Municipal, va a estar aquí frente a la Municipalidad y también vamos a tener algo nuevo antes del concierto, vamos a tener baile como es que le llaman el baile este el del, no, el baile, para que se preparen y vengan a bailar, ya les digo exactamente, el boogie, vamos a tener 2 bailarines que van a estar en el Parque antes del concierto, para bailar el boogie, que es el baile como tradicional, es bien bonito, entonces para que antes de entrar al toldo vayan a bailar ahí verdad, también invitarlos, el Turri Parade empieza a las 10:00 a.m., hay que llegar antes verdad, la Municipalidad siempre desfila de primero, sí, abriendo el desfile, para que después puedan ver todo el desfile verdad y pues no eso sería todo Presidente, muchas gracias por el apoyo en la aprobación de estos temas, si Dios lo permite el sábado nos veríamos nuevamente, después el concierto es con

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107520

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 Tapón, entonces va a venir mucha gente, porque Tapón atrae mucha gente y también estamos
2 viendo Calipso Blanco también que haga una presentación ahí bonita en medio de todo eso
3 en el Parque verdad y empezar con el baile este del boogie, es muy bonito, búsquenlo para
4 que vea. -----

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo tampoco nunca he bailado
7 boogie, pero esperemos trajes bastante, que haya bastante inversión en esos trajes verdad ese
8 día, quiero verlos compañeros. -----

9
10 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Don Carlos aprovechando que hoy tenemos tiempo quisiera
11 externarle una inquietud que me han hecho saber algunas personas, bueno al menos del lado
12 de Santa Cruz, en San Rafael de Santa Cruz hay un Asentamiento que se llama Blanco y
13 Negro, ahí habían sucedido un deslizamiento por las lluvias y como que los funcionarios
14 fueron a revisar, pero quedaron de ir a limpiarle los desagües por la caída de tierra y como
15 que se los han traído como que en estos días van, en estos días van y los vecinos están
16 preocupados que si llueve fuerte el agua se va a salir al camino y va a lavar todo, porque es
17 un camino de piedra, también solicitarle si pudiera consultarle al señor Villegas del CONAVI
18 porque en la Ruta Nacional 230 también se vino un deslizamiento y lo dejaron ahí, el primero
19 es municipal y el segundo es nacional y en Guayabo sucedió lo mismo, entonces quizás si
20 pudiera colaborarle a los vecinos aunque sea averiguar qué fue lo que pasó o si se está a la
21 espera de algún presupuesto o algo así para atender esos, el primero el de San Rafael se llama
22 Asentamiento Blanco y Negro, queda por el Bar La Cabaña a mano izquierda y el otro en
23 Ruta Nacional 230 en El Carmen, yo creo que usted fue por ahí y el otro es en Guayabo,
24 bueno Guayabito perdón, no sé cómo explicarle, llegando casi que a la escuela por ese lado.

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Dice el señor Alcalde que va a
27 averiguar a ver cómo está el asunto. -----

28
29 **Reg. Ester Brenes Solano:** Aprovechando lo del Parade, recordar que la Junta
30 Administradora del Mercado Libre informa que el jueves 17 y el viernes 18 va a estar la
31 feria, el Mercado Libre, porque recordemos que el año pasado hubo ahí una controversia

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107521

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 verdad, que los compañeros fueron perjudicados por el desfile, entonces que tomemos en
2 cuenta jueves 17, viernes 18 de setiembre el Mercado Libre. -----

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias doña Ester,
5 igualmente tal vez señor Alcalde en la página para que la gente sepa, ah ya lo subieron, ando
6 detrás del palo como dicen entonces, perfecto, porque si me consultaron y yo un día de estos
7 aclare verdad, que me hicieron la consulta ahí en la calle, pero sí, es importante en las redes
8 sociales. -----

9
10 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Es nada más para recordarle o decirle a don Carlos a ver
11 si nos puede colaborar con un derrumbe que hay precisamente en el Barrio Los Ángeles, que
12 hace mucho está ahí y creí que lo habían metido a la Comisión de Emergencias, pero no
13 estaba metido en la Comisión de Emergencias, a ver si tal vez en algún anden las maquinas
14 por ahí y nos puedan hacer el favor de limpiar el derrumbe, es en la parte del proyecto de
15 asfaltado nuevo en el Barrio Los Ángeles. -----

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Freddy, ahí está
18 tomando apunte el señor Alcalde. -----

19
20 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más repasando lo que decía don Marco, esa Ruta
21 Cantonal que es la número 77 la que lleva de Guayabito a Colonia de Guayabo, hay mucho
22 tránsito de camión pesado y esa carretera, esa callecita verdad, porque en realidad es angosta,
23 yo no estoy segura si debería de estar transitando esa cantidad de camiones y furgones que
24 pasan por ahí, parece increíble, pero si así es, entonces sería importante revisar si es que esa
25 ruta está autorizada para el manejo, para el tránsito de camiones pesados, porque si me parece
26 que se deteriora mucho un camino tan importante, de origen turístico digamos que al final
27 es la conexión entre el Volcán y el Parque, pero se deteriora porque hay mucho tránsito,
28 furgones, no sé porque razón, pero constantemente hay furgones y yo que los estoy viendo
29 me sorprende la cantidad de camiones de 4 piñas que se llama algo así, sí, en una callecita
30 que es apenas de un carril, que funciona para los, sí algo puede ser producción agrícola, no
31 sé, construcción o alguna cosa, pero sí hay muchísimos y maltratan el puente y todo, ya está

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107522

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 falseado igual, bueno muchísimas gracias, tal vez si nos ayudan a hacer esa revisión desde
2 el punto de vista de la gente vial, a ver si es que esa calle tiene accesos o permite el tránsito
3 de camiones pesados también. -----

4
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias doña Inés
6 igualmente por hacernos esa aclaración verdad, aquí sigue el Alcalde tomando apuntes. ----

7
8 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Ya don Carlos lo sabe porque se lo he externado
9 personalmente, pero quiero para que quede constando en Acta el agradecimiento a la visita
10 que hizo a la comunidad de El Oriente la semana pasada, para reunirse con asociación de
11 desarrollo integral, vecinos e integrantes del centro educativo y lograr llegar a sensibilizar y
12 escuchar a las personas sus necesidades y algunos compromisos que se llegaron en ese
13 momento, sinceramente se le agradece don Carlos, igual que a la visita de hoy en Dulce
14 Nombre, ya usted lo sabe, pero para que quede constando en Actas, esto todo en el Distrito
15 de Santa Teresita. -----

16
17 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** De parte de doña Marjorie voy a responder a través del
18 camino 230, don Minor Villegas tiene monitoreado este camino y también el camino de
19 Guayabo también está en limpieza con la Comisión, para que tenga conocimiento y también
20 señor Alcalde de parte de la comunidad, que no soy parte de Santa Cruz, pero como la
21 Síndica no se encuentra acá, me dio la autorización, agradecerle la parte de la iluminación
22 de la Plaza de Santa Cruz, que es muy importante el esfuerzo que ha hecho la Municipalidad
23 de Turrialba y ante todo señor Octavio y señor Alcalde sobre el tema del camino de Murcia,
24 porque la Directora me está preguntando sobre ese camino en Murcia en que etapa se
25 encuentra. -----

26
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí sigue tomando apuntes el señor
28 Alcalde. -----

29
30 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si me dice, del incidente, ya
31 hay un back hoe atendiendo la zona, empezó en Guayabo, seguirá en Guayabito y terminará

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107523

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 en San Diego y Santa Eduvigis y Cinchona, entonces ya hay un back hoe trabajando verdad
2 en esa zona y están corroborando si eso del Asentamiento entró por el 911, lo de Blanco y
3 Negro, okey si entró ahí, pues entonces debe de ir en lista, porque me está corroborando Luis
4 Estrada si entró o no, eso sería. -----

5
6 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Primero que nada a nombre de la comunidad del cuadrante
7 Las Brisas de San Rafael de Pavones agradecerle porque hoy ya iniciaron los trabajos, muy
8 agradecida está la comunidad, de hecho cada vez que llegaba un carro municipal estaban ese
9 es el señor Alcalde, preguntando, pensaban que usted iba a llegar hoy, pero obviamente tenía
10 un día bastante ocupado, entonces uno les explica un poquito, porque en su momento, okey,
11 ahí lo van a estar esperando porque estaban ansiosos y aprovechándome de esto, en este
12 mismo sector como a unos 400 metros tenemos una curva que es bastante cerrada, entonces
13 queríamos ver la posibilidad si ya que está la maquinaria municipal si se le puede hacer como
14 un raspadito o algo para mejorar la visibilidad de los vehículos que tanto suben como bajan,
15 principalmente porque es una curva donde se ha dado mucho incidente, entonces ahí se nos
16 puede colaborar con eso, perfecto don Carlos. -----

17
18 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Especialmente agradecerle a don Carlos un viaje de
19 material que nos llevaron hoy, que ese día veníamos detrás de ese viaje y que es para echarle
20 al parquecito infantil y terminar unas aceras en el puesto de Salud, agradecerle mucho y
21 también por las gestiones que ha hecho tanto como Presidente de la Comisión de
22 Emergencias, como Alcalde, por las gestiones que ha hecho para el Puente de la Reserva del
23 Valle Escondido, que son gente que están aisladas todavía y tienen que hacer una gran vuelta
24 de casi 3 horas y agradecerle por eso, porque ya fueron los Ingenieros a ver el estado del
25 terreno ahí para valorarlo, agradecerle por eso, sí, entonces siempre nos estamos quejando,
26 pero también hay que agradecer las cosas buenas que se están haciendo y que se van a hacer.

27
28 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sí, ese tema de San Joaquín de
29 Tuis que fue el puente que se lo llevó el Río Pacuare, ya fueron los Ingenieros, están haciendo
30 levantamiento topográfico digamos, para presentárselo a la Comisión de Emergencias,
31 porque lo ideal es que lo más pronto pueda salir ahí el financiamiento de ese puente y la idea

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 es que el puente no sea solo para personas, sino que quede en dimensiones para que también
2 puedan pasar para ganado y todo esto y motos o cuabras, verdad que quede con mayor
3 dimensión, pero si estamos corriendo con los estudios que los está pagando la Municipalidad,
4 porque la Comisión Nacional de Emergencias no paga los estudios, entonces los estudios los
5 está pagando la Municipalidad y la Comisión podría eventualmente el recurso para
6 reconstruir ahí el puente que se cayó lamentablemente en San Joaquín de Tuis, porque
7 tenemos a la gente de Valle Escondido, Territorio Indígena aislado, que camina horas y
8 trillos eventualmente para salir, pero los que tienen ganado tiene que ponerlo a cruzar el río
9 o no han podido salir, el ganado está de aquel lado, entonces eso afecta la economía también
10 de la zona, pero si ya estuvo ahí la Comisión, ya estamos con eso, más bien gracias por
11 recordarlo. -----

12
13 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Antes de que se me olvide, los vecinos de la comunidad
14 del Barrio San Rafael está súper agradecidos, especialmente doña Nuria, una vecina de la
15 comunidad del Barrio San Rafael, don Geovanny Porras está súper agradecido que es parte
16 del Comité de Deportes y que ya los caminos de San Rafael están totalmente asfaltados,
17 estamos muy agradecidos por esa parte y de mi parte agradecerle a la Comisión de Cultura,
18 a las diferentes personas y funcionarios, funcionarias por esta labor tan importante de lo de
19 la Independencia y también de los homenajes que hubieron, muchas gracias señora
20 Presidenta – Lucila y todas las personas que estaban involucradas. -----

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Fernando, señor
23 Alcalde, bueno creo que llegamos hasta aquí con lo que fueron Informes de Alcaldía. -----

24 -----
25
26 **ARTÍCULO V**

27 **Mociones**

- 28
29 **1. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta, acogida por los Regidores**
30 **Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal, Raúl Gómez Salvatierra,**
31 **Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos y**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107525

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



los Síndicos Rosibel Morales Casasola, Ronald Sánchez Castro, Oscar Ramos Herra.

Para que se conozca una moción con respecto a la Ruta Nacional N°415, tramo conocido como La Calera.

Considerando que en la reunión efectuada el día miércoles 19 de agosto del 2026, en la comunidad de Santa Teresita de Turrialba, con representantes del CONAVI, vecinos y empresa privada, representantes de la empresa HOLCIM Costa Rica manifestaron su anuencia a donar parte del terreno para una posible desviación de la Ruta en ese sector y con esto evitar los problemas que presenta esta ruta en esta parte de la carretera.

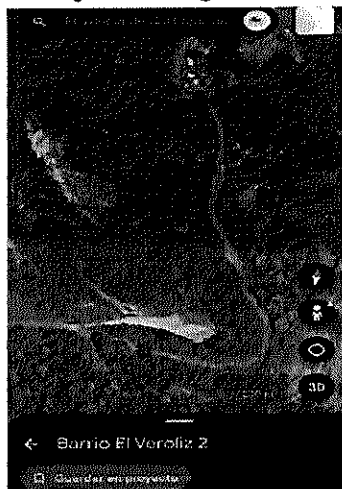
Por lo tanto;

Proponemos, solicitarle a HOLCIM Costa Rica, la donación de una franja de terreno de su propiedad para desviar parte de la Ruta 415 a la altura del sector conocido como La Calera. Que dicha donación sea realizada la Municipalidad de Turrialba, o bien la Ministerio de Obras Públicas y Transportes a través de su dependencia CONAVI, a demás solicitamos...

1- Que para todas las acciones a tomar sean coordinadas con la Municipalidad de Turrialba por medio del señor Alcalde y la Unidad Técnica de Gestión Vial.

2- Se le comunique lo acordado por este Concejo Municipal a todas las personas e instituciones involucradas en este proceso.

Se adjunta imágenes del sector y propuesta de posible desviación de la Ruta 415.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107526

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: No sé sí, ah bueno, no se encuentra don Roger en este momento, sí claro. -----

Sind. Ronald Sánchez Castro: Yo quiero hacer un comentario al respecto, en Santa Teresita hay una Comisión de la Ruta 415, que tiene un vínculo muy cercano con 2 funcionarios de Holcim y ellos respondieron que no se puede donar ese terreno porque la falla tectónica que atraviesa el hundimiento ahí en La Calera tiene, esa falla va hasta 3 kilómetros hacia arriba, entonces que no se puede donar ese dinero porque los estudios geológicos que habían acordado hacerlos no lo permiten, que lo que está haciendo el MOPT ahora es un estudio para ver como interviene ese paso en La Calera, sin embargo, yo quiero aclarar que eso está sumamente peligroso, ahí ya, eso se sigue hundiendo y ya va solo, ya llueva o no llueva el camino se está hundiendo, si tiene que, tal vez lo que podamos insistir en la moción es que el MOPT, CONAVI aligere los estudios, para que esto se haga lo más pronto posible, porque definitivamente el terreno no se va a donar, así lo dijo Holcim. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Bueno se hace la solicitud si fuera el caso verdad, pero vamos a darle la palabra al promotor de esta moción. -----

Reg. Roger Bell Arrieta: Yo sinceramente no sé qué ha dicho Holcim si sí o no verdad, pero bueno ahí está la moción, la idea era ver si le damos una solución a este problema, yo sí sé, porque yo labore hace muchos años en Holcim y toda esa parte hacia el lado arriba es muy firme, de hecho antes por ahí se desviaban los carros, compañero Oscar que tiene más tiempo que yo de vivir en Peralta y usar esa ruta, sabe que por ahí pasábamos y es una zona firme verdad y muchos años Holcim estuvo anuente a darlo, incluso cuando yo trabaje ahí en los años 90 ellos estaban con la intensión, más bien lo que querían era como un cambio, que donde está ahorita la carretera se le diera a Holcim y la parte de arriba ellos la donaban, sí, sí, pero lógicamente pues esos son trámites que tienen que ir hasta la Asamblea Legislativa, entonces no es tan fácil, pero bueno ahí está la solicitud que es lo que queríamos ver si de alguna forma se le da algún tipo de solución a ese problema, porque sí como dice el señor Alcalde ahí eso todos los días se baja un poquito y en el lapso de 8 días usted nota la diferencia, por ejemplo yo voy a la finca que se yo sábado, domingo y a media semana

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107527

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 voy y ya usted nota la diferencia, es bastante, entonces creo que sí se puede, sí se puede, por
2 lo menos es más firme en la parte que es de Holcim que por donde está ahorita la carretera
3 y que hay que, esa moción es ver si le damos alguna solución, porque el problema está y
4 valga la redundancia hay que darle solución. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo que haríamos es, bueno
7 apoyaríamos la moción a ver que nos responden, si nos dicen que no, nos dicen que no
8 verdad, no hay tutía como dicen, bueno. Los Regidores que estén de acuerdo en apoyar la
9 moción presentada por don Roger Bell por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
10 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11 -----

12

13 **ACUERDO 1:**

14 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta. Transcríbase a quien
15 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **2. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta, acogida por los Regidores**
18 **Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal, Raúl Gómez Salvatierra,**
19 **Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos, Arturo Rodríguez Morales y**
20 **los Síndicos Ronald Sánchez Castro, Rosibel Morales Casasola y Oscar Ramos**
21 **Herra.**

22

23 Para que se conozca una moción con respecto a las decisiones tomadas en la reunión
24 celebrada el pasado miércoles 19 de agosto del 2026, en Santa Teresita de Turrialba con
25 representantes del CONAVI, vecinos y empresa privada.

26

27 Considerando que en la reunión efectuada el día miércoles 19 de agosto del 2026, en la
28 comunidad de Santa Teresita de Turrialba, con representantes del CONAVI, vecinos y
29 empresa privada, que en dicha reunión se trataron temas que afectan la Ruta Nacional 415 y
30 todos los usuarios que utilizan dicha ruta, que además para esta reunión la Municipalidad de
31 Turrialba ni su representante legal el Señor Alcalde **NO** fueron invitados, siendo la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107528

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Municipalidad el Gobierno Local quien representa y vela por el bienestar y la seguridad de los habitantes de este Cantón.

Que en dicha reunión se acordó realizar una mesa de trabajo el día 03 de setiembre del 2026.

Por lo tanto;

Proponemos, solicitarles a los organizadores de esta mesa de trabajo propuesta ese día, en especial al Señor, Ing. Minor Villegas Garro, ingeniero de zona, se invite e incorpore a la Municipalidad de Turrialba a través del Señor alcalde o a quien el designe para que lo represente en dicha mesa de trabajo.

Se le comunique lo acordado por este Concejo Municipal a todas las personas e instituciones involucradas en este proceso.

Comuníquesele al Ministro de Obras Públicas y al Director Ejecutivo de CONAVI.

Reg. Roger Bell Arrieta: Esa moción compañeros está un poquito, es temporánea por la situación que se dio en esa fecha y la reunión que seguía, pero de igual forma no la retire porque me parece primero una falta de respeto a lo que se hizo ahí, el mismo tema de lo que estamos hablando, no participan a la Municipalidad, ni al Concejo, ni mucho menos al señor Alcalde, primero por ese lado y segundo porque si se dan futuras reuniones acerca de ese tema y de cualquier otro, sobre todo en temas de caminos que tengan que ver el CONAVI y la Municipalidad, compañeros como dice uno pucha verdad, como puede ser posible que haya una reunión acá en Turrialba de Jerarcas Gubernamentales y no se participe al Alcalde, eso es inaudito y no se trata de un tema de política, ni de politiquería, es un tema de sentido común, de sentido lógico, si aquí hay una autoridad y un Gobierno Local como va a ser posible que no se coordine, entonces me parece primero una falta de respeto como les decía y segundo hacer la solicitud que para futuras reuniones de cualquier tipo de esta índole que se convoque al señor Alcalde o a quien él designe en su lugar, porque no puede ser que esté el Gobierno trabajando por un lado y no se tome en cuenta a la Municipalidad en temas que conciernen a Turrialba. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107529

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy bien, por aquí me soplan que
2 ya esas mesas de trabajo se están haciendo y que no nos toman en cuenta es así, bueno, se
3 vienen las épocas políticas. -----

4
5 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Don Octavio puede ser que sea la política, pero los intereses
6 por el pueblo son los mismos, nosotros estamos aquí para defender a la gente, los intereses
7 individuales o politiqueros ya pasaron de moda, nos sentamos todos en esta curul a pensar
8 por Turrialba y todos deberíamos de estar pensando en unir y ver como construimos por un
9 pueblo cada día más fuerte y más próspero, que desde que el 1° de mayo que nos sentamos
10 aquí hemos tratado como Concejo Municipal y con el Alcalde rehacer lo mejor por Turrialba
11 dejando las banderas políticas, entonces sí a mí me parece definitivamente que ese camino
12 la 415 y toda esa zona está fatal y nos están bailando un poco, los resultados que están
13 haciendo no los conozco, pero la ansiedad si sigue y al igual que nosotros así está todo el
14 pueblo de Santa Teresita y de Guayabo y todos estos que viven por ahí, la verdad me parece
15 que la voz del pueblo es la Municipalidad, nosotros fuimos elegidos por el pueblo para
16 representarlos y deberíamos de estar informados y no aislados y eso se está dando tal cual lo
17 dicen, invoco a la gente para que trate de unirse con nosotros, hacernos parte de su historia
18 y de lo que están construyendo porque así como vamos en la división el que sufre es el
19 pueblo, queremos lo mejor para Turrialba, queremos lo mejor para que esa carretera de la
20 415 que tiene una historia de no sé cuántos años, que cada vez que llueve se daña, que son
21 muchísimos productores agrícolas, que de por sí un sector ya afectado por el clima, por las
22 condiciones de los costos de operación, de producción, o sea yo creo que es una injusticia
23 realmente lo que está pasando ahí y la gente sigue sumando días con sus carritos, atravesar
24 esa cuesta ahí de La Calera es todo un martirio y eso que yo tengo un carrito 4x4, pero la
25 gente que anda en sus carritos se persigna, se persigna para subir esa cuesta y he visto carritos
26 irse para atrás, en realidad es una injusticia lo que están viviendo el pueblo de Santa Teresita,
27 de El Sauce, de Colonia de Guayabo, hasta la gente que viaja por Siquirres para ahí, ya es
28 hora que tengamos una respuesta y por más que hemos apelado aquí a la institucionalidad, a
29 la gente que tiene aquí a cargo lo del MOPT, es hora de tener respuestas, al caso vamos a
30 tener que ir a cerrar la Ruta 410 cuando hay un cierre de la 32 otra vez para que hagan algo,
31 no sé, pero no podemos seguir de esa forma, el pueblo de Santa Teresita merece su espacio

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107530

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 y su forma de trabajo, todos los buses tienen que hacer trasbordo, es increíble la cantidad de
2 esfuerzo adicional que la gente humilde que viene ganarse \$15 000 a Turrialba todos sus
3 días, tiene que atravesar, ojalá definitivamente y perdón que me tome este espacio, pero ya,
4 me duele en el corazón ver la condición en que esa gente que está ahí en esas comunidades
5 tiene que vivir, la verdad es que no es justo para todos, ni el bien llega para todos de la misma
6 forma, la gente de Santa Teresita necesita que ese camino funcione, la gente de Guayabo
7 necesita que ese camino funcione, la gente de Peralta necesita doblemente que ese camino
8 funcione y todos los años es la misma historia, la verdad invocar a quienes están
9 escuchándonos y ojalá que el señor Villegas del MOPT este escuchándonos, pero si muy
10 lamentable y muy doloroso como se encuentra ese camino y lo que están haciendo y lo que
11 tiene que pasar las comunidades alrededor de esa carretera, nuevamente si hay que hacer
12 algo más, si hay que unirnos, si hay que conversar con ellos, tocar la puerta otra vez, estamos
13 en disposición para hacerlo y don Roger no es atemporal, porque el problema sigue estando,
14 sí, no es atemporal, esa moción no es atemporal, el problema continua y no hay respuesta,
15 no hay respuesta, no hay mejoría y yo sinceramente digo cada vez que paso por ahí pobre la
16 gente con su carrito cuando están, porque son carritos humildes, cuando están subiendo esa
17 peña, pobres realmente, no se merecen eso, la verdad perdón que me haya ofuscado un poco,
18 pero es que la verdad, la emoción que siento cada vez que paso por ahí y ojalá que nos
19 escuchen, que nos escuchen, ojalá que busquen la unión y la política que se deje para otro
20 lado, porque aquí primero está el pueblo de Turrialba, primero el pueblo de Turrialba y adiós
21 los egoísmos políticos. -----

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés por su
24 argumentación, me parece bastante importante, igualmente tal vez no nos está escuchando
25 el señor Villegas, pero que se le haga saber, me parece importante, a veces escucho a doña
26 Grace que nos dice que tomemos las calles verdad, hay que ir directo al grano, no hemos
27 llegado a eso verdad, como también lo dice ahorita doña Inés, que si nosotros cerráramos la
28 Ruta 10 cada vez que se cierra el Zurquí es un desastre en el país y no es que vamos a llegar
29 a eso, me parece que tampoco los demás deben pagar por lo que está sucediendo, pero si es
30 importante que se nos escuche, que se nos escuche porque estamos en pro del cantón y
31 ahorita la 415, el día de mañana 413 o 417 verdad, siendo tan grande, 414, siendo tan grande

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107531

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 Turrialba, me parece importante que nos hagan o que no nos pateen el balde que es lo que
2 están haciendo, así es. -----

3
4 **Sind. Oscar Ramos Herra:** En realidad ya uno no sabe ni que hacer, porque por ahí me
5 comentaron que el día en Santa Teresita a alguien le caí mal porque levante la voz en defensa
6 de todos y manifesté el total desacuerdo y la pérdida de tiempo de esa reunión que a nada se
7 llegó, pero acaba de decir el señor Presidente algo que yo creo que sí va a tener que suceder,
8 es esperar un poquito más la desesperación de los vecinos para poder venir a exigir y causar
9 tal vez incomodidad, para que se puedan resolver los asuntos, yo me levante ese día de la
10 reunión y cuando la señora en representación de Holcim hizo su participación y dijo que a
11 ella misma le había dado lastima ver como Adultos Mayores y todo mundo iba a pie por La
12 Calera y que incluso manifestó el total acuerdo de Holcim en donar la franja de terreno, pero
13 ella manifestó anteriormente que se le donaría al CONAVI y yo le solicité que me informara
14 si podía ser a la Municipalidad y lo dije a la Municipalidad porque no estaba creyendo en
15 nada de lo que se estaba diciendo ahí y yo sí podía creer que desde la Municipalidad
16 podíamos acelerar más y lo digo no por una falacia, sino por lo que ya en nosotros ocurrió
17 con un terreno que era de RECOPE y que ahora ya es municipal, nosotros no le pedimos
18 permiso a RECOPE para construir el camino, le pedimos perdón y hoy ya es público y yo
19 no sé con cual lupa o con que aparato midieron el hundimiento de La Calera metros arriba,
20 cuando uno ve el corte y el hundimiento que se está dando y en la parte en la margen
21 izquierda uno ve que continua sin moverse, entonces aquí hay cosas como tan raras, como
22 que unos hacen estudios de una manera y otros de otra, se me parece como los asuntos del
23 Hospital viejo con los estudios, que unos dicen una cosa, otros dicen otras y entonces no hay
24 a quien creerle, pero yo creo que ya ahorita nos llega el momento en que ya no vamos a
25 soportar más, yo me recuerdo de una reunión en Santa Teresita donde habíamos 285 personas
26 acordando venir a hacer el cierre en la Universidad de Costa Rica, alguien nos atravesó el
27 caballo en esas horas y de los 285 llegamos alrededor de 60, porque alguien dijo que ya las
28 soluciones venían para resolverlo, dichosamente en aquel entonces la señora Diputada –
29 doña Rosaura Méndez inmediatamente, nos consta, que meneo las cosas y el señor Ministro,
30 el que duró poco, nos resolvió, entonces yo creo que aquí, creo que debemos de hacer un
31 meneón bien fuerte todos los vecinos y yo esperaré que todos nos sumemos, unos tenemos

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107532

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 más suerte que otros, nosotros en nuestro distrito hemos podido resolver los problemas que
2 nos dejó la onda tropical y sí la Municipalidad también intervino en la primera, en la segunda
3 intervenimos nosotros y no hemos dejado de trabajar, pero que esta situación de La Calera
4 yo no sé, ahora sí cierto que nos va a llevar pendejo con esto de que Holcim ya no la va a
5 donar y ese era el temor don Ronald, ese era el temor de que ellos el día 3 se reunieran en
6 San José sin que hubiera nadie de nosotros y claro es muy fácil llegar y decir por esta razón
7 ya no se da y que extraño y yo esa palabrita de los estudios me tiene tan chueco de que ya
8 yo no sé ni de que significa un estudio, porque la verdad es que ya es una cosa de quitarse el
9 tiro, quedo a la expectativa de que los señores de Santa Teresita, la Ruta 415, los miembros
10 de la Comisión nos empecemos a mover, porque tengo conocimiento de que de Los
11 Mandarinos hacia San Antonio hay un contingente de maquinaria trabajando y yo no
12 entiendo por qué de Los Mandarinos hacia Turrialba no hay, que lo que mandaron fue un
13 back hoecito a hacer un zanjoncillo por ahí y un poquillo de esa mezcla y zafaron y se fueron,
14 ahí montaron el aparato en un lowboy y se lo llevaron, entonces creo que sí como que nos
15 tienen un poquillo para no decirlo, abandonados y no nos suman, ni nos restan en las
16 decisiones y en las actuaciones y yo creo que ya es momento de que nos pongamos de
17 acuerdo y exijamos lo que nos corresponde. -----

18
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Oscar, nada más
20 ahora sí empecemos a apretar porque ahora sí empezó a premiar el tiempo y también hay
21 que ver Informes de Presidencia y hay que ver Dictámenes de Comisión. -----

22
23 **Reg. Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal:** Bueno en todo lo que se han
24 referido a que tomen en cuenta o no tomen en cuenta al señor Alcalde y al Concejo
25 Municipal, yo tenía, iba a presentar una moción, pero realmente se los voy a decir porque
26 creo que es necesario señalar con firmeza que cuando el Gobierno Central visita Turrialba o
27 desarrolla actividades oficiales relacionadas con nuestro cantón debería limitar la
28 representación municipal de ninguna manera, debe ser invitado el Alcalde y si es posible el
29 Concejo Municipal, porque nosotros somos representantes del pueblo, todos fuimos electos
30 y estamos aquí sentados por el pueblo, por eso excluir al señor Alcalde Municipal y al
31 Concejo Municipal si nosotros estamos, fuimos escogidos en las urnas, tenemos una

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107533

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



1 responsabilidad de representar, defender y llevar la voz de nuestras comunidades y si el
2 Gobierno Central viene como vamos a llevar la voz de nuestras comunidades, por eso excluir
3 al señor Alcalde Municipal, al Concejo Municipal de este tipo de actividades significa dejar
4 por fuera una parte fundamental de la representación democrática de Turrialba, no estamos
5 solicitando privilegios, ni protagonismo, están muy equivocados los que dicen que es que
6 queremos figurar o que el Alcalde quiere figurar, porque así no es, no estamos solicitando
7 esos privilegios, ni estamos exigiendo un respeto institucional que corresponde a un órgano
8 legítimamente electo por la ciudadanía, Turrialba merece que sus autoridades municipales
9 sean tratadas con respeto y que exista una verdadera coordinación entre el Gobierno Central,
10 la Alcaldía y el Concejo, cuando se viene a hablar a nuestro cantón de sus necesidades, de
11 proyectos y su futuro quienes representamos al pueblo somos los que estamos aquí en esta
12 Administración y los que estamos sentados por el pueblo y desde el 1° de mayo dijimos aquí
13 vamos a estar y vamos a hacer todo por Turrialba y estamos haciendo historia, estamos
14 haciendo historia porque aquí estamos todos unidos y estamos trabajando duro por Turrialba
15 y el señor Alcalde no ha parado de trabajar, porque hemos visto caminos, recuperación de
16 espacios públicos, cuantas cosas no han llegado a las comunidades que antes no llegaban y
17 que es el temor, que el señor Alcalde este trabajando tanto, vamos a seguir trabajando porque
18 él no está solo, él tiene un equipo, un Concejo Municipal, unos Síndicos y tiene también todo
19 un montón de funcionarios municipales que se han puesto la camisa de Turrialba y hoy
20 quisiera que este mensaje le llegue directamente a San José, porque ya se han presentado
21 unas mociones y ni siquiera se han dignado a contestarnos, no nos han contestado y aquí
22 estamos esperando que nos contesten, más bien parece que nos castigan sin invitar al señor
23 Alcalde a donde tiene la obligación de invitarlo, porque él es la máxima autoridad de este
24 cantón y él tiene que responderle a los Turrialbeños cuando aquí vienen a planear cosas para
25 Turrialba, porque él tiene que recibir de primera mano todo lo que venga para Turrialba, cual
26 es la negativa de que el señor Alcalde reciba las cosas, acaso que el señor Alcalde, mentiras,
27 andan con el cuento que el señor Alcalde quiere figurar, no, sí el señor Alcalde lo que está,
28 más bien es el primer Alcalde que ha dado informe de labores a todo el pueblo, porque ha
29 ido distrito por distrito y yo de ahora, o sea espero que de ahora en adelante los que vengan
30 del Gobierno vengan, inviten al señor Alcalde y él no lo está pidiendo, lo estoy pidiendo yo
31 como Regidora y aquí estamos todos los Regidores también pidiendo esto y están los

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 Síndicos también pidiéndolo, entonces espero que el Gobierno Central de una vez por todas
2 vea a ver qué hace y que cada vez que venga a este pueblo nos informe, porque somos
3 autoridades municipales sentados aquí por las urnas y por el pueblo y estamos para el pueblo
4 y por el pueblo. -----

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila
7 igualmente por su mensaje, ojalá llegue más allá verdad de un micrófono y se lo hagan saber
8 a las personas que están de por medio verdad. -----

9
10 **Reg. Roger Bell Arrieta:** Únicamente era como ya sé que estamos ya sobre tiempo con el
11 tema, como proponente de la moción agregarle que está moción se le haga llegar al Director
12 Nacional de CONAVI o al señor Ministro, a don Efraím Zeledón, porque me parece con
13 todo respeto para don Minor yo creo que él no tiene la autoridad para decidir quién está en
14 esa reunión o no, entonces me informaba el compañero Síndico de la zona que ya las mesas
15 de trabajo se están dando, creo que ya ha habido 2 mesas y como decimos todos no se invita
16 ni al señor Alcalde, ni al Director de la Unidad Técnica, entonces que en esa moción que
17 presenté que por favor se le haga llegar al señor Ministro o al Director Nacional de CONAVI
18 para ver si acaso pues tenemos una respuesta y presencia en esas mesas. -----

19
20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
21 en aprobar está moción presentada por don Roger Bell por favor levantar su mano, 7 votos
22 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
23 votó don Antonio Medina, don Raúl Gómez no se encuentra en su curul y doña Ester, don
24 Kevin tampoco se encuentra en su curul, está muy activa doña Ester. -----

25
26 **ACUERDO 2:**

27 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta. Transcribese a quien
28 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votaron los Regidores**
29 **Medina Solís y Brenes Solano en lugar de los Regidores Gómez Salvatierra y Aguilar**
30 **Sandí que no se encuentra en su curul).**
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107535

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



3. Moción presentada por el Regidor Antonio Medina Solís en apoyo al Síndico Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal, Roger Bell Arrieta, Inés Méndez Gamboa, Grace Gómez Gómez y Kevin Aguilar Sandí.

Presentada por: Juan Antonio Medina el a Apoyo al síndico: Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate

CONSIDERANDO: Que la Escuela Carmen Lyra presenta averías en el techo del Pabellón 1, provocando el ingreso de aguas a las aulas, situación que genera preocupación por la seguridad, salud y bienestar de aproximadamente 160 estudiantes.

PROPONGO: Que se traslade esta situación a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) para que realice una inspección y valore las reparaciones necesarias. Asimismo, que se comunique a la Presidencia de la República y a la Alcaldía Municipal, para analizar posibles formas de apoyo, incluyendo la gestión de láminas de techo y materiales necesarios para atender esta problemática.

Sind. Fernando Sandoval Ulate: En la Escuela de Atención Prioritaria Carmen Lyra para que tengan conocimiento aparentemente el terreno, sino me equivoco Lucila estaba en su momento en la comunidad de Carmen Lyra, que ese terreno le pertenece al BANVHI y sería importante que lo puedan analizar y valorar y también que hubo 2 visitas importantes del INVU y de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, a la cual únicamente se espera el estudio técnico de parte del DIEE para que el centro educativo le haga las reparaciones correspondientes, porque a la cual ustedes tienen conocimiento, hay un video muy claro donde se ve que se está metiendo el agua dentro de las aulas, dentro de los corredores y todo y sería que si lo pueden analizar si dentro de un presupuesto municipal o a través de la Dirección de Infraestructura Educativa analizar la posibilidad de poder como techar el pabellón, porque es muy preocupante, doña Jaqueline Calvo me expuso la situación y sería importante que esto llegue directamente al señor Ministro y a la Directora de Infraestructura de Equipamiento Educativo para que busquen una solución urgente, no

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107536

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 solamente una visita, lo que ocupamos recursos económicos y que se pueda reparar el centro
2 educativo para que le dé la calidad a los niños y niñas. -----

3
4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Esta moción de don Fernando me da el espacio para
5 respaldar las palabras que dijo nuestro Alcalde el día de ayer en el 15 de setiembre,
6 independencia pero con las escuelas en condiciones vergonzosas, así de sencillo, así que para
7 esas voces traumatizadas y trasnochadas que dicen que no es cierto, ahí está un ejemplo, es
8 cierto en Carmen Lyra dice que parecía las Cataratas del Niágara como caían esas goteras,
9 me lo acaba de decir el Regidor Bell Arrieta y una compañera como doña Jaqueline Calvo,
10 persona que conozco personalmente, Profesora Educadora comprometida, ya la
11 Municipalidad señor Síndico Sandoval Ulate ha estado, hay dinero en el Presupuesto
12 Ordinario, en los Extraordinarios y todo, o sea la Municipalidad no es que está diciendo
13 hagan, hagan, ya la Municipalidad está haciendo, pero ojalá que el Gobierno ojalá que
14 atienda una solicitud que hizo este Concejo para que el Ministro Leonardo Sánchez venga y
15 ojalá que inviten al Gobierno Municipal y cuando hablo del Gobierno Municipal hablé de
16 las 2 autoridades del cantón, que es la Alcaldía y el Concejo, ya está hecho, ya está planteada
17 la solicitud de que venga el Ministro y a los estudiantes y a los padres de familia, esos
18 estudiantes les decimos que nosotros estamos articulando la voz para hacer llegar esas
19 necesidades, pero espero don Fernando que ojalá el Ministerio cumpla, porque para eso el
20 Ministerio tiene como no sé cómo ₡300 000 000 000, mientras nosotros llegamos a
21 ₡7 000 000 000, oiga que diferencias, esperamos que hagan sentir que la educación es
22 prioridad, porque las únicas acciones en una democracia que la hacen robusta es la
23 educación, los sistemas que quieren debilitar la educación son las dictaduras y las acciones
24 totalitarias porque quieren un pueblo ignorante, por eso atacan a la del sistema educativo y
25 a las universidades, para que no se pueda pensar, el pensamiento nos hace ser diferentes,
26 tenemos que tener esa reflexión, la democracia no es que la vamos defender con armas Dios
27 mediante y la Virgen Santísima no sea necesaria, se defiende con ideas y ya lo dijo don José
28 Figueres, “para las mentiras hay balas, pero para la ignorancia hay escuelas” y eso es lo que
29 hay que hacer, ocupamos escuelas fortalecidas y por eso aprovecho la moción suya don
30 Fernando para apoyar totalmente la Escuela Carmen Lyra, pero para hacer más las palabras
31 del don Carlos que ayer por ahí mentes trasnochadas decían no, no es cierto, pues sí es cierto,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107537

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 es la realidad, no tapemos el sol con un dedo, dejemos de estar pensando cosas que no son,
2 el fanatismo político no puede dar para tanto y ojalá se vote la moción para que llegue
3 evidentemente la moción de don Fernando y si hay posibilidad estimadísimo Alcalde
4 Hidalgo Flores de que por lo menos una inspección municipal vaya para que haga una
5 evaluación técnica de que es, sería excelente, porque ni para eso hay capacidad en el
6 Ministerio de Educación Pública para mandar un Ingeniero a valorar que es lo que hay que
7 hacer, pero ni para eso, gracias señor Presidente, que consten en Actas mis palabras para
8 hechos históricos. -----

9
10 **Reg. Magda Zamora Campos:** Cuando queremos que las cosas se hagan en orden no
11 olvidemos la Dirección Regional de Educación de Turrialba, que en primera instancia son
12 quienes deben de estar anuentes y alertas a todas las situaciones que presentan los centros
13 educativos, creo que en esa moción no va la copia para ellos y son los encargados directos
14 de las mejoras educativas en infraestructura de la región. -----

15
16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
17 en aprobar la moción presentada por don Antonio Medina en respaldo a don Fernando
18 Sandoval por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
19 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, que vaya dirigida a la Dirección Regional, con
20 copia a la Dirección Regional. -----

21
22 **ACUERDO 3:**
23 Aprobar la moción presentada por el Regidor Antonio Medina Solís en apoyo al Síndico
24 Fernando Sandoval Ulate. Transcribese a quien corresponda. Envíese copia a la Dirección
25 Regional de Educación Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26
27 **4. Moción presentada por el Regidor Antonio Medina Solís en apoyo al Síndico**
28 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Lucila Barrantes Rivas –**
29 **Vicepresidenta Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Alexander Flores Madriz y**
30 **Magda Zamora Campos.**
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107538

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Asunto: Apoyo a los vecinos del barrio San Rafael.

Considerando:

Que un vecino de apellido Madriz, propietario de un terreno ubicado detrás del barrio San Rafael, mantiene el ingreso y salida constante de maquinaria pesada hacia dicho lote.

Que el peso de esta maquinaria ha provocado un deterioro considerable en la calle asfaltada, generando huecos y daños que afectan la seguridad vial y la adecuada circulación de los vecinos.

Por tanto, se propone:

Que la presente moción sea trasladada a la Alcaldía Municipal, para que, por medio de las dependencias técnicas correspondientes, se realice una inspección del sitio, se valore la afectación ocasionada a la vía pública y se adopten las medidas que correspondan para proteger y reparar la infraestructura vial.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Todo en orden. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción presentada por don Antonio Medina por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 4:

Aprobar la moción presentada por el Regidor Antonio Medina Solís en apoyo al Síndico Fernando Sandoval Ulate. Transcribase a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Con esto terminamos lo que son mociones para seguir al siguiente punto. -----

ARTÍCULO VI

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107539

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1. Correo electrónico suscrito por la señora Yesenia Morales Sibaja – Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 14 de setiembre el 2026.



Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Cualquier cosita nada más se lo solicitan a la señora Secretaria para que puedan participar. -----

Se da por conocido.

2. Resolución N°8224-M-2026.suscrita por los Magistrados Max Alberto Esquivel Faerron, Mary Anne Mannix Arnold y Wendy de los Ángeles Gonzales Araya – Tribunal Supremos de Elecciones, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de setiembre del 2026.

N.º 8224-M-2026.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José a las catorce horas quince minutos del ocho de setiembre de dos mil veintiséis.

Diligencias de cancelación de credenciales de síndica propietaria del distrito Turrialba, cantón Turrialba, provincia Cartago, que ostenta la señora Nancy Zidey Ramírez Álvarez.

RESULTANDO

1.- La señora Cristina Araya Rodríguez, secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, por oficio n.º SM-1423-2026 del 3 de setiembre de 2026 (recibido en la Secretaría de este



Tribunal ese día) informó que ese órgano, en la sesión ordinaria n.º 123 del 1.º de setiembre de 2026, conoció la renuncia de la señora Nancy Zidey Ramírez Álvarez, cédula de identidad n.º 303940011, síndica propietaria del distrito Turrialba. Junto con esa comunicación, se recibió copia de la carta de dimisión de la interesada (folios 1 a 6).

2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.
Redacta la Magistrada **González Araya**; y,

CONSIDERANDO

I.- Hechos probados. De interés para la resolución del presente asunto se tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: **a)** que la señora Nancy Zidey Ramírez Álvarez, cédula de identidad n.º 303940011, fue electa como síndica propietaria del distrito Turrialba, cantón Turrialba, provincia Cartago (ver resolución n.º 2470-E11-2024 de las 14:45 horas del 18 de marzo de 2024, folios 7 a 15); **b)** que la señora Ramírez Álvarez, renunció a su cargo (folios 5 y 6); **c)** que el Concejo Municipal de Turrialba, en la sesión ordinaria n.º 123 del 1.º de setiembre de 2026, conoció de la dimisión de la señora Ramírez Álvarez (folios 2 a 4); y, **d)** que el señor Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate, cédula de identidad n.º 304200966, es el síndico suplente del distrito Turrialba, cantón Turrialba, provincia Cartago (folios 12 y 16).

II.- Sobre el fondo. Al tenerse por probado que la señora Nancy Zidey Ramírez Álvarez renunció a su cargo y que tal dimisión fue conocida por el Concejo Municipal de Turrialba, lo procedente es –de conformidad con los artículos 58 y 24 inciso c) del Código Municipal– cancelar su credencial de síndica propietaria del distrito Turrialba, como en efecto se ordena. Al cancelarse la credencial de la señora Ramírez Álvarez, se produce una vacante que es necesario llenar según se desprende de la relación de los artículos 58 y 25, inciso c), del Código Municipal. Por ello, al haberse acreditado que el síndico suplente de ese distrito es el señor Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate cédula de identidad n.º 304200966, se le designa como síndico titular del referido distrito.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107541

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



III.- Sobre la improcedencia de sustituir la vacante de síndico suplente que deja el señor Sandoval Ulate. El artículo 58 del Código Municipal dispone -de forma expresa- que a los síndicos les resultan aplicables los procedimientos de sustitución correspondientes a los regidores; no obstante, dichas reglas no operan en el caso de la vacante en el cargo de síndico suplente, por la imposibilidad material de sustituirlo.

En efecto, el artículo 172 de la Constitución Política establece que *“Cada distrito estará representado ante la Municipalidad del respectivo cantón por un Síndico Propietario y un Suplente”*, lo cual también se contempla en el artículo 55 del Código Municipal. Por ello, siendo que cada distrito será representado ante el Concejo Municipal por un síndico propietario y uno suplente, electos popularmente, este último no tiene sustituto ni constitucional ni legalmente establecido.

POR TANTO

Se cancela la credencial de síndica propietaria del distrito Turrialba, cantón Turrialba, provincia Cartago, que ostenta la señora Nancy Zidey Ramírez Álvarez. En su lugar, se designa al señor Fernando Asdrubal Sandoval Ulate cédula de identidad n.º 304200966. Esta designación rige a partir de la juramentación y hasta el 30 de abril de 2028. Notifíquese a la señora Ramírez Álvarez de forma automática, al señor Sandoval Ulate, así como a los concejos Municipal de Turrialba y de Distrito de Turrialba. Publíquese en el Diario Oficial.

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en que se notifique a la señora Ramírez Álvarez, que el señor Sandoval Ulate, así como el Concejo Municipal de Turrialba y el Consejo de Distrito de Turrialba sean igualmente, bueno ya está siendo en este momento el Concejo Municipal notificado y que se publique en el diario oficial La Gaceta, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 1:

Notificar la Resolución N°8224-M-2026, presentada por los Magistrados Max Alberto Esquivel Faerron, Mary Anne Mannix Arnold y Wendy de los Ángeles Gonzales Araya –

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107542

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 Tribunal Supremos de Elecciones, a la señora Nancy Zidey Ramírez Álvarez, al señor
2 Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate, al Concejo Municipal de Turrialba y al Consejo de
3 Distrito de Turrialba. Publíquese en el diario oficial La Gaceta. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** No sé porque aquí hablaba de
7 juramentación si ya él está juramentado, si ya automáticamente es el Presidente. -----

8
9 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Primero que todo agradecerle a Dios, no guardo ningún
10 resentimiento hacia nadie, perdono a todas las personas por igual, y que bendiga aquella
11 persona, que Dios la guie y la proteja en todo su caminar, que este servidor como Síndico
12 Propietario y Presidente del Consejo de Distrito, está para servirle a cada uno sin importar
13 las banderas políticas, estoy para servirles a las asociaciones de desarrollo, los líderes
14 independientes, a cada uno de los Regidores y Regidoras de este Concejo Municipal y
15 especialmente de Turrialba, que Dios me guie y me proteja, especialmente mi ángel
16 espiritual que está en el cielo que es mi abuelita y a la persona que tengo presente aquí al
17 lado, que es Lucila Barrantes que ha sido el soporte, apoyo grande, que ha estado conmigo,
18 a don Carlos y a cada una de las Regidoras y Regidores, a mi gran amiga que estimo mucho
19 que la tengo presente Solange y a mucha gente que votó por mí, que confió en mí, y seguiré
20 trabajando con honestidad y transparencia y que este Concejo marche como tenga que
21 marchar, con una ruta de la transparencia, con trabajo y con dialogo ante todo, que Dios
22 bendiga al pueblo y a cada uno de ustedes compañeros les agradezco mucho, gracias. -----

23
24 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** Muy bien aquí estaba saliendo de
25 dudas con el señor Alcalde, se juramentó como Suplente, pero no se juramentó como
26 Propietario, entonces les voy a pedir que se pongan de pie, le voy a pedir a don Fernando
27 que se ponga de pie igualmente. -----

28
29 **El Presidente Municipal procede a realizar la juramentación.**

30 -----
31 -----



Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino”.

- Si juro

¡Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, ¡él y la Patria os lo demanden!

Queda debidamente juramentado.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Que Dios me lo siga bendiciendo, igualmente que sigan llegando cosas buenas a su vida, igualmente que a los demás Síndicos también, siempre les deseamos lo mejor. -----

Reg. Roger Bell Arrieta: Para desearle lo mejor al compañero Fernando, brindarle todo mi apoyo como Regidor, para nadie es un secreto que el Consejo de Distrito de Turrialba en los últimos meses, y lo voy a decir así ha estado acéfalas, han estado trabajando ahí a medias y me parece que en buena hora el compañero Fernando que es muy capaz tome las riendas del Consejo de Distrito, sobra decirle que cuenta con mi apoyo en lo que podamos ayudarle, con muchísimo gusto.-----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Roger, bueno “borrón y cuenta nueva” como dicen, como dice la canción “ya lo pasado, pasado” y esperemos que igualmente a la compañera que renunció que ojalá el señor también igualmente la proteja y en sus nuevos proyectos le vaya muy bien y al compañero Fernando que es el que queda ahora acá igualmente desearle lo mejor, esperando que sus proyectos junto con el equipo de trabajo que va a tener el Consejo de Distrito Central sean bastantes productivos y para lo que sea como dijo don Roger, aquí estamos para colaborarle, igual yo sé que el señor Alcalde está dispuesto a seguir aportando y el trabajo en equipo es lo más importante aquí siempre en pro del cantón. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107544

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



3. Nota suscrita por el Comité de Caminos Guayabo Abajo, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de setiembre del 2026.

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Caminos de Guayabo, Santa Teresita, Turrialba Cartago.

Sirva la presente para solicitar la intervención de los caminos con códigos 03-05-234 (Ent. N415) Guayabo Abajo, (Ent. N.415 Guayabo Abajo (Ent. C.33) Guayabo Arriba, con lastre y alcantarillado.

Estos cambios son de suma importancia para el desarrollo social, económico, cultural, familiar y personal.

En espera de una pronta respuesta.

Para notificaciones al correo electrónico katherineelena54321@gmail.com
Jeni.goldline@gmail.com al teléfono 6017-9401

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: La Secretaria Jenny Aguilar, el Presidente no tiene el nombre, solo la firma, entonces no puedo decir quien, no sé, don Jorge Fernández, son cantonales estos caminos, se lo trasladamos entonces a la Alcaldía y a la Unidad Técnica de Gestión Vial. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 2:

Trasladar la nota presentada por el Comité de Caminos Guayabo Abajo, al Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que den contestación a la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



1 4. Nota suscrita por el señor Ovidio Brenes Gamboa – Administrador – Parque
2 Frente al Banco Popular, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16
3 de setiembre del 2026.

4
5 La presente es para solicitar su ayuda para este 19 setiembre del 2026 con respecto al Turri
6 Parade ya que nuestro negocio El Parqueo Público Central el cuan está ubicado Frente al
7 Banco Popular en Turrialba Centro y necesitamos habilitar la entrada por la Panadería Pibes
8 ya que es cerrada por la municipalidad y no permite el ingreso de vehículos al parqueo.

9
10 La entrada estará a cargo del personal del Parqueo para el control de los vehículos.

11 La autorización se ocuparía por escrito.

12
13 Teléfono: 8949-0782

14 Correo electrónico: ovibrenes@hotmail.com

15
16 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** Esto se lo trasladamos a la Alcaldía,
17 yo creo que ya él tiene conocimiento, pero se lo trasladaríamos para que igualmente nos
18 colabore con el comerciante. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,
19 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, okey perfecto. -----

20
21 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Yo me abstengo de votar porque es mi primo. -----

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** Perfecto doña Inés. Los Regidores
24 que estén de acuerdo en que sea trasladado a la Alcaldía por favor levantar su mano, 7 votos
25 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
26 votó doña Zoraida Mora, se abstuvo de votar doña Inés por su relación de parentesco. -----

27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107546

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 ACUERDO 3:

2 Trasladar la nota presentada por el señor Brenes Gamboa – Administrador – Parque Frente
3 al Banco Popular, al Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para lo que
4 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó la Regidora
5 Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que se abstiene de votar).

6
7 5. Nota suscrita por el señor José Nelson Segura García – Coordinación
8 Comunitaria – Representante – Comunidades Suebata, Järëy, Shukebachari,
9 Guatemala, Quetzal, Sinolí y Shulayäkä, dirigido al Concejo Municipal,
10 recibido con fecha 01 de setiembre del 2026.

11
12 SOLICITUD COMUNITARIA URGENTE

13 **HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO CODIFICADO QUETZAL–**
14 **SINOLÍ**

15
16 **Asunto:** Solicitud comunitaria de intervención urgente para habilitar el camino codificado
17 entre Quetzal y Sinolí.

18
19 Nosotros, habitantes y representantes de las comunidades de Suebata, Järëy,
20 Shukebachari, Guatemala, Quetzal, Sinolí, Shulayäkä y sectores aledaños, nos
21 dirigimos respetuosamente a la Municipalidad de Turrialba para solicitar, de manera urgente,
22 su apoyo e intervención ante la situación que actualmente enfrenta el camino que comunica
23 nuestras comunidades.

24
25 Esta solicitud nace directamente de la preocupación de las familias que utilizan diariamente
26 esta vía. El camino se encuentra codificado por la Municipalidad y actualmente presenta un
27 deterioro muy grave, con barro excesivo, zanjas, deslizamientos, pérdida de material y
28 sectores donde el paso vehicular se ha vuelto prácticamente imposible. Las condiciones se
29 agravaron considerablemente con las fuertes lluvias de los días 23 y 24 de julio de 2026 y
30 posteriormente con el paso de la **onda tropical N.º 32.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Después de estas lluvias, la situación ha empeorado en diferentes puntos del recorrido. El terreno se encuentra muy inestable y los vehículos tienen grandes dificultades para circular. La situación afecta especialmente a cuadraciclos, motocicletas y otros vehículos que son utilizados por las familias para transportarse. La comunidad ha tenido conocimiento de **accidentes y vuelcos de cuadraciclos** debido a las malas condiciones del camino, lo cual demuestra que ya no se trata solamente de una dificultad para transitar, sino de un problema que representa un riesgo para la seguridad de las personas.

Para nosotros, como comunidades, este camino es una vía indispensable. Por él deben ingresar y salir **docentes, estudiantes, familias, productores, trabajadores, personal de salud, vehículos de emergencia y transporte de alimentos**. Las condiciones actuales están dificultando especialmente el traslado de los docentes hacia los centros educativos y ponen en riesgo su ingreso y regreso. También existe preocupación por las situaciones de emergencia, ya que las malas condiciones pueden impedir o retrasar el ingreso de ambulancias y personal médico. En una de las situaciones reportadas recientemente, un equipo de profesionales de la salud no pudo ingresar a las comunidades debido al estado del camino.

La situación también afecta directamente a los productores de nuestras comunidades. En particular, existe preocupación entre quienes producen banano, debido a que, si se realiza el corte de la producción y los vehículos no pueden ingresar para recogerla, pueden generarse pérdidas económicas que afectan el trabajo y el sustento de las familias.

Queremos dejar muy claro que **en este momento no estamos solicitando la reconstrucción total del camino**. Entendemos que existe un proceso administrativo y presupuestario que debe cumplirse y que se encuentra pendiente la aprobación correspondiente de la Contraloría General de la República para una intervención de mayor alcance. Como comunidad comprendemos esa situación; sin embargo, consideramos que la emergencia actual no puede esperar a que finalice todo ese proceso.

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Lo que solicitamos es una **intervención urgente, temporal y necesaria para habilitar el paso**. Pedimos que se atiendan los puntos más peligrosos y que se realicen las labores que técnicamente correspondan para que los vehículos puedan volver a ingresar y salir con un nivel mínimo de seguridad. No buscamos una solución definitiva en esta solicitud, sino una respuesta inmediata que permita proteger a las personas mientras se realizan los trámites necesarios para una futura rehabilitación integral.

Entre las acciones que consideramos necesarias se encuentran la limpieza de cunetas y desagües, retiro de material producto de deslizamientos, relleno de zanjas, colocación de lastre en los puntos más críticos, nivelación y compactación del terreno, recuperación de los sectores donde se perdió el paso y cualquier otra acción técnica que la Municipalidad considere necesaria para habilitar la vía.

De manera particular, solicitamos que se revisen y atiendan los sectores identificados por las comunidades, entre ellos los tramos de **Quetzal hacia Shukebachari, debajo de Ciprés, debajo de San José en la Vuelta Grande y debajo de Leonel**, así como cualquier otro punto que la inspección municipal determine como crítico.

Como comunidad también queremos dejar constancia de que **hemos realizado esfuerzos comunales** para tratar de mejorar las condiciones del camino. Mujeres, jóvenes y adultos han participado en labores de limpieza y mejoramiento utilizando herramientas manuales. Sin embargo, debido a la magnitud del deterioro, estos esfuerzos ya no son suficientes. Se requiere maquinaria, materiales y personal con capacidad técnica para atender los puntos críticos.

POR LO ANTERIOR, COMO COMUNIDADES SOLICITAMOS:

1. Que la Municipalidad de Turrialba realice una inspección urgente del camino codificado entre Quetzal y Sinolí.
2. Que se habiliten prioritariamente los sectores donde actualmente no existe un paso vehicular seguro.



- 1 3. Que se ejecuten trabajos de emergencia como relleno de zanjas, colocación de lastre,
2 nivelación, compactación, limpieza de cunetas, retiro de derrumbes y recuperación del paso.
3 4. Que se dé prioridad a los puntos críticos identificados por las comunidades y a aquellos
4 que representen mayor riesgo para las personas.
5 5. Que se garantice, en la medida de lo posible, el acceso para docentes, estudiantes, familias,
6 productores, transporte de alimentos, personal de salud y vehículos de emergencia.
7 6. Que se nos informe sobre las acciones que la Municipalidad pueda realizar de manera
8 inmediata y sobre las gestiones posteriores relacionadas con una solución de mayor alcance.
9 7. Que se valore esta solicitud como una situación urgente de seguridad y acceso para las
10 comunidades indígenas que dependen diariamente de este camino.

11
12 Como comunidades, reiteramos nuestra disposición para colaborar con la Municipalidad en
13 una inspección de campo y señalar directamente los lugares donde el camino presenta
14 mayores problemas. Nuestra intención es trabajar de manera respetuosa y coordinada para
15 encontrar una solución inmediata que permita recuperar el acceso y disminuir los riesgos
16 que actualmente enfrentamos.

17
18 Esperamos que esta solicitud sea recibida y atendida con la importancia que merece. Para
19 nuestras comunidades, el camino no representa únicamente una vía de transporte: es el medio
20 que permite acceder a la educación, la salud, el trabajo, los alimentos, la producción y los
21 servicios esenciales. Por esa razón, solicitamos respetuosamente la intervención de la
22 Municipalidad con la mayor prontitud posible.

23
24 **Teléfono:** 84135061
25 **Correo electrónico:** nelson1958.ns39@gmail.com

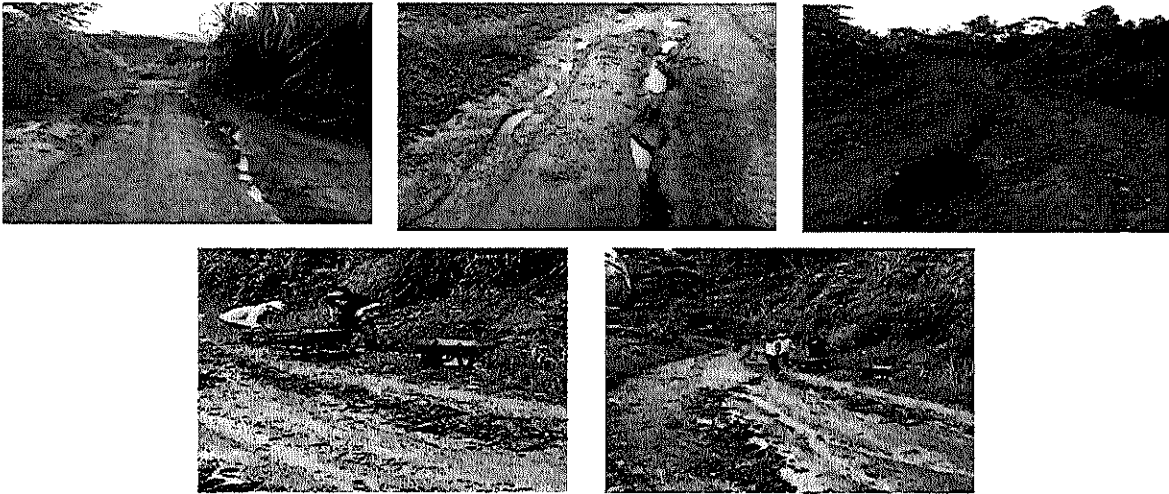
26
27 **Se adjuntan las firmas de respaldo de los habitantes de las comunidades y las fotos del**
28 **camino actual.**

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Anexo



(Tratando de mejorar, pero es imposible se necesita maquinaria)

Actualmente el camino quetzal a Shukebachari hacia Sinolí



Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Y vienen todas las firmas de muchos vecinos de las comunidades que leí al inicio. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea enviado a don Julio Mora para que hagan el análisis de la situación con lo que están solicitando, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 4:

Trasladar la nota presentada por el señor José Nelson Segura García – Coordinación Comunitaria – Representante – Comunidades Suebata, Järëy, Shukebachari, Guatemala, Quetzal, Sinolí y Shulayäkä, al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice el análisis correspondiente y brinde el informe correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107551

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



6. Nota suscrita por los señores Dina Lorena Calvo Chacón – Presidenta y Kendall Torres Madrigal – Secretario – Comité de Caminos de Tuis/ Las Nubes, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de julio del 2026.

Asunto: Solicitud de juramentación del Comité de Caminos de Tuis / Las Nubes

Por medio de la presente, los abajo solicitantes vecinos(as) y propietarios(as) del sector Tuis / Las Nubes, nos dirigimos a ustedes con el debido respeto para Las solicitar formalmente la juramentación de nuestra nueva Junta Directiva del Comité de la de Caminos de nuestra comunidad, con el objetivo principal de trabajar de manera coordinada con la Municipalidad, para impulsar acciones que contribuyan al paco mantenimiento, mejora y supervisión de la red vial de nuestro sector.

Para llevar a cabo este proceso, detallamos a continuación los miembros que conforman nuestra Junta Directiva, (aclaramos que en dicha junta solamente hay dos mujeres debido a la poca participación de los vecinos.)

- Presidente: Dina Lorena Calvo Chacón. Cédula 9 0102 0768
- Vicepresidente: Leonardo Laercio Pereira Barboza. Cédula 3 0389 0045.
- Secretario: Kendall Ulises Torres Madrigal. Cédula 3 0519 0655
- Tesorero: Franklin Alfonso Salazar Chaves, Cédula 3 0291 0091
- Fiscal: Alexander Rolando Zúñiga Serrano. Cédula 3 0320 0324
- Vocal 1: Yoselin Melissa Calderón Boza. Cédula 3 0519 0666
- Vocal 2: Jose Manuel Solís Gutiérrez. Cédula 7 0230
- Vocal 3: Mario Alberto Rodríguez González. Cédula 3 0291 0091

Para efectos de notificaciones y coordinación oficial, pueden contactarnos a través del correo electrónico calvo98@gmail.com o al teléfono 6470 4375.

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Agradecemos de antemano el apoyo y quedamos a su entera disposición para cumplir con los trámites correspondientes y coordinar la fecha de nuestra juramentación. Sin más por el momento, nos despedimos cordialmente.

- **Carta de renuncia presentada por el señor Alfonso Salazar Chaves.**

Por este medio les envío un cordial saludo y aprovechando la presente para hacerles saber que presento mi renuncia como tesorero al comité de caminos, Las Colonias Las Nubes de Tuis, debido a otros compromisos de mucha relevancia. De antemano agradezco su comprende y esperando una respuesta positiva.

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en dar por recibido y aprobar por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes y la señora Secretaría ahí hará el trabajo de comunicarles cuando, normalmente es los martes de 2 a 3, verdad, así quedó estipulado. -----

ACUERDO 5:

Aprobar la integración del Comité Caminos de Tuis / Las Nubes, con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Nota suscrita por la señora Adilia Chacón Varela – Secretaria – Comité de Camino y Bienestar Social El Sol de Tres Equis, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de setiembre del 2026.

Reciban un saludo muy cordial, del Comité de Camino y Bienestar Social de El Sol de Tres Equis. Por este medio les solicitamos la juramentación de los señores:

Moisés Madrigal Mora

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107553

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Cédula 10811-0764, en el puesto de fiscal en este Comité.

Al señor Gerardo Gamboa Brenes

Cédula 30228-0615, como tercer vocal de este Comité.

Esperamos y agradecemos una respuesta positiva, para que se puedan ir a juramentar.

Correo electrónico: varelacha57@gmail.com

Teléfono: 8764-5005

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en aceptar estos dos nombramientos, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, igualmente que se vengan a juramentar el día martes de 2 a 3 de la tarde. -----

ACUERDO 6:

Aprobar la integración del Comité Caminos y Bienestar Social El Sol de Tres Equis, con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Nota suscrita por los señores Walter Pérez Morales –Presidente y Oscar Vargas Corrales – Secretario – Comité de Caminos El Dos de Santa Teresita, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de agosto del 2026.

Asunto: Solicitud de inscripción, reconocimiento y juramentación del Comité de Caminos El Dos de Santa Teresita.

Reciban un cordial saludo. Por medio del presente oficio, la comunidad de El Dos de Santa Teresita solicita respetuosamente la inscripción, reconocimiento y juramentación oficial del Comité de Caminos El Dos de Santa Teresita, constituido para representar a los vecinos y

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



107554

colaborar con la Municipalidad den la atención, conservación, mantenimiento y mejoramiento de la calle de El Dos en toda su extensión.

Integración del Comité.

Cargo	Nombre completo	Cédula
Presidente	Walter Pérez Morales	3-0277-0314
Vicepresidente	Carlos Gamboa Quirós	3-0189-0717
Secretario	Oscar Vargas Corrales	1-1477-0707
Tesorero	Carlos Álvarez Calderón	3-0387-0193
Fiscal	Alfonso Agullar Martínez	9-0085-0994
Vocal II	Guillermo Pérez Morales	3-0259-0162
Vocal III	Katia Cascante Madríz	3-0397-0308

El Comité solicita ser reconocido como instancia comunal de coordinación para canalizar necesidades, dar seguimiento a inspecciones, apoyar la identificación de puntos críticos y colaborar en la priorización de obras, mantenimiento preventivo, limpieza de cunetas, manejo de aguas, bacheo, lastreado y demás acciones que la Municipalidad determine necesarias para mejorar la seguridad y transitabilidad del camino.

De igual manera, ponemos a disposición de la Municipalidad nuestra colaboración para comunicar convocatorias, coordinar con vecinos, facilitar visitas de campo y apoyar, dentro de nuestras posibilidades, cualquier gestión comunal o requerimientos vinculados con esta vía.

Teléfono: 8975-3982

Correo electrónico: facturamemito@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Comité de Caminos de El Dos de Santa Teresita, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107555

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



ACUERDO 7:

Aprobar la integración del Comité de Caminos El Dos de Santa Teresita, con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Correo electrónico suscrito por el Ing. Minor Villegas Garro - Ingeniero de zona – Gerencia de Conservación de Vías y Puentes – CONAVI, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de setiembre del 2026.

Asunto: MOPT-DVI-TC-0714-2026, DVI-3171, DM-TC-7465-2026, Of. SM-1247-2026
CMPal de Turrialba, acuerdan solicitar bacheo de urgencia en RN 414

En atención al Oficio N. ° SM-1247-2026, donde solicitan los estudios realizados para la ruta 414, se adjunta lo requerido.

- Oficio No. 0098-2026 firmado por el Ing. Amed Aldi Bolaños – Director de Ingeniería – LGC Ingeniería de Pavimentos S.A., dirigido al Ing. Minor Villegas Garro - Ingeniero de zona – Gerencia de Conservación de Vías y Puentes – CONAVI.

REFERENCIA: Análisis de propuestas de intervención de pavimentos

PROYECTO: Mejoramiento Intersección Rutas Nacionales 414 SC 30382, 30381

Reciba un cordial saludo. De acuerdo con su solicitud, se presenta el análisis realizado de las propuestas brindadas por la Administración, para la estructura de pavimento en la Ruta Nacional 414 SC 30382, 30381 como se aprecia en la siguiente imagen



Imagen 1. Zona de estudio



Dicho análisis consiste en la estimación de la vida útil de las propuestas dadas por la Administración.

En la siguiente tabla se detallan las estructuras existentes:

R414 SC 30381, 30382	
CAPA	ESPORES (cm)
MATERIAL GRANULAR EXISTENTE	25

Figura 1. Intervención estructura existente.

Para este análisis se utilizaron los módulos de acuerdo con los resultados de CBR realizadas por LGC Ingeniería de Pavimentos S.A. y reportados en los informes 01-2784-2025 junto con las figuras 2.6 y 2.7 de la Guía de diseño AASHTO 93.

Las propuestas analizadas consisten en lo siguiente:

Ruta 414 SC 30381, 30382 Estaciones 8+220 a 29+220

- Opción N°1: Periodo de diseño 1 año. Consiste en colocar un tratamiento superficial triple sobre una capa de subbase granular nueva de 42 cm, sobre una capa de material granular existente de 25 cm sobre la subrasante.
- Opción N°2: Periodo de diseño 3 años. Consiste en colocar una carpeta asfáltica nueva de 8 cm, sobre una capa de base granular nueva de 25 cm, sobre una capa de material granular existente de 25 cm sobre la subrasante.
- El material de carpeta asfáltica nueva debe cumplir con las especificaciones del CR-2020.
- El material de base granular nueva debe cumplir con las especificaciones del CR-2020.
- El material de subbase granular nueva debe cumplir con las especificaciones del CR-2020.

- En caso de que se encuentren zonas en donde el material granular existente no cumpla con el espesor mínimo propuesto, este debe ser completado con material de subbase granular nueva.

Tránsito

La información del tránsito se obtuvo por medio de conteo vehicular realizado el pasado 21 de enero de 2026 y la tasa de crecimiento se obtuvo por medio de estudio logístico elaborado por el Ing. Gabriel Vargas.

Estimación de ejes equivalentes

ANÁLISIS DE TRÁNSITO										
RUTA 414 SC 30381, 30382										
CÁLCULO DE EJES EQUIVALENTES Y SN REQUERIDO PARA DIFERENTES PERÍODOS DE DISEÑO										
CONSIDERANDO DATOS DE TRÁNSITO DEL 2026										
TPD	LIVIVANOS	% CL	% BUSES	C2 (EJE TANDEM TRASERO)	C3	C4	T3-S2	T3-S3	TOTAL	
672	58.8	31	5.2	5	0	0	0	0	100.00	
FACTORES PARA CÁLCULO DE EJES EQUIVALENTES										
LIVIVANOS		395	0.01		EALS				Período (años)	Res Equivalente
CL		206	0.01		4.0				1	1.45E+04
BUSES		35	1.71		2.1	% Livianos	89.80		2	3.04E+04
C2 Tandem		34	0.47		59.8	% Pesados	10.20		3	4.66E+04
3 EJES		0	1.1		15.8				4	6.36E+04
4 EJES		0	1.193		0.0				5	8.12E+04
5 EJES		0	1.71		0.0				6	9.94E+04
6 EJES		0	2.33		0.0				7	1.19E+05
SUMA	672	TOTAL DE "EALS"		82					8	1.39E+05
Factores para cálculo de SN										
Tasa	i =	4.35%	%	Factor por número de camiones		1			9	1.60E+05
So	So =	0.45	%	Factor por sentido		0.5			10	1.82E+05
R	R =	75	%	Z =		-0.674			11	2.04E+05
				ΔPSI =		2.2			12	2.26E+05
									13	2.53E+05
									14	2.79E+05
									15	3.06E+05

Figura 2. Estimación de ejes equivalentes R414

Una vez determinado los ejes equivalentes de diseño, se procede determinar la capacidad por número estructural, fatiga y deformación permanente

Capacidad por número estructural

Capacidad por número estructural, opción N°1 R414

DETERMINACIÓN DEL SN PROPUESTO					
SN _{prop} = a1D1 + a2D2m2 + a3D3m3					
MATERIAL	Coeficiente Estructural		ESPESOR		Coeficiente por drenabilidad
	a1	—	D1	(cm)	(in)
TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE	a3	0.110	D3	42.0	16.53
SUBBASE GRANULAR NUEVA	a3	0.085	D3	25.0	9.84
MATERIAL GRANULAR EXISTENTE	a3	0.085	D3	25.0	9.84
SN PROP=					
2.39					

Figura 3. Capacidad por número estructural, opción 1 R414



RESUMEN ANALISIS POR NÚMERO ESTRUCTURAL			
PERIODO DISEÑO(AÑOS)	SN REQUERIDO	SN OBTENIDO	CUMPLIMIENTO POR NÚMERO ESTRUCTURAL
1	2.37	2.39	CUMPLE
2	2.65	2.39	NO CUMPLE
3	2.83	2.39	NO CUMPLE
4	2.97	2.39	NO CUMPLE
5	3.08	2.39	NO CUMPLE
6	3.18	2.39	NO CUMPLE
7	3.26	2.39	NO CUMPLE
8	3.34	2.39	NO CUMPLE
9	3.41	2.39	NO CUMPLE
10	3.48	2.39	NO CUMPLE
11	3.54	2.39	NO CUMPLE
12	3.60	2.39	NO CUMPLE
13	3.65	2.39	NO CUMPLE
14	3.71	2.39	NO CUMPLE
15	3.76	2.39	NO CUMPLE

Figura 4. Cumplimiento SN. Opción 1 R414

Según lo anterior, para la opción 1, la capacidad por número estructural cumple hasta el primer año del periodo de diseño.

Capacidad por número estructural, opción N°2 R414

DETERMINACION DEL SN PROPUESTO						
SN _{prop} = a1D1 + a2D2m2 + a3D3m3						
MATERIAL	Coeficiente Estructural		ESPESOR			Coeficiente por drenabilidad
CARPETA ASF. NUEVA	a1	0.450	D1	(cm)	(in)	
BASE GRANULAR NUEVA	a2	0.130	D2	8.0	3.15	
MATERIAL GRANULAR EXISTENTE	a3	0.085	D3	25.0	9.84	m2 0.90
				25.0	9.84	m3 0.90
SN PROP=		3.32				

Figura 5. Capacidad por número estructural, opción 2 R414

RESUMEN ANALISIS POR NÚMERO ESTRUCTURAL			
PERIODO DISEÑO(AÑOS)	SN REQUERIDO	SN OBTENIDO	CUMPLIMIENTO POR NÚMERO ESTRUCTURAL
1	2.37	3.32	CUMPLE
2	2.65	3.32	CUMPLE
3	2.83	3.32	CUMPLE
4	2.97	3.32	CUMPLE
5	3.08	3.32	CUMPLE
6	3.18	3.32	CUMPLE
7	3.26	3.32	CUMPLE
8	3.34	3.32	NO CUMPLE
9	3.41	3.32	NO CUMPLE
10	3.48	3.32	NO CUMPLE
11	3.54	3.32	NO CUMPLE
12	3.60	3.32	NO CUMPLE
13	3.65	3.32	NO CUMPLE
14	3.71	3.32	NO CUMPLE
15	3.76	3.32	NO CUMPLE

Figura 6. Cumplimiento SN. Opción 2 R414

Según lo anterior, para la opción 1, la capacidad por número estructural cumple hasta el sétimo año del periodo de diseño.



1 Análisis por fatiga y deformación permanente
2 Para el análisis por fatiga y deformación permanente se utilizó el programa de multicapa
3 elástico Pitra Pave, y por medio de las funciones de transferencias indicadas por el Ministerio
4 de Obras Públicas y Transportes (MOPT), se determinó la capacidad de la estructura de
5 pavimentos

7 Capacidad por deformación permanente, Opción N°1 R414

ANÁLISIS POR FATIGA Y DEFORMACIÓN PERMANENTE					
DATOS DE ENTRADA PARA PITRA PAVE					
CAPA	ESPEJOR (cm)	ESPEJOR (m)	Mr (MPa)	Mr (psi)	Poisson
TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE	—	—	—	—	—
SUBBASE GRANULAR NUEVA	42.00	16.54	2473.16	352.000.00	0.35
MATERIAL GRANULAR EXISTENTE	25.00	9.84	102.73	14.900.00	0.42
SUBRASANTE	—	—	12.41	1.800.00	0.45
REFERENCIAS ADMISIBLES PARA CONTROLAR DEFORMACIÓN PERMANENTE					
DEFORMACIÓN EN LA FIBRA SUPERIOR DE SUB-RASANTE					
$N_d = f_a E_{ss}^{-1/a}$		E2	1.14E-03	N _d = 7.05E+04	
		I4	1.36E-09		
		I5	4.47		
PERIODO (DÍAS/AÑOS)	Δε (PERMILÉSIMOS)	Capacidad de carga por fatiga	Capacidad de carga por def. permanente	CUMPLIMIENTO POR FATIGA	CUMPLIMIENTO POR DEFORMACIÓN PERMANENTE
1	1.49E-04	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	CUMPLE
2	1.09E-04	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
3	8.69E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
4	6.95E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
5	5.12E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
6	3.79E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
7	2.71E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
8	1.93E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
9	1.38E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
10	1.02E-05	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
11	7.44E-06	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
12	5.49E-06	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
13	4.03E-06	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
14	2.95E-06	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE
15	2.16E-06	1.02E+06	2.06E+04	NO APLICA	NO CUMPLE

Figura 7 Cumplimiento por deformación permanente. Opción 1 R414

20 Capacidad por deformación permanente, Opción N°2 R414

ANÁLISIS POR FATIGA Y DEFORMACIÓN PERMANENTE					
DATOS DE ENTRADA PARA PITRA PAVE					
CAPA	ESPEJOR (cm)	ESPEJOR (m)	Mr (MPa)	Mr (psi)	Poisson
CARPETA ASFÁLTICA NUEVA	8.00	3.15	3102.54	440,000.00	0.36
BASE GRANULAR NUEVA	25.00	9.84	151.06	28,000.00	0.40
MATERIAL GRANULAR EXISTENTE	25.00	9.84	72.29	10,500.00	0.40
SUBRASANTE	---	---	14.55	2,400.00	0.45
REFERENCIAS ADMISIBLES EN LA CARPETA ASFÁLTICA					
DEFORMACIÓN EN LA FIBRA INFERIOR DE CARPETA ASFÁLTICA			E _{ap}	4.23E+02	N _d = 4.74E+05
$\Delta \epsilon_p = 1.0228 \times 10^{-5} \cdot \left(\frac{1}{\Delta \epsilon} \right)^{0.0001} \cdot \left(\frac{1}{100} \right)^{0.0001}$			Mr CAPA ASFÁLTICA	MPa	
			psi	3102.54	
REFERENCIAS ADMISIBLES PARA CONTROLAR DEFORMACIÓN PERMANENTE					
DEFORMACIÓN EN LA FIBRA SUPERIOR DE SUB-RASANTE			E _{ss}	9.20E-04	N _d = 2.80E+04
			I4	1.36E-09	
			I5	4.47	
PERIODO (DÍAS/AÑOS)	Δε (PERMILÉSIMOS)	Capacidad de carga por fatiga	Capacidad de carga por def. permanente	CUMPLIMIENTO POR FATIGA	CUMPLIMIENTO POR DEFORMACIÓN PERMANENTE
1	1.49E-04	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	CUMPLE
2	1.09E-04	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	CUMPLE
3	8.69E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	CUMPLE
4	6.95E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
5	5.12E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
6	3.79E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
7	2.71E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
8	1.93E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
9	1.38E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
10	1.02E-05	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
11	7.44E-06	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
12	5.49E-06	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
13	4.03E-06	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
14	2.95E-06	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE
15	2.16E-06	4.14E+05	3.82E+04	CUMPLE	NO CUMPLE

Figura 8 Cumplimiento por fatiga y deformación permanente. Opción 2 R414



Resumen de cumplimiento

Cuadro 1 Estructuras analizadas

R414 (SC 30381, 30382)			
CAPA	ESPEORES (cm)	Capacidad	Años
TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE	—	SN	1
SUBBASE GRANULAR NUEVA	42	F	N.A.
MATERIAL GRANULAR EXISTENTE 1	25	DP	1

Figura 9. Intervención OPCIÓN 1.

R414 (SC 30381, 30382)			
CAPA	ESPEORES (cm)	Capacidad	Años
CARPEA ASFÁLTICA NUEVA	8	SN	7
BASE GRANULAR NUEVA	25	F	15
MATERIAL GRANULAR EXISTENTE 1	25	DP	3

Figura 10. Intervención OPCIÓN 2.

En las figuras anteriores, se presentan las opciones brindadas por la Administración y que fueron técnicamente analizadas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, para las estructuras propuestas se tienen periodos de diseño de 1 año y 3 años respectivamente.

Para la opción N°1, no aplica el análisis por fatiga debido a que no hay una capa susceptible para este análisis.

Se realiza este análisis para que sea insumo para que la Administración determine considerando las otras variables de tiempo, costo, calidad, etc. en la gestión de pavimentos, el tipo de intervención por realizar.

Es importante recalcar que, según los análisis efectuados, la vida útil del pavimento en los casos analizados está condicionada por la deformación permanente.

Así mismo, las propuestas anteriores, mejorarán la transitabilidad de la ruta y el confort a los usuarios que también, se convierten en reducciones de tiempos de recorrido aumentando el nivel de servicio de la ruta.



Sin otro particular, se despide atentamente.

Anexo

Conteo vehicular R414

Proyecto R414											
Señal	A-B	Cálculo	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	TOTAL
Hora Inicio	Hora Final	L	CL	B	2	3	4	5	6	7	
6	7	4	6	0	0	0	0	0	0	0	10
7	8	11	7	0	1	0	0	0	0	0	21
8	9	16	8	1	0	0	0	0	0	0	23
9	10	15	8	1	0	0	0	0	0	0	24
10	11	17	6	1	1	0	0	0	0	0	25
11	12	13	7	4	1	0	0	0	0	0	25
12	13	10	7	1	1	0	0	0	0	0	19
13	14	12	6	2	0	0	0	0	0	0	20
14	15	12	6	0	2	0	0	0	0	0	20
15	16	13	6	1	2	0	0	0	0	0	22
16	17	15	7	0	1	0	0	0	0	0	23
17	18	11	7	0	0	0	0	0	0	0	15
	Total	169	79	11	11	0	0	0	0	0	250

Señal	A-B	Cálculo	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	TOTAL
Hora Inicio	Hora Final	L	CL	B	2	3	4	5	6	7	
6	7	6	6	0	1	0	0	0	0	0	13
7	8	14	7	0	0	0	0	0	0	0	27
8	9	12	6	0	0	0	0	0	0	0	18
9	10	11	6	0	0	0	0	0	0	0	17
10	11	13	6	2	3	0	0	0	0	0	28
11	12	13	6	0	5	0	0	0	0	0	24
12	13	10	7	1	0	0	0	0	0	0	18
13	14	14	6	4	1	0	0	0	0	0	25
14	15	14	7	0	2	0	0	0	0	0	23
15	16	15	6	2	1	0	0	0	0	0	24
16	17	15	6	0	1	0	0	0	0	0	15
17	18	15	6	0	0	0	0	0	0	0	20
	Total	145	76	15	14	0	0	0	0	0	250

RESUMEN CONTEO VEHICULAR											
SEÑAL	L	CL	B	2	3	4	5	6	TOTAL	DISTRIBUCION	
A-B	169	79	11	11	0	0	0	0	250	56.00%	
A-4	145	76	15	14	0	0	0	0	250	50.00%	
TOTAL	254	155	26	25	0	0	0	0	500	100.00%	
PORCENTAJE	58.80%	31.00%	5.20%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		

Estimación TPD

ESTIMACIÓN TPD					
Estación Utilizada	Volumen Medido 6:00 a 18:00	Factor horario	TPD estimado 24h	Factor diario	TPDA Estimado
Turrialba	500	70.70%	707	0.95	672



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Verificación de requisitos para estudiar la
permanencia de la ruta de Travesía N° 0101 en
el Registro de la Red Vial Nacional y Travesías

Tabla 24: Factores horarios de las estaciones permanentes de radar del MOPT

ESTACIÓN	DESMONTE	LAS LUISAS	LIBERIA	PASO CAÑAS	PLAYA HERMOSA	LIMÓN	TEMPISQUE	THES RIOS	TURRIALBA
Hora	%	%	%	%	%	%	%	%	%
0:00 - 1:00	1.41	1.41	2	0.66	2.15	2.27	0.85	1.15	0.76
1:00 - 2:00	1.41	0.95	1.82	0.38	1.98	2.17	0.51	0.78	0.57
2:00 - 3:00	1.88	0.77	1.87	0.28	1.98	2.27	0.68	0.66	0.38
3:00 - 4:00	2.35	0.72	1.95	0.38	2.06	2.57	1.02	0.74	0.76
4:00 - 5:00	3.29	0.93	2.39	0.76	2.48	3.36	1.71	1.45	1.89
5:00 - 6:00	4.69	1.97	3.64	2.09	3.47	4.25	3.58	3.78	3.59
6:00 - 7:00	5.16	3.67	4.95	3.99	4.62	5.43	4.95	5.49	5.29
7:00 - 8:00	4.69	4.69	5.21	4.94	4.95	5.65	5.12	5.75	5.29
8:00 - 9:00	4.69	5.05	5.34	5.22	5.04	4.94	5.29	5.14	5.29
9:00 - 10:00	4.23	5.21	5.03	5.51	5.04	4.74	5.46	5.11	5.48
10:00 - 11:00	4.69	5.53	5.16	5.98	5.04	4.74	5.97	5.18	5.48
11:00 - 12:00	4.69	5.78	5.25	6.27	5.28	4.84	6.31	5.27	5.67
12:00 - 13:00	4.69	6.08	5.21	6.55	5.45	4.84	6.48	5.57	5.86
13:00 - 14:00	5.16	6.01	5.25	6.74	5.28	4.84	6.48	5.57	5.86
14:00 - 15:00	6.1	6.11	5.38	7.31	5.33	5.04	6.67	5.6	6.24
15:00 - 16:00	7.04	6.42	5.38	7.22	5.53	5.14	6.66	5.86	6.62
16:00 - 17:00	7.54	6.54	5.42	7.53	5.62	5.34	6.66	6.23	6.81
17:00 - 18:00	7.04	6.38	5.51	7.5	5.8	5.34	6.31	6.32	6.81
18:00 - 19:00	5.63	5.74	5.42	6.27	5.45	5.14	5.29	5.9	6.05
19:00 - 20:00	4.69	5.44	5.03	4.84	4.62	4.64	4.27	5.24	4.91
20:00 - 21:00	3.29	4.82	4.03	3.61	3.88	3.85	3.41	4.48	3.78
21:00 - 22:00	2.35	4.28	3.3	2.94	3.3	3.26	2.73	3.87	3.02
22:00 - 23:00	1.88	3.35	2.99	1.99	2.97	2.87	2.22	3	2.27
23:00 - 24:00	1.41	2.15	2.47	1.04	2.48	2.47	1.37	1.86	1.32



Tabla 29: Factores diarios de la Estación Turrialba

ESTACIÓN 12 TURRIALBA CÁLCULO DE FACTORES 1° ENERO- 31 DE DICIEMBRE DE 2024							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Enero	1,00	1,00	0,95	0,96	0,88	0,85	1,02
Febrero	1,04	1,07	1,11	1,03	0,97	0,95	1,03
Marzo	0,96	0,99	1,07	1,08	0,96	0,89	0,96
Abril	1,04	1,08	1,03	1,03	1,02	0,94	1,03
Mayo	1,05	1,03	1,06	1,01	0,95	0,92	1,10
Junio	1,06	1,03	1,13	1,05	0,92	0,93	1,06
Julio	1,07	1,11	1,01	1,05	1,00	0,94	1,07
Agosto	1,05	1,03	1,34	1,09	0,93	0,92	0,98
Setiembre	1,04	1,06	1,05	1,00	0,96	0,90	1,03
Octubre	1,01	1,11	1,08	1,04	0,94	0,92	0,91
Noviembre	0,93	1,08	1,02	1,03	0,88	0,85	0,93
Diciembre	0,95	1,01	1,36	0,92	0,85	0,90	0,98

Estimación de la Tasa de Crecimiento

Estimación de la Tasa de Crecimiento - Modelo Logístico	
1. Capacidad de la Vía - Modelo dos carriles HCM 2010	
$C = 1800 \times f_p \times f_{pw} \times f_{ms}$	
Parámetros	
Flojo de Saturación	1800 Veh/Veh/carril Recomendado por DGIT / Guía 2010
f_p , f_{pw} (Factor de Ajuste por pendiente)	1 Tablas 15-9 / 15-10 HCM 2010 Recomendado para $V_p > 900$ veh/hr
P_v (Proporción de Camiones)	0,1095 Promedio Diario Tomado del último año de datos de la Estación 593 - RN 232 / Mostrada en este análisis
P_R (Proporción de Veh Recreacionales)	0
E_v (Veh equivalentes para Camiones)	3,5 Tablas 15-12 HCM 2010
E_R (Veh Equivalentes para Veh Recreaciona	1 Tablas 15-13 HCM 2010
f_{ms} , f_{ms} (Factor de Ajuste por veh pesados)	0,785 Ecuación 15-6 HCM 2010
Capacidad	1414 (Veh/hr/Carril)
Cantidad de Carriles	2
Capacidad Calculada(Ambas direcciones)	2826 (Veh/hr)
Capacidad Utilizada(Ambas direcciones)	2626 (Veh/hr) Según recomendación de HCM 2010 y Manual Carriñoamericano de Normas para el Diseño Geométrico de Carreteras, SIECA 2011 Página 68
TPD sat	27617 (Veh/hr) Considerando Vol Hora máxima demanda 10,24% TPDA según censo hora30vra Anuario de Información de Tránsito 2023 Página 130

2. Datos Históricos de TPDA - Departamento de Planificación del MOPT

Ruta: 232 Sección: 30130 Estación: 593
Tramo: ESABÓN(R.10)-LA SUIZA(R.413)|(R.414)
Ubicación: ESCUELA DE CANADÁ
Comentario:

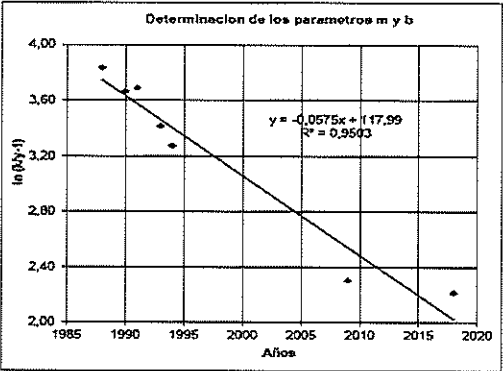
Año	TPDA	Liviano	Carron Liv.	Bus	C. 2 ejes	C. 3 ejes	C. 4 ejes	C. 5/6 ejes
1988	585	37	37.67	9.19	15.92	0.22	0	0
1990	690	33.4	37.1	10.58	18.92	0	0	0
1991	674	33.87	38.09	11.42	16.43	0	0	0.2
1993	880	39.01	36.1	6.84	17.61	0	0	0.44
1994	1010	38.01	36.7	8.02	16.77	0.12	0	0.38
2009	2514	64.93	19.06	4.38	10.96	0.67	0	0
2018	2724	56.22	23.38	6.47	10.95	1.98	0	1

Nomenclatura:

- Liviano: Liviano (automóvil, 4x4 y microbús familiar)
Carga Liv.: Carga Liviana (pick up y camión pequeño de 2 ejes con eje trasero sencillo)
Bus: Buseta de 30 pasajeros o bus de 50 o más pasajeros (incluye también a los buses de más de 2 ejes)
C. 2, 3, 4 ejes: Camión No Articulado (de carga, vagoneta y trailer sin carreta)
C. 5/6 ejes: Camión Articulado (trailer con carreta, equipo especial y vehículo de 6 o más ejes)

3. Estimación de la Tasa de Crecimiento - Modelo Logit

Año	TPDA	Transformación LN(K/Y-1)
1988	585	3,83
1990	690	3,66
1991	674	3,69
1993	880	3,41
1994	1010	3,27
2009	2514	2,30
2018	2724	2,21



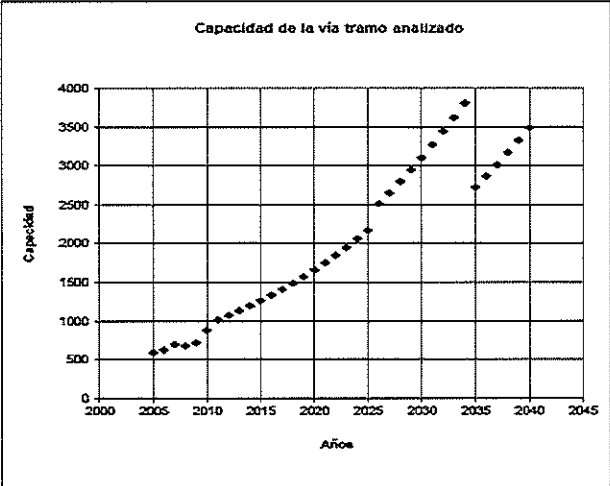
SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



3.1 Parámetros transformación Ln , m, b

b117,99 Tomados de la ecuación de mejor ajuste del gráfico
m-0,05750

Año	TPDestimado	Lección (%)	TPC calculado
1987	642		
1988	675	5,77%	535
1989	719	5,70%	519
1990	765	5,76%	535
1991	804	5,75%	574
1992	850	5,74%	713
1993	898	5,73%	860
1994	920	5,71%	1010
1995	1004	5,70%	1068
1996	1081	5,66%	1128
1997	1151	5,65%	1192
1998	1185	5,66%	1260
1999	1252	5,65%	1331
2000	1322	5,64%	1402
2001	1397	5,62%	1455
2002	1475	5,60%	1508
2003	1557	5,53%	1558
2004	1644	5,57%	1638
2005	1735	5,55%	1845
2006	1831	5,53%	1947
2007	1932	5,50%	2054
2008	2038	5,48%	2167
2009	2149	5,48%	2314
2010	2268	5,43%	2351
2011	2388	5,41%	2474
2012	2517	5,38%	2544
2013	2651	5,35%	3102
2014	2762	5,32%	3287
2015	2840	5,29%	3436
2016	3094	5,29%	3620
2017	3258	5,22%	3698
2018	3425	5,18%	3724
2019	3601	5,15%	3804
2020	3785	5,11%	3910
2021	3977	5,07%	3193
2022	4176	5,02%	3322
2023	4384	4,98%	3487
2024	4601	4,93%	3659
2025	4825	4,88%	3838
2026	5059	4,83%	4024



Salida Pitra Pave.

Opción N°1 R414

Capas de la estructura de pavimento

Introduzca las propiedades de las capas:

Número: 1

#	Módulo E (psi)	Poisson v (1)	Espeesor h (in)	Descripción
1	15000	0.40	16.53	SB
2	10500	0.40	9.84	MG
3	2400	0.45		SR

Capas sobre el pavimento

Introduzca las propiedades de las cargas prototipo:

Número: 1

#	Carga P (lb)	Presión a (psi)	X (in)	Y (in)
1	9000	100	0	0

Puntos de medición en el pavimento

Introduzca las propiedades de los puntos:

Número: 4

#	X (in)	Y (in)	Z (in)
1	0	0	0.091
2	0	0	16.529
3	0	0	26.369
4	0	0	26.371

Resultados del modelo en los puntos especificados

EsuerosDeformacionesDeflecciones

#	Ex(t)	Ey(t)	Ez(t)	Ex(t)	Ey(t)	Ez(t)
1	1.1785e-03	1.1785e-03	1.5397e-03	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00
2	-5.1549e-04	-5.1549e-04	1.0083e-03	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00
3	-5.0707e-04	-5.0707e-04	8.9124e-04	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00
4	-5.0700e-04	-5.0700e-04	1.1590e-03	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00

Figura 11 Salida programa Pitra Pave, Opción N°1 R414

Opción N°2 R414

Capas de la estructura de pavimento

Introduzca las propiedades de las capas:

Número: 1

#	Módulo E (psi)	Poisson v (1)	Espeesor h (in)	Descripción
1	15000	0.35	3.15	CA
2	28000	0.40	0.84	MG
3	10500	0.40	9.84	MG
4	2400	0.45		SR



Cargas sobre el pavimento

Introduzca las propiedades de las cargas circulares.

Número: 1

#	Carga P (lb)	Presión q (psi)	X (in)	Y (in)
1	9000	100	0	0

Puntos de medición en el pavimento

Introduzca las propiedades de los puntos:

Número: 5

#	X (in)	Y (in)	Z (in)
1	0	0	0.001
2	0	0	3.149
3	0	0	12.989
4	0	0	22.829
5	0	0	22.831

Resultados del modelo en los puntos especificados:

EsfuerzosDeformacionesDeflexiones

#	Exx (1)	Eyy (1)	Ezz (1)	Exx (1)	Ezz (1)	Exx (1)
1	4.8455e-04	4.8455e-04	-3.8330e-04	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00
2	-4.9280e-04	-4.9280e-04	5.1729e-05	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00
3	-4.5079e-04	-4.5079e-04	7.3001e-04	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00
4	-4.0942e-04	-4.0942e-04	8.3988e-04	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00
5	-4.8041e-04	-4.8041e-04	9.0183e-04	0.0000e+00	0.0000e+00	0.0000e+00

Figura 12 Salida programa Pitra Pave, Opción N°2 R414

-----Última Línea-----

- Informe No. 01-2784-2025 firmado por el Ing. Amed Aldi Bolaños – Consultor de Calidad Región Central – LGC Ingeniería de Pavimentos S.A.

Sondeos a cielo abierto (Calicatas) Zona 1-8

Sondeo de espesores

Método de ensayo para espesor de capas de material granular y mezcla asfáltica

Zona 1-8, Ruta 414, SC 30382

Calicata N°1

Muestra LGC: 01-46098-2025

Fecha de realización: 2025-10-24

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 29+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	26,0
	-

Calicata N°2

Muestra LGC: 01-46099-2025

Fecha de realización: 2025-10-24



BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 28+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	40,0
	-

Calicata N°3

Muestra LGC: 01-46100-2025

Fecha de realización: 2025-10-24

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 28+720 LI	
Capa	Espesor (cm)
	22,0
	40,0
	-

Calicata N°4

Muestra LGC: 01-46101-2025

Fecha de realización: 2025-10-24

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 27+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
Capa N°1 (Material compactado)	5,0
	35,0
	-

Calicata N°5

Muestra LGC: 01-46102-2025

Fecha de realización: 2025-10-24

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 27+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
Capa N°1 (Material compactado)	10,0
	25,0
Capa N°2 (Material Cohesivo)	30,0
	-

Calicata N°6

Muestra LGC: 01-46103-2025

Fecha de realización: 2025-10-24



BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 26+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
Capa N°1 (Material Granular)	25,0
Subrasante	-

Calicata N°7

Muestra LGC: 01-46104-2025

Fecha de realización: 2025-10-24

BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 26+220 U	
Capa	Espesor (cm)
Capa N°1 (Material Granular)	10,0
	-

Calicata N°8

Muestra LGC: 01-46105-2025

Fecha de realización: 2025-10-24

BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 25+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	6,0
	-

Calicata N°9

Muestra LGC: 01-46106-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 25+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	13,0
	-

Calicata N°10

Muestra LGC: 01-46107-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Lado y Camil/Ubicación: 24+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
Capa N°1 (Material Granular)	20,0
	30,0
	-

Calicata N°11

Muestra LGC: 01-46108-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 24+220 LI	
Capa	Espesor (cm)
	17,0
	-

Calicata N°12

Muestra LGC: 01-46109-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 23+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
Capa N°1 (Material Granular)	5,0
	88,0
	-

Calicata N°13

Muestra LGC: 01-46110-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 23+220 LI	
Capa	Espesor (cm)
	6,0
	-

Muestra LGC: 01-46111-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 21+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	8,0
	-



Calicata N°15

Muestra LGC: 01-46112-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 21+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	2.0
	-

Calicata N°16

Muestra LGC: 01-46113-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 20+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	16.0
	-

Calicata N°17

Muestra LGC: 01-46114-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 20+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	6.0
	-

Calicata N°18

Muestra LGC: 01-46115-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Camil/Ubicación: 19+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	18.0
Capa N°2 (Material Cohesivo)	47.0
	-

Calicata N°19

Muestra LGC: 01-46116-2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 19+220 LI	
Capa	Espesor (cm)
	15,0
	-

Calicata N°20

Muestra LGC: 01-46117-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 18+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	22,0
	-

Calicata N°21

Muestra LGC: 01-46118-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 18+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	22,0
	-

Muestra LGC: 01-46119-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185

Lado y Carril/Ubicación: 17+970 LD	
Capa	Espesor (cm)
	16,0
	25,0
	36,0
	-

Calicata N°23

Muestra LGC: 01-46120-2025

Fecha de realización: 2025-10-25

BMS: 64185



Lado y Carril/Ubicación: 17+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	16,0
	60,0
	-

Zona 1-8, Ruta 414, SC 30381

Calicata N°24

Muestra LGC: 01-46121-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Carril/Ubicación: 16+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	15,0
	-

Calicata N°25

Muestra LGC: 01-46122-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Carril/Ubicación: 16+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	35,0
	-

Calicata N°26

Muestra LGC: 01-46123-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Carril/Ubicación: 15+750 LD	
Capa	Espesor (cm)
	15,0
Capa N°2 (Material Coqueado)	45,0
	-

Calicata N°27

Muestra LGC: 01-46124-2025

Fecha de realización: 2025-10-26



BMS: 64186

Lado y Camil/Ubicación: 15+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	60,0
	-

Calicata N°28

Muestra LGC: 01-46125-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Camil/Ubicación: 14+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	117,0
	-

Calicata N°29

Muestra LGC: 01-46126-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Camil/Ubicación: 14+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	40,0
	-

Calicata N°30

Muestra LGC: 01-46127-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Camil/Ubicación: 13+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	15,0
	-

Calicata N°31

Muestra LGC: 01-46128-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Camil/Ubicación: 13+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	48,0
	-

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Calicata N°32

Muestra LGC: 01-46129-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Carril/Ubicación: 12+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	17,0
	-

Calicata N°33

Muestra LGC: 01-46130-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Carril/Ubicación: 12+220 U	
Capa	Espesor (cm)
	62,0
	-

Calicata N°34

Muestra LGC: 01-46131-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Carril/Ubicación: 14+720 LD	
Capa	Espesor (cm)
	29,0
	-

Calicata N°35

Muestra LGC: 01-46132-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Carril/Ubicación: 14+220 U	
Capa	Espesor (cm)
Clase N°1 (Acotado Grande)	23,0
	-

Calicata N°36

Muestra LGC: 01-46133-2025

Fecha de realización: 2025-10-26



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

BMS: 64186

Lado y Cant/Ubicación: 10-720 1D	
Capa	Espesor (cm)
	150,0
	39,0
	-

Calicata N°37

Muestra LGC: 01-46134-2025

Fecha de realización: 2025-10-26

BMS: 64186

Lado y Cant/Ubicación: 10-220 1I	
Capa	Espesor (cm)
	25,0
	-

Calicata N°38

Muestra LGC: 01-46135-2025

Fecha de realización: 2025-10-27

BMS: 64186

Lado y Cant/Ubicación: 9-720 1D	
Capa	Espesor (cm)
	24,0
	-

Calicata N°39

Muestra LGC: 01-46136-2025

Fecha de realización: 2025-10-27

BMS: 64186

Lado y Cant/Ubicación: 9-220 1I	
Capa	Espesor (cm)
	50,0
	-

Calicata N°40

Muestra LGC: 01-46137-2025

Fecha de realización: 2025-10-27

BMS: 64186



Lote y Corriente/Ubicación: 8-720 I	
Copa	Espeor (cm)
	17,0
	7,0
	70,0
	-

Calicata N°41

Muestra LGC: 01-46138-2025

Fecha de realización: 2025-10-27

BMS: 64186

Lote y Corriente/Ubicación: 8-220 II	
Copa	Espeor (cm)
	34,0
	-

Análisis de Sondeos a Cielo Abierto

Tabla N°1

MUESTRA	FECHA(S) DE REGISTRO	MÉTODO DE ANÁLISIS	ENSAYO	RESULTADOS	Cuarto N°1 Esfuerzo estándar	Submuestra	
Calicata No. 1: 01-46098-2025 Fecha de registro: 2025-10-24 Zona: 1-9 Corte: A1A M2: 2025 BMS: 64186 Identificación: 99-790	2025-10-27	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-99	100 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)	23	23	
				Índice plástico (%)	14	11	
				71 % Comp.	2,04 mm (0,1 in) de penetración	6,0	4,0
				6,00 mm (0,2 in) de penetración	4,4	3,8	
	Fecha de inicio del ensayo: 2025-11-05 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10	(1) AASTHO T-195	100 CSE de agregados y juntas (Esfuerzo estándar) (%)	75 % Comp.	2,04 mm (0,1 in) de penetración	9,3	7,2
				6,00 mm (0,2 in) de penetración	10,4	7,0	
				97 % Comp.	2,04 mm (0,1 in) de penetración	17,0	9,4
				6,00 mm (0,2 in) de penetración	12,5	8,7	
	2025-10-27	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-190	131 Resistencia compresiva humedad (Esfuerzo estándar) Análisis A11	Comprimos Máximo (kg/cm²)	1765	1274	
				Humedad Óptima (%)	11,1	87,3	
				Compactación LUGS	99-00	99	
				Compactación AASTHO	A-9-5	A-7-5	
	2025-11-05	(1) AASTHO T-11 AASTHO T-187	140 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	TABLA		PORECENTAJE PASADO (PS)	PORECENTAJE PASADO (PS)
				(mm)	(mm)		
				2	101,6	100	100
2				75,0	99	100	
2 1/2				63,0	90	100	
3				50,0	77	100	
1 1/8				35,1	75	100	
1				25,0	68	100	
3/4				19,0	49	100	
1/2				12,7	39	100	
3/8				9,5	34	100	

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°2

MUESTRA	FECHA(S) DE REGISTRO	MÉTODO DE ANÁLISIS	ENSAYO	RESULTADOS		Cuarto N°1 Esfuerzo estándar	Submuestra	
				Límite Líquido (%)				
Calicata No. 2: 01-46099-2025 Fecha de registro: 2025-10-24 Zona: 1-9 Corte: A1A M2: 2025 BMS: 64186 Identificación: 99-790	2025-10-27	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-99	100 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)		47	40	
				Índice plástico (%)		55	14	
				71 % Comp.	0,075 mm (0,1 in) de penetración	9,4	1,7	
					0,425 mm (0,1 in) de penetración	10,0	9,4	
	Fecha de inicio del ensayo: 2025-11-05 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10	(1) AASTHO T-195	100 CSE de agregados y juntas (Esfuerzo estándar) (%)	75 % Comp.		0,075 mm (0,1 in) de penetración	15,0	9,4
				0,425 mm (0,2 in) de penetración		15,0	9,4	
				97 % Comp.		0,075 mm (0,1 in) de penetración	14,0	9,4
				0,425 mm (0,2 in) de penetración		12,5	9,4	
	2025-10-27	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-190	131 Resistencia compresiva (Esfuerzo estándar) (N/mm²)	Comprimos Máximo (kg/cm²)		1744	1214	
				Humedad Óptima (%)		17,2	86,7	
				Compactación LUGS		99-00	99	
				Compactación AASTHO		A-9-7	A-7-5	
	2025-11-05	(1) AASTHO M-143	140 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	TABLA		PORECENTAJE PASADO (PS)	PORECENTAJE PASADO (PS)	
				(mm)	(mm)			
				2 1/2	63,0	100	100	
				2	50,0	94	100	
				1 1/2	35,1	87	100	
				1	25,0	87	100	
				3/4	19,0	68	100	
				1/2	12,7	49	99	
				3/8	9,5	39	97	
				1/4	6,35	31	93	
				1/16	3,00	18	91	
				1/32	0,85	10	78,4	

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107575

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Tabla N°3

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Corte N°1 Área Superficie	Corte N°2 Área Superficie	Observaciones
Cedena No.3 01-46100-0025	2025-10-27 Fecha de Inicio del Ensayo: 2025-11-04 Fecha de Finalización del Ensayo: 2025-11-10	[1] ASTM T-99 ASTM T-193	+28 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)		39	32	70
				Índice Plástico (%)		17	17	33
				P1 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	4,6	3,0	2,0
					4,08 mm (0,2 in) de penetración	7,6	5,6	1,6
			P2 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	12,0	4,6	3,2	
				4,08 mm (0,2 in) de penetración	12,6	4,6	3,0	
			+30 CBR de agregados y suelos (Esfuerzo estándar) (%) 1)	P3 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	13,7	4,0	4,0
					4,08 mm (0,2 in) de penetración	14,6	4,6	3,6
				Expansión (%)		0,33	0,41	0,48
	2025-10-27 2025-11-04	[1] ASTM T-99 ASTM T-180	+31 Método de ensayo compactado (Esfuerzo Estándar) Método A, 1)	Densidad máxima (kg/m³)		1490	1419	1384
				Número Óptimo (%)		15,4	92,8	30,7
				Clasificación AASHTO		GM-C	3M	MM
				Clasificación AASHTO		A-9-A	A-7-B	A-7-B
	2025-11-08	[1] ASTM M-148	+40 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	TAMAS		PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)
				(in)	(mm)			
				3	76,2	100	-	-
				2 1/2	63,5	87	-	-
				2	50,8	79	-	-
				1 1/2	38,1	72	100	-
				1	25,4	68	78	-
				3/4	19,0	67	74	-
				1/2	12,7	61	69	-
				3/8	9,5	47	64	-
				# 4	4,75	30	42	-
				# 10	2,00	24	36	100
				# 40	0,425	17	34	99
				# 200	0,075	13,0	48,1	90,4

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°4

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Corte N°1 Módulo Control	Corte N°2 Módulo Control	Observaciones	
Cedena No.2 01-46101-0026	Fecha de Inicio del Ensayo: 2025-11-04 Fecha de Finalización del Ensayo: 2025-11-10	[1] ASTM T-99 ASTM T-193	+28 Límites de plasticidad	Unidad Líquida (K)		36	46	40	
				Índice Plástico (K)		14	6	14	
				P1 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	13,0	3,4	3,0	
					4,08 mm (0,2 in) de penetración	13,0	3,7	2,6	
			+30 CBR de agregados y suelos (Esfuerzo estándar) (K)	P2 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	21,0	2,8	2,3	
					4,08 mm (0,2 in) de penetración	22,0	4,6	4,7	
			(Esfuerzo estándar) (K) 1)	P3 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	23,0	4,6	4,2	
					4,08 mm (0,2 in) de penetración	27,2	4,6	4,0	
				Expansión (K)		0,32	0,34	0,34	
	Fecha de Inicio del Ensayo: 2025-11-04 Fecha de Finalización del Ensayo: 2025-11-04	[1] ASTM T-99 ASTM T-180	+31 Densidad compactada (Esfuerzo estándar) Método A, 1)	Densidad máxima (g/cm³)		1493	1473	1374	
				Número Óptimo (K)		9,6	19,3	37,1	
				Clasificación AASHTO		GM-C	NL	3M	
				Clasificación AASHTO		A-9-A	A-9-A	A-7-B	
	Zona: 1-8 Elev: 414 M2: 30349 Barr: 6A158 Estrada: 27+320	2025-11-08	[1] ASTM M-148	+40 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	TAMAS		PORCENTAJE PASADO (K)	PORCENTAJE PASADO (K)	PORCENTAJE PASADO (K)
					(in)	(mm)			
					2 1/2	63,5	100	-	-
					2	50,8	98	-	-
					1 1/2	38,1	97	-	-
					1	25,4	99	-	-
					3/4	19,0	89	100	-
					1/2	12,7	78	99	-
					3/8	9,5	67	98	100
					# 4	4,75	40	93	99
					# 10	2,00	37	90	97
					# 40	0,425	17	83	84
					# 200	0,075	11,2	74,3	77,2

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°5

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS	Corte N°1 Módulo Control	Corte N°2 Módulo Control	Corte N°3 Módulo Control	Observaciones			
Cedena No.2 01-46103-0025	2025-10-29	[1] ASTM T-99 ASTM T-99	+28 Límites de plasticidad	Unidad Líquida (%)	28	33	47	36			
	Fecha de Inicio de Ensayo: 2025-11-04 Fecha de Finalización de Ensayo: 2025-11-10	[1] ASTM T-99 ASTM T-193	+30 CBR de agregados y suelos (Esfuerzo modificado) (%) (Esfuerzo estándar) (%) 1)	P1 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	14,0	3,0	3,6	4,0		
					4,08 mm (0,2 in) de penetración	19,0	7,0	3,4	3,4		
					2,54 mm (0,1 in) de penetración	24,0	9,0	6,7	4,0		
				P2 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	23,0	12,0	3,8	3,8		
					4,08 mm (0,2 in) de penetración	28,0	10,6	7,2	7,0		
				P3 % Comp.	4,08 mm (0,2 in) de penetración	29,0	14,0	7,0	6,8		
					Expansión (%)	0,33	0,24	0,36	0,33		
				2025-10-29 2025-11-03 2025-11-04	[1] ASTM T-99 ASTM T-180	+31 Densidad compactada (Esfuerzo estándar) Método A, 1)	Densidad máxima (g/cm³)	1492	1471	1304	1316
				Fecha de muestra: 2025-10-24	[1] ASTM T-180	(Esfuerzo Modificado) Método C	Número Óptimo (%)	9,1	12,3	21,6	33,7
	Clasificación SUCS	GM-C	GM-C				NL	MM			
	Zona: 1-6	2025-11-08	[1] ASTM M-148	+40 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación AASHTO	A-9-A	A-9-A	A-9-A	A-7-B		
	Red: 414	2025-10-30	[1] ASTM D-11 ASTM D-127	+37 A1006 granulométrico de agregados y suelos	TAMAS		PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)	
	(in)				(mm)						
	3				76,2	-	100	-	-		
	2 1/2				63,5	100	96	-	-		
	2				50,8	99	79	-	-		
	1 1/2				38,1	96	70	-	-		
	1				25,4	89	50	-	-		
	3/4				19,0	87	46	-	100		
	1/2				12,7	71	41	100	99		
	3/8				9,5	60	38	98	99		
	# 4				4,75	40	32	99	98		
	# 10				2,00	28	18	84	97		
	# 40				0,425	13	19	78	93		
	# 200				0,075	10,1	7,9	43,8	78,0		

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°6

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Grasa (% Máximo Permitido)	Control de Calidad	
Calletera No. 6: 01-00100-0008 Fecha de muestreo: 2026-10-24 Zona: 1-8 Ruta: 414 SC: 30586 SAE: A4163 Sección: 26+750	2026-10-30	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-99	168 Límite de plasticidad	Límite Líquido (%)		37	20	
				Índice Plástico (%)		15	14	
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-04 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-19	(2) AASHTO T-199	1-30 CSE de agregados y arena (Esfuerzo modificado) (%)	71 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	9,0	4,5	
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	9,0	2,5	
				74 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	13,0	4,5	
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	14,0	2,5	
				77 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	18,0	5,0	
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	17,0	14,0	
				Expansión (%)		0,34	0,34	
	2026-10-27 2026-11-05 2026-11-06	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-180	1-31 Presión de compactación (Esfuerzo estándar) Método A (1) (Esfuerzo Modificado) Método C	Densidad máxima (kg/m³)		1888	1888	
				Humedad Óptima (%)		14,1	14,4	
	2026-11-29	(2) AASHTO M-148	1-60 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación LUGI		GM-GC	ML	
				Clasificación AASHTO		A-6-A	A-7-5	
					TAMIZ		POSCENTRAL PASADO (%)	POSCENTRAL PASADO (%)
					(in)	(mm)		
				# 4	101,6	100	-	
				# 5	76,2	99	-	
				# 10	2,0	100	-	
				# 20	0,85	99	-	
				# 40	0,25	99	-	
				# 60	0,25	99	-	
				# 75	0,25	99	-	
				# 100	0,075	99	-	
				# 150	0,106	99	-	
				# 200	0,075	99	-	
				# 250	0,075	99	-	
				# 300	0,075	99	-	

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°7

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS	Grasa (% Máximo Permitido)	Muestreo		
Calletera No. 7: 01-64104-0008 Fecha de muestreo: 2026-10-24 Zona: 1-8 Ruta: 414 SC: 00369 SAE: A4163 Sección: 26+750	2026-10-30	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-99	168 Límite de plasticidad	Límite Líquido (%)	37	20		
				Índice Plástico (%)	15	11		
				71 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	13,0	2,5	
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	14,0	2,5	
					74 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	23,0	4,5
						4,08 mm [0,3 in] de penetración	27,0	4,5
				77 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	28,0	5,0	
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	33,0	5,1	
				Expansión (%)		0,33	0,30	
				2026-10-27 2026-11-06	(1) AASHTO T-99 (2) AASHTO T-180	1-31 Presión de compactación (Esfuerzo estándar) Método A (1) (Esfuerzo modificado) Método C	Densidad máxima (kg/m³)	
	Humedad Óptima (%)		14,5				42,8	
	2026-11-25	(2) AASHTO M-148	1-60 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación LUGI		GM-GC	ML	
				Clasificación AASHTO		A-6-A	A-7-5	
	2026-10-31 2026-10-27	(2) AASHTO T-11 AASHTO T-67	1-37 Análisis granulométrico de agregados y arena	TAMIZ		POSCENTRAL PASADO (%)	POSCENTRAL PASADO (%)	
				(in)	(mm)			
				# 1/2	40,9	100	-	
				#	20,9	99	-	
				1 1/2	28,1	74	-	
				1	25,4	49	-	
				3/4	17,8	29	-	
				1/2	12,7	49	-	
				3/8	9,5	49	100	
				# 4	4,75	99	99	
				# 10	2,00	75	99	
				# 40	0,425	18	80	
				# 200	0,075	11,0	30,5	

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°8

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Grasa (% Máximo Permitido)	Muestreo
Calletera No. 8: 01-00100-0008 Fecha de muestreo: 2026-10-24 Zona: 1-8 Ruta: 414 SC: 30586 SAE: A4163 Sección: 26+750	2026-10-30	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-99	168 Límite de plasticidad	Límite Líquido (%)		37	20
				Índice Plástico (%)		11	17
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-04 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10	(2) AASHTO T-199	1-30 CSE de agregados y arena (Esfuerzo modificado) (%)	71 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	3,5	1,3
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	4,0	1,3
				74 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	4,0	2,5
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	4,5	2,5
				77 % Comp.	2,64 mm [0,1 in] de penetración	7,5	2,5
					4,08 mm [0,3 in] de penetración	8,4	2,7
				Expansión (%)		0,34	0,41
	2026-10-27 2026-11-06	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-180	1-31 Presión de compactación (Esfuerzo estándar) Método A (1) (Esfuerzo modificado) Método C	Densidad máxima (kg/m³)		1807	1884
				Humedad Óptima (%)		14,0	42,8
	2026-11-29	(2) AASHTO M-148	1-60 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación LUGI		GM	ML
				Clasificación AASHTO		A-6-A	A-7-5
					TAMIZ		POSCENTRAL PASADO (%)
				(in)	(mm)		
				# 4	101,6	100	-
				# 5	76,2	99	-
				# 10	2,0	99	-
				# 20	0,85	99	-
				# 40	0,425	99	-
2026-10-31 2026-10-27	(2) AASHTO T-11 AASHTO T-67	1-37 Análisis granulométrico de agregados y arena	# 60	0,25	74	-	
			# 75	0,25	41	-	
			# 100	0,19	21	-	
			# 150	0,15	21	-	
			# 200	0,125	42	-	
			# 250	0,1	57	100	
			# 300	0,075	97	84	
			# 400	0,075	21	69	
			# 500	0,075	74	74	
			# 600	0,075	18,7	66,1	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107577

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Tabla N°9

PRUEBA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		CARGA EN EL MOMENTO DE LA RUPTURA	DEFORMACIÓN
Cableado No. 7: 01-10-2026 Fecha de Inicio del ensayo: 2025-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10	2025-10-30	(1) ASISTO 1-100	100 Límites de penetración	Límite Líquido (%)		75	87
	Fecha de Inicio del ensayo: 2025-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10	(1) ASISTO 1-100	100 Cálculo de agregados y sueltos (Esfuerzo estándar) (%)	Índice Plástico (%)		10	4
				P1 % Comp.		3,0	1,7
				P2 % Comp.		4,5	1,4
				P3 % Comp.		5,7	0,7
				P4 % Comp.		10,8	2,5
				P5 % Comp.		10,7	0,2
				P6 % Comp.		13,0	0,7
				Expansión (%)		0,20	0,36
	2025-10-30	(1) ASISTO 1-100	101 Inspección visual: Humedad (Esfuerzo estándar) Método A-11	Densidad máxima (kg/m³)		1964	1188
2025-11-06	(1) ASISTO 1-100	(Esfuerzo estándar) Método A-11	Humedad Óptima (%)		14,6	10,8	
Zona: 1-A Soc: 414 Soc: 30388 Soc: 41183 Frecuencia: 20-220	2025-11-10	(1) ASISTO 1-100	100 Método de ensayo para la compactación de suelos y agregados	Compactación LUCS		CMC-C	100-C
		(1) ASISTO 1-100	107 Análisis granulométrico de agregados y suelos	Compactación AASHTO		A-10	A-10
				TAMIZ		PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)
				(m)	(mm)		
				4	101,6	89	-
				3	76,2	86	-
				2 1/2	63,5	79	-
				2	50,8	72	-
				1 1/2	38,1	64	-
				1	25,4	55	-
				3/4	19,0	47	-
				1/2	12,7	41	100
				3/8	9,5	36	98
				Nº 4	4,75	28	83
				Nº 10	2,00	24	74
Nº 40	0,425	17	48				
Nº 200	0,075	11,1	43,8				

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°10

PRUEBA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS	CARGA EN EL MOMENTO DE LA RUPTURA	DEFORMACIÓN	REMARKS	
Cableado No. 7: 01-10-2026 Fecha de inicio del ensayo: 2025-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10 Zona: 1-A Soc: 414 Soc: 30388 Soc: 41183 Frecuencia: 20-220	2025-10-31	(1) ASISTO 1-100	100 Límites de penetración	Límite Líquido (%)	75	87		
	Fecha de inicio del ensayo: 2025-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10	(1) ASISTO 1-100	100 Cálculo de agregados y sueltos (Esfuerzo estándar) (%)	Índice Plástico (%)	10	4	36	
				P1 % Comp.	3,0	1,7	3,8	
				P2 % Comp.	4,5	1,4	4,8	
				P3 % Comp.	5,7	0,7	6,8	
				P4 % Comp.	10,8	2,5	12,8	
				P5 % Comp.	10,7	0,2	11,8	
				P6 % Comp.	13,0	0,7	14,8	
				Expansión (%)	0,20	0,36	0,51	
	2025-10-30	(1) ASISTO 1-100	101 Inspección visual: Humedad (Esfuerzo estándar) Método A-11	Densidad máxima (kg/m³)	1910	1284	1890	
	2025-11-06	(1) ASISTO 1-100	(Esfuerzo estándar) Método A-11	Humedad Óptima (%)	14,6	10,8	11,8	
	2025-11-10	(1) ASISTO 1-100	100 Método de ensayo para la compactación de suelos y agregados	Compactación LUCS	CMC-C	100-C	100	
				Compactación AASHTO	A-10	A-10	100	
	2025-10-31 2025-10-30	(1) ASISTO 1-11 ASISTO 1-27	107 Análisis granulométrico de agregados y suelos	TAMIZ		PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)	
				(m)	(mm)			
4				101,6	89	-	-	
3				76,2	87	-	-	
2 1/2				63,5	80	-	-	
2				50,8	74	-	-	
1 1/2				38,1	74	-	-	
1				25,4	67	-	-	
3/4				19,0	47	-	100	
1/2				12,7	41	100	100	
3/8				9,5	36	98	98	
Nº 4				4,75	28	83	83	
Nº 10				2,00	24	74	74	
Nº 40				0,425	17	48	48	
Nº 200				0,075	11,1	43,8	43,8	

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°11

PRUEBA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		CARGA EN EL MOMENTO DE LA RUPTURA	DEFORMACIÓN
Cableado No. 7: 01-10-2026 Fecha de inicio del ensayo: 2025-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10 Zona: 1-A Soc: 414 Soc: 30388 Soc: 41183 Frecuencia: 20-220	2025-10-31	(1) ASISTO 1-100	100 Límites de penetración	Límite Líquido (%)		75	87
	Fecha de inicio del ensayo: 2025-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2025-11-10	(1) ASISTO 1-100	100 Cálculo de agregados y sueltos (Esfuerzo estándar) (%)	Índice Plástico (%)		10	4
				P1 % Comp.		3,0	1,7
				P2 % Comp.		4,5	1,4
				P3 % Comp.		5,7	0,7
				P4 % Comp.		10,8	2,5
				P5 % Comp.		10,7	0,2
				P6 % Comp.		13,0	0,7
				Expansión (%)		0,20	0,36
	2025-10-31	(1) ASISTO 1-100	101 Inspección visual: Humedad (Esfuerzo estándar) Método A-11	Densidad máxima (kg/m³)		1964	1188
2025-11-06	(1) ASISTO 1-100	(Esfuerzo estándar) Método A-11	Humedad Óptima (%)		14,6	10,8	
2025-11-10	(1) ASISTO 1-100	100 Método de ensayo para la compactación de suelos y agregados	Compactación LUCS		CMC-C	100-C	
			Compactación AASHTO		A-10	A-10	
2025-10-31 2025-10-30	(1) ASISTO 1-11 ASISTO 1-27	107 Análisis granulométrico de agregados y suelos	TAMIZ		PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)	
			(m)	(mm)			
			4	101,6	89	-	
			3	76,2	87	-	
			2 1/2	63,5	80	-	
			2	50,8	74	-	
			1 1/2	38,1	67	-	
			1	25,4	57	-	
			3/4	19,0	47	-	
			1/2	12,7	41	100	
			3/8	9,5	36	98	
			Nº 4	4,75	28	83	
			Nº 10	2,00	24	74	
			Nº 40	0,425	17	48	
			Nº 200	0,075	11,1	43,8	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107578

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°12

ANEXOS	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS	Grav. (N) máxima (kg/cm²)	Grav. (N) máxima (kg/cm²)	Substrato
Colombo No. 18 01-04-10-2026 Prueba de tracción 0026-11-06 Prueba de penetración 0026-11-10 Nota: 1-6 1-8 1-9 1-10 1-11 1-12 1-13 1-14 1-15 1-16 1-17 1-18 1-19 1-20 1-21 1-22 1-23 1-24 1-25 1-26 1-27 1-28 1-29 1-30 1-31 1-32 1-33 1-34 1-35 1-36 1-37 1-38 1-39 1-40 1-41 1-42 1-43 1-44 1-45 1-46 1-47 1-48 1-49 1-50 1-51 1-52 1-53 1-54 1-55 1-56 1-57 1-58 1-59 1-60 1-61 1-62 1-63 1-64 1-65 1-66 1-67 1-68 1-69 1-70 1-71 1-72 1-73 1-74 1-75 1-76 1-77 1-78 1-79 1-80 1-81 1-82 1-83 1-84 1-85 1-86 1-87 1-88 1-89 1-90 1-91 1-92 1-93 1-94 1-95 1-96 1-97 1-98 1-99 1-100 1-101 1-102 1-103 1-104 1-105 1-106 1-107 1-108 1-109 1-110 1-111 1-112 1-113 1-114 1-115 1-116 1-117 1-118 1-119 1-120 1-121 1-122 1-123 1-124 1-125 1-126 1-127 1-128 1-129 1-130 1-131 1-132 1-133 1-134 1-135 1-136 1-137 1-138 1-139 1-140 1-141 1-142 1-143 1-144 1-145 1-146 1-147 1-148 1-149 1-150 1-151 1-152 1-153 1-154 1-155 1-156 1-157 1-158 1-159 1-160 1-161 1-162 1-163 1-164 1-165 1-166 1-167 1-168 1-169 1-170 1-171 1-172 1-173 1-174 1-175 1-176 1-177 1-178 1-179 1-180 1-181 1-182 1-183 1-184 1-185 1-186 1-187 1-188 1-189 1-190 1-191 1-192 1-193 1-194 1-195 1-196 1-197 1-198 1-199 1-200 1-201 1-202 1-203 1-204 1-205 1-206 1-207 1-208 1-209 1-210 1-211 1-212 1-213 1-214 1-215 1-216 1-217 1-218 1-219 1-220 1-221 1-222 1-223 1-224 1-225 1-226 1-227 1-228 1-229 1-230 1-231 1-232 1-233 1-234 1-235 1-236 1-237 1-238 1-239 1-240 1-241 1-242 1-243 1-244 1-245 1-246 1-247 1-248 1-249 1-250 1-251 1-252 1-253 1-254 1-255 1-256 1-257 1-258 1-259 1-260 1-261 1-262 1-263 1-264 1-265 1-266 1-267 1-268 1-269 1-270 1-271 1-272 1-273 1-274 1-275 1-276 1-277 1-278 1-279 1-280 1-281 1-282 1-283 1-284 1-285 1-286 1-287 1-288 1-289 1-290 1-291 1-292 1-293 1-294 1-295 1-296 1-297 1-298 1-299 1-300 1-301 1-302 1-303 1-304 1-305 1-306 1-307 1-308 1-309 1-310 1-311 1-312 1-313 1-314 1-315 1-316 1-317 1-318 1-319 1-320 1-321 1-322 1-323 1-324 1-325 1-326 1-327 1-328 1-329 1-330 1-331 1-332 1-333 1-334 1-335 1-336 1-337 1-338 1-339 1-340 1-341 1-342 1-343 1-344 1-345 1-346 1-347 1-348 1-349 1-350 1-351 1-352 1-353 1-354 1-355 1-356 1-357 1-358 1-359 1-360 1-361 1-362 1-363 1-364 1-365 1-366 1-367 1-368 1-369 1-370 1-371 1-372 1-373 1-374 1-375 1-376 1-377 1-378 1-379 1-380 1-381 1-382 1-383 1-384 1-385 1-386 1-387 1-388 1-389 1-390 1-391 1-392 1-393 1-394 1-395 1-396 1-397 1-398 1-399 1-400 1-401 1-402 1-403 1-404 1-405 1-406 1-407 1-408 1-409 1-410 1-411 1-412 1-413 1-414 1-415 1-416 1-417 1-418 1-419 1-420 1-421 1-422 1-423 1-424 1-425 1-426 1-427 1-428 1-429 1-430 1-431 1-432 1-433 1-434 1-435 1-436 1-437 1-438 1-439 1-440 1-441 1-442 1-443 1-444 1-445 1-446 1-447 1-448 1-449 1-450 1-451 1-452 1-453 1-454 1-455 1-456 1-457 1-458 1-459 1-460 1-461 1-462 1-463 1-464 1-465 1-466 1-467 1-468 1-469 1-470 1-471 1-472 1-473 1-474 1-475 1-476 1-477 1-478 1-479 1-480 1-481 1-482 1-483 1-484 1-485 1-486 1-487 1-488 1-489 1-490 1-491 1-492 1-493 1-494 1-495 1-496 1-497 1-498 1-499 1-500 1-501 1-502 1-503 1-504 1-505 1-506 1-507 1-508 1-509 1-510 1-511 1-512 1-513 1-514 1-515 1-516 1-517 1-518 1-519 1-520 1-521 1-522 1-523 1-524 1-525 1-526 1-527 1-528 1-529 1-530 1-531 1-532 1-533 1-534 1-535 1-536 1-537 1-538 1-539 1-540 1-541 1-542 1-543 1-544 1-545 1-546 1-547 1-548 1-549 1-550 1-551 1-552 1-553 1-554 1-555 1-556 1-557 1-558 1-559 1-560 1-561 1-562 1-563 1-564 1-565 1-566 1-567 1-568 1-569 1-570 1-571 1-572 1-573 1-574 1-575 1-576 1-577 1-578 1-579 1-580 1-581 1-582 1-583 1-584 1-585 1-586 1-587 1-588 1-589 1-590 1-591 1-592 1-593 1-594 1-595 1-596 1-597 1-598 1-599 1-600 1-601 1-602 1-603 1-604 1-605 1-606 1-607 1-608 1-609 1-610 1-611 1-612 1-613 1-614 1-615 1-616 1-617 1-618 1-619 1-620 1-621 1-622 1-623 1-624 1-625 1-626 1-627 1-628 1-629 1-630 1-631 1-632 1-633 1-634 1-635 1-636 1-637 1-638 1-639 1-640 1-641 1-642 1-643 1-644 1-645 1-646 1-647 1-648 1-649 1-650 1-651 1-652 1-653 1-654 1-655 1-656 1-657 1-658 1-659 1-660 1-661 1-662 1-663 1-664 1-665 1-666 1-667 1-668 1-669 1-670 1-671 1-672 1-673 1-674 1-675 1-676 1-677 1-678 1-679 1-680 1-681 1-682 1-683 1-684 1-685 1-686 1-687 1-688 1-689 1-690 1-691 1-692 1-693 1-694 1-695 1-696 1-697 1-698 1-699 1-700 1-701 1-702 1-703 1-704 1-705 1-706 1-707 1-708 1-709 1-710 1-711 1-712 1-713 1-714 1-715 1-716 1-717 1-718 1-719 1-720 1-721 1-722 1-723 1-724 1-725 1-726 1-727 1-728 1-729 1-730 1-731 1-732 1-733 1-734 1-735 1-736 1-737 1-738 1-739 1-740 1-741 1-742 1-743 1-744 1-745 1-746 1-747 1-748 1-749 1-750 1-751 1-752 1-753 1-754 1-755 1-756 1-757 1-758 1-759 1-760 1-761 1-762 1-763 1-764 1-765 1-766 1-767 1-768 1-769 1-770 1-771 1-772 1-773 1-774 1-775 1-776 1-777 1-778 1-779 1-780 1-781 1-782 1-783 1-784 1-785 1-786 1-787 1-788 1-789 1-790 1-791 1-792 1-793 1-794 1-795 1-796 1-797 1-798 1-799 1-800 1-801 1-802 1-803 1-804 1-805 1-806 1-807 1-808 1-809 1-810 1-811 1-812 1-813 1-814 1-815 1-816 1-817 1-818 1-819 1-820 1-821 1-822 1-823 1-824 1-825 1-826 1-827 1-828 1-829 1-830 1-831 1-832 1-833 1-834 1-835 1-836 1-837 1-838 1-839 1-840 1-841 1-842 1-843 1-844 1-845 1-846 1-847 1-848 1-849 1-850 1-851 1-852 1-853 1-854 1-855 1-856 1-857 1-858 1-859 1-860 1-861 1-862 1-863 1-864 1-865 1-866 1-867 1-868 1-869 1-870 1-871 1-872 1-873 1-874 1-875 1-876 1-877 1-878 1-879 1-880 1-881 1-882 1-883 1-884 1-885 1-886 1-887 1-888 1-889 1-890 1-891 1-892 1-893 1-894 1-895 1-896 1-897 1-898 1-899 1-900 1-901 1-902 1-903 1-904 1-905 1-906 1-907 1-908 1-909 1-910 1-911 1-912 1-913 1-914 1-915 1-916 1-917 1-918 1-919 1-920 1-921 1-922 1-923 1-924 1-925 1-926 1-927 1-928 1-929 1-930 1-931 1-932 1-933 1-934 1-935 1-936 1-937 1-938 1-939 1-940 1-941 1-942 1-943 1-944 1-945 1-946 1-947 1-948 1-949 1-950 1-951 1-952 1-953 1-954 1-955 1-956 1-957 1-958 1-959 1-960 1-961 1-962 1-963 1-964 1-965 1-966 1-967 1-968 1-969 1-970 1-971 1-972 1-973 1-974 1-975 1-976 1-977 1-978 1-979 1-980 1-981 1-982 1-983 1-984 1-985 1-986 1-987 1-988 1-989 1-990 1-991 1-992 1-993 1-994 1-995 1-996 1-997 1-998 1-999 1-1000 1-1001 1-1002 1-1003 1-1004 1-1005 1-1006 1-1007 1-1008 1-1009 1-1010 1-1011 1-1012 1-1013 1-1014 1-1015 1-1016 1-1017 1-1018 1-1019 1-1020 1-1021 1-1022 1-1023 1-1024 1-1025 1-1026 1-1027 1-1028 1-1029 1-1030 1-1031 1-1032 1-1033 1-1034 1-1035 1-1036 1-1037 1-1038 1-1039 1-1040 1-1041 1-1042 1-1043 1-1044 1-1045 1-1046 1-1047 1-1048 1-1049 1-1050 1-1051 1-1052 1-1053 1-1054 1-1055 1-1056 1-1057 1-1058 1-1059 1-1060 1-1061 1-1062 1-1063 1-1064 1-1065 1-1066 1-1067 1-1068 1-1069 1-1070 1-1071 1-1072 1-1073 1-1074 1-1075 1-1076 1-1077 1-1078 1-1079 1-1080 1-1081 1-1082 1-1083 1-1084 1-1085 1-1086 1-1087 1-1088 1-1089 1-1090 1-1091 1-1092 1-1093 1-1094 1-1095 1-1096 1-1097 1-1098 1-1099 1-1100 1-1101 1-1102 1-1103 1-1104 1-1105 1-1106 1-1107 1-1108 1-1109 1-1110 1-1111 1-1112 1-1113 1-1114 1-1115 1-1116 1-1117 1-1118 1-1119 1-1120 1-1121 1-1122 1-1123 1-1124 1-1125 1-1126 1-1127 1-1128 1-1129 1-1130 1-1131 1-1132 1-1133 1-1134 1-1135 1-1136 1-1137 1-1138 1-1139 1-1140 1-1141 1-1142 1-1143 1-1144 1-1145 1-1146 1-1147 1-1148 1-1149 1-1150 1-1151 1-1152 1-1153 1-1154 1-1155 1-1156 1-1157 1-1158 1-1159 1-1160 1-1161 1-1162 1-1163 1-1164 1-1165 1-1166 1-1167 1-1168 1-1169 1-1170 1-1171 1-1172 1-1173 1-1174 1-1175 1-1176 1-1177 1-1178 1-1179 1-1180 1-1181 1-1182 1-1183 1-1184 1-1185 1-1186 1-1187 1-1188 1-1189 1-1190 1-1191 1-1192 1-1193 1-1194 1-1195 1-1196 1-1197 1-1198 1-1199 1-1200 1-1201 1-1202 1-1203 1-1204 1-1205 1-1206 1-1207 1-1208 1-1209 1-1210 1-1211 1-1212 1-1213 1-1214 1-1215 1-1216 1-1217 1-1218 1-1219 1-1220 1-1221 1-1222 1-1223 1-1224 1-1225 1-1226 1-1227 1-1228 1-1229 1-1230 1-1231 1-1232 1-1233 1-1234 1-1235 1-1236 1-1237 1-1238 1-1239 1-1240 1-1241 1-1242 1-1243 1-1244 1-1245 1-1246 1-1247 1-1248 1-1249 1-1250 1-1251 1-1252 1-1253 1-1254 1-1255 1-1256 1-1257 1-1258 1-1259 1-1260 1-1261 1-1262 1-1263 1-1264 1-1265 1-1266 1-1267 1-1268 1-1269 1-1270 1-1271 1-1272 1-1273 1-1274 1-1275 1-1276 1-1277 1-1278 1-1279 1-1280 1-1281 1-1282 1-1283 1-1284 1-1285 1-1286 1-1287 1-1288 1-1289 1-1290 1-1291 1-1292 1-1293 1-1294 1-1295 1-1296 1-1297 1-1298 1-1299 1-1300 1-1301 1-1302 1-1303 1-1304 1-1305 1-1306 1-1307 1-1308 1-1309 1-1310 1-1311 1-1312 1-1313 1-1314 1-1315 1-1316 1-1317 1-1318 1-1319 1-1320 1-1321 1-1322 1-1323 1-1324 1-1325 1-1326 1-1327 1-1328 1-1329 1-1330 1-1331 1-1332 1-1333 1-1334 1-1335 1-1336 1-1337 1-1338 1-1339 1-1340 1-1341 1-1342 1-1343 1-1344 1-1345 1-1346 1-1347 1-1348 1-1349 1-1350 1-1351 1-1352 1-1353 1-1354 1-1355 1-1356 1-1357 1-1358 1-1359 1-1360 1-1361 1-1362 1-1363 1-1364 1-1365 1-1366 1-1367 1-1368 1-1369 1-1370 1-1371 1-1372 1-1373 1-1374 1-1375 1-1376 1-1377 1-1378 1-1379 1-1380 1-1381 1-1382 1-1383 1-1384 1-1385 1-1386 1-1387 1-1388 1-1389 1-1390 1-1391 1-1392 1-1393 1-1394 1-1395 1-1396 1-1397 1-1398 1-1399 1-1400 1-1401 1-1402 1-1403 1-1404 1-1405 1-1406 1-1407 1-1408 1-1409 1-1410 1-1411 1-1412 1-1413 1-1414 1-1415 1-1416 1-1417 1-1418 1-1419 1-1420 1-1421 1-1422 1-1423 1-1424 1-1425 1-1426 1-1427 1-1428 1-1429 1-1430 1-1431 1-1432 1-1433 1-1434 1-1435 1-1436 1-1437 1-1438 1-1439 1-1440 1-1441 1-1442 1-1443 1-1444 1-1445 1-1446 1-1447 1-1448 1-1449 1-1450 1-1451 1-1452 1-1453 1-1454 1-1455 1-1456 1-1457 1-1458 1-1459 1-1460 1-1461 1-1462 1-1463 1-1464 1-1465 1-1466 1-1467 1-1468 1-1469 1-1470 1-1471 1-1472 1-1473 1-1474 1-1475 1-1476 1-1477 1-1478 1-1479 1-1480 1-1481 1-1482 1-1483 1-1484 1-1485 1-1486 1-1487 1-1488 1-1489 1-1490 1-1491 1-1492 1-1493 1-1494 1-1495 1-1496 1-1497 1-1498 1-1499 1-1500 1-1501 1-1502 1-1503 1-1504 1-1505 1-1506 1-1507 1-1508 1-1509 1-1510 1-1511 1-1512 1-1513 1-1514 1-1515 1-1516 1-1517 1-1518 1-1519 1-1520 1-1521 1-1522 1-1523 1-1524 1-1525 1-1526 1-1527 1-1528 1-1529 1-1530 1-1531 1-1532 1-1533 1-1534 1-1535 1-1536 1-1537 1-1538 1-1539 1-1540 1-1541 1-1542 1-1543 1-1544 1-1545 1-1546 1-1547 1-1548 1-1549 1-1550 1-1551 1-1552 1-1553 1-1554 1-1555 1-1556 1-1557 1-1558 1-1559 1-1560 1-1561 1-1562 1-1563 1-1564 1-1565 1-1566 1-1567 1-1568 1-1569 1-1570 1-1571 1-1572 1-1573 1-1574 1-1575 1-1576 1-1577 1-1578 1-1579 1-1580 1-1581 1-1582 1-1583 1-1584 1-1585 1-1586 1-1587 1-1588 1-1589 1-1590 1-1591 1-1592 1-1593 1-1594 1-1595 1-1596 1-1597 1-1598 1-1599 1-1600 1-1601 1-1602 1-1603 1-1604 1-1605 1-1606 1-1607 1-1608 1-1609 1-1610 1-1611 1-1612 1-1613 1-1614 1-1615 1-1616 1-1617 1-1618 1-1619 1-1620 1-1621 1-1622 1-1623 1-1624 1-1625 1-1626 1-1627 1-1628 1-1629 1-1630 1-1631 1-1632 1-163363							

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107579

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Tabla N°15

MUESTRA	FECHA DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE TRABAJO	RESULTADO	ESTÁNDAR		REMATADOR		REMATADOR	
				Unión Líquida (%)	Unión Líquida (%)	Unión Líquida (%)	Unión Líquida (%)		
Colocho No. 14: 01-411-B-0028 Fecha de inicio del estudio: 2023-11-03 Fecha de finalización del estudio: 2023-11-10 Zona: T-9 Ruta: A-14 SC: 300-85 SMB: A-1-88 Especificación: 90-7-20	2023-11-01	(1) MUESTRO T-98 MUESTRO T-99	100 Límites de pastoreo	Unión Líquida (%)	83	Unión Líquida (%)	83		
				Índice máximo (%)	83	Índice máximo (%)	83		
				91 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48	91 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48
	2023-11-06	(1) MUESTRO T-100	100 CBR de agregados y suelas (Esfuerzo estándar) (%)	96 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48	96 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48
				97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7
				97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7
	2023-11-08	(1) MUESTRO M-148	100 Análisis granulométrico de agregados y suelas	Expansión (%)	0.51	Expansión (%)	0.51		
				Densidad máxima (kg/m³)	1434	Densidad máxima (kg/m³)	1434		
				Humedad Óptima (%)	30.4	Humedad Óptima (%)	30.4		
	2023-11-08	(1) MUESTRO M-148	100 Análisis de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación AASHTO	6A-1	Clasificación AASHTO	6A-1		
				Clasificación USCS	ML-7.5	Clasificación USCS	ML-7.5		
				Clasificación AASHTO	A-7.5	Clasificación AASHTO	A-7.5		
2023-11-01	(1) MUESTRO T-101 MUESTRO T-97	100 Análisis granulométrico de agregados y suelas	Unión Líquida (%)	83	Unión Líquida (%)	83			
			Índice máximo (%)	83	Índice máximo (%)	83			
			91 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48	91 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48	
			96 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48	96 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	1.48	
			97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	
			97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	
			97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	
			97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	
			97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	
			97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	2.7	

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°16

MUESTRA	FECHAS DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE TRABAJO	RESULTADO	ESTÁNDAR		Cada 100 unidades	Observaciones				
				Unión Líquida (%)	Índice Máximo (%)						
Colocho No. 14: 01-411-B-0028 Proyecto de Rehabilitación de Carretera 1-9 Ruta: A-14 SC: 300-85 SMB: A-1-88 Especificación: 90-7-20	2023-11-01	(1) MUESTRO T-98 MUESTRO T-99	100 Límites de pastoreo	91 % Comp.	Unión Líquida (%)	83	89				
					96 % Comp.	Índice Máximo (%)	14	14			
						2.54 mm (0.1 in) de penetración	7.0	3.8			
	97 % Comp.	2.54 mm (0.1 in) de penetración	12.0	5.9							
		2.54 mm (0.1 in) de penetración	14.0	3.2							
			2.54 mm (0.1 in) de penetración	14.0	7.0						
	97 % Comp.			2.54 mm (0.1 in) de penetración	19.0	1.0					
		Expansión (%)		0.57	0.49						
			2023-10-27 2023-11-06	(1) MUESTRO T-99 MUESTRO T-100	100 Límites de pastoreo (Esfuerzo estándar) (1)	Densidad máxima (kg/m³)	804	1034			
	Humedad Óptima (%)						15.2	34.7			
		Clasificación USCS					CLC	ML			
			2023-11-08	(1) MUESTRO M-148	100 Análisis de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación AASHTO	A-7.5	A-7.5			
Clasificación USCS	ML-7.5						ML-7.5				
	Clasificación AASHTO	A-7.5					A-7.5				
		2023-11-07	(1) MUESTRO T-11 MUESTRO T-27	100 Análisis granulométrico de agregados y suelas	Fases	Porcentaje Pasado (%)	Porcentaje Retenido (%)				
(mm)								(mm)			
3	76.2							100	-		
								6 1/2	42.8	90	-
								7.5	30.8	93	-
								1 1/2	35.1	87	-
								1	25.4	83	-
								3/4	19.0	74	-
								1/2	15.7	67	-
								3/8	9.5	61	100
								# 4	4.75	43	97
								# 10	2.00	33	94
								# 40	0.425	22	91
								# 200	0.075	14.0	86.5

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°17

MUESTRA	FECHA DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE TRABAJO	RESULTADO	ESTÁNDAR		GRUPO DE CALIDAD	NOTAS
Colocho No. 17: 01-411-B-0028 Fecha de inicio del estudio: 2023-11-03 Fecha de finalización del estudio: 2023-11-10 Zona: T-9 Ruta: A-14 SC: 300-85 SMB: A-1-88 Especificación: 90-7-20	2023-11-01	(1) MUESTRO T-98 MUESTRO T-99	100 Límites de pastoreo	Unión Líquida (%)		100	83
				Índice máximo (%)			83
				91 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	12.0	2.4
	Fecha de inicio del estudio: 2023-11-06	(1) MUESTRO T-100	100 CBR de agregados y suelas (Esfuerzo estándar) (%)	96 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	14.0	2.3
				96 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	17.0	4.2
				97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	24.0	5.9
	Fecha de finalización del estudio: 2023-11-10	(1) MUESTRO T-100	100 CBR de agregados y suelas (Esfuerzo estándar) (%)	97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	32.0	4.7
				97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	27.0	4.3
				97 % Comp.	2.64 mm (0.1 in) de penetración	42.0	10.9
	2023-10-31 01-411-B-0028	(2) MUESTRO T-99 MUESTRO T-100	101 Análisis granulométrico (Esfuerzo estándar) (%)	Densidad máxima (kg/m³)		1434	1349
				Humedad Óptima (%)		10.4	33.0
				Clasificación AASHTO		6A-1	ML
	2023-11-08	(2) MUESTRO M-148	102 Análisis de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación AASHTO		A-7.5	A-7.5
				Fines (%)			
				4	101.4		-
3				76.3	67	-	
2 1/2				63.6	67	-	
2				50.6	66	-	
1 1/2				36.1	63	-	
1				29.4	70	-	
3/4				19.0	73	-	
1/2				12.7	86	100	
3/8				6.3	86	89	
# 4				4.75	24	88	
# 10	2.00	91	93				
# 40	0.425	18	40				
# 200	0.075	4.3	71.4				

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107580

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Tabla N°18

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS	Carga N°1 Material Control	Carga N°2 Material Control	Substrato		
Calicata No. 14 01-46115-0025 Fecha de muestreo: 09/09-10/09 Zona: I-8 Ruta: 474 AC: 103M BBS: 6A18A Esfuerzo: 19-790	2025-11-01	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-00 Límites de plasticidad	Unión Ligero (%)		89	49		
				Índice Plástico (%)		10	17		
				91 % Comp.	8.0 mm (0.1 in) de penetración	11.0	6.8	7.4	
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	12.0	9.0	10.0	
					8.0 mm (0.1 in) de penetración	17.0	2.4	3.7	
	Fecha de inicio del ensayo: 09/09-11/09	(1) ASTM D 1557	1-00 CBR de agregados y sustrato (Esfuerzo estándar) (%)	92 % Comp.	8.0 mm (0.2 in) de penetración	19.0	3.4	3.8	
					8.0 mm (0.1 in) de penetración	20.0	4.7	5.4	
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	21.0	5.8	6.4	
				97 % Comp.	8.0 mm (0.1 in) de penetración	21.0	4.7	5.4	
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	21.0	5.8	6.4	
	2025-11-07 2025-10-31	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-01 Resistencia compresiva (Número de ensayos) Método A (1)	Densidad Máxima (kg/m³)		2040	1344	1387	
				Número Óptimo (%)		7.3	22.4	30.0	
				Compactación SUCS		GP-10	GM	NM	
				Compactación AASTHO		A-2.5	A-2.5	A-2.5	
				TAMIZ					
	2025-11-01	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-07 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	(in)		(mm)	PERCENTAJE PASADO (%)	PERCENTAJE RETENIDO (%)	
				2		75.0	100	-	-
				2 1/2		63.5	91	-	-
				3		50.8	82	-	-
				3 1/2		47.6	81	-	-
				4		37.5	74	-	-
				5/8		19.0	49	100	-
				1/2		12.5	39	99	-
				3/8		9.5	30	96	100
				# 40		4.75	24	96	98
				# 10		2.00	19	94	94
				# 40		0.425	17	87	75
				# 200		0.075	10.3	74.0	86.0

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°19

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		CARGA N°1 Material Control	Substrato
Calicata no. 14 01-46115-0025 Fecha de muestreo: 09/09-10/09 Zona: I-8 Ruta: 474 AC: 103M BBS: 6A18A Esfuerzo: 19-790	2025-11-01	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-199	1-00 Límites de plasticidad	Unión Ligero (%)		89	49
				Índice Plastico (%)		12	18
				91 % Comp.	8.0 mm (0.1 in) de penetración	10.0	6.4
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	10.0	8.8
					8.0 mm (0.1 in) de penetración	17.0	7.8
				92 % Comp.	8.0 mm (0.2 in) de penetración	19.0	3.4
					8.0 mm (0.1 in) de penetración	20.0	4.7
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	21.0	5.4
				97 % Comp.	8.0 mm (0.1 in) de penetración	21.0	4.7
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	21.0	5.4
	2025-10-31 2025-11-07	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-199	1-01 Resistencia compresiva (Número de ensayos) Método A (1)	Densidad Máxima (kg/m³)		2040	1344
				Número Óptimo (%)		19.7	24.4
	2025-11-01	(1) AASTHO T-11 AASTHO T-97	1-07 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	Compactación SUCS		GP-10	GM
				Compactación AASTHO		A-2.5	A-2.5
				TAMIZ			
				(in)	(mm)	PERCENTAJE PASADO (%)	PERCENTAJE RETENIDO (%)
				2	75.0	100	-
				2 1/2	63.5	91	-
				3	50.8	82	-
				3 1/2	47.6	80	-
				4	37.5	74	-
				5/8	19.0	49	100
				1/2	12.5	39	99
				3/8	9.5	30	96
				2	4.75	24	96
				2 1/2	2.00	19	94
				2 40	0.425	17	87
				2 200	0.075	10.3	74.0

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°20

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Carga N°1 Material Control	Substrato
				Unión Ligero (%)			
Calicata no. 30: 01-46117-0025 Fecha de muestreo: 09/09-10/09 Zona: I-8 Ruta: 474 AC: 103M BBS: 6A18A Esfuerzo: 19-790	2025-11-01	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-99	1-00 Límites de plasticidad	Unión Ligero (%)		89	49
				Índice Plástico (%)		9	16
				91 % Comp.	8.0 mm (0.1 in) de penetración	12.0	1.8
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	14.0	1.8
					8.0 mm (0.1 in) de penetración	21.0	3.8
	Fecha de inicio del ensayo: 09/09-11/09 Fecha de finalización del ensayo: 09/09-11/10	(1) AASTHO T-199	1-00 CBR de agregados y sustrato (Esfuerzo estándar) (%)	92 % Comp.	8.0 mm (0.2 in) de penetración	20.0	5.7
					8.0 mm (0.1 in) de penetración	22.0	5.3
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	23.0	3.2
				97 % Comp.	8.0 mm (0.1 in) de penetración	23.0	5.3
					8.0 mm (0.2 in) de penetración	23.0	5.3
	2025-10-31 2025-11-07	(1) AASTHO T-99 AASTHO T-199	1-01 Resistencia compresiva (Número de ensayos) Método A (1)	Densidad Máxima (kg/m³)		21.00	154.7
				Número Óptimo (%)		8.0	27.7
				Compactación SUCS		GP-10	GM
				Compactación AASTHO		A-2.5	A-2.5
				TAMIZ			
	2025-11-01	(1) AASTHO T-11 AASTHO T-97	1-07 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	(in)	(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)
				2	101.6	100	-
				3	75.0	92	-
				2 1/2	63.5	92	-
				3	50.8	87	-
				3 1/2	47.6	76	-
				4	37.5	67	-
				5/8	19.0	41	-
				1/2	12.5	31	-
				3/8	9.5	24	100
				2	4.75	25	96
				2 1/2	2.00	19	97
				2 40	0.425	11	89
				2 200	0.075	6.5	86.0

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar



Tabla N°21

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	TRATAMIENTO	RESULTADOS		Carga N°1 penetración	Indicadores	
Cableado No.31: OT-441-14-003 Fecha de ensayo: 2026-11-04 Fecha de penetración del ensayo: 2026-11-04 Zona: 1-0 Sub: A14 SC: 30382 BASF: 44188 Estratificación: 18m20	2026-11-04 2026-11-04	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-0 Líquido de penetración	Unidad Líquida (%)		48	48	
				Índice máximo (%)		7	14	
	Fecha de ensayo del ensayo: 2026-11-04 Fecha de penetración del ensayo: 2026-11-04	(1) ASTM D 1557	1-0 Cda de agrietados y sustrato (Sustrato modificado) (%)	V1 % Comp.		12,0	12,0	
				V2 % Comp.		12,0	12,0	
				V3 % Comp.		12,0	12,0	
				V4 % Comp.		12,0	12,0	
				V5 % Comp.		12,0	12,0	
				V6 % Comp.		12,0	12,0	
	2026-10-31 2026-11-07	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-01 Mezcla de cemento y sustrato (Sustrato modificado) Método A (1)	Densidad máxima (kg/m³)		1119	1099	
				Humedad Óptima (%)		12,0	11,0	
	2026-11-04	(1) ASTM D 1557	1-02 Mezcla de cemento y sustrato (Sustrato modificado) Método A (1)	Clasificación LUCS		GP-02	MA	
				Clasificación AL310		A-14	A-14	
	2026-11-04	(1) ASTM D 1557	1-07 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	Tamaño		PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)	
				[mm]		[mm]	[mm]	
				4		101,4	100	-
				5		76,5	99	-
				5 1/2		42,5	99	-
				6		30,4	99	-
				7 1/2		25,1	79	-
				1		25,4	69	-
				3/4		19,0	60	-
				1/2		12,7	51	-
				3/8		9,5	44	51
				# 20		4,75	37	66

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°22

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	TRATAMIENTO	RESULTADOS	Carga N°1 (kg/cm²)	Carga N°2 (kg/cm²)	Carga N°3 (kg/cm²)	Observaciones			
Cableado No.32: OT-441-14-003 Fecha de ensayo: 2026-10-23 Fecha de penetración del ensayo: 2026-11-10 Zona: 1-0 Sub: A14 SC: 30382 BASF: 44188 Estratificación: 17m20	2026-11-04	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-00 Líquido de penetración	Unidad Líquida (%)	39	49	49				
				Índice máximo (%)	11	14	26				
				V1 % Comp.	12,0	12,0	12,0	0,0			
				V2 % Comp.	12,0	12,0	12,0	0,0			
				V3 % Comp.	12,0	12,0	12,0	1,4			
				V4 % Comp.	12,0	12,0	12,0	1,3			
	2026-10-31 2026-11-07	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-01 Mezcla de cemento y sustrato (Sustrato modificado) Método A (1)	V5 % Comp.	12,0	12,0	12,0	1,7			
				V6 % Comp.	12,0	12,0	12,0	1,4			
				Expansión (%)	0,00	-0,04	0,16	0,21			
				Densidad Máxima (kg/m³)	1061	1049	1054	1040			
				Humedad Óptima (%)	12,0	11,0	11,1	11,4			
				Clasificación LUCS	GP-02	GM-02	GP-02	ML			
	2026-11-04	(1) ASTM D 1557	1-02 Mezcla de cemento y sustrato (Sustrato modificado) Método A (1)	Clasificación AL310	A-14	A-14	A-14	A-14			
				Tamaño				PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)		
				[mm]				[mm]	[mm]		
				4				101,4	100		
				5				76,5	99		
				5 1/2				42,5	99		
				6				30,4	100		
				7 1/2				25,1	79		
				1				25,4	69		
				3/4				19,0	60		
				1/2				12,7	51		
				3/8				9,5	44		
2026-11-04	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-07 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	# 20				4,75	39			
			# 10				2,50	51	58	69	
			# 40				0,425	11	14	18	24
			# 200				0,075	4,7	6,3	8,3	9,4

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°23

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	TRATAMIENTO	RESULTADOS	Carga N°1 penetración	Carga N°2 penetración	Indicadores	
Cableado No.33: OT-441-14-003 Fecha de ensayo del Ensayo: 2026-11-04 Fecha de Penetración del Ensayo: 2026-11-10 Zona: 1-0 Sub: A14 SC: 30382 BASF: 44188 Estratificación: 17+200	2026-11-04	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-00 Líquido de penetración	Unidad líquida (%)	11	40	60	
	Fecha de ensayo del Ensayo: 2026-11-04 Fecha de Penetración del Ensayo: 2026-11-10	(1) ASTM D 1557	1-00 Cda de agrietados y sustrato (Sustrato modificado) (%)	V1 % Comp.	12,0	12,0	12,0	
				V2 % Comp.	12,0	12,0	12,0	
				V3 % Comp.	12,0	12,0	12,0	
				V4 % Comp.	12,0	12,0	12,0	
				V5 % Comp.	12,0	12,0	12,0	
				V6 % Comp.	12,0	12,0	12,0	
	2026-10-30 2026-11-07	(1) ASTM D 1557 ASTM D 1557	1-01 Mezcla de cemento y sustrato (Sustrato modificado) Método A (1)	Densidad máxima (kg/m³)	1134	1104	1104	
	2026-11-04	(1) ASTM D 1557	1-02 Mezcla de cemento y sustrato (Sustrato modificado) Método A (1)	Humedad Óptima (%)	12,0	11,0	11,0	
	2026-11-04	(1) ASTM D 1557	1-07 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	Clasificación LUCS		GP-02	MA	MA
				Clasificación AL310		A-14	A-14	A-14
				TAMAS		PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)
[mm]				[mm]	[mm]	[mm]	[mm]	
4				101,4	100	-	-	
5				76,5	100	-	-	
5 1/2				42,5	99	-	-	
6				30,4	99	-	-	
7 1/2				25,1	66	-	-	
1				25,4	76	-	-	
3/4				19,0	66	100	-	
1/2				12,7	51	99	100	
3/8	9,5	40	97	99				
# 20	4,75	36	95	93				
# 10	2,00	26	84	90				
# 40	0,425	13	72	79				
# 80	0,075	7,1	59,0	67,3				

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107582

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



Tabla N°24

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Carga P ₁ (Nómina) (kg/cm²)	Deformación
Cobertura No.26: 01-04196-2026 Fecha de muestra: 2026-10-06 Zona: 1-8 Sub: A14 SO: 30361 SAB: 44184 Abastecedor: Lampiro	2026-11-09	(1) ASTM D 1557 ASTM T-99	1-8 Límite de plasticidad	Límite Líquido (%)		38	49
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-09 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10	(2) ASTM T-193	1-30 CBR de agregados y suelos (Esfuerzo estándar) (%)	Índice Máximo (%)		18	14
				91 % Comp.		2.64 mm (0.1 in) de penetración	14.0
				93 % Comp.		4.75 mm (0.2 in) de penetración	14.0
				97 % Comp.		9.54 mm (0.3 in) de penetración	14.0
	2026-11-01 2026-11-07	(1) ASTM T-99 (2) ASTM T-180	(1) Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método A (1) (2) Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método C	Índice Máximo (%)		18	14
	2026-11-09	(1) ASTM M-148	1-8 Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método A (1)	Índice Máximo (%)		18	14
	2026-11-04 2026-11-09	(1) ASTM T-11 ASTM T-97	1-37 Análisis granulométrico de agregados y suelos	Densidad Máxima (kg/m³)		2064	1871
				Humedad Óptima (%)		16.4	47.4
				Clasificación SUCS		GM-GM	ML
				Clasificación ASTM		A-7.6	A-7.6
				TAMBE			
				(in)	(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)
				1/2	12.5	100	-
				3/8	9.5	99	-
				1/4	6.3	98	-
				3/16	4.75	97	-

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°25

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Carga P ₁ (Nómina) (kg/cm²)	Deformación
Cobertura No.26: 01-04196-2026 Fecha de muestra: 2026-10-06 Zona: 1-8 Sub: A14 SO: 30361 SAB: 44184 Abastecedor: Lampiro	2026-11-09	(1) ASTM T-99 ASTM T-99	1-8 Límite de plasticidad	Límite Líquido (%)		40	38
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-09 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10	(2) ASTM T-193	1-30 CBR de agregados y suelos (Esfuerzo estándar) (%)	Índice Máximo (%)		18	14
				91 % Comp.		2.64 mm (0.1 in) de penetración	14.0
				93 % Comp.		4.75 mm (0.2 in) de penetración	14.0
				97 % Comp.		9.54 mm (0.3 in) de penetración	14.0
	2026-10-31 2026-11-07	(1) ASTM T-99 (2) ASTM T-180	(1) Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método A (1) (2) Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método C	Índice Máximo (%)		18	14
	2026-11-09	(1) ASTM M-148	1-8 Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método A (1)	Índice Máximo (%)		18	14
	2026-11-04 2026-11-09	(1) ASTM T-11 ASTM T-97	1-37 Análisis granulométrico de agregados y suelos	Densidad Máxima (kg/m³)		2064	1871
				Humedad Óptima (%)		16.4	47.4
				Clasificación SUCS		GM-GM	ML
				Clasificación ASTM		A-7.6	A-7.6
				TAMBE			
				(in)	(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)
				1/2	12.5	100	-
				3/8	9.5	99	-
				1/4	6.3	98	-
				3/16	4.75	97	-

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°26

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Carga P ₁ (Nómina) (kg/cm²)	Deformación (mm)	Deformación (mm)	Deformación (mm)	
Cobertura No.26: 01-04196-2026 Fecha de muestra: 2026-10-06 Zona: 1-8 Sub: A14 SO: 30361 SAB: 44184 Abastecedor: Lampiro	2026-11-02	(1) ASTM D 1557 ASTM T-99	1-8 Límite de plasticidad	Límite Líquido (%)		48	48			
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-02 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10	(2) ASTM T-193	1-30 CBR de agregados y suelos (Esfuerzo estándar) (%)	Índice Máximo (%)		18	17			
				91 % Comp.		2.64 mm (0.1 in) de penetración	14.0	14.0		
				93 % Comp.		4.75 mm (0.2 in) de penetración	14.0	14.0		
				97 % Comp.		9.54 mm (0.3 in) de penetración	14.0	14.0		
	2026-10-31 2026-11-13	(1) ASTM T-99 (2) ASTM T-180	(1) Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método A (1) (2) Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método C	Índice Máximo (%)		18	14			
	2026-11-09	(1) ASTM M-148	1-8 Límite de plasticidad (Esfuerzo estándar) Método A (1)	Índice Máximo (%)		18	14			
	2026-11-02 2026-11-09	(1) ASTM T-11 ASTM T-97	1-37 Análisis granulométrico de agregados y suelos	Densidad Máxima (kg/m³)		2064	1871			
				Humedad Óptima (%)		16.4	47.4			
				Clasificación SUCS		GM-GM	ML			
Clasificación ASTM				A-7.6	A-7.6					
TAMBE										
(in)				(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE PASADO (%)				
1/2				12.5	100	-				
3/8				9.5	99	-				
1/4				6.3	98	-				
3/16				4.75	97	-				

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Tabla N°27

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Carga N°1 Módulo Esfuerzo	Substrato
				Esfuerzo			
Callecillo No.27 01-04-19-0026 Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10 Zonas: 1-6 Subc: A1-6 BMC: A-106 Base: A-106 Espesor: 1+250	2026-11-06 2026-11-06	(1) ASTM C 1-98 ASTM T-100	100 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)		20	23
				Índice plástico (%)		15	7
				2.54 mm (0.1 in) de penetración		15.0	1.0
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10	(2) ASTM T-192	130 Cas de agregados y sustr. (Esfuerzo modificado) (%)	91 % Comp.		16.0	3.0
				98 % Comp.		24.0	7.0
				97 % Comp.		27.0	6.0
	2026-10-31 2026-11-07	(2) ASTM T-199 (2) ASTM T-180	131 Resistión compresión- Humedad (Esfuerzo estándar) Método A (1) (Esfuerzo modificado) Método C	Densidad máxima (kg/m³)		2554	1363
				Humedad Óptima (%)		11.4	26.0
				Coeficiente W/C		0.60-0.6	0.6
	2026-11-08	(2) ASTM M-148	140 Método de ensayo para la clasificación de sustr. y agregados	Clasificación ASTM		A-2-6	0.6
				TAMIZ			
				(mm)	(mm)	PERCENTAJE PASADO (%)	PERCENTAJE PASADO (%)
	2026-11-08	(2) ASTM T-111 ASTM T-27	137 Análisis granulométrico de agregados y sustr.	4		100	-
				7.5		90	-
				15		85	-
				30		75	-
				60		61	-
				75		55	-
				106		45	-
				150		35	-
				250		25	-
				425		15	-
				750		8	-
				1000		0.075	78.4

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°28

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Carga N°1 Módulo Esfuerzo
Callecillo No.38; 01-04-19-0028 Fecha de inicio del ensayo: 2023-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2023-11-10 Zonas: 1-6 Subc: A1-6 BMC: A106 Base: A106 Espesor: 1+250	2023-11-03	(1) ASTM C-98 ASTM T-100	100 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)		40
	Fecha de inicio del ensayo: 2023-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2023-11-10	(2) ASTM T-192	130 CAS de agregados y sustr. (Esfuerzo modificado) (%) (Esfuerzo estándar) (%)	Índice plástico (%)		17
				91 % Comp. 2.54 mm (0.1 in) de penetración		9.0
				9.08 mm (0.3 in) de penetración		11.0
				98 % Comp. 2.54 mm (0.1 in) de penetración		13.0
				9.08 mm (0.3 in) de penetración		17.0
				97 % Comp. 2.54 mm (0.1 in) de penetración		17.0
	9.08 mm (0.3 in) de penetración		21.0			
	Expansión (%)		0.63			
	2023-10-31	(1) ASTM T-99 (2) ASTM T-180	131 Resistión compresión- Humedad (Esfuerzo estándar) Método A (1) (Esfuerzo modificado) Método C	Densidad Máxima (kg/m³)		1914
				Humedad Óptima (%)		11.3
	2023-11-08	(1) ASTM M-148	140 Método de ensayo para la clasificación de sustr. y agregados	Clasificación W/C		0.58
Clasificación ASTM				A-2-6		
2023-11-08		(2) ASTM T-111 ASTM T-27	137 Análisis granulométrico de agregados y sustr.	TAMIZ		
				250	(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)
				4	101.4	100
				3	74.2	86
				2.5	63.6	74
				2	50.6	73
				1.175	36.1	67
				1	23.4	57
				3/4	19.0	44
				1/2	10.7	39
3/8	9.3	28				
ø 10	4.73	14				
ø 10	3.00	10				
ø 20	0.426	4				
ø 300	0.074	2.0				

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°29

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS	Carga N°1 Módulo Esfuerzo	Substrato	
Callecillo No.37 01-04-19-0025 Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-06 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10 Zonas: 1-6 Subc: A1-6 BMC: A-106 Base: A-106 Espesor: 1+250	2026-11-06	(1) ASTM T-99 ASTM T-100	100 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%) Índice plástico (%) 2.54 mm (0.1 in) de penetración	57 16 10.0	48 17 2.0	
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-06 2026-11-10	(2) ASTM T-192	130 Cas de agregados y sustr. (Esfuerzo modificado) (%) (Esfuerzo estándar) (%) 01	91 % Comp.	2.54 mm (0.2 in) de penetración	18.0	3.0
				98 % Comp.	2.54 mm (0.1 in) de penetración	14.0	3.3
				97 % Comp.	2.54 mm (0.2 in) de penetración	20.0	3.4
	2026-11-06 2026-11-10	(2) ASTM T-199 (2) ASTM T-180	131 Resistión compresión- Humedad (Esfuerzo estándar) Método A (1) (Esfuerzo modificado) Método C	97 % Comp.	2.54 mm (0.1 in) de penetración	19.0	4.8
				98 % Comp.	2.54 mm (0.2 in) de penetración	23.0	4.9
				Exposición (%)	2.56	0.66	
	2026-11-06 2026-10-31	(2) ASTM T-199 (2) ASTM T-180	131 Resistión compresión- Humedad (Esfuerzo estándar) Método A (1) (Esfuerzo modificado) Método C	Densidad máxima (kg/m³)	19.04	13.63	
				Humedad Óptima (%)	12.6	21.3	
				Coeficiente W/C	0.6	0.6	
	2026-11-08	(2) ASTM M-148	140 Método de ensayo para la clasificación de sustr. y agregados	Clasificación ASTM	A-2-6	A-2-6	
	2026-11-08	(2) ASTM T-111 ASTM T-27	137 Análisis granulométrico de agregados y sustr.	TAMIZ			
(in)				(mm)	PERCENTAJE PASADO (%)	PERCENTAJE PASADO (%)	
4				101.6	100	-	
5				76.2	61	-	
3 1/2				43.0	76	-	
2				25.4	75	-	
1 1/2				38.1	64	-	
3/4				19.0	56	-	
1/2				12.5	45	-	
1/4				6.3	34	100	
# 10				1.75	26	99	
# 20				0.85	13	95	
# 40	0.425	8	81				
# 100	0.075	1.8	69.3				

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Tabla N°30

MUESTRA	FECHA(S) DE ELABORACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Código del Material	Subproducto
Colocho No.30: 01-04125-002A Fecha de Inicio del Ensayo: 2026-11-01 2026-11-04 Fecha de finalización del Ensayo: 2026-11-08 2026-11-10 Zona: 1-6 Módulo: 412 BC: 200x7 Banco: del 180 Elevación: 134780	2026-11-04	M1 ASTM D-799 ASTM D-799	140 CBR de agregados y sustrato (Influencia modificadora) (%)	Unidad Líquida (%)		24	24
				Índice Máximo (%)		2	2
				91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		2,0	2,0
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		10,0	10,0
	2026-10-31 2026-11-11	M1 ASTM D-799 ASTM D-799	140 CBR de agregados y sustrato (Influencia modificadora) (%)	91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		2,0	2,0
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		10,0	10,0
				91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		2,0	2,0
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		10,0	10,0
	2026-11-08	M1 ASTM D-799 ASTM D-799	140 CBR de agregados y sustrato (Influencia modificadora) (%)	Unidad Líquida (%)		24	24
				Índice Máximo (%)		2	2
				91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		2,0	2,0
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		10,0	10,0
	2026-11-08	M1 ASTM D-799 ASTM D-799	140 CBR de agregados y sustrato (Influencia modificadora) (%)	Unidad Líquida (%)		24	24
				Índice Máximo (%)		2	2
				91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		2,0	2,0
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		10,0	10,0
	2026-11-08	M1 ASTM D-799 ASTM D-799	140 CBR de agregados y sustrato (Influencia modificadora) (%)	Unidad Líquida (%)		24	24
				Índice Máximo (%)		2	2
				91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		2,0	2,0
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración		10,0	10,0
Unidad Líquida (%)				24	24		
Índice Máximo (%)				2	2		
91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración				2,0	2,0		
98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración				10,0	10,0		
Unidad Líquida (%)				24	24		
Índice Máximo (%)				2	2		
91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración				2,0	2,0		
98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración				10,0	10,0		

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°31

MUESTRA	FECHA DE ELABORACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS		Código del Material	Subproducto
Colocho No.31: 01-04125-002A Fecha de Inicio del Ensayo: 2026-11-01 2026-11-04 Fecha de finalización del Ensayo: 2026-11-10 2026-11-14 Código del Ensayo: 0026-11-04 0026-11-11 0026-11-08 0026-11-08 Código del Ensayo: 0026-11-08 0026-11-08 0026-11-08 0026-11-08 Código del Ensayo: 0026-11-08							

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°32

MUESTRA	FECHA DE ELABORACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	ENSAYO	RESULTADOS	Código del Material	Subproducto	
Colocho No. 32: 01-04125-002A Fecha de Inicio del Ensayo: 2026-11-01 2026-11-04 Fecha de finalización del Ensayo: 2026-11-10 2026-11-12	2026-11-04	M1 ASTM D-155 ASTM D-155	140 Límites de plasticidad	Unidad Líquida (%)	24	24	
				Índice Máximo (%)	2	2	
				91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración	2,0	2,0	
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración	10,0	10,0	
	2026-10-31 2026-11-11	M1 ASTM D-155	140 CBR de agregados y sustrato (Influencia modificadora) (%)	91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración	2,0	2,0	
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración	10,0	10,0	
				91 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración	2,0	2,0	
				98 % Comp. 2,00 mm (0,1 in) de penetración	10,0	10,0	
	2026-11-08	M1 ASTM D-155	140 Resistencia penetración Humedad Máxima (g/mm²)	Humedad Máxima (g/mm²)	2009	1874	
				Humedad Óptima (%)	10,3	20,8	
				Clasificación SUCS		GP-20	ML
				Clasificación AASHTO		A-1-0	A-2-8
	2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08 2026-11-08	M1 ASTM D-155	140 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	TAMAÑO (mm)		Porcentaje PASADO (%)	Porcentaje PASADO (%)
				(in)			
				# 4	100,0	73	-
				# 10	74,3	24	-
# 20				43,8	24	-	
# 40				20,9	24	-	
# 60				16,1	24	-	
# 75				13,4	24	-	
# 100				11,0	24	-	
# 150				10,0	24	-	
# 200				9,0	24	-	
# 250				8,0	24	-	

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°33

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	OBJETO	RESULTADOS		Cálculo de Esfuerzo Estándar	Observaciones
Categoría M-33: 01-4130-0025	2025-11-07	(1) ASIENTO T-89 ASIENTO T-100	1-36 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)		32	45
				Índice Plástico (%)		11	13
				1-36 CBR de agregados y sustratos (Esfuerzo Estándar) (%)		10,0	1,4
	Fecha de Inicio del Ensayo: 2025-11-05 2025-11-13	(1) ASIENTO T-113	(Esfuerzo Estándar) (%) =	1-36 % Comp.		12,0	1,4
				1-36 % Comp.		14,0	1,7
				1-36 % Comp.		17,0	2,0
	Fecha de Finalización del Ensayo: 2025-11-10 2025-11-19	(1) ASIENTO T-113	(Esfuerzo Estándar) (%) =	1-36 % Comp.		17,0	2,0
				1-36 % Comp.		17,0	2,0
				1-36 % Comp.		17,0	2,0
	2025-11-11 2025-10-31	(1) ASIENTO T-89 ASIENTO T-100	1-31 Selección preliminar: Humedad (Esfuerzo Estándar) Método A (1)	Densidad Máxima (kg/m³)		2040	1479
				Humedad Óptima (%)		10,7	54,8
				Clasificación SUCS		GM-CC	M4
	2025-11-08	(1) ASIENTO M-145	1-40 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	Clasificación ASHTO		A-2-6	A-7-5
				TAMIZ			
				TAMIZ			
2025-11-08	(1) ASIENTO T-111 ASIENTO T-87	1-37 Análisis granulométrico de agregados y sustratos	TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				
			TAMIZ				

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°34

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	OBJETO	ESPECIFICACION	Cálculo de Esfuerzo Estándar	Observaciones		
Categoría M-33: 01-44131-0025	2025-11-07	(1) ASIENTO T-89 ASIENTO T-100	1-36 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)		37	34	
				Índice Plástico (%)		9	16	
				1-36 CBR de agregados y sustratos (Esfuerzo Estándar) (%)		14,0	4,4	
	Fecha de Inicio del Ensayo: 2025-11-05 2025-11-15	(1) ASIENTO T-113	1-36 CBR de agregados y sustratos (Esfuerzo Estándar) (%)	91 % Comp.		18,0	4,5	
				93 % Comp.		23,0	7,3	
				95 % Comp.		29,0	7,1	
	Fecha de Finalización del Ensayo: 2025-11-10 2025-11-19	(1) ASIENTO T-113	1-36 CBR de agregados y sustratos (Esfuerzo Estándar) (%)	97 % Comp.		26,0	9,0	
				expansión (%)		0,41	0,4	
				Densidad Máxima (kg/m³)		2019	1118	
	2025-11-11 2025-10-26	(1) ASIENTO T-89 ASIENTO T-100	1-31 Selección preliminar: Humedad (Esfuerzo Estándar) Método A (1)	Humedad Óptima (%)		7,5	31,4	
				Clasificación SUCS		CC	84H	
				Clasificación ASHTO		A-2-4	A-7-5	
	2025-11-08	(1) ASIENTO M-145	1-40 Método de ensayo para la clasificación de suelos y agregados	TAMIZ				
				(6)				
				(mm)				
	2025-11-08	(1) ASIENTO T-111 ASIENTO T-87	1-37 Análisis granulométrico de agregados y sustratos	S		50,6	100	-
				1 1/2		38,1	93	-
				1		26,4	92	-
				3/4		19,0	87	100
				1/2		12,7	76	99
				3/8		9,5	67	93
				# 4		4,75	40	90
				# 10		2,00	34	86
				# 40		0,425	23	77
				# 200		0,075	14,1	47,4

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°35

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	OBJETO	RESULTADOS	Cálculo de Esfuerzo Estándar	Observaciones		
Categoría M-33: 01-44130-0025	2025-11-07	ASIENTO T-89 ASIENTO T-100	1-36 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)		48	47	
				Índice Plástico (%)		13	12	
				1-36 CBR de agregados y sustratos (Esfuerzo Estándar) (%)		12,0	1,7	
				# 1 % Comp.		4,8 mm (0,6 in) no permitidos	2,0	1,9
				# 6 % Comp.		4,8 mm (0,6 in) no permitidos	14,0	3,5
				# 12 % Comp.		4,8 mm (0,6 in) no permitidos	17,0	3,8
	2025-11-10 2025-11-19	(1) ASIENTO T-113	1-36 CBR de agregados y sustratos (Esfuerzo Estándar) (%)	Límite Líquido (%)		48	47	
				Índice Plástico (%)		13	12	
				1-36 CBR de agregados y sustratos (Esfuerzo Estándar) (%)		12,0	1,7	
				# 1 % Comp.		4,8 mm (0,6 in) no permitidos	2,0	1,9
				# 6 % Comp.		4,8 mm (0,6 in) no permitidos	14,0	3,5
				# 12 % Comp.		4,8 mm (0,6 in) no permitidos	17,0	3,8
2025-11-11 2025-11-06	(1) ASIENTO T-89 ASIENTO T-100	1-31 Selección preliminar: Humedad (Esfuerzo Estándar) Método A (1)	Densidad Máxima (kg/m³)		1440	1544		
			Humedad Óptima (%)		30,4	88,4		
			Clasificación SUCS		GM	84H		
			Clasificación ASHTO		A-2-7	A-7-5		
			TAMIZ					
			TAMIZ					
2025-11-08	(1) ASIENTO T-111 ASIENTO T-87	1-37 Análisis granulométrico de agregados y sustratos	TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					
			TAMIZ					

Nota: (1) Corresponde al Esfuerzo estándar

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107586

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Tabla N°36

MUESTRA	FECHAS DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE PRUEBA	ENSAYO	RESULTADOS	Valor de Referencia	Valor de Comparación	Observaciones	
Calle 3da No.36: 01-44134-9003 Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-04 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10 Zoner: 1-9 Ruta: A-14 RSC: 30381 RAM: 44134 Elevación: 104790	2026-11-07	[7] ASIENTO T-87 ASIENTO T-85	148 Límites de plasticidad	Límite Líquido (%)	31	47	AP	
				Índice plástico (%)	11	5	14	
				91 % Comp.	7,0	12,0	2,4	
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-18 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-19	[7] ASIENTO T-193	130 CSR de agregados y sustrato (Sustrato modificado) (%)	91 % Comp.	8,64 mm (0,1 in) de penetración	9,0	14,0	7,4
				91 % Comp.	8,64 mm (0,1 in) de penetración	10,0	19,0	4,0
				91 % Comp.	8,64 mm (0,1 in) de penetración	14,0	27,0	2,6
	2026-11-10 2026-11-05	[7] ASIENTO T-193	130 CSR de agregados y sustrato (Sustrato modificado) (%)	91 % Comp.	8,64 mm (0,1 in) de penetración	14,0	24,0	4,0
				91 % Comp.	8,64 mm (0,1 in) de penetración	19,0	26,0	4,8
				Exposición (%)	0,34	0,88		
	2026-11-14 2026-11-05	[7] ASIENTO T-87 ASIENTO T-120	141 Penetración Semirígida (Carga Estándar) Método A-11	Densidad Máxima (kg/m³)	2007	2041	1400	
				Humedad Óptima (%)	11,4	8,1	9,7	
				Clasificación SUCS	GM-OC	GM-OC	ML	
Calle 3da No.36: 01-44134-9003 Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-04 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10 Zoner: 1-9 Ruta: A-14 RSC: 30381 RAM: 44134 Elevación: 104790	2026-11-05	[7] ASIENTO M-148	140 Método de ensayo para la clasificación de sustrato y agregados	Clasificación AASHTO	A-2-6	A-7-5		
				Tamaño				
				(%)	(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)	
	2026-11-05	[7] ASIENTO T-111 ASIENTO T-127	147 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	4	101,6	-	100	-
				5	75,0	-	99	-
				1/2	42,5	100	99	-
				2	85,0	99	99	-
				1 1/2	36,1	94	70	-
				1	25,0	88	54	-
				3/4	19,0	77	46	100
				1/2	12,7	66	39	99
				3/8	9,5	54	24	97
				1/4	4,75	38	12	94
				1/10	2,00	26	74	91
				1/40	0,425	13	18	88
				1/200	0,075	7,4	7,7	75,4

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°37

MUESTRA	FECHAS DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE PRUEBA	ENSAYO	RESULTADOS		Carga al momento de ruptura	Substrato	
Calle 3da No.37: 01-44134-9003 Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-04 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10 Zoner: 1-9 Ruta: A-14 RSC: 30381 RAM: 44134 Elevación: 104790	2026-11-07	[7] ASIENTO T-87 ASIENTO T-85	148 Límites de plasticidad	Límite líquido (%)		31	47	
				Índice plástico (%)		11	5	
				91 % Comp.		7,0	12,0	
	Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-04 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10	[7] ASIENTO T-193	130 CSR de agregados y sustrato (Sustrato modificado) (%)	8,64 mm (0,1 in) de penetración		9,0	14,0	
				74 % Comp.		10,0	19,0	
				91 % Comp.		14,0	27,0	
	2026-11-14 2026-11-05	[7] ASIENTO T-87 ASIENTO T-120	141 Penetración semirígida (Carga estándar) Método A-11	8,64 mm (0,1 in) de penetración		14,0	24,0	
				Humedad Óptima (%)		11,4	8,1	
				91 % Comp.		19,0	26,0	
	Calle 3da No.37: 01-44134-9003 Fecha de inicio del ensayo: 2026-11-04 Fecha de finalización del ensayo: 2026-11-10 Zoner: 1-9 Ruta: A-14 RSC: 30381 RAM: 44134 Elevación: 104790	2026-11-05	[7] ASIENTO M-148	140 Método de ensayo para la clasificación de sustrato y agregados	Exposición (%)		0,34	0,88
					Densidad Máxima (kg/m³)		2007	2041
					Humedad Óptima (%)		11,4	8,1
2026-11-05		[7] ASIENTO T-111 ASIENTO T-127	147 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	Clasificación SUCS		GM-OC	GM-OC	
				Clasificación AASHTO		A-2-6	A-7-5	
				Tamaño				
				(%)	(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)	
				1/2	42,5	100	-	
				2	85,0	97	-	
				1 1/2	36,1	94	-	
				1	25,0	88	-	
				3/4	19,0	77	100	
				1/2	12,7	66	99	
				3/8	9,5	54	97	
				1/4	4,75	37	94	
1/10	2,00	26	91					
1/40	0,425	13	88					
1/200	0,075	10,7	81,7					

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°38

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MÉTODO DE PRUEBA	ENSAYO	RESULTADOS	Carga al momento de ruptura	Substrato	
CALLE 3da No.38: 01-44134-9003	2023-11-08	[7] ASIENTO T-87 ASIENTO T-85	148 Límites de plasticidad	Unión Líquida (%)	31	47	
				Índice plástico (%)	11	5	
				91 % Comp.	7,0	12,0	
	Fecha de inicio del ensayo: 2023-11-04 2023-11-18	[7] ASIENTO T-193	130 CSR de agregados y sustrato (Sustrato modificado) (%)	8,64 mm (0,1 in) de penetración	9,0	14,0	
				74 % Comp.	10,0	19,0	
				91 % Comp.	14,0	27,0	
	Fecha de finalización del ensayo: 2023-11-10 2023-11-17	[7] ASIENTO T-87 ASIENTO T-120	141 Penetración semirígida (Carga estándar) Método A-11	8,64 mm (0,1 in) de penetración	14,0	24,0	
				Humedad Óptima (%)	11,4	8,1	
				91 % Comp.	19,0	26,0	
	2023-11-14 2023-11-05	[7] ASIENTO T-87 ASIENTO T-120	140 Método de ensayo para la clasificación de sustrato y agregados	Exposición (%)	0,14	0,73	
				Densidad Máxima (kg/m³)	2007	2041	
				Humedad Óptima (%)	11,4	8,1	
Zoner 1-9 Ruta: A-14 RSC: 30381 RAM: 44134 Elevación: 104790	2023-11-08	[7] ASIENTO M-148	140 Método de ensayo para la clasificación de sustrato y agregados	Clasificación SUCS	GM-OC	GM-OC	
				Clasificación AASHTO	A-2-6	A-7-5	
				Tamaño			
	2023-11-04	[7] ASIENTO T-111 ASIENTO T-127	137 Análisis granulométrico de agregados y sustrato	(%)	(mm)	PORCENTAJE PASADO (%)	PORCENTAJE RETENIDO (%)
				1/2	42,5	100	-
				2	80,8	97	-
				1 1/2	36,1	94	-
				1	25,4	88	-
				3/4	19,0	76	-
				1/2	12,7	66	100
				3/8	9,5	54	97
				1/4	4,75	38	94
				1/10	2,00	26	91
				1/40	0,423	13	87
				1/200	0,075	8,7	44,0

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar



Tabla N°39

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE RESULTADO	ENSAYO	ESFUERZO		Carga N°1 (kg/cm²) estándar	Humedad
				Esfuerzo			
Calicata No.39 01-44130-2026 Fecha de inicio del Ensayo: 2026-11-06 Fecha de finalización del Ensayo: 2026-11-10 Zona: 1-A Eje: 414 IC: 30361 SMB: del 156 Especificación: 4-750	2026-11-06	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-97	1-58 Límites de plastidad	Límite Líquido (%)		27	22
				Índice Plástico (%)		7	19
				91 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	119,0	3,7
				96 % Comp.	4,75 mm (0,2 in) de penetración	126,0	9,6
	2026-11-14 2026-11-08	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-100	1-60 Cas de agregados y suelos (Esfuerzo Modificado) (%)	91 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	21,0	4,6
				96 % Comp.	4,75 mm (0,2 in) de penetración	27,0	6,7
				97 % Comp.	7,5 mm (0,3 in) de penetración	26,0	7,6
					7,5 mm (0,3 in) de penetración	26,0	6,6
	2026-11-08	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-100	1-31 Resistencia Compresiva (Esfuerzo Estándar) Método A-1	Densidad Máxima (kg/m³)		2764	1484
				Humedad Óptima (%)		6,4	26,7
2026-11-06	(1) AASHTO T-11 AASHTO T-97	1-37 Análisis granulométrico de agregados y suelos y densidad	Clasificación SUCS		GM-GC	GM	
			Clasificación AASHTO		A-1-0	A-1-0	
			TAMA		POSCENTAJE PASADO (%)	POSCENTAJE FALTANTE (%)	
			(in)	(mm)			
			2 1/2	63,5	100	-	
			2	50,8	100	-	
			1 1/2	38,1	97	-	
			1	25,4	79	-	
			3/4	19,0	69	100	
			1/2	12,7	67	99	
			3/8	9,5	30	99	
			# 10	2,00	27	94	
			# 40	0,425	15	87	
# 200	0,075	6,4	81,6				

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°40

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE RESULTADO	ENSAYO	ESFUERZO		Carga N°1 (kg/cm²) estándar	Humedad	Humedad	Humedad
				Esfuerzo					
Calicata No.40 01-44130-2026 Fecha de inicio del Ensayo: 2026-11-06 Fecha de finalización del Ensayo: 2026-11-07 Zona: 1-A Eje: 414 IC: 30361 SMB: del 156 Especificación: 4-750	2026-11-06	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-97	1-58 Límites de plastidad	Límite Líquido (%)		27	22	24	26
				Índice Plástico (%)		4	6	6	81
				91 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	25,0	14,0	11,0	2,8
				96 % Comp.	4,75 mm (0,2 in) de penetración	36,0	19,0	16,0	9,6
	2026-11-14 2026-11-08	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-100	1-60 Cas de agregados y suelos (Esfuerzo Modificado) (%)	91 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	46,0	26,0	26,0	6,7
				96 % Comp.	4,75 mm (0,2 in) de penetración	54,0	26,0	26,0	6,6
				97 % Comp.	7,5 mm (0,3 in) de penetración	46,0	26,0	26,0	6,6
					7,5 mm (0,3 in) de penetración	46,0	26,0	26,0	6,6
	2026-11-08	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-100	1-31 Resistencia Compresiva (Esfuerzo Estándar) Método A-1	Densidad Máxima (kg/m³)		2801	2186	2064	1473
				Humedad Óptima (%)		6,1	6,7	6,6	26,6
				Clasificación SUCS		GM-GC	GM-GC	GM-GC	GM
				Clasificación AASHTO		A-1-0	A-1-0	A-1-0	A-1-0
	2026-11-06	(1) AASHTO T-11 AASHTO T-97	1-37 Análisis granulométrico de agregados y suelos	TAMA		POSCENTAJE PASADO (%)	POSCENTAJE FALTANTE (%)	POSCENTAJE PASADO (%)	POSCENTAJE FALTANTE (%)
				(in)	(mm)				
				2 1/2	63,5	100	-	100	-
				2	50,8	100	-	98	-
				1 1/2	38,1	98	100	96	-
				1	25,4	80	87	87	-
				3/4	19,0	70	77	57	100
				1/2	12,7	58	65	46	97
				3/8	9,5	31	40	23	99
				# 4	4,75	30	37	21	93
				# 10	2,00	26	27	26	77
				# 40	0,425	14	14	16	70
				# 200	0,075	7,3	6,6	6,6	60,6

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar

Tabla N°41

MUESTRA	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE RESULTADO	ENSAYO	RESULTADO		CARGA N°1 Material Estándar	HUMEDAD	
Calicata No.11: 01-46130-2023 Fecha de inicio del Ensayo: 2023-11-06 Fecha de finalización del Ensayo: 2023-11-10 Zona: 1-B Eje: 414 IC: 30361 SMB: del 156 Especificación: 4-750	2023-11-06	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-97	1-58 Límites de plastidad	Límite Líquido (%)		18	44	
				Índice Plástico (%)		3	20	
				91 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	25,0	4,0	
					2,08 mm (0,2 in) de penetración	27,0	9,6	
	Fecha de inicio del Ensayo: 2023-11-06 Fecha de finalización del Ensayo: 2023-11-10	(1) AASHTO T-119	1-30 Cas de agregados y suelos (Esfuerzo Modificado) (%)	(Diferencia estándar) (%)	96 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	36,0	6,6
						2,08 mm (0,2 in) de penetración	44,0	6,2
					97 % Comp.	2,54 mm (0,1 in) de penetración	42,0	6,8
						2,08 mm (0,2 in) de penetración	34,0	7,4
	2023-11-08	(1) AASHTO T-99 AASHTO T-100	1-31 Resistencia Compresiva (Esfuerzo Estándar) Método A-1	Densidad Máxima (kg/m³)		2191	1204	
				Humedad Óptima (%)		6,6	26,7	
				Clasificación SUCS		GM-GC	GM	
				Clasificación AASHTO		A-1-0	A-1-0	
	2023-11-06	(1) AASHTO T-11 AASHTO T-97	1-37 Análisis granulométrico de agregados y suelos	TAMAS		PORCENTAJE PASADO (%)		POSCENTAJE FALTANTE (%)
				(in)	(mm)			
				2 1/2	63,5	100	-	
2				50,8	100	-		
1 1/2				38,1	97	-		
1				25,4	79	-		
3/4				19,0	69	100		
1/2				12,7	67	99		
3/8				9,5	30	99		
# 4				4,75	37	94		
# 10				2,00	27	91		
# 40				0,425	15	87		
# 200				0,075	6,7	80,6		

Nota: ⁽¹⁾ Corresponde al Esfuerzo estándar



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Viene el estudio completo, que lo
2 que yo creo es darlo por recibido, lo adjuntamos al Acta para que ustedes lo puedan analizar
3 y cualquier situación que ustedes vean que se puede hacer algún tipo de, aunque no somos
4 especialistas, corrección o aportar o argumentar para que ustedes lo tengan a mano, porque
5 es bastante extensillo el documento, entonces lo damos por recibido, y que se agregue al
6 Acta para su análisis y estudio de la mayoría de compañeros. Los Regidores que estén de
7 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
8 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9
10 **ACUERDO 8:**

11 Dar por recibido e incorporar al Acta Municipal el Oficio No. 0098-2026 presentado por el
12 Ing. Amed Aldi Bolaños – Director de Ingeniería – LGC Ingeniería de Pavimentos S.A.,
13 para conocimiento y análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Ese es el estudio de las calicatas que hicieron en la carretera
16 en la 414, el que yo había solicitado. -----

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aja, calicatas ruta 414. -----

19
20 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Okey gracias. -----

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En atención al oficio SM-1247-2026,
23 donde se solicitan los estudios realizados para la ruta 414, y aquí está todo el estudio, aquí
24 dice moción presentada por don Alexander. -----

25
26 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Señor Presidente usted cree, si me lo pueden pasar, en el
27 correo si me hacen el favor. -----

28
29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente que se lo envíen a don
30 Alexander, que fue la persona que presentó la moción para hacer esta solicitud. Los
31 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5



1	Persona	Cédula	Puesto
2	Jennifer Jiménez Salas	304140497	Tesorera
3	Cristal Salas Sobalbarro	702990146	Secretaria

4

5 Por lo que, en una reunión efectuada el día 16 de julio del 026, donde asistieron miembros

6 de la comunidad de Santa Teresita y de Barrio IMAS, se dio la elección por medio de

7 votación de los nuevos integrantes el comité en los que se nombran las siguientes personas

8 y sus respectivos puestos; las cuales queremos ser aprobados y juramentados ante ustedes

9 para poder seguir luchando por el mejoramiento del camino (C.-3-05-041).

10

11 Quedando el comité conformado de la siguiente manera:

12	Persona	Cédula	Puesto
13	Norberto Catro Guillen	303120281	Presidente
14	Ericka Cruz Bonilla	603170417	Vicepresidente
15	Jennifer Jiménez Salas	304140497	Tesorera
16	Cristal Salas Sobalbarro	702990146	Secretaria
17	Kattia Flores Saborío	303130763	Fiscal

18

19 Agradecemos de antemano su tiempo y ayuda que nos puedan brindar.

20 Sin otro particular, esperando contar con una respuesta favorable de despide.

21

22 **Correo:** comitecaminoimas2024@gmail.com

23 **Teléfono:** 6326-7773 / 8408-2343

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo

26 en aprobar este Comité de Caminos del Barrio IMAS, Distrito de Santa Teresita, por favor

27 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, doña Grace, 7 votos a favor

28 de las 5 fracciones presentes, votó doña Zoraida Mora. -----

29 -----

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107591

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 ACUERDO 10:

2 Aprobar la integración del Comité Caminos Barrio IMAS de Santa Teresita, con las personas
3 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el
4 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó la Regidora Mora Quirós en
6 lugar de la Regidora Méndez Gamboa, que no se encuentra en su curul).

7
8 11. Oficio No. P-0396-2026 firmado por la Ing. Karla Montero Víquez – Presidenta
9 Ejecutiva – RECOPE, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de
10 julio del 2026.

11
12 SM-1091-2026 sobre tablonos quebrados en puente sobre el Río Reventazón en Peralta.

13
14 En atención al oficio indicado en la referencia, relacionado con la solicitud de sustitución de
15 los tablonos del puente sobre el río Reventazón, ubicado en el distrito de Peralta y que sirve
16 de soporte a la tubería del poliducto de Recope, se informa que, de acuerdo con lo
17 comunicado por el Departamento de Mantenimiento Regional Central mediante el oficio
18 MRC-0441-2026, ya se encuentra en trámite el procedimiento de contratación para el
19 suministro e instalación de nuevos tablonos de madera de alta resistencia.

20
21 De conformidad con el cronograma presentado y sujeto a los plazos previstos para el
22 procedimiento de contratación pública, se prevé que las labores de sustitución se realicen
23 entre finales de 2026 e inicios de 2027.

24
25 Finalmente, se pone a disposición del Concejo Municipal la cuenta de correo electrónico
26 aseguramiento@recope.go.cr de la Gerencia de Aseguramiento, como medio de contacto
27 para atender cualquier consulta relacionada con el mantenimiento del poliducto de Recope
28 en la zona de esa municipalidad.

29
30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo damos por recibido y que se le
31 envíe copia tanto a don Oscar como a don Roger Bell para que tengan también el correo



electrónico que ellos envían aquí para cualquier comunicación. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 11:

Trasladar el Oficio No. P-0396-2026 presentado por la Ing. Karla Montero Víquez – Presidenta Ejecutiva – RECOPE, a los señores Bell Arrieta – Regidor Municipal y Ramos Herra – Síndico Municipal, para su conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Nota suscrita por la señora Valeria Prado Zúñiga – Presidenta – Asociación de Desarrollo Integral de La Pastora, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de agosto del 2026.

ASUNTO: Solicitud de autorización para traslado de juegos infantiles y solicitud de información sobre obras de contención en la Plaza de Deportes de La Pastora

Por medio de la presente, nos permitimos acudir respetuosamente ante el Concejo Municipal con el propósito de realizar dos consultas relacionadas con espacios de uso comunitario de La Pastora de Turrialba.

1. Consulta sobre el traslado de la estructura de juegos infantiles

Como parte del proyecto para la construcción del Salón Comunal de La Pastora, se ha valorado la distribución y aprovechamiento del terreno destinado para dicha obra. Actualmente, en este terreno se encuentra instalada una estructura de juegos infantiles. Debido a que el terreno es de dimensiones reducidas y el área que ocupan los juegos es considerable en relación con el espacio disponible, se considera conveniente buscar una ubicación que permita aprovechar de mejor manera tanto el terreno destinado al Salón Comunal como los propios juegos infantiles.



1 En este sentido, quisiéramos consultar sobre la posibilidad de trasladar los juegos infantiles
2 existentes a la Plaza de Deportes de La Pastora, donde podrían continuar estando disponibles
3 para el disfrute de la comunidad, en un espacio con mayores posibilidades para su ubicación.

4

5 Agradecemos nos indiquen si para realizar este traslado se requiere alguna autorización
6 municipal, así como cualquier requisito o consideración técnica que debamos tomar en
7 cuenta.

8

9 2. Consulta sobre el derrumbe ocurrido en la Plaza de Deportes

10 Asimismo, quisiéramos consultar sobre la situación de un derrumbe ocurrido hace algunos
11 años en la Plaza de Deportes de La Pastora.

12

13 Tenemos conocimiento, por comentarios recibidos en la comunidad, de que en algún
14 momento se habría considerado la posibilidad de realizar alguna obra para atender dicha
15 situación, posiblemente un muro de contención. Sin embargo, actualmente no contamos con
16 información sobre las acciones que se hayan realizado, los estudios efectuados o el estado
17 en que se encuentra este tema.

18

19 Por lo anterior, agradeceríamos así pudieran orientarnos sobre:

- 20 • Si se realizó alguna valoración o inspección de la zona afectada.
- 21 • Si se llegó a plantear algún proyecto u obra para atender la situación.
- 22 • Si existe actualmente algún estudio, proyecto o trámite relacionado con el área.
- 23 • Cualquier otra información que nos permita conocer el estado actual de esta
- 24 situación.

25

26 Nuestro interés es conocer los antecedentes y el estado actual de ambos temas, con el
27 propósito de poder coordinarnos adecuadamente con las instituciones correspondientes y
28 contribuir, desde la comunidad, al mejoramiento y aprovechamiento de estos espacios
29 públicos.

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107594

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente consulta y la información que nos puedan proporcionar.

Teléfono: 8308-8528

Correo electrónico: adi.lapastora@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Esto se lo trasladaríamos a la Alcaldía y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, por si han hecho algún estudio para que les puedan dar la información que ellos están solicitando con respecto a este tema. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 12:

Trasladar la nota presentada por la señora Prado Zúñiga – Presidenta – Asociación de Desarrollo Integral de La Pastora, al Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que brinden respuesta a lo solicitado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13. Nota suscrita por el Comité de Caminos de Santa Cristina, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de julio del 2026.

Nos dirigimos a usted para informar la renuncia del señor Mauricio Coto Bonilla como vocal del comité de caminos de Santa Cristina, en su lugar solicitamos la juramentación de la señora Olga Solano Ulloa, cedula 304020032.

Nos despedimos esperando una pronta respuesta.

Información al 85099539 o mariaramosvargas1185@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo, en aceptar la renuncia de don Mauricio Coto Bonilla e igualmente la sustitución con la señora Olga Solano Ulloa en el Comité de Caminos de Santa Cristina, por favor levantar su mano,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107595

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 13:

Aprobar la renuncia del señor Coto Bonilla y la integración de la señora Solano Ulloa, del Comité Caminos Santa Cristina. Se le indica que debe pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14. Nota suscrita por el señor Franklin Alonso Cambronero Solano, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de agosto del 2026.

Yo Franklin Alonso Cambronero Solano No. Cedula 302860641 le solicito un permiso para vender frutas, ya que tengo una discapacidad que no puedo hacer fuerza y necesito mantener a mi familia.

Teléfonos: 8530-1208
8416-4871

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Esto lo enviaríamos a los compañeros de Patentes, para que analicen el caso, me parece que es lo más idóneo, no sé si la Comisión de Sociales quiere formar parte de, o lo enviamos sencillamente a la comisión, a Patentes okey, perfecto. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea enviado a la Jefatura de Patentes por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 14:

Trasladar la nota presentada por el señor Cambronero Solano, al Lic. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado Departamento Patentes y Espectáculos Públicos para su análisis y posterior informe **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



1 15. Nota suscrita por la señora Maritza Cruz Hernández – Secretaria – Comité de
2 Caminos Barrio San Juanillo, Tres Equis, dirigida al Concejo Municipal,
3 recibido con fecha 11 de agosto del 2026.

4
5 En reunión de comité de caminos de San Juanillo, perteneciente al distrito de Tres Equis,
6 cantón de Turrialba, realizada el día 06 de agosto de 2026 se acordó renovar el comité para
7 seguir trabajando a beneficio de nuestra comunidad. Acudimos a ustedes para que nos
8 colaboren con la juramentación de las personas que quedaron conformando dicho comité.

9
10 Siendo las siguientes personas en sus respectivos puestos:

- 11 Presidente: José Martin Bustos Córdoba cedula: 401210097
12 Vicepresidente: José Anibal Sojo Contreras cedula: 302330985
13 Tesorera: Nora Morales Ortega cedula 114940060
14 Secretaria: Maritza Hernández cedula: 155802160213
15 Fiscal: Jimmy Sojo Contreras cedula: 303050184
16 Vocal 1: Francisco Ramirez Hernandez cedulas: 303050184
17 Vocal 2: Carmen Hidalgo Arrieta 302880721

18
19 Contacto 87176496
20 Correo electrónico: adelhercruz1982@gmail.com

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
23 en aceptar este Comité de Caminos de San Juanillo de Tres Equis, por favor levantar su
24 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
25 fracciones presentes. -----

26
27 **ACUERDO 15:**

28 Aprobar la integración del Comité Caminos de San Juanillo de Tres Equis, con las personas
29 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el
30 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

31 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107597

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 16. Nota suscrita por los señores Dina Calvo Chacón – Presidenta y Kendall Torres
2 Madrigal – Secretario – Comité de Caminos de Las Nubes Arriba, dirigido al
3 Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de agosto del 2026.

4
5 Asunto: Solicitud de oficialización del Comité de Caminos de Las Nubes Arriba, código
6 de camino 05-03-055, mediante acuerdo municipal.

7
8 Por medio de la presente, los suscritos, miembros de la Junta Directiva del **Comité de**
9 **Caminos de Las Nubes Arriba**, nos dirigimos a ustedes con el debido respeto para dar
10 seguimiento a nuestra solicitud de fecha 16 de julio de 2026, mediante el cual solicitamos
11 formalmente la juramentación de nuestra Junta Directiva ante esa Municipalidad.

12
13 En atención a dicha solicitud, el señor Alcalde Carlos Hidalgo Flores nos visitó en la
14 comunidad de Las Nubes de Tuis el día 17 de agosto de 2026, fecha en la cual procedió a
15 juramentar formalmente a los miembros de nuestra Junta Directiva.

16
17 En seguimiento a este proceso, solicitamos respetuosamente que se proceda con la
18 oficialización correspondiente del **Comité de Caminos de Las Nubes Arriba**,
19 correspondiente al camino con código 05-03-055, mediante el **Acuerdo Municipal**
20 respectivo, emitido por el Concejo Municipal, para efectos de contar con el reconocimiento
21 oficial que nos permita trabajar de manera coordinada con la Municipalidad de Turrialba en
22 el mantenimiento, mejora y supervisión de la red vial de nuestro sector.

23
24 Para tales efectos, detallamos nuevamente los miembros que conforman nuestra Junta
25 Directiva, ya juramentada:

26 **Presidente:** Dina Lorena Calvo Chacón. Cédula 9 0102 0768

27 **Vicepresidente:** Leonardo Laercio Pereira Barboza. Cédula 3 0389 0045

28 **Secretario:** Kendall Ulises Torres Madrigal. Cédula 3 0519 0655

29 **Tesorero:** Franklin Alfonso Salazar Chaves. Cédula 3 0291 0091

30 **Fiscal:** Alexander Rolando Zúñiga Serrano. Cédula 3 0320 0324

31 **Vocal 1:** Yoselin Melissa Calderón Boza. Cédula 3 0519 0666

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107598

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Vocal 2: José Manuel Solís Gutiérrez. Cédula 7 0230 0161

Vocal 3: Mario Alberto Rodríguez González. Cédula 1 0341 0688

Para efectos de notificaciones y coordinación oficial, pueden contactarnos a través del correo electrónico: kendalltorresmadrigal@gmail.com y calvo98@gmail.com o a los teléfonos: 8692-0024 y 6470-4375.

Agradecemos de antemano el apoyo brindado hasta el momento y quedamos a su entera disposición para cumplir con los trámites correspondientes y coordinar cualquier información adicional que se requiera para la emisión del Acuerdo Municipal solicitado. Sin más por el momento, nos despedimos cordialmente.

Anexo fotográfico

Visita y juramentación del Alcalde Carlos Hidalgo Flores

Las Nubes de Tuis, Turrialba – 17 de agosto de 2026



Juramentación de la Junta Directiva del Comité de Caminos, realizada por el Alcalde Carlos Hidalgo Flores en la comunidad de Las Nubes de Tuis



Gira de inspección del Alcalde por el camino de la comunidad, constatando el estado actual de la vía objeto de la solicitud

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107599

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: No ya está lo leímos, es que viene dos veces. -----

17. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de setiembre del 2026.

Petición ciudadana:

1) Copia certificada y foliada del Contrato de Arrendamiento del local municipal, el cual está a nombre del señor Edwin José Álvarez Rojas.

Notificaciones, correo electrónico: efrainbarriosanchez@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Este se lo enviaríamos al señor Alcalde para que dé una respuesta al ciudadano Efraín Barrios Sánchez. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: No, dice que es un local municipal, perdón es el inquilino, la Municipalidad se lo alquila al señor, ni idea no sé, si yo tuviera conocimiento les digo está ubicado en tal lugar, creo que no hay problema, pero no tengo idea. -----

ACUERDO 16:

Trasladar la nota presentada por el señor Barrios Sánchez, al Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que dé contestación al ciudadano. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

18. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de setiembre del 2026.

Petición de documentos:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107600

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



De conformidad y apego a la Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales, es que solicito lo siguiente:

- 1) Copia certificada y foliada del Contrato de Arrendamiento del local comercial, denominado J y B, contiguo al Teatro Municipal.
- 2) Copia certificada y foliada del contrato de arrendamiento del local municipal, reparación de aparatos electrónicos de consumo eléctrico.
- 3) Copia certificada y foliada del contrato de arrendamiento del local comercial, actividad, venta al por menos de prendas de vestir y artículos de cuero en comercios.

Notificaciones, correo electrónico: efrainbarriosanchez@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Arturo eso es hacia allá, okey yo no voto, aunque ya no, mi tío ya murió, no voy a votarlo, del Teatro, de donde estaba antes el Doctor Sibaja para allá, esto lo envía don Efraín, se lo enviaría a la Alcaldía Municipal, yo no voy a votar, solo voy a solicitar el voto, votaría don Antonio Medina por mí, entonces lo que haríamos sería enviárselo a la Alcaldía. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor, vota don Antonio Medina yo me excuso de votar porque tengo un parentesco, ya mi tío murió, pero era la persona que estaba a cargo del alquiler digamos de la zona, no, pero por aquello, porque uno sabe que a veces ponen trampitas aquí.

ACUERDO 17:

Trasladar la nota presentada por el señor Barrios Sánchez, al Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que dé contestación al ciudadano. **APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solís en lugar del Regidor Arce Obando, que se abstiene de votar).

19. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de setiembre del 2026.

Petición ciudadana:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107601

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1) La petición ciudadana que realice ante este Concejo Municipal en fecha 27 de julio del 2026, es un petición pura y simple.

2) Ustedes deben conocer que es una Recusación supongo que saben que es un mecanismo legal mediante el cual un sujeto se recusa afinidad, conflicto previo de interés directo.

3) Petitoria:

Solicito al señor Presidente Municipal de Turrialba, indicarme por escrito en documento certificado y foliado que contenga cauda, motivo, razón y circunstancia de recusarse sobre mi petitoria ciudadana pura y simple.

Notificaciones, correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Este se lo trasladamos a mi persona y al Asesor Legal que obviamente me va a colaborar también, porque yo no soy experto en asuntos legales, yo creo que don Efraín sí, porque me está dando la lección por acá, entonces para responderle. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a mi persona y al Asesor Legal por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor, a mentira si vota don, no, pero por qué, si va dirigido a mí, es como cuando, no, no, él lo que está pidiéndome es que le explique qué es una recusación, que porqué yo me recusé en “X” tema de él, pero bueno que lo vote don Antonio, entonces me recuso, aparte de que me está pidiendo qué es una recusación me vuelvo a recusar, y me vuelvo a recusar entonces, votaría don Antonio Medina, nada más voy a poner otra vez sobre la mesa la votación. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado al señor bueno al Presidente Municipal y al Asesor Legal por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presente, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 18:

Trasladar la nota presentada por el señor Barrios Sánchez, al Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, para que den contestación al ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 APROBADO. (Votó el Regidor Medina Solís en lugar del Regidor Arce Obando, que
2 se recusa de votar).

3
4 Reg. Grace Gómez Gómez: Es que yo iba hacer la consulta antes de, no importa. -----

5
6 Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Si, sí. -----

7
8 Reg. Grace Gómez Gómez: Es que yo no sé si el documento, o fue que no escuché, es con
9 respecto a qué tema se recusó usted, si lo dice el documento. -----

10
11 Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Es que no recuerdo, lo que trae es el
12 número de documento, no dice cuál es el tema, pero fue algo que él solicitó, y yo me recusé
13 no me acuerdo porqué, Carlos es él que se acuerda. -----

14
15 Reg. Grace Gómez Gómez: A okey y quiere que usted le justifique, por qué se recusó en
16 esa situación, okey, okey, listo. -----

17
18 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Y me acabo de recusar de nuevo.
19 Compañeros ustedes creen que podamos estirar 5 minutitos la Sesión, yo creo que no nos va
20 dar tiempo, por eso hay dictámenes, todo va salir bien, todo va a salir bien. -----

21
22 20. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo
23 Municipal, recibido con fecha 08 de setiembre del 2026.

24
25 1) Resulta que el edificio que alberga la Radio Cultural de Turrialba, fue construido en el
26 año de 2019, sin ningún documento legal para acreditar la construcción de sus instalaciones.

27
28 2) Según oficio N°MT-DA-LFLA-679-2021 de fecha 01 de junio de 2021, el Sr. Alcalde en
29 ejercicio de ese entonces, le ordena al Ingeniero del Departamento de Desarrollo Urbano que
30 proceda con la clausura del local que alberga la Radio Cultural de Turrialba, al parecer se
31 hizo caso omiso a la orden del Jerarca.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107603

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



3) Quiero indicarles que en este caso se ha violado la Ley de Construcciones, específicamente el Capítulo XXI, por tanto, considero un favoritismo hacia el ICER pues nunca han presentado ante el Municipio, plano catastrado, permiso de uso de suelo, permiso de construcción y escritura del lote a su favor.

4) Recuerden que el terreno donde se ubica el local donde funciona la emisora cultural no es de su propiedad ni del Estado, por lo tanto, es irresponsabilidad y violación al Ordenamiento Jurídico por parte de la Municipalidad de Turrialba, siguen como si nada sirviéndole a la ilegalidad e irresponsabilidad.

Petitoria:

En vista de que se construyó el local que alberga a la Radio Cultural de Turrialba, sin ningún tipo de documento legal, que acrediten su construcción en aras de la transparencia, la honestidad y la Probidad, solicito con carácter urgente se lleve a cabo la clausura del edificio citado al no contar con permisos de construcción.

Notificaciones, correo electrónico: efrainbarriosanchez@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Se lo pasamos al Alcalde Municipal. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 19:

Trasladar la nota presentada por el señor Barrios Sánchez, al Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que dé contestación al ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares, dirigida con copia al Concejo Municipal, recibida con fecha 11 de setiembre del 2026.

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 Asunto: Solicitud de información sobre Plaza de la Cultura, parqueo y obras
2 ejecutadas en el antiguo corredor ferroviario.

3
4 Solicito información y copia íntegra de los antecedentes administrativos, técnicos,
5 contractuales y jurídicos relacionados con el espacio correspondiente a la Plaza de la
6 Cultura de Turrialba, su superficie adoquinada y el área actualmente utilizada
7 materialmente como parqueo.

8
9 Solicito:

10 1. Copia certificada del instrumento mediante el cual INCOFER autorizó, cedió o
11 permitió a la Municipalidad la utilización del área.

12 2. Copia certificada de los planos y documentos que consten en la Municipalidad, que
13 delimiten el área. En caso de no estar, indicarlo expresamente, junto con la razón
14 administrativa.

15 3. Copia íntegra certificada del expediente de construcción de la Plaza de la Cultura.

16 4. Copia certificada de los documentos de contratación, adjudicación, ejecución,
17 recepción y liquidación de la obra de adoquinado.

18 5. Indicar el monto final efectivamente invertido por la Municipalidad.

19 6. Indicar cuál era el destino formal del espacio según el proyecto aprobado.

20 7. Indicar si el área fue concebida o autorizada como plaza pública, espacio peatonal,
21 parqueo, área recreativa u otro uso.

22 8. Indicar si actualmente existe autorización municipal para utilizar el área como
23 estacionamiento. En caso de no existir, indicar el uso que actualmente hace la
24 Municipalidad al espacio denominado e identificado mediante una placa, como Plaza de
25 la Cultura Jorge de Bravo, tomando en cuenta la importancia de los espacios dedicados al
26 Arte y la Cultura y de los fondos públicos invertidos en la misma

27 9. En caso afirmativo, identificar el acto administrativo, titular, área, capacidad,
28 condiciones y plazo.

29 10. Indicar si la empresa denominada como Santo Pan o cualquier establecimiento
30 comercial tiene autorización municipal para utilizar el espacio como estacionamiento
31 para sus clientes.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107605

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 11. Remitir cualquier patente, permiso, licencia, convenio, autorización o acto
2 administrativo relacionado. En caso de no existir indicarlo expresamente.

3 12. Identificar los permisos de construcción o autorizaciones otorgados para:

4 - arcos;

5 - iluminación;

6 - estructuras decorativas;

7 - portones;

8 - cerramientos;

9 - techos;

10 - andenes;

11 - u otras obras exteriores.

12 13. Remitir los respectivos expedientes.

13 14. Indicar si se han realizado inspecciones municipales sobre estas instalaciones.

14 15. Remitir las actas e informes correspondientes.

15 16. Indicar si existen denuncias o quejas relacionadas con el portón, parqueo, Plaza de la
16 Cultura o estructuras exteriores.

17 17. Si no consta autorización o expediente respecto de alguno de los puntos solicitados,
18 expresamente y señalar las dependencias consultadas.

19 El motivo de la presente de momento, es de trazabilidad documental investigativa.

20

21 Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Eso lo solicita Fernando Ramos
22 Ovares, esto se lo enviamos a la Alcaldía Municipal. Los Regidores que estén de acuerdo
23 por favor levantar su mano, don Antonio, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
24 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 ACUERDO 20:

27 Trasladar la nota presentada por el señor Ramos Ovares, al Dr. Carlos Hidalgo Flores –
28 Alcalde Municipal, para que dé contestación al ciudadano. ACUERDO
29 DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la
30 Regidora Barrantes Rivas, que no se encuentra en su curul).

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107606

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



22. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares, dirigida con copia al Concejo Municipal, recibida con fecha 11 de setiembre del 2026.

Asunto: Solicitud de información y copia íntegra de antecedentes administrativos relacionados con el corredor histórico de tránsito frente a la antigua estación ferroviaria de Turrialba.

Por medio de la presente solicito la localización y remisión **de copia íntegra** de los **antecedentes administrativos, técnicos y jurídicos** relacionados con el corredor o paso peatonal ubicado frente a la antigua estación ferroviaria de Turrialba y utilizado históricamente para comunicar el sector urbano con Barrio San Rafael.

La solicitud tiene como finalidad reconstruir documentalmente los **antecedentes de dicho paso** y determinar cómo ha sido identificado y tratado por la **Administración Municipal**.

Solicito específicamente:

1. Copia íntegra de **cualquier expediente administrativo** relacionado con anteriores intentos de **cerrar, bloquear, obstaculizar o restringir el tránsito por dicho corredor**.

2. Copia de **cualquier expediente relacionado** con la colocación y posterior retiro de tubos, postes, barreras, estructuras o cualquier otro obstáculo instalado con la finalidad **de impedir o limitar el paso**.

3. Copia de las denuncias, gestiones vecinales, inspecciones, informes técnicos, informes jurídicos, resoluciones, acuerdos del Concejo Municipal, órdenes administrativas, fotografías, croquis, planos y comunicaciones interinstitucionales que formen parte de dichos antecedentes.

4. Indicar cuál **dependencia municipal** intervino en esos hechos.

5. Indicar quién dispuso, gestionó o solicitó el retiro de los obstáculos y cuál fue el **fundamento jurídico, técnico o administrativo utilizado**.

6. Indicar expresamente si en alguno de esos antecedentes el corredor fue identificado como:

- **servidumbre;**
- **derecho de paso;**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107607

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



- 1 – paso público;
- 2 – vía pública;
- 3 – acceso público;
- 4 – corredor peatonal;
- 5 – cualquier otra figura jurídica.

6 7. Si se utilizó una denominación diferente, indicar cuál fue y remitir el documento que la
7 sustenta.

8 8. Remitir cualquier plano, croquis, levantamiento, fotografía aérea, mapa o documento
9 técnico que permita ubicar el corredor y determinar su relación con la antigua estación y la
10 antigua línea ferroviaria.

11 9. Indicar si actualmente existe en los archivos municipales algún expediente relacionado
12 con el portón instalado dentro de dicho corredor.

13 10. En caso afirmativo, remitir copia íntegra del expediente y señalar:

- 14 - quién solicitó la instalación;
- 15 - quién la autorizó;
- 16 - qué dependencia la tramitó;
- 17 - qué área comprende;
- 18 - cuál fue el fundamento jurídico;
- 19 - cuál es su finalidad;
- 20 - y si se establecieron condiciones de horario, apertura, cierre o control de acceso.

21 11. Indicar si existen actualmente denuncias, quejas o actuaciones municipales relacionadas
22 con el funcionamiento del portón o con la restricción del tránsito por el trazado histórico del
23 corredor.

24 12. Si respecto de cualquiera de los puntos solicitados no consta documentación, solicito que
25 se indique expresamente dicha circunstancia y las dependencias o archivos consultados.

26 La presente gestión tiene finalidad estrictamente documental y de reconstrucción
27 administrativa, con el interés de abrir expediente investigativo y no prejuzga de momento,
28 sobre la legalidad de ninguna actuación.

29
30 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Igual pide documentación don
31 Fernando Ramos Ovarés, esto se lo trasladamos a la Alcaldía Municipal. Los Regidores que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107608

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 21:

Trasladar la nota presentada por el señor Ramos Ovarés, al Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que dé contestación al ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas, que no se encuentra en su curul).

23. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovarés – Director de Radio Turrialba TV., dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de setiembre del 2026.

ASUNTO: Solicitud documental específica para reconstrucción de trazabilidad administrativa y patrimonial del terreno destinado a Radio Cultural de Turrialba y del Convenio Municipalidad de Turrialba–ICER de 2018.

REFERENCIA:

Acuerdo Municipal N.º 890-2018 — área de 236 m² — plano catastrado C-28486-1977.

I. OBJETO DE LA SOLICITUD

Por medio de la presente se solicita la entrega y/o puesta a disposición de la **documentación administrativa** existente que permita reconstruir, de manera **objetiva y verificable**, cuáles fueron los antecedentes **documentales, técnicos, registrales, patrimoniales y administrativos** utilizados por la **Municipalidad de Turrialba** para identificar el terreno de 236m² posteriormente incorporado al Convenio Municipalidad de Turrialba–ICER de 2018.

La solicitud se formula como una **petición concreta de información** y documentos existentes en poder de la **Administración**, sin requerir la elaboración de un nuevo **criterio jurídico, informe técnico o pronunciamiento interpretativo**.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107609

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 El propósito es reconstruir la **trazabilidad documental** de la decisión adoptada en 2018.

2
3 **II. ANTECEDENTES DOCUMENTALES QUE MOTIVAN LA SOLICITUD**

4 Del propio **Convenio Municipalidad de Turrialba–ICER** y de la **documentación**
5 **municipal** posteriormente **certificada** se desprende una **secuencia histórica** relacionada
6 con la instalación y posterior construcción de la **Radio Cultural de Turrialba**.

7
8 Entre los antecedentes citados aparecen:

9 **1. Sesión Ordinaria N.º 127, de 7 de septiembre de 1979.** El **convenio** refiere que el
10 **Concejo Municipal** acordó ofrecer, para la **instalación de la Radioemisora Cultural**, el
11 terreno destinado a la antena y el local para los equipos de transmisión.

12
13 **2. Sesión Ordinaria N.º 345, de 26 de febrero de 1982**

14 El **convenio** refiere que el **Concejo Municipal** acordó permitir la instalación de la antena
15 en terrenos del antiguo **Matadero Municipal**, si el terreno solicitado era aceptado.

16
17 **3. Acuerdo municipal citado como Sesión Ordinaria N.º 24-2008, de fecha 23 de junio**
18 **de 2000.**

19 El **convenio** refiere un **acuerdo** para gestionar ante la **Asamblea Legislativa** la autorización
20 correspondiente para **donar 1.854,90m²** del antiguo **Matadero Municipal** destinados a
21 **Radio Cultural**.

22 El mismo **convenio** indica que, hasta ese momento, la **ley especial** no había sido tramitada.
23 Se deja expresamente señalada para verificación documental la aparente discordancia entre
24 la fecha consignada —**23 de junio de 2000**— y la numeración de sesión indicada —**N.º 24-**
25 **2008**—.

26
27 **4. Sesión Ordinaria N.º 034-2014, de 7 de enero de 2014**

28 El **convenio** refiere que el **Concejo Municipal** prorrogó un **convenio** de colaboración con
29 **ICER** que incluía el **compromiso municipal** de **donar un terreno para la construcción**
30 **del edificio de Radio Cultural**.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



5. Sesión Ordinaria N.º 117-2018, de 24 de julio de 2018

La certificación municipal del Acuerdo N.º 890-2018 incorpora el dictamen de la Comisión de Radio, en cuyo desarrollo se consignó:

«“Se inicia la reunión con la presentación de la donación del Terreno para la radio con todas las indicaciones el cual fue aprobado en firme.”»

Posteriormente se consignó:

«“Se recomienda al Concejo aprobar mediante Convenio el uso del terreno asignado para Construcción de la Radio Cultural.”»

Estas expresiones hacen necesario identificar documentalmente cuáles eran las “indicaciones” y cuáles documentos fueron presentados o examinados por la Comisión para identificar el terreno sometido a consideración.

III. DECISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE 2018

Según la certificación municipal correspondiente, mediante el Acuerdo N.º 890-2018, de 24 de julio de 2018, el Concejo Municipal autorizó al Alcalde para proceder mediante convenio con ICER respecto de un área de:

236 m²

La descripción incorporada al acuerdo señala, entre otros elementos:

- naturaleza: solar;
- área: 236 m²;
- ubicación en el cantón de Turrialba;
- colindancias;
- finalidad: construcción de Radio Cultural;
- identificación como parte de un inmueble municipal;
- referencia al plano catastrado C-28486-1977;
- previsión de segregación del área.

La decisión fue adoptada mediante votación del Concejo Municipal.

IV. NATURALEZA DEL INSTRUMENTO DE 2018

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107611

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



El Convenio Municipalidad de Turrialba–ICER establece expresamente que la Municipalidad otorgaría un convenio de uso sobre el lote a donar mientras se realizaban los trámites ante la Asamblea Legislativa para la donación del mismo. Asimismo, el instrumento contempla como actuaciones posteriores, entre otras:

1. la segregación del área;
2. la gestión de la autorización legislativa correspondiente;
3. la eventual donación;
4. la posterior inscripción del inmueble a favor de ICER.

Por consiguiente, para efectos de esta investigación resulta indispensable separar documentalmente:

- A. la identificación del terreno;
- B. la disponibilidad o condición patrimonial que la Municipalidad le atribuía;
- C. el derecho de uso otorgado en 2018;
- D. la eventual segregación;
- E. la eventual autorización legislativa;
- F. la eventual donación;
- G. la eventual inscripción registral.

La presente solicitud se limita exclusivamente a reconstruir documentalmente los antecedentes de los primeros elementos y su conexión con la decisión municipal de 2018.

V. PREGUNTA FORENSE CENTRAL

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN UTILIZÓ EFECTIVAMENTE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PARA IDENTIFICAR EL ÁREA DE 236 m² RELACIONADA CON EL PLANO C-28486-1977 COMO EL TERRENO QUE SERÍA PUESTO A DISPOSICIÓN DE ICER MEDIANTE EL CONVENIO DE 2018?

La respuesta debe determinarse mediante documentos existentes y no mediante una explicación retrospectiva construida con posterioridad.

VI. SOLICITUD DOCUMENTAL CONCRETA

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



Con fundamento en lo anterior, se solicita que se remita copia íntegra, legible y completa de los siguientes documentos, si constan en los archivos municipales, expediente administrativo, Archivo Municipal, Secretaría del Concejo, Alcaldía, Departamento de Asesoría Jurídica, Control Constructivo, Catastro, Bienes Inmuebles, Desarrollo Urbano o cualquier otra dependencia que haya intervenido en el trámite.

1. EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN DE RADIO

Copia íntegra del expediente correspondiente a la reunión de la **Comisión de Radio** de fecha **24 de julio de 2018**, vinculada con el dictamen incorporado en la Sesión Ordinaria N.º 117-2018.

Debe incluirse, además del **acta o dictamen**:

- convocatorias;
- solicitudes;
- oficios;
- informes;
- anexos;
- planos;
- croquis;
- certificaciones;
- comunicaciones;
- documentos aportados por particulares o instituciones;
- cualquier otro antecedente utilizado durante el análisis.

2. DOCUMENTO QUE ORIGINÓ EL ESTUDIO DEL TERRENO

Copia de la solicitud, oficio, gestión o documento mediante el cual se promovió ante la **Comisión de Radio** el análisis del terreno destinado a la construcción de **Radio Cultural**.

3. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ICER

Copia de toda documentación presentada por **ICER** antes o durante el trámite que condujo al **Acuerdo N.º 890-2018** y al **Convenio de 2018**, particularmente aquella relacionada con:

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107613

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



- 1 - identificación del inmueble;
- 2 - ubicación;
- 3 - área;
- 4 - necesidad de construcción;
- 5 - antecedentes de la donación;
- 6 - planos;
- 7 - permisos;
- 8 - convenios anteriores;
- 9 - derechos de uso o posesión;
- 10 - cualquier otra documentación relacionada con el terreno.

11

12 **4. DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA DETERMINAR LOS 236 m²**

13 Copia de todo plano, levantamiento, croquis, medición, informe técnico o documento
14 mediante el cual se determinó específicamente el área de 236 m².

15

16 En caso de existir una **propuesta técnica previa** con una superficie diferente, se solicita
17 igualmente copia de ella y del **documento** mediante el cual se produjo la modificación.

18

19 **5. PLANO C-28486-1977**

20 Copia completa del documento que se encontraba en el expediente municipal en 2018
21 respecto del plano C-28486-1977 incluyendo, cuando consten:

- 22 - copia certificada;
- 23 - plano original o reproducción íntegra;
- 24 - antecedentes de incorporación al patrimonio municipal;
- 25 - documentos asociados;
- 26 - modificaciones;
- 27 - referencias registrales;
- 28 - anotaciones administrativas;
- 29 - informes técnicos relacionados.

30

31 **6. DOCUMENTACIÓN REGISTRAL UTILIZADA EN 2018**

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 Copia de cualquier **certificación** o consulta emitida por el **Registro Nacional** que hubiera
2 sido utilizada antes de la aprobación del **Acuerdo N.º 890-2018**.

3 Particularmente, si existió **documentación** donde constaran:

4 - **finca;**

5 - **folio real;**

6 - **titular registral;**

7 - **naturaleza;**

8 - **ubicación;**

9 - **cabida;**

10 - **gravámenes;**

11 - **anotaciones;**

12 - **relación entre finca y plano.**

14 **7. DOCUMENTACIÓN CATASTRAL**

15 Copia de las **consultas, certificaciones, estudios o documentos catastrales** utilizados en
16 **2018 para identificar el terreno** y relacionarlo con el plano **C-28486-1977**.

18 **8. DOCUMENTACIÓN PATRIMONIAL MUNICIPAL**

19 Copia del **documento** mediante el cual el **inmueble** o el **área correspondiente** era
20 **identificado** dentro del **patrimonio municipal**.

21 Si el **inmueble** formaba parte de un **activo municipal** de mayor extensión, se solicita el
22 documento que permita determinar:

23 - **identificación del activo;**

24 - **área;**

25 - **ubicación;**

26 - **origen;**

27 - **documento de adquisición;**

28 - **incorporación al patrimonio municipal;**

29 - **dependencia responsable de su administración.**

31 **9. INFORMES TÉCNICOS EXISTENTES**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107615

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



1 Copia certificada de los informes técnicos elaborados antes del Acuerdo N.º 890-2018 en
2 relación con el terreno.

3 La solicitud comprende, entre otros, informes de:

4 - Catastro;

5 - Bienes Inmuebles;

6 - Desarrollo Urbano;

7 - Control Constructivo;

8 - Ingeniería;

9 - Topografía;

10 - cualquier otra dependencia municipal.

11
12 **10. INFORMES O CRITERIOS JURÍDICOS EXISTENTES**

13 En caso de que antes del Acuerdo N.º 890-2018 se hubiera emitido algún informe,
14 dictamen, criterio u opinión jurídica relacionado con el terreno, la segregación, el uso,
15 la eventual donación o el trámite legislativo, se solicita copia del documento existente.

16
17 La presente solicitud no pretende que se elabore actualmente un nuevo criterio jurídico.

18
19 **11. EXPEDIENTE DEL CONVENIO**

20 Copia íntegra certificada del expediente administrativo que culminó con la suscripción
21 del Convenio Municipalidad de Turrialba–ICER de 2018.

22 Debe incluir:

23 - propuesta inicial;

24 - borradores;

25 - modificaciones;

26 - informes;

27 - dictámenes;

28 - documentos aportados por ICER;

29 - documentos municipales;

30 - aprobación;

31 - autorización;

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107616

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



-
- 1 - firma;
 - 2 anexos;
 - 3 - plano incorporado;
 - 4 - comunicaciones posteriores inmediatas relacionadas con su formalización.

12. ANTECEDENTES DE LOS CONVENIOS ANTERIORES

Copia de los convenios Municipalidad–ICER citados como antecedentes en el instrumento de 2018, particularmente:

- convenio anterior;
- prórroga de 2014;
- documentos mediante los cuales se identificó el terreno en esas actuaciones;
- planos anexos;
- certificaciones;
- acuerdos municipales relacionados.

VII. SOLICITUD ESPECIAL SOBRE LA EXPRESIÓN “CON TODAS LAS INDICACIONES”

Dado que el acta de la Comisión de Radio de 24 de julio de 2018 refiere la presentación de la donación del terreno:

«“Con todas las indicaciones”»

Se solicita identificar documentalmente cuáles eran esas indicaciones.

Para ello se solicita, copia certificada de los documentos que acompañaron o sustentaron dicha presentación, incluyendo planos, certificaciones, informes, croquis, antecedentes registrales, patrimoniales o jurídicos, según consten en el expediente.

No se solicita una explicación retrospectiva sobre el significado de la expresión.

Se solicita identificar y entregar los documentos que permitan determinar qué información fue efectivamente puesta a conocimiento de la Comisión.

VIII. FINALIDAD PROBATORIA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107617

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



- 1 La **documentación solicitada** permitirá determinar, con trazabilidad verificable:
- 2 1. Qué inmueble fue identificado originalmente.
- 3 2. Cómo se pasó de la referencia histórica al antiguo Matadero Municipal a la identificación
- 4 del área de 236 m².
- 5 3. Cuándo apareció documentalmente la referencia al plano C-28486-1977.
- 6 4. Qué documento sustentó la superficie de 236 m.²
- 7 5. Qué documento respaldó la afirmación de que el terreno pertenecía al patrimonio
- 8 municipal.
- 9 6. Qué información registral fue consultada antes de aprobar el Acuerdo N.º 890-2018.
- 10 7. Qué documentación fue conocida por la Comisión de Radio.
- 11 8. Qué documentación fue conocida por el Concejo Municipal.
- 12 9. Qué documentación fue incorporada al convenio.
- 13 10. Qué elementos documentales quedaron pendientes para ejecutar la futura donación.
- 14

15 **IX. REGLA DE TRAZABILIDAD DOCUMENTAL**

16 Para cada **documento solicitado** deberá procurarse, cuando la **información conste en el**

17 **propio expediente:**

18 **DOCUMENTO → FECHA → EMISOR → RECEPTOR → EXPEDIENTE →**

19 **ACTUACIÓN QUE SUSTENTÓ.**

20

21 La finalidad es reconstruir la **cadena documental** existente al momento de la toma de

22 **decisión en 2018**, evitando sustituir la evidencia contemporánea por explicaciones

23 elaboradas posteriormente.

24

25 **X. EN CASO DE INEXISTENCIA DE ALGÚN DOCUMENTO**

26 Si alguno de los **documentos solicitados no existe, no se encuentra en el expediente o no**

27 **está bajo custodia de la dependencia consultada**, se solicita indicar expresamente:

- 28 1. Cuál documento no fue localizado;
- 29 2. Sí existe constancia de que alguna vez formó parte del expediente;
- 30 3. Qué dependencia tiene o tuvo bajo custodia el expediente correspondiente, cuando ello
- 31 conste;

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 4. Si el expediente se encuentra incompleto;

2 5. Sí existe acto de traslado, archivo, eliminación o depuración documental, cuando
3 corresponda.

4 No se solicita una **reconstrucción hipotética del documento inexistente.**

5
6 **XI. DELIMITACIÓN DE LA PRESENTE ETAPA**

7 La presente solicitud no plantea en esta etapa, una **imputación de irregularidad, nulidad,**
8 **responsabilidad administrativa o responsabilidad de funcionario alguno.**

9 Su finalidad es **estrictamente probatoria:**

10 **«Determinar qué antecedentes documentales existían y fueron utilizados para adoptar**
11 **la decisión municipal de 2018.»**

12
13 La eventual **valoración jurídica** de esos documentos corresponde a una **etapa posterior,**
14 **una vez reconstruida la totalidad de la trazabilidad.**

15
16 Asimismo, esta etapa no pretende sustituir las competencias de la Administración, del
17 Registro Nacional, de la Contraloría General de la República, de los órganos
18 jurisdiccionales ni de cualquier otra autoridad competente.

19
20 **XII. SOLICITUD FINAL**

21 Con base en lo **expuesto**, se solicita que se **facilite copia íntegra** de la **documentación**
22 **indicada** en este requerimiento, preferiblemente en **formato digital**, manteniendo la
23 **integridad y orden del expediente** cuando ello sea posible.

24
25 Cuando existan **varios expedientes relacionados**, se solicita indicar la **identificación de**
26 **cada expediente** y la **dependencia responsable** de su custodia.

27
28 La información **deberá comprender** los documentos existentes que permitan **reconstruir**
29 **la secuencia** que condujo desde los **antecedentes históricos** **Municipalidad–ICER** hasta:
30 **Comisión de Radio → Acuerdo N.º 890-2018 → Convenio de 2018 → identificación del**
31 **área de 236 m² → referencia al plano C-28486-1977.**

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



XIII. RESERVA DE LA SIGUIENTE ETAPA FORENSE

Una vez recibida y analizada esta documentación, se procederá a la siguiente etapa de la investigación, exclusivamente sobre la base de la evidencia obtenida.

La siguiente pregunta forense será:

«¿Cuál era, documental y registralmente, la situación jurídica del inmueble identificado mediante C-28486-1977 y qué documento acreditaba que la Municipalidad podía disponer del área de 236 m² para los fines previstos en el Acuerdo N.º 890-2018?»

La respuesta a esa pregunta será objeto de una solicitud documental independiente.

Correo electrónico: framos1963@gmail.com

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Esto se lo enviaríamos a don Gerardo Sequeira, para que le dé respuesta a la solicitud que está haciendo don Luis Fernando Ramos Ovares. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, ha votado don Antonio Medina doña Lucila no se encuentra en su curul. -----

ACUERDO 22:

Trasladar la nota presentada por el señor Ramos Ovares al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Encargado del Departamento de Control Constructivo para que dé contestación al ciudadano.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas, que no se encuentra en su curul).

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Vamos a estirla por 10 minutos, yo sé que vamos a utilizar menos compañeros, es para ver esos dos dictámenes nada más, el de Cultura y el de Gobierno y Administración. Los Regidores que estén de acuerdo en extender la Sesión hasta por 10 minutos por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Antonio Medina.

SESIÓN ORDINARIA

125-2026

16 de setiembre de 2026



1 Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión Municipal hasta por 10 minutos.

2
3 24. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares – Director de Radio
4 Turrialba TV., dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de
5 setiembre del 2026.

6
7 **Asunto:** Solicitud de información sobre régimen jurídico, administración, permisos y
8 usos actuales del antiguo corredor ferroviario en el sector de la antigua estación de
9 Turrialba.

10
11 Solicito información y copia de la documentación institucional, jurídica, técnica,
12 patrimonial y administrativa que permita determinar el régimen actual de los espacios
13 correspondientes al antiguo corredor ferroviario en el sector de la antigua estación
14 ferroviaria de Turrialba.

15
16 La solicitud comprende específicamente:

- 17 - antigua estación ferroviaria;
18 - vagones ubicados contiguamente al edificio;
19 - corredor transversal junto al edificio de la antigua estación ferroviaria
20 históricamente utilizado como paso peatonal entre el sector urbano y Barrio San
21 Rafael de Turrialba;
22 - espacio abierto actualmente utilizado como parqueo;
23 - área relacionada con la Plaza de la Cultura;
24 - estructuras exteriores;
25 - y sector donde funciona el denominado Mercado Libre.

26
27 Solicito:

28 1. Identificar la naturaleza jurídica actual de los bienes y áreas indicadas.

29 2. Identificar, cuando conste institucionalmente:

- 30 - finca o fincas;
31 - plano catastrado;

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107621

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



- titular registral;
- área;
- derecho de vía;
- afectación ferroviaria;
- y cualquier otra condición jurídica relevante.

3. Indicar específicamente cuál es el régimen jurídico del corredor transversal junto al edificio de la antigua estación ferroviaria, utilizado históricamente para comunicar el sector urbano con Barrio San Rafael de Turrialba.

4. Indicar si INCOFER identifica dicho corredor como servidumbre, derecho de paso, paso público, acceso público, derecho de vía, área ferroviaria u otra figura.

5. Remitir los planos, croquis o levantamientos que permitan ubicarlo.

6. Identificar todos los contratos, convenios, permisos de uso, acuerdos de Junta Directiva, resoluciones, adendas y demás instrumentos mediante los cuales INCOFER haya autorizado o regulado el uso de áreas exteriores de la antigua estación por parte de la empresa Santo Pan o del operador del establecimiento.

7. Indicar expresamente si existe autorización para:

- utilización de vagones;
- permanencia de vagones;
- parqueo;
- instalación de portones;
- cerramientos;
- arcos;
- iluminación;
- estructuras decorativas;
- techos;
- andenes;
- o cualquier otra instalación exterior.

8. Respecto del portón ubicado dentro del corredor transversal, indicar:

- sí fue autorizado por INCOFER;
- mediante qué instrumento;
- qué órgano lo autorizó;

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



- 1 - quién lo solicitó;
- 2 - finalidad;
- 3 - área;
- 4 - condiciones;
- 5 - horario;
- 6 - y si existe autorización para mantenerlo cerrado con llave.
- 7 9. Indicar si INCOFER ha autorizado a algún particular a controlar o condicionar el
- 8 acceso de peatones o vehículos al área exterior de la antigua estación.
- 9 10. Remitir cualquier informe jurídico, técnico, inspección o actuación institucional
- 10 relacionada con dicho portón.
- 11 11. Respecto de los vagones, indicar:
- 12 - propietario;
- 13 - procedencia;
- 14 - titularidad;
- 15 - autorización de traslado;
- 16 - autorización de permanencia;
- 17 - finalidad;
- 18 - y régimen patrimonial.
- 19 12. Respecto del área de la Plaza de la Cultura, indicar qué instrumento jurídico permitió
- 20 a la Municipalidad de Turrialba a utilizar el área y remitir copia íntegra del instrumento
- 21 y sus planos.
- 22 13. Indicar si existe actualmente alguna solicitud, negociación, proyecto de convenio o
- 23 adenda destinada a ampliar o modificar el uso de las áreas exteriores de la antigua
- 24 estación.
- 25 14. En caso afirmativo, remitir la documentación correspondiente y los informes
- 26 técnicos y jurídicos emitidos.
- 27 15. Indicar qué órgano de INCOFER es competente para autorizar una restricción o
- 28 modificación del tránsito sobre un corredor históricamente utilizado por peatones y
- 29 señalar la norma jurídica aplicable.
- 30 -----
- 31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107623

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 16. Si alguna de las áreas indicadas no se encuentra bajo competencia o administración de
2 INCOFER, identificar la entidad que institucionalmente se considera competente y el
3 documento que sustenta dicha conclusión.

4 17. Si no existe autorización o expediente respecto de alguno de los elementos consultados,
5 indicarlo expresamente.

6
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ese es de don Fernando Ramos
8 Ovares, como ustedes vieron va dirigido al INCOFER, no es acá, entonces lo damos por
9 recibido, no viene dirigido a la Municipalidad de Turrialba, entonces indicarle al ciudadano
10 que replantee o que se lo reenvíe al INCORER, porque aquí no es como es que se llama la
11 institución o el lugar donde tiene que enviarlo. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
12 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
13 las 5 fracciones presentes. -----

14
15 **ACUERDO 23:**

16 Dar por recibida la nota presentada por el señor Ramos Ovares e indicarle que replantee su
17 consulta o bien o redireccione la nota a la entidad correspondiente. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19
20 **25. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares, dirigida al Concejo**
21 **Municipal, recibida con fecha 14 de setiembre del 2026.**

22
23 **ASUNTO:** Solicitud de información y documentación sobre el instrumento que originó el
24 proyecto denominado **Edificio Sostenible de la Municipalidad de Turrialba.**

25
26 Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública,
27 solicito se me facilite copia íntegra del primer instrumento jurídico, administrativo o
28 documental mediante el cual se formalizó u originó el proyecto denominado **Edificio**
29 **Sostenible de la Municipalidad de Turrialba**, desarrollado en el marco de la cooperación
30 o asociación con la ciudad de **Pfaffenhofen, Alemania.**

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



La solicitud comprende específicamente:

1. El convenio, acuerdo, protocolo, carta de compromiso, instrumento de cooperación, convenio de donación, acuerdo específico de proyecto o cualquier otro documento que constituya el instrumento fundacional mediante el cual se formalizó dicho proyecto.

2. Los anexos que formen parte integrante de ese instrumento fundacional, únicamente en cuanto constituyan parte original del mismo.

3. En caso de que la **Municipalidad** considere que no existe un único **instrumento fundacional**, solicito que se identifique expresamente cuál fue el primer documento mediante el cual se **formalizó el proyecto**, indicando su **fecha, órgano o autoridad** que lo emitió o aprobó y las partes que intervinieron.

4. En caso de que dicho **instrumento** haya sido conocido, aprobado, autorizado o ratificado mediante acuerdo del **Concejo Municipal**, solicito se indique el número y fecha del acuerdo correspondiente.

La finalidad de esta solicitud es de carácter de trazabilidad forense para **establecer documentalmente** el origen **jurídico y administrativo** del proyecto, así como determinar cuál fue la naturaleza de la relación de cooperación establecida y qué compromisos fueron asumidos originalmente por las instituciones participantes. Con miras a fortalecer el expediente que llevamos sobre ese caso.

En particular, interesa conocer lo que el instrumento establecía respecto de:

- la naturaleza de la cooperación;
- el objeto específico del proyecto;
- las obligaciones asumidas por la Municipalidad de Turrialba;
- las obligaciones asumidas por la contraparte alemana;
- cualquier compromiso de aporte económico, financiamiento, donación de recursos, asistencia técnica o suministro de bienes;
- la eventual participación del Gobierno Federal de Alemania, BMZ, Engagement Global u otra institución vinculada al financiamiento o ejecución del proyecto;
- y cualquier condición relacionada con la ejecución del edificio.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107625

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 **Importante:** esta solicitud se limita deliberadamente al instrumento que **originó o**
2 **formalizó el proyecto y a sus anexos integrantes.** No se solicita en esta etapa el **expediente**
3 **completo de contratación, construcción, recepción, mantenimiento o reparación del**
4 **inmueble.**

5
6 En caso de que la **documentación solicitada** no obre en poder de la dependencia receptora,
7 solicito que la gestión sea **trasladada al órgano o dependencia municipal que**
8 **corresponda,** informándome de ello.

9
10 Asimismo, si alguno de los documentos solicitados se encuentra disponible en un repositorio
11 institucional, se agradecerá indicar su ubicación exacta.

12
13 Solicita, además, copia certificada del documento completo denominado Quinquenio, desde
14 sus orígenes.

15
16 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** Este es de don Luis Fernando Ramos
17 Ovares, igual se le envía a la Alcaldía Municipal. Los Regidores que estén de acuerdo por
18 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor
19 de las 5 fracciones presentes. -----

20
21 **ACUERDO 24:**

22 Trasladar la nota presentada por el señor Ramos Ovares, al Dr. Carlos Hidalgo Flores –
23 Alcalde Municipal, para que dé contestación al ciudadano. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal:** A ustedes no les parece raro que todos
27 estos temas salen en redes sociales inmediatamente llega esto aquí, sospechoso. -----

28
29 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Es de informes de Presidencia, nada más quería comentarle,
30 o consultarle que me preocupa verdaderamente que no se hayan nombrado los miembros de
31 la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad y en el informe anterior de correspondencia,



vienen unas notas que vienen dirigidas a estas Comisiones, y también que la Comisión tenía que darles un informe y no he podido, el expediente tiene algunos documentos, quisiera solicitarle respetuosamente si por favor. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Don Marco si se habían nombrado.

Reg. Marco Núñez Camacho: No. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Si. -----

Reg. Marco Núñez Camacho: Quiénes son. -----

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Los mismos, quedamos en que eran los mismos, acuérdesse que incluso se dio el problema de que decían que si tenía que estar la Vicealcaldesa y ahí no. -----

Reg. Marco Núñez Camacho: Entonces quién quedó en lugar de doña Iveth. -----

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Pero Carlos no lo trajo. -----

Reg. Marco Núñez Camacho: No, eso por ese lado. -----

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Pero los miembros si estaban, okey la próxima semana lo traemos entonces, vamos a buscar porque yo estoy casi seguro de que yo los dije, pero vamos a verificarlo y si no lo tenemos para el martes. -----

Reg. Marco Núñez Camacho: Perfecto, y para conocimiento de todos y todas no lo puede hacer en la discusión del Acta Ordinaria, porque no estuve la semana anterior, pero si se llega a cerrar el Ministerio de Gobernación, el criterio del expediente que yo admití, si la Municipalidad llega a emitir algún asueto ya no es necesario que lo envíen a ese Ministerio, si no que tendría que enviarlo a cada Ministro que corresponda, por ejemplo, al Ministerio

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107627

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



de Educación, tendría que emitir el edicto para ver si el Ministro aprueba el asueto en la educación y así por el estilo, gracias.-----

Reg. Octavio Arce Obando –Presidente Municipal: Perfecto, ahí lo tendremos en cuenta para el próximo cantonato entonces, don Marco muchas gracias. -----

Reg. Grace Gómez Gómez: Así rápidamente, yo sé que estamos ya sobre el tiempo, pero es que hace días, no sé me viene como este tema de la Casa de la Radio Cultural y eso que siempre nos están pidiendo, no sé si en algún momento pudiéramos sacar un espacio para que, a mí como Regidora me gustaría saber un poco como cuál es la situación real de todo eso, no sé si es posible, o no, porque generalmente estamos votando cosas aquí con respecto a eso, y de repente yo no sé, en lo personal siento que no estoy muy clara en ese tema y si es un tema tan viejo y todo, que es lo que no sé, en lo personal tengo hace días esa inquietud y se pide un informe y otro y otro y otro.-----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Es que doña Grace, los ciudadanos cualquier ciudadano puede pedir cualquier -----

Reg. Grace Gómez Gómez: No sé los compañeros, yo sé que tienen derecho. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Exactamente, pero uno también tiene que ver a veces el trasfondo, pero ahí usted le puede pedir toda la información a don Gerardo Sequeira y él se la da, porque a él es el que siempre se la enviamos, para que él envíe, lo que pasa es que don Gerardo ha respondido cualquier cantidad de veces, cualquier cantidad de años, eso no es de ahorita, y siguen en lo mismo, de hecho, le voy a decir al señor Alcalde que les presente a ustedes tal vez en algún momento algunas respuestas que ha dado el Ministerio Público, porque cuando una persona sigue insiste, insiste, insiste y ya se le ha dado respuesta también hay algo que nos respalda, pero bueno en algún momento lo haremos, pero bueno si yo creo que lo mejor sería tal vez que le pida una cita a don Gerardo, para que don Gerardo la ponga en autos de cómo está el asunto, si usted se quiere empapar en ese tema o si ustedes lo ven a bien incluso podemos hacer una reunión, creo que tal vez

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 hacer una Sesión no es tan, porque es un tema bastante trillado, pero por lo menos para que
2 tengan conocimiento los que quieran y lo podemos hacer así, yo sé que es un tema ahí un
3 poco desde una señora Alcaldesa que estuvo acá y alguien le hizo algo en algún tema ahí
4 personal en la radio y ahí comenzó por decirlo así, para no entrar mucho en detalle, pero por
5 ahí anduvo el asunto. La lista tal vez si la pueden pasar por ahí. -----

7 **ARTÍCULO VII**

8 **Dictámenes de Comisiones Municipales**

10 **1. Dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.**

12 Reunión celebrada el día 16 de setiembre 2026, a las 2:10 p.m., con la asistencia de:

13 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

14 Reg. Arturo Rodríguez Morales

15 Reg. Grace Gómez Gómez

16 Reg. Zoraida Mora Quirós

18 -----
19 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración las siguientes**

20 **Juntas de Educación o Juntas Administrativas:**

21 Junta de Educación Escuela Santubal

22 Junta de Educación Escuela Santa Cruz

23 Junta de Educación Escuela El Recreo

24 Junta de Educación Escuela Mariano Cortés

25
26 **Se recomienda aprobar las siguientes Juntas de Educación y Juntas Administrativas,**
27 **las cuales reúnen los requisitos establecidos en el Reglamento y traen el visto bueno del**
28 **asesor supervisor-**

29
30 **SE ACUERDA,** nombrar a los siguientes miembros de las Junta de Educación o Junta
31 Administrativa.

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

107629

**SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026**



1 **Instituciones:**

2 **1. Junta de Educación Escuela Santubal:**

- 3 Alekcey Murillo Alfaro, cédula 1-0912-0004
4 Karoll Fabiola Sánchez Chaves, cédula 3-0507-0482
5 Elizabeth Brenes Araya, cédula 1-1054-0544
6 Jennifer Valverde Sojo, cédula 3-0457-0516
7 Melvin José Arias Arias, cédula 1-1136-0101

8

9 **2. Junta de Educación Escuela Santa Cruz**

- 10 Katherine Paola López Camacho, cédula 3-0453-0862
11 Natalia María Pereira Camacho, cédula 3-0416-0746
12 Juan Bautista Chinchilla Camacho, cédula 3-0285-0243
13 Yulieth Karina Chinchilla Coto, cédula 3-0521-0730
14 Elizabeth de Los Ángeles Torres González, cédula 3-0385-0298

15

16 **Observación:**

17 **Junta de Educación Escuela El Recreo**

- 18 No se aprueba porque no enviaron copia de la cédula de la renunciante.

19

20 **Junta de Educación Escuela Mariano Cortés**

- 21 No se aprueba porque en las primeras cuatro ternas vienen con un solo miembro, debiendo
22 presentar tres miembros cada una, la cuarta terna sí está completa, por lo tanto, deben
23 presentar las ternas como corresponde.

24

25 **Al ser las 2:10 p.m., horas, finaliza la reunión.**

26

27 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión Municipal de Gobierno y**
28 **Administración.**

29

- 30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
31 en aprobar este dictamen de Comisión de Gobierno y Administración, por favor levantar su

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107630

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, doña Grace, 7 votos a favor de
2 las 5 fracciones presentes. -----

3
4 **ACUERDO 1:**

- 5 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
6 Administración. Transcríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 8
9 - Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
10 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
11 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y
12 el registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **2. Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.**

16
17 Fecha: 14 de setiembre, 2026.

18 Hora: 2:00 p.m.

19 Lugar: Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba

20 Reunida la Comisión Municipal de Cultura, con la participación de:

21 Alexander Flores Madriz

22 Dennis Ramírez

23 Lucila Barrantes Rivas

24 Arturo Rodríguez Morales

25 Inés Méndez Gamboa

26 -----
27
28 **CONSIDERANDO:**

29 **PRIMERO:** Que en el arco de las celebraciones patrias se ha promovido la participación de
30 la ciudadanía mediante la elaboración y decoración de los Rincones Patrios, como una forma
31 de fortalecer los valores cívicos, la identidad nacional y las tradiciones costarricenses.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

107631

SESIÓN ORDINARIA
125-2026
16 de setiembre de 2026



1 **SEGUNDO:** Que la participación y el entusiasmo demostrado ameritan reconocer el
2 esfuerzo, la creatividad y el espíritu cívico de quienes se han sumado a esta iniciativa.

3
4 **TERCERO:** que la Comisión Municipal de Cultura considera conveniente ampliar el
5 reconocimiento inicialmente previsto, mediante el otorgamiento de cuatro premios
6 adicionales, con el propósito de estimular y valorar una mayor participación.

7
8 **POR TANTO:**

9 La Comisión Municipal de Cultura dictamina y recomienda al Concejo Municipal de
10 Turrialba:

11 1. Aprobar el otorgamiento de cuatro premios adicionales para los Rincones Patrios.

12
13 2. Establecer un monto de ₡20.000 (veinticinco mil colones) para cada uno de los cinco
14 premios adicionales, para un monto total de ₡100.000 (cien mil colones).

15
16 3. Reconocer mediante estos premios el esfuerzo, la creatividad, el rescate de nuestras
17 tradiciones y el espíritu cívico demostrado por las personas participantes.

18
19 4. Solicitar a la Administración Municipal realizar las gestiones correspondientes para hacer
20 efectivo lo acordado, conforme a la disponibilidad presupuestarias y los procedimientos
21 administrativos aplicables.

22
23 Cierra sesión a las ----- el día 14 de septiembre del 2026.

24
25 **F) Reg. Lucila Barrantes Rivas – Presidenta – Comisión Municipal de Asuntos**
26 **Culturales.**

27
28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señora Secretaria.
29 Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión de Cultura por
30 favor levantar su mano, don Antonio, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
31 don Roger, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

107632

16 de setiembre de 2026

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Culturales. Transcribase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solís en lugar del Regidor Gómez Salvatierra, que no se encuentra en su curul).

Al ser las 18:11 horas finalizó la Sesión.





Licda. Cristina Araya Rodriguez
Secretaria Municipal

Regidor-Presidente Municipal

Secretaria Municipal

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

Alcalde Municipal

[illegible]